CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2023

"…INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA…".

INFORME MENSUAL No. 2

COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 10 OCTUBRE AL 9 AL 20 NOVIEMBRE DE 2023

BOGOTÁ D.C. – NOVIEMBRE DE 2023

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2023

ÍNDICE DE REVISIONES INFORME DE INTERVENTORÍA NO. 2			
NÚMERO DE REVISIÓN	**CAPÍTULO MODIFICADO**	**FECHA DE MODIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
0	Documento Original	2023	
1	Ajuste en anexos	Diciembre 2023	
2			

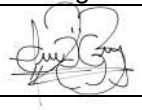
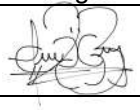
REVISIÓN No.		**0**	**1**	**2**	**3**
ELABORÓ	Nombre	LADY PAOLA CARO GIL Coordinador de interventoría	LADY PAOLA CARO GIL Coordinador de interventoría		
	Firma				
REVISÓ	Nombre	ERCIK JOSE CASTILLO CURIEUX Representante Legal	ERCIK JOSE CASTILLO CURIEUX Representante Legal		
	Firma				
APROBÓ	Nombre				
	Firma				

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 1059-2023 10

3.1. INFORMACIÓN GENERAL 10
3.2. GARANTÍAS 11
3.3. PRESUPUESTO 12
3.4. RECURSOS DEL CONTRATISTA 12
3.4.1. PERSONAL 12
3.4.2. EQUIPO 12
3.5. ESTADO FINANCIERO 12
3.5.1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO 12
3.5.2. ACTA PARCIAL DE OBRA 12

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14

4.1. INFORMACIÓN GENERAL 14
4.2. GARANTÍAS 14
4.3. RECURSOS DEL INTERVENTOR 15
4.3.1. PERSONAL 15
4.3.2. EQUIPO 15
4.4. INFORMACION FINANCIERA 15
4.4.1. EJECUCIÓN 15
4.4.2. ACTAS MENSUALES DE INTERVENTORIA 15
4.5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 16
4.5.1. ADMINISTRATIVAS 16
4.5.2. TÉCNICAS 17

5. EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO 18

5.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA 18
5.1.1. OBRAS PROGRAMADAS EN EL PERIODO 18
5.1.2. OBRAS EJECUTADAS EN EL PERIODO 19
5.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 20
5.2.1. CONTROL DE PROGRAMACIÓN 20
5.2.2. BALANCE PRESUPUESTAL 21

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 25

7. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST 25

7.1. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 25
7.2. SISTEMAS DE SUPERVISION EN PRODUCCION Y MANTENIMIENTO, IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS. 26
7.3. INSPECCION DE SEGURIDAD 26

8. CONCLUSIONES 27

TABLA DE TABLAS

TABLA 1. *INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 1059-2023* 10
TABLA 2. *PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 1059-2023* 11
TABLA 3. *PERSONAL DEL CONTRATISTA* 12
TABLA 4. *INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO INTERVENTORÍA 1052-2023* 14
TABLA 5. *PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.* 14
TABLA 6. *PERSONAL DE CONSORCIO REAL MADRID 2023* 15
TABLA 7. *ACTAS DE COMITÉ* 16
TABLA 8. *INFORME SEMANAL* 17
TABLA 9. *PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA* 23
TABLA 10. *ÍTEMS NO PREVISTOS.* 25

TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1. ACTAS DE SUSPENSIÓN CONTRATO, ACTA DE REINICIO, ACTA DE MODIFICATORIO, ACTA DE PRE-RECIBO, ACTA DE RECIBO FINAL. 11
ANEXO 2. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 11
ANEXO 3. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES Y COPIA DE PLANILLAS DE PAGO DEL CONTRATISTA 12
ANEXO 4. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES Y COPIA DE PLANILLAS DE PAGO DE LA INTERVENTORÍA 15
ANEXO 5. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 17
ANEXO 6. COPIA DE ACTAS DE COMITÉ 17
ANEXO 7. COPIA DE INFORMES SEMANALES 17
ANEXO 8. INFORME DEL CONTRATISTA 17
ANEXO 9. COPIA DE BITÁCORA DE OBRA 19
ANEXO 10. COPIA DE CRONOGRAMA DE OBRA 20
ANEXO 11. *BALANCE PRESUPUESTAL, ÍTEM NO PREVISTOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS* 25
ANEXO 12. *REGISTRO FOTOGRÁFICO* 25
ANEXO 13. *FORMATOS DE INSPECCIÓN* 27

TABLA DE ILUSTARCIONES

ILUSTRACIÓN 1. *LOCALIZACIÓN EL PROYECTO EN MADRID – CUNDINAMARCA* 7
ILUSTRACIÓN 2. *GRÁFICA DE % EJECUTADO ACUMULADO VS % PROGRAMADO ACUMULADO* 20

1. INTRODUCCIÓN

El convenio interadministrativo 546-2022 entre el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca -IDECUT- y el Municipio de Madrid Cundinamarca cuyo objeto es "ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA".

En el marco de este convenio se define que las instalaciones del Museo La Herrera evidencian un deterioro general y local evidenciado por grietas en las paredes, manchas en la pintura producto de las goteras y la humedad, descamación de pinturas; deterioro enfocado en los techos, paredes, pisos y en los cielorrasos de los corredores patio dos, de la parte interna de la cocina, de la nave anexa comedor en la cocina y en el cielorraso corredor derecho del patio uno.

Dicho convenio busca la conservación de los espacios que propendan el fortalecimiento de la cultura por medio del museo La Herrera como centro de conservación, divulgación e interés cultural para Madrid y la Región; por tal razón se hace importante y necesario intervenir con acciones de primeros auxilios los cielorrasos de los corredores patio dos, de la parte interna de la cocina, de la nave anexa comedor en la cocina y en el cielorraso corredor derecho del patio uno, para evitar aumento en el deterioró del inmueble.

Se hace necesario solucionar estos aspectos que afectan la estructura física del inmueble, afecta la pintura mural y la pintura de los medallones que son elementos patrimoniales arqueológicos de las instalaciones y causan un deterioro de las salas de exposición; todas estas afectaciones también atentan contra la integridad de los trabajadores, de los visitantes en el museo, de los niños de instituciones educativas y dificultan la movilidad de las personas ya que esto obliga a delimitar las zonas de circulación y acceso para propios y visitantes y genera pérdida de espacios para la difusión del patrimonio cultural.

Por todo lo anterior, se hace necesario adelantar los procesos de contratación a través de SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No. SAMC-011 DE 2023 con el objeto de ***"…ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA…"*** qué mediante resolución No. SJ-135 del 11 de agosto de 2023 se adjudica al proponente JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ, persona natural, identificado con C.C. 19.486.315 de Bogotá D.C., por un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($36.868.672,00), incluidos costos directos e indirectos, los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023, al considerar que dio cumplimiento a la

totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y presento la mejor oferta a la entidad.

De igual modo, se adelanta el proceso de contratación a través de la convocatoria INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-020-2023 con el objeto de ***"…INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA…"*** que mediante se adjudica Concurso De Méritos Abierto No. 04 De 2022 al proponente **CONSORCIO REAL MADRID 2023** identificado con Nit. 901.739.891-7, representado por ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX, identificado con CC. No. 79.602.923, Conformado por ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S., con NIT. 901.094.289-2, con un porcentaje de participación del 50% y EMUNAH COLOMBIA S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT NO. 901.489.163-1, con un porcentaje de participación del 50%. Por un valor de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($20.673.614),** incluido los impuestos, tasas y contribuciones que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Con este informe, **CONSORCIO REAL MADRID 2023** presenta el resumen de las actividades realizadas en función de los contratos de obra (primeros auxilios) y de Interventoría, anteriormente mencionados, para el período comprendido entre el 1 al 10 octubre al 9 al 20 noviembre de 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las instalaciones del Museo La Herrera evidencian un deterioro general y local evidenciado por grietas en las paredes, manchas en la pintura producto de las goteras y la humedad, descamación de pinturas; deterioro enfocado en los techos, paredes, pisos y en los cielorrasos de los corredores patio dos, de la parte interna de la cocina, de la nave anexa comedor en la cocina y en el cielorraso corredor derecho del patio uno.

Principalmente los cielorrasos están afectados producto de la humedad acción de fugas en la red hidráulica y de las lluvias, evidenciado esto en humedad, fisuras y grietas que causan desprendimiento y debilitamiento de las estructuras que conforma y soporta el cielorraso.

Se hace necesario solucionar estos aspectos que afectan la estructura física del inmueble, afecta la pintura mural y la pintura de los medallones que son elementos patrimoniales arqueológicos de las instalaciones y causan un deterioro de las salas de exposición; todas estas afectaciones también atentan contra la integridad de los trabajadores, de los visitantes en el museo, de los niños de instituciones educativas y dificultan la movilidad de las personas ya que esto obliga a delimitar las zonas de circulación y acceso para propios y visitantes y genera pérdida de espacios para la difusión del patrimonio cultural

2.1. UBICACIÓN

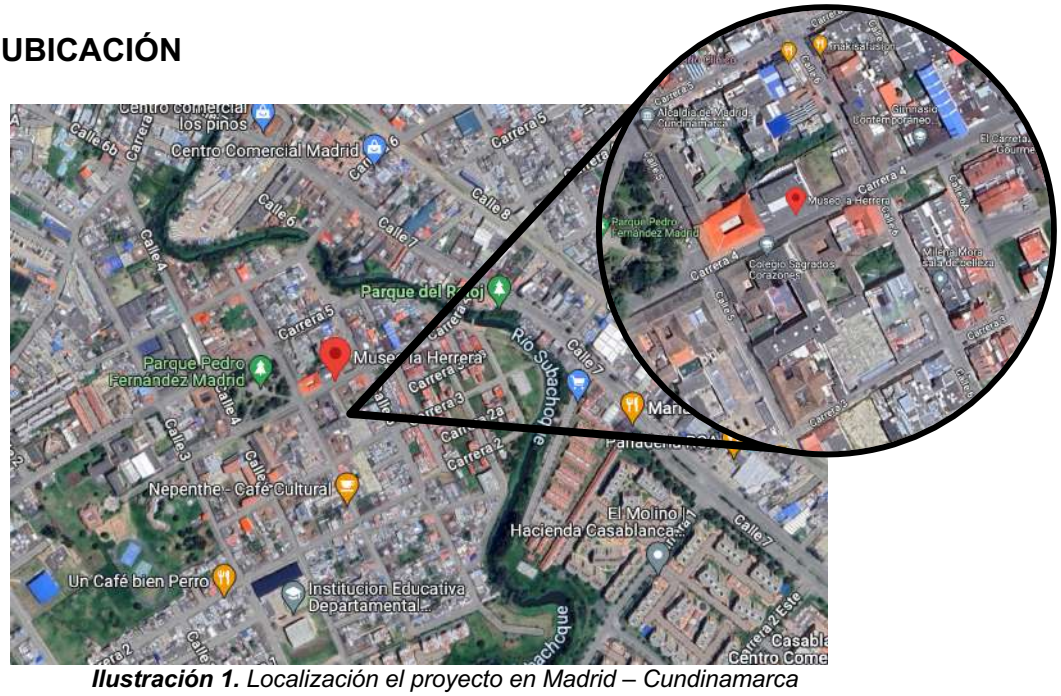


Ilustración 1. *Localización el proyecto en Madrid – Cundinamarca*
Fuente: *Google Maps*

2.2. ALCANCE

El alcance del contrato se estable de la siguiente manera:

- **Limpieza de superficie:** Se eliminará todo el polvo, vegetación y suciedad de la cubierta por limpieza manual y agua a presión utilizando agente limpiador Sikaguard 719w y/o similar.
- **Suspensión del servicio de la red hidráulica – Tanque:** Se eliminará el sistema de almacenado de agua en los tres tanques, dejado solo uno para emergencias y permitiendo que el agua circule por la red interna de la vivienda
- **Retiro de cielo raso existente:** Se retirará el cielo raso existente para descubrir la viga
- **Suministro e instalación de pilar en madera de 4" x 4":** Se realizará la instalación de un pilar en madera, reforzando la unión de la viga con dos platinas metálicas de 10 x 10 cm. Incluye la hechura de un pedestal en concreto de 25000 psi de 0.3 x 0.3 x 0.2m junto con su base - conector concreto - madera; incluye pintada de pilar con pintura verde.
- **Suministro e instalación de cielo raso drywall incluye pintura área anexa a cocina:** Se suministrará lamina drywall con perfilería, tornillos y mano de obra
- **Retiro de cielo raso existente ZONA COCINA:** Se retira el cielo raso existente del entramado en madera sin dejar remanentes
- **Suministro e instalación de cielo raso drywall ZONA COCINA:** Se suministrará lamina drywall con perfilería, tornillos y mano de obra
- **Retiro de cielo raso existente CORREDORES:** Se retira el cielo raso existente del entramado en madera sin dejar remanentes
- **Suministro e instalación de cielo raso drywall CORREDORES:** Se suministrará lamina drywall con perfilería, tornillos y mano de obra
- **Retiro de canales y bajantes existentes:** Se retira las canales y bajantes existentes sin dejar tornillos ni anclajes en madera
- **Suministro e instalación de bajante PVC 4":** Suministro e instalación de bajantes aguas lluvias
- **Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4":** Suministro e instalación de canal - sistema de aguas lluvias
- **Raspado superficial de los pilares en madera:** Pilares de 0.17 x 0.17 x 3.2 m, se deberá quitar la pintura existente en cada uno de los pilares.
- **Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación:** Se protegerá la superficie con Lasur, producto impermeabilizante que permite la respiración del sustrato tonalidad verde igual o similar a la existente.
- **Demolición pañete afectado muro:** Se retirará toda la superficie afectada por la humedad hasta desnudar el muro en tapio y adobe.

- **Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo:** Se utilizará malla de refuerzo en alambre galvanizado tipo gallinero y pega en proporción 2 partes arena de peña, 2 partes de arena de rio y 1 parte de cal apagada.
- **Suministro y aplicación de pintura Epóxica:** Se realiza el suministro y la aplicación de pintura epoxica a dos manos en superficie con color igual o similar al existente
- **Retiro de sobrantes a una distancia de 5 Km, incluye Cargue:** Se retiran los residuos generados en obra, incluye enlonado (si aplica) y trasiego.
- **Disposición final de residuos a Botadero:** Se hará disposición de los residuos de construcción y demolición generado en obra a un botadero certificado.
- **Protección medallones:** Suministro e instalación de estructura en acrílico de 4mm con sistema de anclaje a la pared ajustada a las dimensiones del medallón (1.3 m x 1.8m)

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 1059-2023

3.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA 1059-2023
CONTRATISTA	JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
OBJETO:	ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MICTE ($36.868.672,00)
PLAZO:	5 MESES SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	23 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DOMINGO 31 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION NO. 1	10 DE OCTUBRE 2023
PLAZO DE SUSPENSION NO. 1	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPESNION NO. 1	25 OCTUBRE 2023
PLAZO DE AMPLIACIÓN SUSPESNION NO. 1	QUINCE (15) DIAS
REINICIO SUSPESION NO. 1	9 DE NOVIEMBRE 2023
MODIFICATOTORIO NO. 1	9 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA ACTA DE PRE-RECIBO	20 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	19 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

Tabla 1. *Información general contrato de obra 1059-2023*
Fuente: *Propia.*

Se tramita ante la entidad el modificatorio No. 1 mediante la comunicación CRM-AMM-2023-023 del 8 noviembre de 2023 en la cual se remite a la entidad *"…la aprobación por parte de esta interventoría el balance general del contrato sin exceder el valor contractual, por lo que se solicita la inclusión de los ítems No Previstos del 1 y 2 y la modificación de mayores y menores cantidades para el CONTRATO 1059-2023. Al presente comunicado se anexan los documentos necesarios para la revisión y aprobación por parte de la entidad…".* Por lo que la entidad manifiesta en el documento SOLICITUD MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRORROGA, TERMINACION ANTICIPADA Y/O CESION DEL CONTRATO **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 001** con fecha del 9 noviembre de 2023 *"…Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas por el contratista de obra e interventoría y los anexos técnicos que justifican*

la modificación, se autoriza la modificación solicitada de conformidad con el numeral anterior, sobre la justificación de la inclusión de ítems no previstos y cambio a las especificaciones técnicas, dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria, oportuna y conveniente para el municipio de Madrid…".

Anexo 1. *Actas de suspensión contrato, acta de reinicio, acta de modificatorio, acta de pre-recibo, acta de recibo final.*

3.2. GARANTÍAS

A continuación, se encontrarán las garantías que exige MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA al contratista con el propósito de asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se asumen por medio del contrato, según acta de inicio, las cuales están vigentes y aprobadas por la entidad.

PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA				
ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO		
NO. DE LA PÓLIZA	**CONCEPTO DE AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR AMPARADO**
		DESDE	**HASTA**	
CONTRATO (ANEXO 0)				
14-44-101190734	Cumplimiento de contrato	15/08/2023	06/05/2024	$7.373.734,40
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15/08/2023	24/10/2026	$1,843,433,60
	Estabilidad y calidad de la obra	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 7 DÍAS		$11,060,601,60
14-40-101058240	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	15/08/2023	25/10/2023	$ 232,000,000.00
ACTA DE RECIBO FINAL (ANEXO CUM 5 – RCE2)				
14-44-101190734	Cumplimiento de contrato	15/08/2023	05/06/2024	$7.373.734,40
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15/08/2023	23/11/2026	$1,843,433,60
	Estabilidad y calidad de la obra	20/122023	20/12/2025	$11,060,601,60
14-40-101058240	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	15/08/2023	05/06/2024	$ 232,000,000.00

Tabla 2. *Pólizas CONTRATO DE OBRA 1059-2023*
Fuente: *Propia.*

Anexo 2. *Pólizas contrato de obra*

3.3. PRESUPUESTO

La propuesta económica del contratista corresponde a un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MICTE ($36.868.672,00)

3.4. RECURSOS DEL CONTRATISTA

El contratista de obra dispuso para este período de los siguientes recursos para el contrato:

3.4.1. PERSONAL

PERFIL	NOMBRE
Director de obra	Juan de Jesús Guerrero Gómez
Residente de obra – Mosquera	Lina Constanza Beltrán Beltrán

Tabla 3. *Personal del Contratista*
Fuente: *Propia.*

Anexo 3. Certificación de pago de parafiscales y copia de planillas de pago del contratista

3.4.2. EQUIPO

El contratista ha suministrado todos los equipos, maquinaria, instrumentos y herramientas suficientes, y necesarios para la correcta y oportuna ejecución de las actividades.

3.5. ESTADO FINANCIERO

3.5.1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe se tiene un acumulado ejecutado financiero de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($36.868.672,00), para un porcentaje total ejecutado acumulado de 100% por todo el contrato.

3.5.2. ACTA PARCIAL DE OBRA

Según lo estipulado en el contrato de obra en la **CLAUSULA OCTAVA: FORMA DE PAGO:** el cual indica que ***"…****El municipio de Madrid - Cundinamarca, cancelara al*

contratista el valor del contrato de la siguiente manera: 1. Actas de recibo parcial sin superar el noventa (90%) por ciento de esta partida de acuerdo a entrega parciales de cada producto de acuerdo al alcance del contrato, reflejado en las actas parciales mensuales presentadas por el contratista y previa presentación del informe del interventor. 2. El saldo, esto es el diez por ciento (10%) de esta partida, cuando se haya ejecutado el cien por ciento (100%) de todas los frentes de obra, previa presentación del acta de recibo final del contrato de obra firmada por la interventoria, junto con el informe final de interventoria y contratista, actualización y aprobación de pólizas, registro fotográfico de la etapa constructiva (antes durante y después), memorias de cálculo, bitácora, ensayos de laboratorio, planos record, pago aportes de seguridad social integral y demás obligaciones de Ley y pago del Sena FIC, de igual para el último pago se requiere la suscripción del acta de liquidación; previa presentación de cuenta de cobro o factura según el caso los demás requisitos exigidos por el sistema de Gestión Integral y demás trámites administrativos a que haya lugar. 3. Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantia de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto. 4. Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del objeto contractual…"

Dentro del presente informe NO se tramita acta parcial, dado que el contratista decide tramitar un solo pago para todo el contrato, es de mencionar que el pago de las actas por parte del MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA, no representa el recibo definitivo y a satisfacción por parte esta Interventoría ni de la MUNICIPIO DE MADRID; por lo tanto, se podrá, en actas posteriores, hacer correcciones, ampliaciones, reducciones o modificaciones a cualquiera de las actividades anteriores aprobadas.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No	1052-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO REAL MADRID 2023
OBJETO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA."
VALOR INICIAL:	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($20.673.614)
ANTICIPO:	N/A
PLAZO:	(5) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	23 DE AGOSTO DE 2023

Tabla 4. *Información general contrato interventoría 1052-2023*
Fuente*: Propia.*

4.2. GARANTÍAS

A continuación, se encontrarán las garantías que exige MUNICIPIO DE MADRID a la interventoría con el propósito de asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se asumen por medio del contrato, según acta de inicio, las cuales están vigentes y aprobadas por la entidad.

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
ASEGURADORA		MUNDIAL DE SEGUROS		
NO. DE LA PÓLIZA	**CONCEPTO DE AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR AMPARADO**
		DESDE	**HASTA**	
CONTRATO (ANEXO 0)				
BCH-100029266	CUMPLIMIENTO	21/07/2023	30/06/2024	$4.134.722,80
	PAGO DE SALARIOS	21/07/2023	31/12/2026	$1.033.680,70
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2028	$4.134.722,80
BCH-100005855	RESPONSABILIDAD CIVL EXTRACONTRACTUAL	21/07/2023	31/12/2023	$232.000.000,00

Tabla 5. *Pólizas contrato de interventoría.*
Fuente: *Propia.*

4.3. RECURSOS DEL INTERVENTOR

Los recursos con los cuales ha contado CONSORCIO REAL MADRID 2023 para el desarrollo del contrato de Interventoría y la supervisión del contrato de obra son los siguientes:

4.3.1. PERSONAL

PERFIL	PROFESIONAL
Coordinador de Interventoría	Arq. Enrique Daza Cogollo
Profesional de apoyo	Arq. Lady Paola Caro Gil

Tabla 6. *Personal de CONSORCIO REAL MADRID 2023*
Fuente: *Propia.*

Anexo 4. Certificación de pago de parafiscales y copia de planillas de pago de la interventoría

4.3.2. EQUIPO

CONSORCIO REAL MADRID 2023 ha suministrado todos los recursos tecnológicos y de comunicación necesarios para la correcta y oportuna ejecución de las actividades.

4.4. INFORMACION FINANCIERA

4.4.1. EJECUCIÓN

A la fecha del presente informe se tiene un acumulado ejecutado financiero de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($17.314.310,57), para un porcentaje total ejecutado acumulado de 83,75%, lo anterior teniendo en cuenta que el avance del contrato de interventoría corresponde al avance del contrato de obra como de la consultoría.

4.4.2. ACTAS MENSUALES DE INTERVENTORIA

Según el contrato de la interventoría 1052-2023 en la **CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO:** la cual indica:

(…) El municipio de Madrid pagará el valor del contrato, de la siguiente manera
El Valor del contrato se cancelara de la siguiente manera:
Actas de recibo parcial sin superar el noventa (90%) por ciento de esta partida de acuerdo a entrega parciales de cada producto de acuerdo al alcance del contrato, reflejado en las actas parciales mensuales presentadas por el contratista y previa presentación del informe del interventor.

El saldo, esto es el diez por ciento (10%) de esta partida, cuando se haya ejecutado el cien por ciento (100%) de todas los frentes de obra, previa presentación del acta de recibo final del contrato de obra firmada por la interventoría, junto con el informe final de interventoría y contratista, actualización y aprobación de pólizas, registro fotográfico de la etapa constructiva (antes durante y después), memorias de cálculo, bitácora, ensayos de laboratorio, planos record, pago aportes de seguridad social integral y demás obligaciones de Ley y pago del Sena FIC, de igual para el último pago se requiere la suscripción del acta de liquidación; previa presentación de cuenta de cobro o factura según el caso los demás requisitos exigidos por el sistema de Gestión Integral y demás trámites administrativos a que haya lugar
Nota: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.(…)

A la fecha del presente informe no se tramitan actas de pago para el contrato de la interventoría, dado que este corresponde al avance del contrato de obra, sin embargo, a la fecha el contrato de obra no tramita cuenta.

4.5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

En forma descriptiva, durante el desarrollo del noveno mes del contrato, se realizaron las siguientes actividades:

4.5.1. ADMINISTRATIVAS

Esta interventoría ha ejecutado actividades administrativas según las obligaciones contractuales como lo son:

- Control de la correspondencia enviada y recibida por todas las partes que intervienen en contrato.
- Convocar y dirigir las reuniones de Comité Técnico de Seguimiento entre el contratista y el contratante conforme a la ejecución del contrato.

A la fecha del presente informe se han realizado los siguientes comités de obra:

No.	PERIODO
6	6 octubre 2023
12	9 noviembre 2023
13	17 noviembre 2023
14	20 noviembre 2023

Tabla 7. *Actas de comité*
Fuente*: Propia*

- Elaboración de informes semanales, donde se describen las actividades ejecutadas, avance de obra.

  A la fecha del presente informe se han remitido a la entidad los informes semanales correspondientes así:

No.	PERIODO
6	02-oct-23 al 10-oct-23
7	09-nov-23 al 12-nov-23
8	13-nov-23al 20-nov-23

Tabla 8. *Informe semanal*
Fuente*: Propia*

- Elaboración y entrega de informe mensual de la interventoría donde se describe las actividades desarrolladas por el contratista y el control efectuado por esta interventoría en cuanto a los componentes técnico, administrativo, jurídico y financiero.
- Revisión y aprobación del informe mensual entregado por el contratista para el período comprendido entre el 1 al 10 octubre y del 9 al 20 noviembre 2023.

Anexo 5. Control de correspondencia enviada y recibida
Anexo 6. Copia de actas de comité
Anexo 7. Copia de informes semanales
Anexo 8. Informe del contratista

4.5.2. TÉCNICAS

Esta interventoría ha ejecutado actividades técnicas según las obligaciones contractuales como lo son:

- Visitas técnicas a la casa museo
- Control de programación de visitas técnicas.
- Solicitud al contratista de la documentación requerida en el contrato de obra *(…)* **B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** en la cual indica "…*5. Contar con la metodología a seguir en la ejecución de actividades del proyecto, en donde se defina los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto…", "…10. Presentar la programación de actividades a realizar en el marco del objeto del presente proceso, discriminado en actividades y semanas…", "…11. Presentar el esquema de organización de elaboración del documento, estudios y diseños, el cual debe incluir mínimo LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA EN OBRA, Y EXPERIENCIA PROFESIONAL. 12. presentar una metodología en que se refleje la forma como ira a desarrollar los trabajos, de tal manera que en ella garantice el cumplimiento de los objetivos especificando las actividades a realizar y el recurso humano a requerir en cada*

una de ellas. De igual manera la metodología debe tener concordancia con el cronograma de ejecución y la organización propuesta para la ejecución de los trabajos, relacionando el equipo profesional y el papel que debe cumplir en cada una de las actividades a desarrollar…", así mismo, en las **OBLIGACIONES DEL SG-SST** *"…1. Presentar el diagnóstico de la auto evaluación inicial del SG-SST, de acuerdo a la Resolución 111 de 2017. 2. Presentar la matriz de requisitos legales y evaluación de cumplimiento. 3. Presentar la matriz de peligros (IPEVRDC), de acuerdo a la actividad que desarrollen. 4. Contar con los procedimientos o protocolos seguros de trabajo. 5. El contratista deberá remitir protocolo bioseguridad COVID-19, avalado por la interventoría previo al inicio de las actividades y con este tramitar permiso dado por alcaldía municipal por intermedio de la secretaria local de salud de acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020…"*

- Supervisión, control y verificación de la ejecución de la obra
- Presentar mensualmente un informe de interventoría detallando el estado y avance del contrato de obra, se debe de incluir porcentajes de avance, gráficos, fotografías.
- Realizar las actividades necesarias que conduzcan al cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, administrativas, contables, ambientales, financieras y jurídicas.
- Evaluar el avance de ejecución del contrato de obra y las dificultades que se lleguen a presentar a través de comités de obra semanales con el contratista de obra, lo anterior de acuerdo con el cronograma del contrato.

5. EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

5.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA

5.1.1. OBRAS PROGRAMADAS EN EL PERIODO

- Limpieza de superficie cubierta
- Retiro de cielo raso existente
- Suministro e instalación de pilaren madera de 4" x 4"
- Suministro e instalación de cielo raso drywall incluye pintura área anexa a cocina
- Retiro de cielo raso existente ZONACOCINA
- Retiro de cielo raso existente CORREDORES
- Demolición pañete afectado muro
- Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo
- Suministro y aplicación de pintura a la cal
- Bajante aguas lluvias PVC 3
- Protección medallones

- Retiro de sobrantes a una distancia de 5 Km, incluye Cargu
- Disposición final deresiduos a botadero
- Inspección y mantenimiento de tanque de suministro
- Esmalte sobre lámina lineal

5.1.2. OBRAS EJECUTADAS EN EL PERIODO

Semana del 2 al 10 octubre

- Limpieza de cubierta
- Pintura de Cielo raso en cocina y corredor
- Suministro e instalación de pirlan en madera

Semana del 9 al 12 de noviembre

- Pintura a la cal en muro posterior
- Suministro e instalación de canal galvanizada y bajante para aguas lluvias
- Limpieza de cubierta

Semana del 13 al 20 de noviembre

- Suministro e instalación de acrílico para Protección de medallones
- Pintura a la cal en muro posterior
- Suministro e instalación de canal galvanizada y bajante para aguas lluvias
- Retiro y disposición de escombros

Anexo 9. *Copia de bitácora de obra*

5.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

5.2.1. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

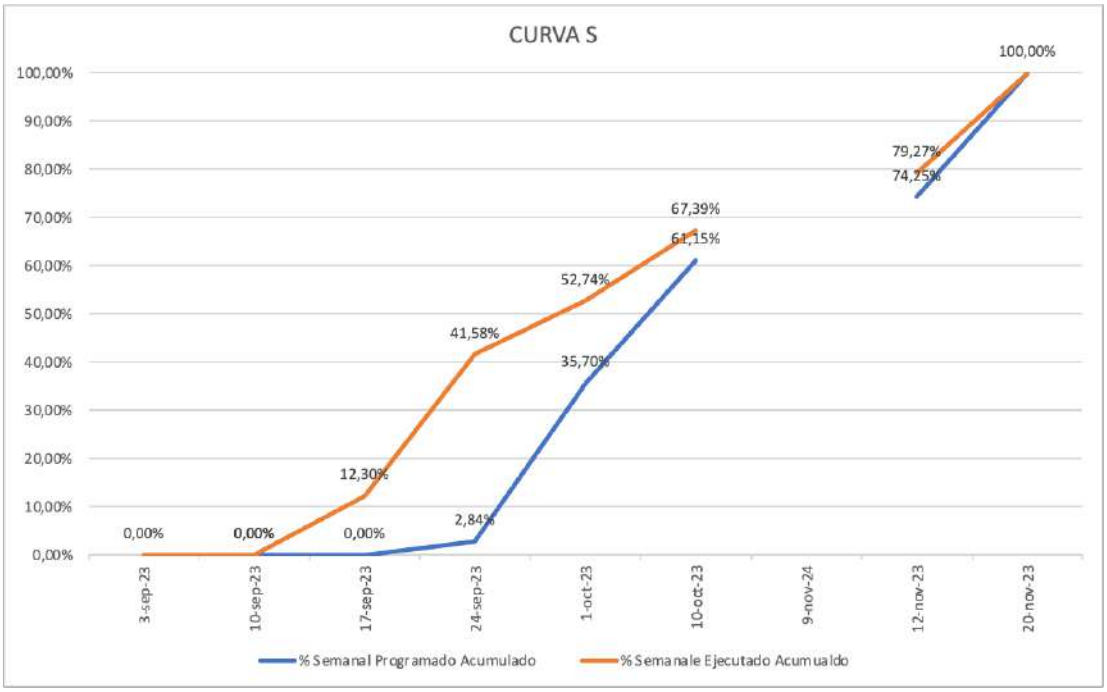


Ilustración 2. *Gráfica de % ejecutado acumulado vs % programado acumulado*
Fuente: *Propia*

El contratista hace entrega de la programación de obra según lo estipulado en el CONTRATO DE OBRA 1059-2023 **CLÁUSULA NOVENA** del contrato de obra en su numeral **B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** *"…10. Presentar la programación de actividades a realizar en el marco del objeto del presente proceso, discriminado en actividades y semanas…",* Así las cosas, para el corte del presente informe el contrato de obra se encuentra en un avance programado acumulado de 100% mientras que el porcentaje físico ejecutado acumulado fue de 100%.

Anexo 10. Copia de cronograma de obra

5.2.2. BALANCE PRESUPUESTAL

A la fecha del presente informe mensual el contratista ejecuta la obra con el presupuesto contractual el cual se evidencia en la siguiente tabla:

CONTRACTUAL							AVANCE INFORME 2		AVANCE TOTAL	
ACTIVIDAD / RUBRO	**ITEM**	**ACTIVIDAD**	**CANT.**	**UND**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANT.**	**VALOR TOTAL**	**CANT.**	**VALOR TOTAL**
INTERVENCIÓN DE CUBIERTA	1	Limpieza de superficie.	707,3	M2	$ 12.670,00	$ 8.961.491,00	101,76	$1.289.299	667,60	$ 8.458.492,00
	2	Suspensión del servicio de la red hidráulica - Tanque.	1	GL	$150.000,00	$ 150.000,00	0,00	$-	0,00	$ -
SUBTOTAL INTERVENCIÓN DE CUBIERTA						**$ 9.111.491,00**		**$ 1.289.299,20**		**$ 8.458.492,00**
INTERVENCIÓN DE VIGA	3	Retiro de cielo raso existente	11	M2	$ 11.194,00	$ 123.134,00	0,00	$-	11,00	$ 123.134,00
	4	Suministro e instalación de pilaren madera de 4" x 4"	1	GL	$ 775.310,00	$ 775.310,00	1,00	$775.310	1,00	$ 775.310,00
	5	Suministro e instalación de cielo raso drywall incluye pintura área anexa a cocina	11	M2	$ 59.906,00	$ 658.966,00	5,50	$329.483	11,00	$ 658.966,00
SUBTOTAL INTERVENCIÓN DE VIGA						**$ 1.557.410,00**		**$1.104.793,00**		**$ 1.557.410,00**
INTERVENCIÓN DE CIELO RASO	6	Retiro de cielo raso existente ZONACOCINA	24,7	M2	$ 11.190,00	$ 276.393,00	0,00	$-	24,70	$ 276.393,00
	7	Suministro e instalación de cielo	24,7	M2	$ 59.900,00	$ 1.479.530,00	12,35	$739.765	24,70	$ 1.479.530,00

CONTRACTUAL							AVANCE INFORME 2		AVANCE TOTAL	
ACTIVIDAD / RUBRO	**ITEM**	**ACTIVIDAD**	**CANT.**	**UND**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANT.**	**VALOR TOTAL**	**CANT.**	**VALOR TOTAL**
		raso drywall ZONA COCINA.								
	8	Retiro de cielo raso existente CORREDORES	60	M2	$ 11.194,00	$ 671.640,00	0,00	$-	60,00	$ 671.640,00
	9	Suministro e instalación de cielo raso drywall CORREDORES	60	M2	$ 59.906,00	$ 3.594.360,00	60,00	$ 3.594.360	60,00	$ 3.594.360,00
SUBTOTAL INTERVENCIÓN DE CIELO RASO						**$ 6.021.923,00**		**$ 4.334.125,00**		**$ 6.021.923,00**
BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	10	Retiro de canales y bajantes existentes	41,12	ML	$ 5.000,00	$ 205.600,00	0,00	$ -	41,12	$ 205.600,00
	11	Suministro e instalación de bajante PVC 4"	16	ML	$ 40.607,00	$ 649.712,00	-12,80	-$ 519.770	0,00	$ -
	12	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4"	28,32	ML	$ 61.700,00	$ 1.747.344,00	2,83	$ 174.734	28,32	$ 1.747.344,00
SUBTOTAL BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS						**$ 2.602.656,00**		**-$345.035,20**		**$ 1.952.944,00**
PILARES PATIO 1	13	Raspado superficial de los pilares en madera	44,8	ML	$ 7.000,00	$ 313.600,00	0,00	$ -	0	$ -
	14	Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación	44,8	ML	$ 10.610,00	$ 475.328,00	0,00	$ -	0	$ -
SUBTOTAL PILARES PATIO 1						**$ 788.928,00**		**$ -**		**$ -**
	15	Demolición pañete afectado muro	65	M2	$ 9.273,00	$ 602.745,00	27,20	$252.226	92,20	$ 854.970,60

CONTRACTUAL							AVANCE INFORME 2		AVANCE TOTAL	
ACTIVIDAD / RUBRO	**ITEM**	**ACTIVIDAD**	**CANT.**	**UND**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANT.**	**VALOR TOTAL**	**CANT.**	**VALOR TOTAL**
INTERVENCIÓN MURO EN ADOVE	16	Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo	65	M2	$ 26.677,00	$ 1.734.005,00	27,20	$725.614	92,20	$ 2.459.619,40
	17	Suministro y aplicación de pintura epóxica	64,9	M2	$ 15.620,00	$ 1.013.738,00	-64,90	-$1.013.738	0,00	$ -
SUBTOTAL INTERVENCIÓN MURO EN ADOVE						**$ 3.350.488,00**		**-$35.898,00**		**$ 3.314.590,00**
OTROS	18	Retiro de sobrantes a una distancia de 5 Km, incluye Cargue	15	M3	$10.110,00	$ 151.650,00	15,00	$151.650	15,00	$ 151.650,00
	19	Disposición final de residuos a botadero	15	M3	$39.148,00	$ 587.220,00	15,00	$587.220	15,00	$ 587.220,00
	20	Protección medallones	7	UND	$598.393,00	$ 4.188.751,00	7,00	$4.188.751	7,00	$ 4.188.751,00
SUBTOTAL OTROS						**$ 4.927.621,00**		**$ 4.927.621,00**		**$ 4.927.621,00**
NO PREVISTOS	NP 1	Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.		GL	$151.719,00		1,00	$ 151.719	1	$151.719,00
	NP 2	Suministro y aplicación de pintura a la cal		M2	$14.582,00		92,20	$ 1.344.460	92,2	$1.344.460,40
	NP 3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3		ML	$29.280,00		16,00	$468.480	16	$468.480,00
	NP 4	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL		ML	$3.759,00		43,33	$162.877	43,33	$162.877,47
SUBTOTAL NO PREVISTOS								**$2.127.536,87**		**$2.127.536,87**
TOTAL COSTOS DIRECTOS						**$28.360.517,00**		**$13.402.441,87**		**$28.360.517,00**
A.I.U				30%		**$ 8.508.155,00**		**$4.020.733,00**		**$8.508.155,00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						**$36.868.672,00**		**$17.423.174,87**		**$36.868.672,00**

Tabla 9. *Presupuesto contrato de obra*
Fuente*: Propia*

En la tabla No. 9 Presupuesto contrato de obra en la columna de avance total se evidencia el modificatorio No. 1 con las actividades ejecutadas y los No Previstos aprobados por esta interventoría y la entidad.

5.2.2.1. ÍTEM NO PREVISTOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS

Mediante el oficio CRM-AMM-2023-023 del 8 noviembre de 2023 se remite a la entidad *"…la aprobación por parte de esta interventoría el balance general del contrato sin exceder el valor contractual, por lo que se solicita la inclusión de los ítems No Previstos del 1 y 2 y la modificación de mayores y menores cantidades para el CONTRATO 1059-2023. Al presente comunicado se anexan los documentos necesarios para la revisión y aprobación por parte de la entidad…".* Dentro de la ejecución del contrato de obra se presentan a la entidad un total de 4 Ítems No Previstos y Precios Unitarios para su respectivo trámite ante de la entidad legalizado mediante el modificatorio como se evidencia en *Tabla 10. Ítems No previstos.*

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
NP 1	Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.	GL	$ 151.719,00	Se requiere la inclusión de este ítem dado que como se manifestó en el ítem 2 SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE LA RED HIDRÁULICA – TANQUE no se van a suspender los tanques pues se dejaría la casa sin servicio de agua, puesto que la problemática es el desbordamiento del agua el cual se va a resolver con la instalación de un flotar
NP 2	Suministro y aplicación de pintura a la cal	M2	$14.582,00	Se requiere la inclusión de este ítem ya que como se manifestó en el ítem 17 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPÓXICA el material de pintura epoxica no cumple con las características iniciales de la casa, ahora una vez verificado en sitio las cantidades totales del muro estas corresponden al 92,20m2.
ICCU 11,3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3	ML	$ 29.280,00	se requiere la inclusión de este ítem ya que como se manifiesta en el ítem número 11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC 4" las bajantes de PVC de 3" corresponden a las instaladas en la casa
ICCU 18,8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	$ 3.759,00	Se requiere la inclusión de este ítem ya que en el ítem 12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22 DS=90 Ó 4" en su especificación técnica no está incluida la aplicación de la pintura esmalte, debido a que el momento de la instalación va a generar un contraste fuerte con respecto a las características generales de

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
				la casa museo.

Tabla 10. *Ítems No previstos.*
Fuente*: Propia*

Anexo 11. *Balance Presupuestal, Ítem No Previstos Y Análisis De Precios No Previstos*

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro fotográfico es una labor que se hace con el propósito de conservar evidencias del avance del proyecto y de registrar sucesos inherentes a la obra los cuales permiten hacer caracterizaciones o análisis de las actividades en procura de detectar y corregir procedimientos.

La metodología utilizada es de exposiciones panorámicas a distancias mayores de 15m. y cuando se requiere registrar un detalle, las exposiciones se hacen a distancias menores de 1.50m., procurando siempre los planos horizontales que permiten un mejor campo visual.

En casos excepcionales, se hacen exposiciones a distancias menores de 0.50 m. para evidenciar mediciones realizadas con equipos de precisión como flexómetros, manómetros.

Anexo 12. *Registro fotográfico*

7. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

El contratista en cumplimiento de su Política de Seguridad y Salud Ocupacional desarrolla diferentes actividades como parte del proceso productivo, las cuales son registradas y evaluadas, en función al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo optimizar las acciones preventivas durante la jornada laboral.

7.1. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El plan de seguridad y salud en el trabajo tiene la función de controlar las actividades desde el punto de vista de seguridad para los trabajadores, dependiendo de los aspectos productivos, preventivos, en consecuencia, analizando y atendiendo al sistema de ejecución de la obra con la aprobación de la interventoría y/o la supervisión del contrato.

El plan de seguridad está basado en el ciclo PHVA para cumplir con los requerimientos de la resolución 0312 de 2019, decreto 1072 de 2015 y la normativa aplicable en SG-SST.

Dentro del informe No. 1 se hace entrega a la entidad de los siguientes documentos:

- Resolucion-555-de-2023
- PT-SST-002 Procedimiento trabajo en alturas
- PLN-SST-004 Plan de Emergencia y ayuda mutua
- PLN-SST-002 Plan de rescate
- PGR-SST-009 Programa prevención y protección contra caídas
- PG-SST-006 Programa de Mantenimiento
- PG-SST-004 Programa de Inspecciones
- PG-SST-003 Programa de Seguridad Industrial
- Protocolo bioseguridad 2023

7.2. SISTEMAS DE SUPERVISION EN PRODUCCION Y MANTENIMIENTO, IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS.

El contratista realizó un análisis de riesgos al inicio de la jornada de acuerdo con el alcance que se debe de cumplir diariamente, tomando como consideraciones los riesgos presentados en los trabajos.

Dentro del informe No. 1 se hace entrega a la entidad de los siguientes documentos:

- MT-SST-005 matriz de requisitos legales
- MT-SST-002 matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de control

7.3. INSPECCION DE SEGURIDAD

Durante el informe del presente periodo se realizó revisión permanente a los trabajadores con la finalidad de que usen los implementos necesarios de seguridad de acuerdo con las actividades que realizan. También, se verifico que los ambientes de trabajo cumplan con los estándares de seguridad para el correcto desempeño de las actividades de los trabajadores. El monitoreo constante, se realizó con el objeto de prevenir y corregir actos y condiciones subestándar durante la ejecución de los
trabajos.

El contratista realizó inspecciones en la obra de acuerdo a la normatividad legal vigente, a lugares de trabajo, EPPS, herramientas que se está siendo utilizadas para ejecución de operación.

Se anexan los siguientes formatos de las inspecciones realizadas en el periodo:

- FT-SST-06 Permiso de trabajo en alturas
- FT-SST-09 Verificación equipo de protección contra caídas
- FT-SST-013 Inspección seguridad herramientas y equipos
- FT-SST-16 Inspección Orden y Aseo
- FT-SST-021 Formato inspección preoperacional de sistemas de acceso
- PG-SST-004 Analisis de trabajo seguro - ATS

Anexo 13. *Formatos de inspección*

8. CONCLUSIONES

- A la presente fecha el contrato se encuentra en un porcentaje de ejecución del 100% de acuerdo con la nueva programación actualizada hasta el mes de octubre.

ANEXO 1. ACTAS DE SUSPENSIÓN CONTRATO, ACTA DE REINICIO, ACTA DE MODIFICATORIO, ACTA DE PRE-RECIBO, ACTA DE RECIBO FINAL.

	ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA		
	GJC-F-018	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 11/02/2021

UNIDAD EJECUTORA:	ALCALDIA DE MADRID	FECHA	DD	MM	AA
DIRECCIÓN TERRITORIAL	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS				

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el contratista y/o el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato.

- Plazo de la suspensión solicitada.

En consecuencia el contratista de obra suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del contratista.

2) El interventor del contrato hará el análisis técnico-jurídico de las razones por las cuales se solicita la presente suspensión del contrato de obra, y será solidariamente responsable, lo cual refrendará con su firma.

CONTRATO No 1059 (Número de contrato) 2023 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **$** 36.868.672,00

(Indique el valor inicial en números)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 23 **DE** AGOSTO **DE** 2023

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DOS (2) MESES

(Indique en este espacio el número de días o meses pactado inicialmente)

CONTRATOS ADICIONALES ($)	TIEMPO (meses)

(Indique los adicionales en valor) (Indique los adicionales en tiempo)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS (No.)	TIEMPO (Días o Meses)

	ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA				
	GJC-F-018	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISION 11/02/2021		
UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MADRID		FECHA	DD	MM	AA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS					

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL $ 36.868.672,00
(Indique el valor actual del contrato en números)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 22 **DE** OCTUBRE **DE** 2023

PLAZO ACUMULADO DEL CONTRATO DOS (2) MESES
(Indique en este espacio el número de días o meses para ejecutar el contrato)

En Madrid ; a los DIEZ (10) días del mes OCTUBRE de 2023
(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras y números) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ en representación
(Nombre del representante legal o apoderado de la firma contratista)

del contratista, ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX en representación de la interventoría, con el fin
(Nombre del representante legal o apoderado de la Interventoría)

de SUSPENDER el contrato citado, de acuerdo con la solicitud de
Suspender/Ampliar la suspensión)

JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ del 09 DE OCTUBRE DE 2023
(Interventor o Contratista) Fecha y No. del documento mediante el cual se solicitó la presente suspensión:

del _____ de _____
(Mes de la solicitud) (Año de la solicitud)

CAUSAS QUE DAN ORÍGEN A LA SUSPENSIÓN:

De acuerdo con las relacionadas en la comunicación No. JJGG-1059-004-2023 De fecha 09/10/2023 suscrita por el contratista, a la fecha las constantes lluvias han generado retrasos en actividades finales que se señalan a continuación:

1. Limpieza de la cubierta (ítem 1): El área contractual establece 707,30 m2 de los que a la fecha se encuentra una ejecución del 70% (495,11 m2). Dadas las condiciones técnicas requeridas para la ejecución de la actividad, la cual involucra trabajo en alturas y adicional a lo anterior cuando llueve la superficie de cubierta se supone muy resbalosa lo que implica un riesgo alto para los trabajadores a cargo de esta actividad, razón por la que la constante suspensión de esta actividad a causa de las lluvias no está permitiendo cumplir con la limpieza de las áreas finales, generando retrasos en la ejecución de las obras.

2. Retiro de canales y bajantes existentes (ítem 10), Suministro e instalación de bajante PVC 4" (ítem 11) y Suministro e instalació de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4" (ítem 12): Como es sabido, este es el sistema de evacuación de las aguas lluvias del patio principal de la casa, razón por la que no se ha procedido con el retiro de las canales y bajantes dadas las lluvias permanentes de los últimos días.

3. Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo (ítem 16) y Suministro y aplicación de pintura epóxica (ítem 17): Al igu que las actividades anteriores este ítem ha tenido retraso en su ejecución, máxime cuando la lluvia impacta directamente el muro dada su ubicación en el patio posterior de la casa y no cuenta con zona de cubierta que lo proteja, lo que dificulta la reanudación de la misma y su terminación y necesariamente impide la ejecución el acabado de la superficie del muro con pintura (ítem 17) dado que para la aplicación de la misma el pañete debe estar completamente seco.

Es importante señalar que la información de las lluvias se ha registrado en la bitácora que se alimenta en línea a diario y la cual es el soporte del registro de lluvias. Por las razones expuestas anteriormente se hace necesario el trámite de la suspensión en tiempo solicitada en termino de quince (15) días calendario a partir del día 10 de octubre de 2023, con el fin de superar este cambio ambiental no previsto que afecta significativamente la ejecución de las obras.

Se aclara a la entidad que la suspension aquí solicitada no implica modificación alguna en el valor del contrato y que en calidad de contratistas se realizaran las actualizaciones de las garantías contractuales establecidas.

PORCETAJE DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA DE LA SUSPENSIÓN

52,74%

	ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA				
	GJC-F-018	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISION 11/02/2021		
UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MADRID		FECHA	DD	MM	AA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS					

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con las relacionadas en la comunicación No. CRM-AMM-2023-006 De fecha 10/10/2023 suscrita por el interventor, se expresa lo siguiente.

"(...) El contratista en su comunicación adjunta copia de la bitácora de obra en la cual se ha registrado el estado del tiempo, por las razones expuestas anteriormente el contratista solicita "…hace necesario el trámite de la suspensión en tiempo solicitada en termino de quince (15) días calendario a partir del día 10 de octubre de 2023, con el fin de superar este cambio ambiental no previsto que afecta significativamente la ejecución de las obras…", así mismo, manifiesta que esta suspensión "…no implica modificación alguna en el valor del contrato…", por lo que esta interventoría en virtud a sus obligaciones contractuales está de acuerdo con la solicitud de suspensión requerida por JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ, teniendo en cuenta que la temporada de lluvias está afectado directamente la ejecución de las actividades manifestadas por el contratista, así las cosas, consideramos que el tiempo para la suspensión es de quince (15) días calendario. Ahora bien, lo anterior no significa que las condiciones contractuales con relación a valor por mayor permanecía de la interventoría (...)".

El presente documento se regirá por las disposiciones que regulan el contrato principal y las siguientes:

1) Los motivos de alteración debidamente comprobados que imposibilitan de manera temporal, el normal desarrollo de las obras y de su Interventoría, no son imputables a las partes contratantes.

2) EL CONTRATISTA se obliga a mantener vigente la garantía única y el seguro constituidos en el contrato No. , El incumplimiento de esta obligación acarreará la aplicación de las multas correspondientes.

3) La presente suspensión se perfecciona con la suscripción por las partes.

4) Los trabajos se reanudarán automáticamente, en la fecha prevista de reanudación o en fecha anterior si cesan las causales de suspensión. En el evento en que se reanude el contrato de obra antes de la fecha prevista, se debe elaborar acta de reanudación suscrita por el contratista y el interventor y se remitirá a la Unidad ejecutora respectiva, para su refrendación.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN	10 (Día)	**DE**	OCTUBRE (Mes)	**DE**	2023 (Año)	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días o meses de solicitud de la suspensión del contrato)					
PLAZO FALTANTE DEL CONTRATO	DOCE (12) DIAS (Indique en este espacio los días meses transcurridos desde el inicio del contrato)					
FECHA PREVISTA DE REANUDACIÓN	25 (Día)	**DE**	OCTUBRE (Mes)	**DE**	2023 (Año)	
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:	5	**DE**	NOVIEMBRE	**DE**	2023	
	(Indique en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato					

EL CONTRATISTA, LIBRE, Y ESPONTÁNEAMENTE RENUNCIA EXPRESAMENTE, EN EL MOMENTO DE SOLICITAR LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR: LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR INTERRUPCIÓN DE SECUENCIA CONSTRUCTIVA; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR STAND BY DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EQUIPO O PERSONAL Y DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

NOTA:
1. LA REANUDACIÓN SE ENTIENDE DEBIDAMENTE LEGALIZADA CON LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CORRESPONDIENTES QUE CUBREN LA NUEVA VIGENCIA DE LOS AMPAROS RESPECTIVOS.

Para constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron a los DIEZ (10) días del mes de OCTUBRE de 2023

Firma

JUAN DE JESUS GUERRERO G
CONTRATISTA DE OBRA

Firma

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO REAL MADRID 2023

Proyectó: CONSORCIO REAL MADRID 2023
Reviso: Juan David Sanchez Susatama – Contratista S.I.S.P
Revisó: Ing. Nini Yohana Forero Ruiz – Profesional Universitario S.I.S.P
Aprobó: Ing. Omar Daniel Espinosa Olaya– Director infraestructura S.I.S.P

ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO No 1

GJC-F-019	VERSIÓN 4	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

UNIDAD EJECUTORA: **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

9	11	2023

DIRECCION TERRITORIAL **ALCALDÍA DE MADRID CUNDINAMARCA** CONTRATO: **1059-2023**

En Madrid ; a los NUEVE (9) dias del mes NOVIEMBRE de 2023
(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras y números) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron **JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ** en representación
(Nombre del representante legal o apoderado de la firma contratista)

del contratista, **ERICK JOSÉ CASTILLO CARIEUX** representante legal de la Interventoria y el ing.
(Nombre del representante legal o apoderado de la Interventoría)

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA director de infraestructura , con el fin de **REANUDAR** el contrato

No 1059 de 2023, suspendido mediante acta de suspensión No. **1** de fecha **10 de octubre de 2023** Considerando que se encuentran superadas las circunstancias que motivaron la suspensión del contrato de obra.

CONTARTO No. **1059** (Número de contrato) de **2023** (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

VALOR ACTUAL **$** 36.868.672
(Indique el valor actual del contrato en números)

FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	10 (Día)	**DE**	OCTUBRE (Mes)	**DE**	2023 (Año)
PLAZO DE SUSPENSIÓN No 1	QUINCE (15) DÍAS (Indique el tiempo durante el cual el contrato estuvo suspendido, especificando meses y/o días)				
PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSION No	25 (Día)	**DE**	OCTUBRE (Mes)	**DE**	2023 (Año)
PLAZO DE PRORROGA A LA SUSPENSION No 1	QUINCE (15) DÍAS (Indique el tiempo durante el cual el contrato estuvo suspendido, especificando meses y/o días)				
FECHA DE REANUDACIÓN	9 (Día)	**DE**	NOVIEMBRE (Mes)	**DE**	2023 (Año)
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	20 (Día)	**DE**	NOVIEMBRE (Mes)	**DE**	2023 (Año)

NOTA:
1. SE ENTIENDE DEBIDAMENTE LEGALIZADA LA PRESENTE ACTA DE REANUDACIÓN, CON LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CORRESPONDIENTES QUE CUBREN LA NUEVA VIGENCIA DE LOS AMPAROS RESPECTIVOS.

Para constancia de lo anterior, firman la presente los que en ella intervinieron a los NUEVE (9)
(Día en letras)

días del mes de NOVIEMBRE de 2023

Firma

JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Firma

ERICK JOSE CASTILLO CARIEUX
R.L. CONSORCIO REAL MADRID 2023

Firma

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA - SISP
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: CONSORCIO REAL MADRID 2023
Revisó: Juan David Sanchez Ssuatama – Contratista S.I.S.P
Revisó: Ing. Nini Yohana Forero Ruiz – Profesional Universitario S.I.S.P
Aprobó: Ing. Omar Daniel Espinosa Olaya– Director infraestructura S.I.S.P

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirecciòn Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora,Contratista,Interventor y Dirección Territorial

Madrid CRECE CONTIGO · ANDRÉS TOVAR ALCALDE ·	**SOLICITUD MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRORROGA, TERMINACION ANTICIPADA Y/O CESION DEL CONTRATO**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 001

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD: 9/11/2023.

El presente documento tiene por objeto solicitar al Ordenador del Gasto la modificación, al negocio jurídico que se discrimina en el numeral primero. El Interventor y/o el Supervisor dejan expresa constancia de que las razones por las cuales se solicita la modificación contractual están justificadas ante el municipio de Madrid - Cundinamarca y velarán porque las modificaciones no causen perjuicios a la prestación del servicio ni a los recursos públicos.

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Información general del negocio jurídico a modificar:

CONTRATO No.	1059 DE 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ
OBJETO	ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$36.868.672,00
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 DE OCTUBRE DE 2023

SUSPENSION No.1.	QUINCE (15) DÍAS, APARTIR DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023
PRORROGA No.1 a SUSPENSION No.1	QUINCE (15) DÍAS, APARTIR DEL 25 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA PREVISTA DE REANUDACION.	9 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2023
NÚMERO DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	0
SUPERVISOR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

2. DESARROLLO Y ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO O CONVENIO A MODIFICAR

2.2. El estado actual del contrato a la fecha es la siguiente:

TIEMPO TRANSCURRIDO:	CUARENTA Y OCHO (48) DÍAS
PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO:	78.69%
AVANCE FISICO:	52,74%

2.3. El estado de facturación del contrato a la fecha es el siguiente:

VALOR PAGADO	$ 0,00
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERO:	0,00 %

3. JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN INCLUSION NO PREVISTOS Y MODIFICACION A ESPECIFICACIONES TECNICAS

"(…)

1- Que una vez revisado el balance del contrato se evidencia que hay mayores y menores cantidades de los ítems contractuales, así mismo, se puede identificar que hay actividades de obra que no se encuentran dentro del alcance contractual por lo que se requiere la inclusión de ítems No Previstos, como soporte de este el contratista hace entrega del balance general del contrato en los documentos anexos *BALANCE FINAL* (9 folios), documentos que se encuentran revisados y validados por esta interventoría.

2- Que una vez revisado el presupuesto se identifican mayores y menores cantidades a los ítems contractuales por lo cual el Contratista hace entrega de la justificación de estas mayores y menores cantidades mediante la comunicación JJGG-1059-004-2023, así mismo, se presenta la justificación por parte de la interventoría a las mayores y menores cantidades:

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	MENORES (-)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
INTERVENCIÓN DE CUBIERTA					
1	Limpieza de superficie.	M2		39,70	Una vez validada la cantidad real en sitio se evidencia que el área total de la cubierta es de 667,60 m2 generando esto una cantidad menor de 39,70m2
2	Suspensión del servicio de la red hidráulica - Tanque.	GL		1,00	En la inspección realizada a los tanques se evidencia que estos no presentan filtraciones, adicional a esto la información suministrada por el administrador del museo estos tanques presentan es un rebosamiento, así las cosas, no se realiza la suspensión de los tanques dado que no se requiere y adicional a afectaríamos el suministro de agua en el Museo.
BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS					

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	MENORES (-)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
11	Suministro e instalación de bajante PVC 4"	ML		16,00	En la inspección realizada en la casa museo se evidencia que las bajantes son de 3" por lo que con el fin de mantener las características iniciales de la casa se ve la necesidad de cambiar el diámetro de la bajante, ahora bien, se aclara que este diámetro de bajante cumple con las especificaciones necesarias para la evacuación de aguas lluvias de la cubierta. Por lo que se propone incluir no previsto de *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC 3",* así las cosas, se presenta la cantidad menor para la bajante en PVC de 4"
PILARES PATIO 1					
13	Raspado superficial de los pilares en madera	ML		44,80	Teniendo en cuenta las especificaciones de del producto a aplicar en los pilares del patio este no se debe aplicar sobre la madera con un raspado superficial como lo indica el ítem número 13, puesto que no sería posible garantizar la calidad de la aplicación. Así las cosas, no es procedente la ejecución de ninguna de las dos actividades, por lo que se presentan cantidades menores.
14	Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación	ML		44,80	
INTERVENCIÓN MURO EN ADOVE					
15	Demolición pañete afectado muro	M2	27,20		Una vez verificado en sitio las medidas del muro se identifica que este tiene total de 92,20m2, por lo que se presenta una mayor cantidad de 27,20m2
16	Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo	M2	27,20		Una vez verificado en sitio las medidas del muro se identifica que este tiene total de 92,20m2, por lo que se presenta una mayor cantidad de 27,20m2
17	Suministro y aplicación de pintura epóxica	M2		64,90	Teniendo en cuenta las características de la casa museo y que la construcción del muro corresponde a un sistema

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	MENORES (-)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
					constructivo de tierra pisada no es procedente hacer la aplicación de pintura epoxica como lo indica el ítem por lo que se propone generación no previsto de *SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A LA CAL* dado que este sí cumple con las características iniciales de la casa.

3- Que una vez identificadas todas las actividades a ejecutar en la casa museo hay actividades que no se encuentran dentro del alcance del contrato por lo que el contratista hace entrega de los Análisis de Precios Unitarios (APU), las cotizaciones de insumos que se requieren, la justificación para la inclusión, en los documentos *BALANCE FINAL (9 folios)* y la comunicación JJGG-1059-006-2023, los ítems no previstos corresponden a los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
NP 1	Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.	GL	1	Se requiere la inclusión de este ítem dado que como se manifestó en el ítem 2 *SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE LA RED HIDRÁULICA – TANQUE* no se van a suspender los tanques pues se dejaría la casa sin servicio de agua, puesto que la problemática es el desbordamiento del agua el cual se va a resolver con la instalación de un flotar
NP 2	Suministro y aplicación de pintura a la cal	M2	92,20	Se requiere la inclusión de este ítem ya que como se manifestó en el ítem 17 *SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPÓXICA* el material de pintura epoxica no cumple con las características iniciales de la casa, ahora una vez verificado en sitio las cantidades totales del muro estas corresponden al 92,20m2.
ICCU 11,3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3	ML	16,00	se requiere la inclusión de este ítem ya que como se manifiesta en el ítem número 11 *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC 4"*las bajantes de PVC de 3" corresponden a las instaladas en la casa

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
ICCU 18,8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	44,32	Se requiere la inclusión de este ítem ya que en el ítem 12 *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22 DS=90 Ó 4"* en su especificación técnica no está incluida la aplicación de la pintura esmalte, debido a que el momento de la instalación va a generar un contraste fuerte con respecto a las características generales de la casa museo.

4- El contratista manifiesta en su comunicación que el ítems 4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PILAR EN MADERA DE 4" X 4", en su especificación técnica indica "…Incluye la hechura de un pedestal en concreto de 25000 psi de 0.3 x 0.3 x 0.2 m junto con su base - conector concreto - madera; incluye pintada de pilar con pintura verde...", por lo que teniendo en cuenta la tipología de la casa museo es recomendable que dicho pilar se apoye sobre una piedra natural y no sobre un pedestal de concreto por lo cual se recomienda a la entidad hacer el ajuste de la siguiente manera: Se realizará la instalación de un pilar en madera, reforzando la unión de la viga con dos platinas metálicas de 10 x 10 cm. Incluye suministro e instalación de piedra natural; incluye pintada de pilar con pintura.

5- Dadas las condiciones constructivas de la casa museo se evidencia que el tipo de anclaje propuesto en la especificación técnica para la protección de los medallones en el ítems 20 PROTECCIÓN MEDALLONESES insuficiente por lo que se recomienda a la entidad se ajuste de la siguiente manera: Suministro e instalación de estructura en acrílico de 4mm con sistema de anclaje los cuales deben ser fijados al piso mediante chazos plásticos de 1/16" y tornillo o Armella en acero y al techo, directamente con armellas para madera. Se utilizará para el amarre de los paneles nylon calibre de 18 o 20". De esta manera nos permitimos remitir la aprobación por parte de esta interventoría el balance general del contrato sin exceder el valor contractual, por lo que se solicita la inclusión de los ítems No Previstos y la modificación de mayores y menores cantidades para el CONTRATO 1059-2023.

De esta manera nos permitimos remitir la aprobación por parte de esta interventoría el balance general del contrato sin exceder el valor contractual, por lo que se solicita la inclusión de los ítems No Previstos del 1 y 2 y la modificación de mayores y menores cantidades para el CONTRATO 1059-2023 (…)"

4. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOLICITADA

Teniendo en cuenta la justificación señalada, el presente documento tiene por objeto solicitar la inclusión de los ítems no previstos

Clausulas a modificar	CLÁUSULA TERCERA – ALCANCE DEL OBJETO. ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA. Por lo cual se solicita modificar la cláusula tercera, mediante la inclusión de los ítems no previstos, de tal manera que se modifica el cuadro de presupuesto resumen anexo, quedando así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO VALOR UNITARIO	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL FINAL
	PRIMEROS AUXILIOS				
	INTERVENCIÓN DE CUBIERTA				
1	Limpieza de superficie.	M2	$ 12.670,00	667,60	$ 8.458.492,00
2	Suspensión del servicio de la red hidráulica - Tanque.	GL	$ 150.000,00	0,00	$ -
	INTERVENCIÓN DE VIGA				
3	Retiro de cielo raso existente	M2	$ 11.194,00	11,00	$ 123.134,00
4	Suministro e instalación de pilar en madera de 4" x 4"	GL	$ 775.310,00	1,00	$ 775.310,00
5	Suministro e instalación de cielo raso drywall incluye pintura área anexa a cocina	M2	$ 59.906,00	11,00	$ 658.966,00
	INTERVENCIÓN DE CIELO RASO				
6	Retiro de cielo raso existente ZONACOCINA	M2	$ 11.190,00	24,70	$ 276.393,00
7	Suministro e instalación de cielo raso drywall ZONA COCINA.	M2	$ 59.900,00	24,70	$ 1.479.530,00
8	Retiro de cielo raso existente CORREDORES	M2	$ 11.194,00	60,00	$ 671.640,00
9	Suministro e instalación de cielo raso drywall CORREDORES	M2	$ 59.906,00	60,00	$ 3.594.360,00
	BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS				
10	Retiro de canales y bajantes existentes	ML	$ 5.000,00	41,12	$ 205.600,00
11	Suministro e instalación de bajante PVC 4"	ML	$ 40.607,00	0,00	$ -
12	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4"	ML	$ 61.700,00	28,32	$ 1.747.344,00
	PILARES PATIO 1				
13	Raspado superficial de los pilares en madera	ML	$ 7.000,00	0,00	$ -
14	Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación	ML	$ 10.610,00	0,00	$ -
	INTERVENCIÓN MURO EN ADOVE				
15	Demolición pañete afectado muro	M2	$ 9.273,00	92,20	$ 854.970,60

16	Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo	M2	$ 26.677,00	92,20	$ 2.459.619,40
17	Suministro y aplicación de pintura epóxica	M2	$ 15.620,00	0,00	$ -
	OTROS				
18	Retiro de sobrantes a una distancia de 5 Km, incluye Cargue	M3	$ 10.110,00	15,00	$ 151.650,00
19	Disposición final de residuos a botadero	M3	$ 39.148,00	15,00	$ 587.220,00
20	Protección medallones	UNIDAD	$ 598.393,00	7,00	$ 4.188.751,00
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP 1	Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.	GL	$ 151.719,00	1,00	$ 151.719,00
NP 2	Suministro y aplicación de pintura a la cal	M2	$ 14.582,00	92,20	$ 1.344.460,40
NP 3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3	ML	$ 29.280,00	16,00	$ 468.480,00
NP 4	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	$ 3.759,00	43,33	$ 162.877,47
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO				**$ 28.360.517,00**
	ADMINISTRACION (%)		**22,00%**		**$ 6.239.314,00**
	IMPREVISTOS (%)		**2,00%**		**$ 567.210,00**
	UTILIDAD (%)		**6,00%**		**$ 1.701.631,00**
			0,00%		**$ -**
	VALOR TOTAL OBRA CIVIL				**$ 36.868.672,00**

Clausulas a modificar	CLÁUSULA DECIMO PRIMERA – ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO: Para cumplir a cabalidad con el objeto contractual, el contratista deberá dar pleno cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para cada uno de los bienes y/o servicios previstos en el presente estudio previo, las cuales se relacionan a continuación:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Limpieza de superficie.	Se eliminará todo el polvo, vegetación y suciedad de la cubierta por limpieza manual y agua a presión utilizando agente limpiador Sikaguard 719w y/o similar.
Suspensión del servicio de la red hidráulica - Tanque.	Se eliminará el sistema de almacenado de agua en los tres tanques, dejado solo uno para emergencias y permitiendo que el agua circule por la red interna de la vivienda
Retiro de cielo raso existente	Se retirará el cielo raso existente para descubrir la viga
Suministro e instalación de pilar en madera de 4" x 4"	Se realizará la instalación de un pilar en madera, reforzando la unión de la viga con dos platinas metálicas de 10 x 10 cm. Incluye la hechura de un pedestal en concreto de 25000 psi de 0.3 x 0.3 x 0.2 m junto con su base - conector concreto - madera; incluye pintada de pilar con pintura verde.

Suministro e instalación de cielo raso drywall incluye pintura área anexa a cocina.	Se suministrara lamina drywall con perfilería, tornillos y mano de obra
Retiro de cielo raso existente ZONA COCINA	Se retira el cielo raso existente del entramado en madera sin dejar remanentes
Suministro e instalación de cielo raso drywall ZONA COCINA.	Se suministrará lamina drywall con perfilería, tornillos y mano de obra
Retiro de cielo raso existente CORREDORES	Se retira el cielo raso existente del entramado en madera sin dejar remanentes
Suministro e instalación de cielo raso drywall CORREDORES	Se suministrará lamina drywall con perfilería, tornillos y mano de obra
Retiro de canales y bajantes existentes	Se retira las canales y bajantes existentes sin dejar tornillos ni anclajes en madera
Suministro e instalación de bajante PVC 4"	Suministro e instalación de bajantes aguas lluvias
Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4"	Suministro e instalación de canal - sistema de aguas lluvias
Raspado superficial de los pilares en madera	Pilares de 0.17 x 0.17 x 3.2 m, se deberá quitar la pintura existente en cada uno de los pilares.
Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación	Se protegerá la superficie con Lasur, producto impermeabilizante que permite la respiración del sustrato tonalidad verde igual o similar a la existente.
Demolición pañete afectado muro	Se retirará toda la superficie afectada por la humedad hasta desnudar el muro en tapio y adobe.
Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo	Se utilizará malla de refuerzo en alambre galvanizado tipo gallinero y pega en proporción 2 partes arena de peña, 2 partes de arena de rio y 1 parte de cal apagada.
Suministro y aplicación de pintura epóxica	Se realiza el suministro y la aplicación de pintura epoxica a dos manos en superficie con color igual o similar al existente
Retiro de sobrantes a una distancia de 5 Km, incluye Cargue	Se retiran los residuos generados en obra, incluye enlonado (si aplica) y trasiego.
Disposición final de residuos a botadero	Se hará disposición de los residuos de construcción y demolición generado en obra a un botadero certificado.
Protección medallones	Suministro e instalación de estructura en acrílico de 4mm con sistema de anclaje a la pared ajustada a las dimensiones del medallón (1.3 m x 1.8m).

	En busca de garantizar el correcto desarrollo constructivo de las actividades de obra además de la conservación del inmueble se solicita modificar la **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA**, quedando tal que así: **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA – ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO:** Para cumplir a cabalidad con el objeto contractual, el contratista deberá dar pleno cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para cada uno de los bienes y/o servicios previstos en el presente estudio previo, las cuales se relacionan a continuación:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Limpieza de superficie.	Se eliminará todo el polvo, vegetación y suciedad de la cubierta por limpieza manual y agua a presión utilizando agente limpiador Sikaguard 719w y/o similar.
Suspensión del servicio de la red hidráulica - Tanque.	Se eliminará el sistema de almacenado de agua en los tres tanques, dejado solo uno para emergencias y permitiendo que el agua circule por la red interna de la vivienda
Retiro de cielo raso existente	Se retirará el cielo raso existente para descubrir la viga
Suministro e instalación de pilar en madera de 4" x 4"	Se realizará la instalación de un pilar en madera, incluye un pedestal en piedra natural 0,40 x 0,20 x 0,20; incluye pintada de pilar con pintura verde. La intervención a realizar debe guardar las características técnicas y estéticas existentes en el inmueble
Suministro e instalación de cielo raso drywall incluye pintura área anexa a cocina.	Se suministrará lamina drywall con perfilería, tornillos y mano de obra
Retiro de cielo raso existente ZONA COCINA	Se retira el cielo raso existente del entramado en madera sin dejar remanentes
Suministro e instalación de cielo raso drywall ZONA COCINA.	Se suministrará lamina drywall con perfilería, tornillos y mano de obra
Retiro de cielo raso existente CORREDORES	Se retira el cielo raso existente del entramado en madera sin dejar remanentes
Suministro e instalación de cielo raso drywall CORREDORES	Se suministrará lamina drywall con perfilería, tornillos y mano de obra
Retiro de canales y bajantes existentes	Se retira las canales y bajantes existentes sin dejar tornillos ni anclajes en madera
Suministro e instalación de bajante PVC 4"	Suministro e instalación de bajantes aguas lluvias

Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4"	Suministro e instalación de canal - sistema de aguas lluvias
Raspado superficial de los pilares en madera	Pilares de 0.17 x 0.17 x 3.2 m, se deberá quitar la pintura existente en cada uno de los pilares.
Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación	Se protegerá la superficie con Lasur, producto impermeabilizante que permite la respiración del sustrato tonalidad verde igual o similar a la existente.
Demolición pañete afectado muro	Se retirará toda la superficie afectada por la humedad hasta desnudar el muro en tapio y adobe.
Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo	Se utilizará malla de refuerzo en alambre galvanizado tipo gallinero y pega en proporción 2 partes arena de peña, 2 partes de arena de rio y 1 parte de cal apagada.
Suministro y aplicación de pintura epóxica	Se realiza el suministro y la aplicación de pintura epoxica a dos manos en superficie con color igual o similar al existente
Retiro de sobrantes a una distancia de 5 Km, incluye Cargue	Se retiran los residuos generados en obra, incluye enlonado (si aplica) y trasiego.
Disposición final de residuos a botadero	Se hará disposición de los residuos de construcción y demolición generado en obra a un botadero certificado.
Protección medallones	Suministro e instalación de estructura en acrílico de 4mm con sistema de anclaje los cuales deben ser fijados al piso mediante chazos plásticos de 1/16"" y tornillo o Armella en acero y al techo, directamente con armellas para madera. Se utilizará para el amarre de los paneles nylon calibre de 18 o 20."
Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.	Inspección del tanque de suministro y acciones de mantenimiento realizando los ajustes necesarios para garantizar el funcionamiento de estos. Incluye cambio de flotador.
Suministro y aplicación de pintura a la cal	Suministro y aplicación de un acabado en estucado de cal, para lo que se realizará una mezcla de cal y agua en proporción 1:1.5 para obtener consistencia densa la cual será aplicada de manera manual y controlada con espátula plástica o de madera. Inicialmente se deberá humedecer la superficie del muro hasta obtener la saturación del mortero de pañete con el fin de evitar un secado excesivamente rápido debido a migración del agua de la mezcla hacia el pañete, lo que genera el resquebrajamiento de la cal y el posterior desprendimiento de esta. A continuación, se deberá hacer una primera aplicación asegurándose que la pasta se esparza uniformemente sobre la superficie del muro. Transcurridas veinticuatro horas se deberá realizar una nueva aplicación de agua por aspersión sobre la superficie de muro para nuevamente realizar una segunda aplicación de cal, en las mismas

	condiciones de la mezcla antes aplicada. Nuevamente se deberá dejar secar la superficie del muro por un lapso de veinticuatro horas para realizar una aplicación de agua controlada por aspersión manual, dejándola secar para obtener un estrato duro y resistente.
BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3	Suministro e instalación de bajantes aguas lluvias PVC 3" instalados en los pies derechos del inmueble sobre los cuales deberán ser instalados.
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	Suministro y aplicación de pintura de esmalte sobre las bajantes de aguas lluvias PVC 3" y las canales en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4". El color a utilizar debe ser en verde tipo colonial, conforme al color existente en los demás elementos de bajantes del patio

5. SOLICITUD CONTRATISTA

En consideración a la solicitud realizada por el contratista JUAN DE JESÚS GUERRRERO GÓMEZ, a través del comunicado No. JJGG-1059-006-2023 de fecha 19 de octubre de 2023, se permite solicitar al municipio de Madrid la formalización de modificación del contrato con el fin de garantizar el desarrollo de la etapa constructiva del contrato de obra 1059-2023 cuyo objeto es **"ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA"**, considerando los siguientes hechos.

SUSTENTO DE LA INCLUSION DE NO PREVISTOS Y MODIFICACION A ESPECIFICACIONES TECNICAS.

"(…) En atención al desarrollo de la ejecución del contrato de obra 1059-2023 cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA", con fecha de inicio del 23 de agosto de 2023, de la manera más atenta me permito solicitar la modificación del contrato de la referencia atendiendo las siguientes consideraciones para algunos ítems establecidos contractualmente así:

ITEM	**1**
ACTIVIDAD	**Limpieza de superficie.**
UNIDAD DE MEDIDA:	**m2**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**707,30**

Esta actividad hace referencia a la limpieza de la superficie de cubierta del inmueble, la cual tras la revisión de la planimetría de levantamiento se evidencia un área total de 640,73 m2. Adicional a lo anterior se debe contemplar el área de la cubierta del muro perimetral del

patio posterior que equivale a un área de 26,87 m2, para un total de cubierta de 667,60 m2, lo que indica una menor cantidad de área a ejecutar en 39,70 m2.

ITEM	**2**
ACTIVIDAD	**Suspensión del servicio de la red hidráulica - Tanque.**
UNIDAD DE MEDIDA:	**GL**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**1,00**

De acuerdo con lo observado en el marco de la ejecución del contrato 1058 de 2023, en referencia a los estudios para la futura intervención del inmueble, se identificó que los tanques no presentan filtraciones y que de acuerdo con la información del señor José Antonio Fernández (Administrador del Museo) el problema se presenta por rebosamiento del agua. Evidenciado lo anterior y tal como se informó a la interventoría y a la supervisión no se hace necesario la suspensión del servicio de los tanques dado que, por una parte y como ya se indicó no presenta humedades y, de otro lado esta acción conllevaría dejar sin suministro de agua al Museo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad de primeros auxilios procedente aquí, esta referida al mantenimiento actual de los tanques realizando los ajustes necesarios para garantizar el funcionamiento de estos.

Bajos estas circunstancias procede una menor cantidad de obra para este ítem contractual, y se genera entonces el **ÍTEM NO PREVISTO 1. Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.**

ITEM	**4**
ACTIVIDAD	**Suministro e instalación de pilar en madera de 4" x 4"**
UNIDAD DE MEDIDA:	**GL**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**1,00**

Para este ítem, aunque no hay un cambio en cantidades, si se solicita el cambio del alcance de la especificación técnica contractual que establece *..."Incluye la hechura de un pedestal en concreto de 25000 psi de 0.3 x 0.3 x 0.2 m junto con su base - conector concreto - madera; incluye pintada de pilar con pintura verde..."* a este respecto y considerando la tipología constructiva del inmueble se recomienda que el pilar sea apoyado sobre una superficie de piedra natural, guardando las características técnicas y estéticas existentes en el inmueble.

Como se indicó, el alcance de la modificación obedece al nivel técnico de ejecución de la actividad, lo cual no implica modificación alguna a la unidad de medida ni al valor contractual establecido para ella.

ITEM	**11**
ACTIVIDAD	**Suministro e instalación de bajante PVC 4"**
UNIDAD DE MEDIDA:	**ML**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**16,00**

Para este ítem se presenta una menor cantidad de obra en razón a que la actividad contempla el Suministro e instalación de bajante PVC en tubo de 4", elemento que resulta demasiado grande con respecto a los pies derechos en los cuales se deben instalar dichas bajantes. Adicional a lo anterior se debe tener en cuenta que los actuales diámetros de las bajantes son de 3"".

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta una menor cantidad de obra para este ítem, y atendiendo las necesidades específicas del inmueble, las acciones primeros auxilios aquí obedecen a la ejecución de un ítem no previsto contemplado en la LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VÍAS (2023) ICCU de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, referido específicamente al ítem **11,3 BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3",** que se anexa al presente documento.

De otra parte, la actividad no incluye la aplicación de pintura de ese elemento el cual quedaría con el color del tubo de PVC, aspecto que se considera resulta muy fuerte en contraste con los demás elementos del patio y no se presentaría una lectura estética del inmueble, razón por la que se solicita la aprobación del ítem no previsto contemplado en la LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VÍAS (2023) ICCU de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, referido específicamente al ítem **18,8 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL,** que se anexa al presente documento.

ITEM	**12**
ACTIVIDAD	**Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4"**
UNIDAD DE MEDIDA:	**ML**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**28,32**

Para este ítem, aunque no hay un cambio en cantidades, se debe considerar que la especificación técnica de la actividad no incluye la aplicación de pintura de ese elemento el cual quedaría con el color del galvanizado, que adicional al color de la tubería de PVC del ítem contractual 11, se considera resulta muy fuerte en contraste con los demás elementos del patio y no se presentaría una lectura estética del inmueble, razón por la que se solicita

la aprobación del ítem no previsto contemplado en la LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VÍAS (2023) ICCU de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, referido específicamente al ítem **18,8 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL,** que se ejecutaría en la cantidad de 28.32 ML de la canal en lámina galvanizada instalada bajo este ítem.

ITEM	**13**
ACTIVIDAD	**Raspado superficial de los pilares en madera**
UNIDAD DE MEDIDA:	**ML**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**44,80**

ITEM	**14**
ACTIVIDAD	**Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación**
UNIDAD DE MEDIDA:	**ML**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**44,80**

A la luz de la especificación técnica de la actividad contractual, no resulta claro el objetivo de realizar un "raspado superficial" de los pilares de madera, con el fin de aplicar LASUR VERDE.
Al revisar la especificación técnica de este producto, el mismo, si bien es un producto de alta resistencia para madera, es un producto que trabaja a poro abierto y el aspecto final es el de una tintilla, condición que dadas las características de los productos de recubrimiento que presentan las maderas actualmente, el "raspado superficial" no permitiría obtener superficies a poro abierto y por lo tanto no es posible garantizar estabilidad y calidad de la aplicación de este producto.
Teniendo en cuenta no anterior, la ejecución de la actividad no es procedente por lo que se genera un mena menor cantidad de obra para cada uno de estos ítems.

ITEM	**15**
ACTIVIDAD	**Demolición pañete afectado muro**
UNIDAD DE MEDIDA:	**M2**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**65**

Revisadas en sitio las cantidades de obra y confrontadas con la planimetría del inmueble, se establece que cada el área de los muros a intervenir es de 92,20 m^2.

Teniendo en cuenta la cantidad contractual establecida en 65m^2, se evidencia una mayor cantidad de obra de 27,20 m^2 para este ítem.

ITEM	**16**

ACTIVIDAD	**Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo**
UNIDAD DE MEDIDA:	**M2**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**65**

Revisadas en sitio las cantidades de obra y confrontadas con la planimetría del inmueble, se establece que cada el área de los muros a intervenir es de 92,20 m^2.

Teniendo en cuenta la cantidad contractual establecida en 65m^2, se evidencia una mayor cantidad de obra de 27,20 m^2 para este ítem.

ITEM	**17**
ACTIVIDAD	**Suministro y aplicación de pintura epóxica**
UNIDAD DE MEDIDA:	**M2**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**64,90**

Dada las características del muro objeto de intervención a nivel de primeros auxilios en el inmueble que presenta un sistema constructivo en tierra pisada, la aplicación de recubrimientos con pintura epóxica resulta improcedente pues estos materiales sellan las superficies evitando por completo la migración de humedad y vapor de agua del muro lo que conllevaría a un pronto desprendimiento del pañete (contemplados en los ítems contractuales 15 y 16) y con toda seguridad el desprendimiento de los estratos de pintura, desde la experiencia profesional en la conservación y primeros auxilios de este tipo de inmuebles se propone la aplicación de un acabado en estucado de cal, el cual se propone como ítem **NP 2 Suministro y aplicación de pintura a la cal,** del que se anexa al presente documento, adicional a lo anterior, se debe considerar la mayor área de intervención de los muros que así lo requieren siendo una área total de intervención de 92,20 m^2

ITEM	**20**
ACTIVIDAD	**Protección medallones**
UNIDAD DE MEDIDA:	**UNIDAD**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**7**

De acuerdo con lo evidenciado en las inspecciones de los muros en el marco de la ejecución del contrato 1058 de 2023, en referencia a los estudios para la futura intervención del inmueble, se establece que los mismos fueron construidos en adobe por lo que la instalación de cualquier tipo de anclaje al mismo resulta ineficiente debido a la fragilidad estructural de este tipo de materiales de construcción ya que prácticamente se trata de tierra seca, por lo anterior, la fijación de elementos al muro puede conducir a deterioros de este, toda vez que sus características constructivas no lo permiten.

En estas condiciones se solicita un cambio en el alcance de la especificación técnica de la actividad, referido puntualmente al sistema de sujeción de los acrílicos propuestos para la protección de las pinturas murales, los cuales serían fijadas a piso (adoquín en arcilla cocida) y en la parte superior a los elementos de la estructura de cubierta como la solera o a las correas que soportan el cielo raso.

A nivel de piso estás se fijarán mediante chazos plásticos de 1/16"" y tornillo o Armella en acero y al techo, directamente con armellas para madera. Se utilizará para el amarre de los paneles nylon calibre de 18 o 20."

Por las razones expuestas anteriormente para cada uno de los ítems contractuales y actividades no previstas, se hace necesario el trámite de la modificación del contrato en los siguientes términos:

1. Aceptación de menores cantidades de obra de los ítems contractuales:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)
	PRIMEROS AUXILIOS						
	INTERVENCIÓN DE CUBIERTA						
1	Limpieza de superficie.	M2	707,30	$ 12.670,00	$ 8.961.491,00	-	39,70
2	Suspensión del servicio de la redhidráulica - Tanque.	GL	1,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00		1,00
	INTERVENCIÓN DE VIGA						
	INTERVENCIÓN DE CIELO RASO						
	BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS						
11	Suministro e instalación de bajante PVC 4"	ML	16,00	$ 40.607,00	$ 649.712,00	-	16,00
	PILARES PATIO 1						
13	Raspado superficial de los pilares en madera	ML	44,80	$ 7.000,00	$ 313.600,00	-	44,80
14	Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación	ML	44,80	$ 10.610,00	$ 475.328,00	-	44,80
	INTERVENCIÓN MURO EN ADOVE						
17	Suministro y aplicación de pintura epóxica	M2	64,90	$ 15.620,00	$ 1.013.738,00	-	64,90

2. Aceptación de mayores cantidades de obra de los ítems contractuales:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)
	PRIMEROS AUXILIOS						
	INTERVENCIÓN MURO EN ADOVE						
15	Demolición pañete afectado muro	M2	65,00	$ 9.273,00	$ 602.745,00	27,20	-
16	Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo	M2	65,00	$ 26.677,00	$ 1.734.005,00	27,20	-

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL FINAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
	PRIMEROS AUXILIOS										
	ITEMS NO PREVISTOS										
NP 1	Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.	GL	-	$ 151.719,00	$ -	1,00	-	$ 151.719,00	$ -	1,00	$ 151.719,00
NP 2	Suministro y aplicación de pintura a la cal	M2	-	$ 14.582,00	$ -	92,20	-	$ 1.344.460,40	$ -	92,20	$ 1.344.460,40
NP 3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3	ML	-	$ 29.280,00	$ -	16,00	-	$ 468.480,00	$ -	16,00	$ 468.480,00
NP 4	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	-	$ 3.759,00	$ -	43,33	-	$ 162.877,47	$ -	43,33	$ 162.877,47

NP 1 Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.
De acuerdo con lo observado en el marco de la ejecución del contrato 1058 de 2023, en referencia a los estudios para la futura intervención del inmueble, se identificó que los tanques no presentan filtraciones y que de acuerdo con la información del señor José Antonio Fernández (Administrador del Museo) el problema se presenta por rebosamiento del agua, Lo anterior causó una menor cantidad en el ítem 2, establecido contractualmente y generó la necesidad de crear el NP 1 referido a la inspección y mantenimiento actual de los tanques realizando los ajustes necesarios para garantizar el funcionamiento de estos.

NP 2 Suministro y aplicación de pintura a la cal
Este NP surge tras evaluar la ejecución del ítem 17 Suministro y aplicación de pintura epóxica expuesto en párrafos anteriores y donde se concluye que la aplicación de recubrimientos con pintura epóxica resulta improcedente dadas las características del muro objeto de intervención cuyo sistema constructivo es en tierra pisada, pues al aplicar pintura epóxica los componentes plásticos sellan las superficies evitando por completo la migración de humedad y vapor de agua del muro lo que conllevaría a un pronto desprendimiento del pañete (contemplados en los ítems contractuales 15 y 16) y con toda seguridad el desprendimiento de los estratos de pintura.
Por lo anterior y desde la experiencia profesional en la conservación y primeros auxilios de este tipo de inmuebles se evidencio la necesidad la aplicación de un acabado en estucado de cal, para lo que se realizará una mezcla de cal y agua en proporción 1:1.5 para obtener consistencia densa la cual será aplicada de manera manual y controlada con espátula plástica o de madera.
Inicialmente se deberá humedecer la superficie del muro hasta obtener la saturación del mortero de pañete con el fin de evitar un secado excesivamente rápido debido a migración del agua de la mezcla hacia el pañete, lo que genera el resquebrajamiento de la cal y el posterior desprendimiento de esta. A continuación, se deberá hacer una primera aplicación asegurándose que la pasta se esparza uniformemente sobre la superficie del muro.
Transcurridas veinticuatro horas se deberá realizar una nueva aplicación de agua por aspersión sobre la superficie de muro para nuevamente realizar una segunda aplicación de cal, en las mismas condiciones de la mezcla antes aplicada.
Nuevamente se deberá dejar secar la superficie del muro por un lapso de veinticuatro horas para realizar una aplicación de agua controlada por aspersión manual, dejándola secar para obtener un estrato duro y resistente como resultado del proceso de carbonatación de la cal ante la presencia de dióxido de carbono, proceso químico que será permanente en el tiempo.

En conclusión, el proceso toma de manera general para su ejecución y acabado de calidad 72 horas.

ICCU 11,3 BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3
Este NP surge tras evaluar la ejecución del ítem 11 Suministro e instalación de bajante PVC 4" que contempla el suministro e instalación de bajante PVC en tubo de 4", elemento que resulta demasiado grande con respecto a los pies derechos en los cuales se deben instalar dichas bajantes.

Por lo anterior se evidencia la necesidad de hacer el suministro e instalación conforme los diámetros de las bajantes que se usan actualmente de 3"", y que se ajustan a las dimensiones de los pies derechos del inmueble sobre los cuales deberán ser instalados.

Teniendo en cuenta lo anterior y atendiendo las necesidades específicas del inmueble, las acciones primeros auxilios requeridas obedecen a la ejecución de un ítem no previsto contemplado en la LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VÍAS (2023) ICCU de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, referido específicamente al ítem 11,3 BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"**,** que se anexa al presente documento.

ICCU 18,8 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL
Este NP surge tras evaluar la ejecución del ítem 11 Suministro e instalación de bajante PVC 4" y 12 Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4".

En el caso del ítem 11, la actividad contractual no incluye la aplicación de pintura de ese elemento el cual quedaría con el color del tubo de PVC, aspecto que se considera resulta muy fuerte en contraste con los demás elementos del patio y no se presentaría una lectura estética del inmueble, razón por la que se solicita la aprobación del ítem no previsto contemplado en la LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VÍAS (2023) ICCU de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, referido específicamente al ítem 18,8 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL, que se anexa al presente documento.

Para el caso del ítem 12, la especificación técnica de la actividad no incluye la aplicación de pintura de ese elemento el cual quedaría con el color del galvanizado, que adicional al color de la tubería de PVC del ítem contractual 11, se considera resulta muy fuerte en contraste con los demás elementos del patio y no se presentaría una lectura estética del inmueble, razón por la que se solicita la aprobación del ítem no previsto contemplado en la LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VÍAS (2023) ICCU de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, referido específicamente al ítem 18,8 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL.

Se aclara a la interventoría y a la entidad contratante que la MODIFICACION aquí solicitada no implica modificación alguna en el valor del contrato. (…)”

6. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

El CONSORCIO REAL MADRID 2023, en consideración a la solicitud realizada por el contratista JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ, a través del comunicado JJGG-1059-006-2023 de fecha 19 de octubre de 2023, y el oficio CRM-AMM-2023-023 del 8 de noviembre de 2023 allegado a esta secretaría el día 8 de noviembre de 2023 se permite solicitar al municipio de Madrid la formalización de modificatorio del contrato de obra pública No. 1059-2023, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de la etapa constructiva del contrato de obra 1059-2023 cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA", considerando los siguientes hechos:

1- Que una vez revisado el balance del contrato se evidencia que hay mayores y menores cantidades de los ítems contractuales, así mismo, se puede identificar que hay actividades de obra que no se encuentran dentro del alcance contractual por lo que se requiere la inclusión de ítems No Previstos, como soporte de este el contratista hace entrega del balance general del contrato en los documentos anexos *BALANCE FINAL* (9 folios), documentos que se encuentran revisados y validados por esta interventoría.

2- Que una vez revisado el presupuesto se identifican mayores y menores cantidades a los ítems contractuales por lo cual el Contratista hace entrega de la justificación de estas mayores y menores cantidades mediante la comunicación JJGG-1059-004-2023, así mismo, se presenta la justificación por parte de la interventoría a las mayores y menores cantidades:

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	MENORES (-)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
INTERVENCIÓN DE CUBIERTA					
1	Limpieza de superficie.	M2		39,70	Una vez validada la cantidad real en sitio se evidencia que el área total de la cubierta es de 667,60 m2 generando esto una cantidad menor de 39,70m2
2	Suspensión del servicio de la red hidráulica - Tanque.	GL		1,00	En la inspección realizada a los tanques se evidencia que estos no presentan filtraciones, adicional a esto la información suministrada por el administrador del museo estos tanques presentan es un rebosamiento, así las cosas, no se

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	MENORES (-)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
					realiza la suspensión de los tanques dado que no se requiere y adicional a afectaríamos el suministro de agua en el Museo.
BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS					
11	Suministro e instalación de bajante PVC 4"	ML		16,00	En la inspección realizada en la casa museo se evidencia que las bajantes son de 3" por lo que con el fin de mantener las características iniciales de la casa se ve la necesidad de cambiar el diámetro de la bajante, ahora bien, se aclara que este diámetro de bajante cumple con las especificaciones necesarias para la evacuación de aguas lluvias de la cubierta. Por lo que se propone incluir no previsto de *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC 3",* así las cosas, se presenta la cantidad menor para la bajante en PVC de 4"
PILARES PATIO 1					
13	Raspado superficial de los pilares en madera	ML		44,80	Teniendo en cuenta las especificaciones de del producto a aplicar en los pilares del patio este no se debe aplicar sobre la madera con un raspado superficial como lo indica el ítem número 13, puesto que no sería posible garantizar la calidad de la aplicación. Así las cosas, no es procedente la ejecución de ninguna de las dos actividades, por lo que se presentan cantidades menores.
14	Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación	ML		44,80	
INTERVENCIÓN MURO EN ADOVE					
15	Demolición pañete afectado muro	M2	27,20		Una vez verificado en sitio las medidas del muro se identifica que este tiene total de 92,20m2, por lo que se presenta una mayor cantidad de 27,20m2
16	Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo	M2	27,20		Una vez verificado en sitio las medidas del muro se identifica que este tiene total de 92,20m2, por lo que

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	MENORES (-)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
					se presenta una mayor cantidad de 27,20m2
17	Suministro y aplicación de pintura epóxica	M2		64,90	Teniendo en cuenta las características de la casa museo y que la construcción del muro corresponde a un sistema constructivo de tierra pisada no es procedente hacer la aplicación de pintura epoxica como lo indica el item por lo que se propone generación no previsto de *SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A LA CAL* dado que este sí cumple con las características iniciales de la casa.

3- Que una vez identificadas todas las actividades a ejecutar en la casa museo hay actividades que no se encuentran dentro del alcance del contrato por lo que el contratista hace entrega de los Análisis de Precios Unitarios (APU), las cotizaciones de insumos que se requieren, la justificación para la inclusión, en los documentos *BALANCE FINAL (9 folios)* y la comunicación JJGG-1059-006-2023, los ítems no previstos corresponden a los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
NP 1	Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.	GL	1	Se requiere la inclusión de este ítem dado que como se manifestó en el ítem 2 *SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE LA RED HIDRÁULICA – TANQUE* no se van a suspender los tanques pues se dejaría la casa sin servicio de agua, puesto que la problemática es el desbordamiento del agua el cual se va a resolver con la instalación de un flotar
NP 2	Suministro y aplicación de pintura a la cal	M2	92,20	Se requiere la inclusión de este ítem ya que como se manifestó en el ítem 17 *SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPÓXICA* el material de pintura epoxica no cumple con las características iniciales de la casa, ahora una vez verificado en sitio las cantidades totales del muro estas corresponden al 92,20m2.

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
ICCU 11,3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3	ML	16,00	se requiere la inclusión de este ítem ya que como se manifiesta en el ítem número 11 *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC 4"* las bajantes de PVC de 3" corresponden a las instaladas en la casa
ICCU 18,8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	44,32	Se requiere la inclusión de este ítem ya que en el ítem 12 *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22 DS=90 Ó 4"* en su especificación técnica no está incluida la aplicación de la pintura esmalte, debido a que el momento de la instalación va a generar un contraste fuerte con respecto a las características generales de la casa museo.

4- El contratista manifiesta en su comunicación que el ítems 4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PILAR EN MADERA DE 4" X 4", en su especificación técnica indica "…Incluye la hechura de un pedestal en concreto de 25000 psi de 0.3 x 0.3 x 0.2 m junto con su base - conector concreto - madera; incluye pintada de pilar con pintura verde...", por lo que teniendo en cuenta la tipología de la casa museo es recomendable que dicho pilar se apoye sobre una piedra natural y no sobre un pedestal de concreto por lo cual se recomienda a la entidad hacer el ajuste de la siguiente manera: Se realizará la instalación de un pilar en madera, reforzando la unión de la viga con dos platinas metálicas de 10 x 10 cm. Incluye suministro e instalación de piedra natural; incluye pintada de pilar con pintura.

5- Dadas las condiciones constructivas de la casa museo se evidencia que el tipo de anclaje propuesto en la especificación técnica para la protección de los medallones en el ítems 20 PROTECCIÓN MEDALLONESES insuficiente por lo que se recomienda a la entidad se ajuste de la siguiente manera: Suministro e instalación de estructura en acrílico de 4mm con sistema de anclaje los cuales deben ser fijados al piso mediante chazos plásticos de 1/16" y tornillo o Armella en acero y al techo, directamente con armellas para madera. Se utilizará para el amarre de los paneles nylon calibre de 18 o 20". De esta manera nos permitimos remitir la aprobación por parte de esta interventoría el balance general del contrato sin exceder el valor contractual, por lo que se solicita la inclusión de los ítems No Previstos y la modificación de mayores y menores cantidades para el CONTRATO 1059-2023.

De esta manera nos permitimos remitir la aprobación por parte de esta interventoría el balance general del contrato sin exceder el valor contractual, por lo que se solicita la

inclusión de los ítems No Previstos del 1 y 2 y la modificación de mayores y menores cantidades para el CONTRATO 1059-2023 (…)"

7. SOLICITUD DE APROBACIÓN

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas por el contratista de obra e interventoría y los anexos técnicos que justifican la modificación, se autoriza la modificación solicitada de conformidad con el numeral anterior, sobre la justificación de la inclusión de ítems no previstos y cambio a las especificaciones técnicas, dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria, oportuna y conveniente para el municipio de Madrid.

8. ANEXOS

La presente solicitud se soporta en los siguientes documentos:

Aprobación por parte de la interventoría.

Solicitud por parte del contratista de obra.

Balance de mayores y menores con inclusión de ítems no previstos.

Análisis de precios unitarios para los ítems no previstos

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2023.

Madrid CRECE CONTIGO · ANDRÉS TOVAR ALCALDE ·	**SOLICITUD MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRORROGA, TERMINACION ANTICIPADA Y/O CESION DEL CONTRATO**

JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ
Contratista de obra.

ERICK JOSÉ CASTILLO CARIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
Interventor

ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura.
Supervisor

Elaboro: Juan David Sanchez Susatama – Contratista – SISP.
Revisó: Ing. Nini Yohana Forero Ruiz – Profesional Universitario S.I.S.P
Aprobó: Omar Daniel Espinosa Olaya – Director de Infraestructura S.I.S.P

ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA		
GJC-F-046	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

FECHA 20 11 2023

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION TERRITORIAL

CONTRATO DE OBRA No: 1059 **DE** 2023

OBJETO DEL CONTRATO. ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

ALCANCE CONTRACTUAL ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

(Indique en este espacio el alcance del objeto contractual si se encuentra estipulado en el contrato)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 36.868.672,00

(Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en números)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 23 (Día) DE AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO DOS (2) MESES

(Indique en este espacio el número de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRA 20 (Día) DE NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

CONTRATISTA: JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ

INTERVENTOR: CONSORCIO REAL MADRID 2023
RL. Erick José Castillo Curieux

En el Municipio de Madrid Cundinamarca a los 20 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023, se reunieron en el despacho de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos , las siguientes personas: JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.486.315 de Bogotá D.C quien funge en nombre propio dentro del contrato de obra No 1059 de 2023 cuyo objeto es: “ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.” en calidad de contratista y ERICK JOSE CASTILLO CARIEUX, identificado con cedula de ciudadanía No.79.602.923 de Bogota D.C, representante legal del CONSORCIO REAL MADRID 2023, actuando en calidad de interventor dentro del contrato de interventoria No. 1052-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA
ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.", con el fin de efectuar la visita previa para recibo definitivo de las obras objeto del contrato No.1059 del año 2023 por parte del Municipio de Madrid

CARACTERISTICAS DE LA OBRA:

En el cuadro anexo se presenta la relación de observaciones y pendientes del proyecto:

	ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	
GJC-F-046	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

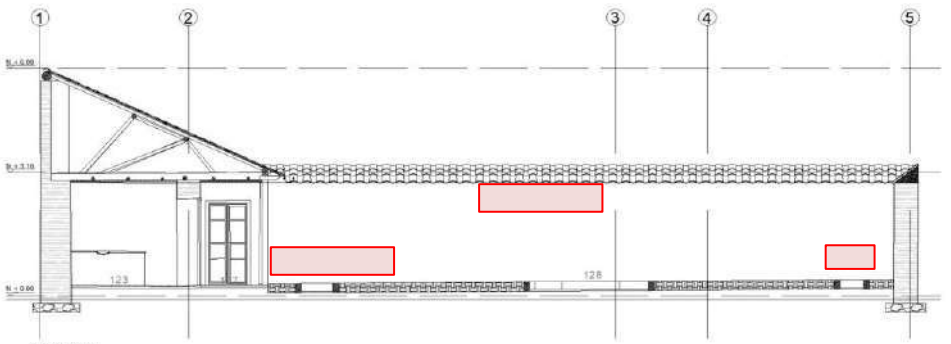
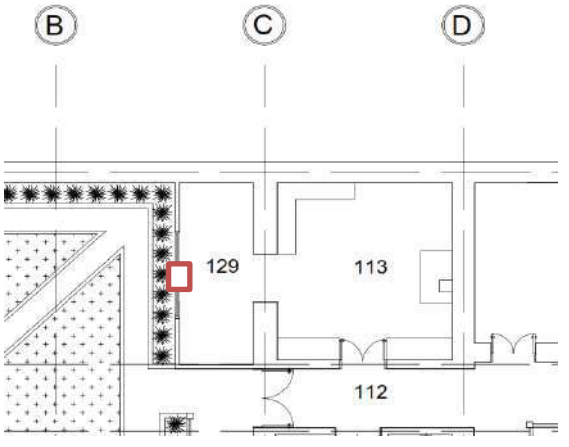
FECHA	20	11	2023

UNIDAD EJECUTORA _____ DIRECCION TERRITORIAL _____

CONTRATO DE OBRA No: 1059 **DE** 2023

OBJETO DEL CONTRATO. ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

OBSERVACIONES TECNICAS

No.	LOCALIZACION	OBSERVACIONES
1	**MURO PERIMETRAL**	PENDIENTES: Se observa un desprendimiento de pañete en el muro posterior sectorizado, especialmente el estrato de pintura a la cal, el estrato debe ser eliminado y elaborado nuevamente ESQUEMA O FOTO:  CORTE A-A' MUSEO LA HERRERA - MADRID, CUNDINAMARCA
2	**PILAR EN MADERA**	PENDIENTES: Dentro de la especificaion esta la instalacion del pilar sobre piedra se evidencia que el instalado tiene una superficie bastante irregular, por lo que se solicita al contratista revisar el acabado del mismo y mejorar la presentacion estetica del mismo ESQUEMA O FOTO: 

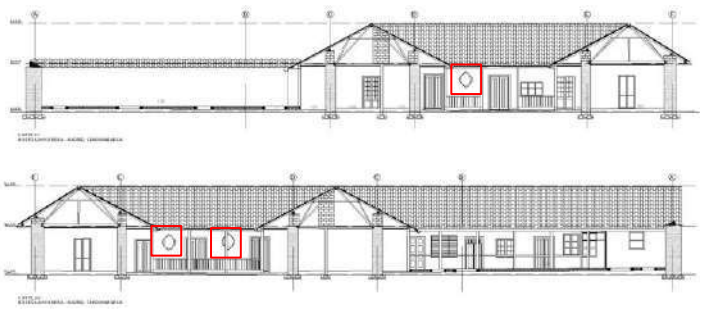
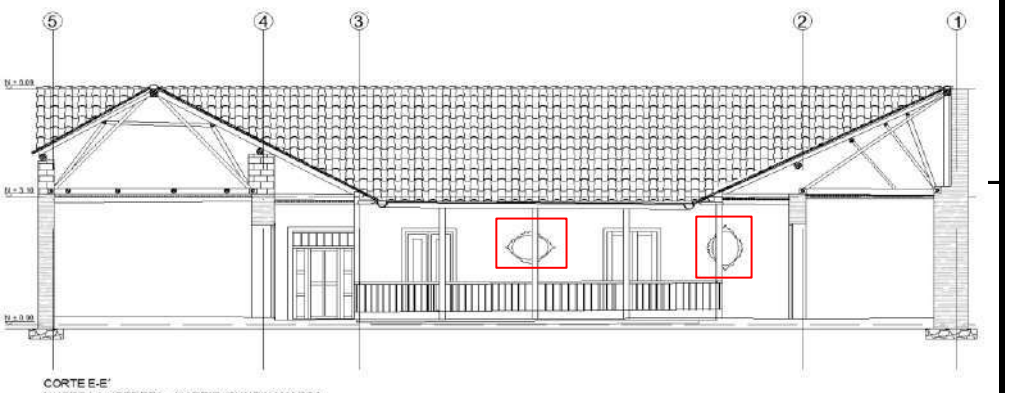
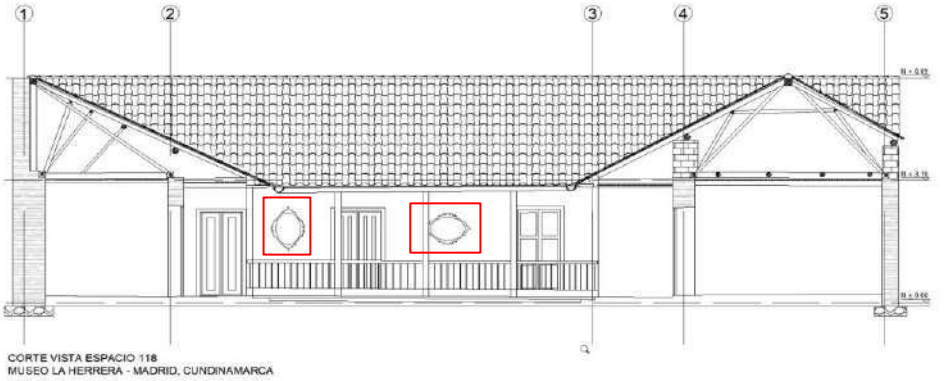
	ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	
GJC-F-046	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

FECHA	20	11	2023

UNIDAD EJECUTORA _____ DIRECCION TERRITORIAL _____

CONTRATO DE OBRA No: 1059 **DE** 2023

OBJETO DEL CONTRATO. ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

3	**MEDALLONES**	PENDIENTES: Se observa en los medallones una ligera inclinacion que los hace ver torcidos. La interventoria solicita poner nivel a la instalacion de cada acrilico. El contratista manifiesta que se hace, pero se debe cambiar todos los Nylon ya puestos, con el fin de tensarlos nuevamente con el nivel requerido. ESQUEMA O FOTO:  ESQUEMA O FOTO:  ESQUEMA O FOTO: 

	ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	
GJC-F-046	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

FECHA	20	11	2023

UNIDAD EJECUTORA _____ DIRECCION TERRITORIAL _____

CONTRATO DE OBRA No: 1059 **DE** 2023

OBJETO DEL CONTRATO. ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

Mediante la suscripción de la presente Acta, la interventoría asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y el contratista de obra asume el cumplimiento de los compromisos acordados, los cuales se verificaràn al momento del recibo definitivo de las obras. El contratista solicita un plazo para la ejecución de estas actividades hasta el día 7 de diciembre de 2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTE (20) días del mes de NOVIEMBRE de 2023

Firma
Nombre JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
Contratista
Matrícula No. 2750051011 CND.

Firma
Nombre ERICK JOSE CASTILLO CARIEUX
Interventoría CONSORCIO REAL MADRID 2023
Matrícula No. A25041999-79602923

Firma
Nombre JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
Director de Obra o su delegado
Contratista
Matrícula No. 2750051011 CND.

Firma
Nombre ENRIQUE DAZA COGOLLO
Director de Intervetoría o su delegado
Interventoría
Matrícula No. 25700-20658

Firma
Nombre
Gestor Técnico de Contrato
Matrícula No.

Nota: De participar otras personas o funcionarios se incluiran al final del acta.

Original : Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)

Copias : Unidad Ejecutora ,Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA		
GJC-F-051	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020	

FECHA 19 12 2023

UNIDAD EJECUTORA _____ DIRECCION TERRITORIAL _____

CONTRATO DE OBRA No: **1059** **DE** 2023

OBJETO DEL CONTRATO. ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

ALCANCE CONTRACTUAL ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

(Indique en este espacio el alcance del objeto contractual si se encuentra estipulado en el contrato)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 36.868.672

(Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en números)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 23 (Dia) DE AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO DOS (2) MESES

(Indique en este espacio el número de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 20 (Dia) DE NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

CONTRATISTA: JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ

INTERVENTOR: CONSORCIO REAL MADRID 2023
RL. Erick José Castillo Curieux

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	1059-2023	2 MESES	$ 36.868.672,00	$ 36.868.672,00

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
1	X		10/10/23	10/10/23	25/10/23	15 Dias	25/10/23
2		X	25/10/23	25/10/23	9/11/23	15 Dias	9/11/23
3							
4							
TOTAL						30 dias	

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA		
GJC-F-051	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020	

FECHA 19 12 2023

UNIDAD EJECUTORA _____ DIRECCION TERRITORIAL _____

CONTRATO DE OBRA No: **1059** **DE** 2023

OBJETO DEL CONTRATO. ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

En el Municipio de Madrid Cundinamarca a los 20 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023, se reunieron en el despacho de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos , las siguientes personas: JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.486.315 de Bogotá D.C quien funge en nombre propio dentro del contrato de obra No 1059 de 2023 cuyo objeto es: "ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA." en calidad de contratista y ERICK JOSE CASTILLO CARIEUX, identificado con cedula de ciudadanía No.79.602.923 de Bogota D.C, representante legal del CONSORCIO REAL MADRID 2023, actuando en calidad de interventor dentro del contrato de interventoria No. 1052-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.", con el fin de efectuar la entrega y el recibo definitivo de las obras objeto del contrato No.1059 del año 2023

CARACTERISTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA:

Valor total básico de la obra ejecutada:	$	33.225.776,00
Valor Ajustes:	$	-
Valor IVA:	$	-
Valor total de la obra :	$	33.225.776,00

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA (POR TRAMOS SI APLICA):

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
	INTERVENCIÓN DE CUBIERTA				
1	Limpieza de superficie.	M2	688,48	$ 12.670,00	$ 8.723.041,60
2	Suspensión del servicio de la redhidráulica - Tanque.	GL	0	$ 150.000,00	$ -
	INTERVENCIÓN DE VIGA				**$ -**
3	Retiro de cielo raso existente	M2	0	$ 11.194,00	$ -
4	Suministro e instalación de pilar en madera de 4" x 4"	GL	1	$ 775.310,00	$ 775.310,00
5	Suministro e instalación de cielo raso drywall incluye pintura área anexa a cocina	M2	0	$ 59.906,00	$ -
	INTERVENCIÓN DE CIELO RASO				**$ -**
6	Retiro de cielo raso existente ZONACOCINA	M2	24,75	$ 11.190,00	$ 276.952,50
7	Suministro e instalación de cielo raso drywall ZONA COCINA.	M2	24,75	$ 59.900,00	$ 1.482.525,00
8	Retiro de cielo raso existente CORREDORES	M2	25,08	$ 11.194,00	$ 280.745,52
9	Suministro e instalación de cielo raso drywall CORREDORES	M2	25,08	$ 59.906,00	$ 1.502.442,48
	BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS				**$ -**
10	Retiro de canales y bajantes existentes	ML	45,19	$ 5.000,00	$ 225.950,00
11	Suministro e instalación de bajante PVC 4"	ML	0	$ 40.607,00	$ -
12	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4"	ML	27,42	$ 61.700,00	$ 1.691.814,00
	PILARES PATIO 1				**$ -**
13	Raspado superficial de los pilares en madera	ML	0	$ 7.000,00	$ -
14	Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación	ML	0	$ 10.610,00	$ -
	INTERVENCIÓN MURO EN ADOVE				**$ -**
15	Demolición pañete afectado muro	M2	85,35	$ 9.273,00	$ 791.450,55
16	Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo	M2	85,35	$ 26.677,00	$ 2.276.881,95
17	Suministro y aplicación de pintura epóxica	M2	0	$ 15.620,00	$ -
	OTROS				**$ -**
18	Retiro de sobrantes a una distancia de 5 Km, incluye Cargue	M3	27,59	$ 10.110,00	$ 278.934,90
19	Disposición final de residuos a botadero	M3	27,59	$ 39.148,00	$ 1.080.093,32
20	Protección medallones	UNIDAD	7	$ 598.393,00	$ 4.188.751,00
	ITEMS NO PREVISTOS				**$ -**

NP 1	Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.	GL	1	$	151.719,00	$	151.719,00
NP 2	Suministro y aplicación de pintura a la cal	M2	85,35	$	14.582,00	$	1.244.573,70
NP 3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3	ML	17,77	$	29.280,00	$	520.305,60
NP 4	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	17,77	$	3.759,00	$	66.797,43
					SUBTOTAL	**$**	**25.558.288,55**
					% AIU		**30%**
					VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	**$**	**33.225.775,00**
					VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	**$**	**-**
					VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	**$**	**33.225.775,00**

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA		
GJC-F-051	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020	

FECHA 19 12 2023

UNIDAD EJECUTORA _____ DIRECCION TERRITORIAL _____

CONTRATO DE OBRA No: **1059** **DE** 2023

OBJETO DEL CONTRATO. ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto, y que son las realmente ejecutadas.

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ 33.225.775,00

Valor total amortizado y/o legalizado: $ -

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA No.	MES	VR BASICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
N.. actas						
TOTALES		**$ -**	**0**	**0**	**0**	**$ -**

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de las obras se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la póliza de estabilidad, se detectaren fallas imputables a mala calidad de la obra, el INVÍAS deberá exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de estabilidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los DIECINUEVE (19) días del mes de DICIEMBRE de 2023.

Firma
Nombre JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
Contratista
Matrícula No. 2750051011 CND.

Firma
Nombre ERICK JOSE CASTILLO CARIEUX
Interventoría CONSORCIO REAL MADRID 2023
Matrícula No. A25041999-79602923

Firma
Nombre JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
Arquitecto Residente
Contratista
Matrícula No. 2750051011 CND.

Firma
Nombre ENRIQUE DAZA COGOLLO
Ingeneiro Residente
Interventoría
Matrícula No. 25700-20658

Original : Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora ,Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101190734	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	08	2023	15	08	2023	00:00	24	10	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS		CC: 19.486.315
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 11 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		NIT: 899.999.325-8
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 4 - 74	CIUDAD: MADRID, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8050028
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO 1059-2023 CUYO OBJETO ES: ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/08/2023	06/05/2024	$7,373,734.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/08/2023	24/10/2026	$1,843,433.60	$1,843,433.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 7 DÍAS *		$11,060,601.60	$11,060,601.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DE ESTE ANEXO ACLARAMOS LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE LA PRESENTE POLIZA ARRIBA CITADA. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN GIUALE SY VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******20,277,769.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101190734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101190734	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	08	2023	15	08	2023	00:00	24	10	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS	CC: 19.486.315

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 6 NRO. 11 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 5 NRO. 4 - 74	MADRID, CUNDINAMARCA	8050028

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana Codensa

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******20,277,769.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101190734	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	08	2023	15	08	2023	00:00	24	10	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS		**CC: 19.486.315**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 6 NRO. 11 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		**NIT: 899.999.325-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 5 NRO. 4 - 74		MADRID, CUNDINAMARCA		8050028

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101190734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101190734, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de AGOSTO de 2023

14-44-101190734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101190734	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	08	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS	CC: 19.486.315	CR 6 NRO. 11 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	NIT: 899.999.325-8	CL 5 NRO. 4 - 74	MADRID, CUNDINAMARCA	8050028

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO 1059-2023 CUYO OBJETO ES: ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/08/2023	21/05/2024	$7,373,734.40	$7,373,734.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/08/2023	08/11/2026	$1,843,433.60	$1,843,433.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 22 DÍAS ***		$11,060,601.60	$11,060,601.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO 1 AL CONTRATO DE OBRA NO 1059-2023, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ARRIBA CITADA. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUANN IGUALE SY VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ ***********38,080.00	$ *******20,277,769.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101190734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101190734	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	08	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS	CC: 19.486.315

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 6 NRO. 11 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 5 NRO. 4 - 74	MADRID, CUNDINAMARCA	8050028

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ ************38,080.00	$ *******20,277,769.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002114829155(3900)000000038080(96)20240814

REFERENCIA PAGO:

1100211482915-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101190734	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	08	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS		**CC: 19.486.315**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 6 NRO. 11 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		**NIT: 899.999.325-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 5 NRO. 4 - 74		MADRID, CUNDINAMARCA		8050028

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101190734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101190734, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de NOVIEMBRE de 2023



14-44-101190734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101190734	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	23	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS		CC: 19.486.315
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 11 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		NIT: 899.999.325-8
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 4 - 74	CIUDAD: MADRID, CUNDINAMARCA		TELÉFONO 8050028
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO 1059-2023 CUYO OBJETO ES: ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/08/2023	05/06/2024	$7,373,734.40	$7,373,734.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/08/2023	23/11/2026	$1,843,433.60	$1,843,433.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 1 MESES Y 7 DÍAS *		$11,060,601.60	$11,060,601.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA DE AMPLIACION NO 1 A LA SUSPENSION NO 1 DEL CONTRATO DE OBRA NO 1059-2023, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ARRIBA CITADA. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUANN IGUALE SY VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******20,277,769.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101190734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101190734	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	23	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS	CC: 19.486.315

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 11 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 5 NRO. 4 - 74	MADRID, CUNDINAMARCA	8050028

ADICIONAL:

PSE GUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ ************38,080.00	$ *******20,277,769.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002114829259(3900)000000038080(96)20240814

REFERENCIA PAGO:

1100211482925-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101190734	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	23	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS		CC: 19.486.315

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 6 NRO. 11 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 5 NRO. 4 - 74		MADRID, CUNDINAMARCA		8050028

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101190734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101190734, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de NOVIEMBRE de 2023

14-44-101190734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101190734	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2023	15	08	2023	00:00	23	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS		CC: 19.486.315
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 11 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		NIT: 899.999.325-8
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 4 - 74	CIUDAD: MADRID, CUNDINAMARCA		TELÉFONO 8050028
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO 1059-2023 CUYO OBJETO ES: ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/08/2023	05/06/2024	$7,373,734.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/08/2023	23/11/2026	$1,843,433.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20/12/2023	20/12/2025	$11,060,601.60	$11,060,601.60

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE FECHA 20/12/2023 AL OCNTRATO DE OBRA NO 1059-2023
SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA COMO LO INDICA SU CONTRATO INICIAL, LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUALES Y VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******20,277,769.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101190734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101190734	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2023	15	08	2023	00:00	23	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS		**CC: 19.486.315**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 6 NRO. 11 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		**NIT: 899.999.325-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 5 NRO. 4 - 74		MADRID, CUNDINAMARCA		8050028

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101190734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101190734, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de DICIEMBRE de 2023



14-44-101190734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101058240	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	09	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS		CC: 19.486.315
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 11 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		NIT: 899.999.325-8
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 4 - 74	CIUDAD: MADRID, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8050028

BENEFICIARIO: 899999325 - MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO 1059-2023 CUYO OBJETO ES: ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA
GASTOS MEDICOS 20 MILLONES POR PERSONA 200 MILLONES POR EVENTO
DAÑOS A PROPIEDADES ADYACENTE Y EXTRUCTURAS EXISTENTES
OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/08/2023	09/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/08/2023	09/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/08/2023	09/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO 1 AL CONTRATO DE OBRA NO 1059-2023, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ARRIBA CITADA. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUANN IGUALE SY VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******38,136.00	$ *******3,000.00	$ *******7,816.00	$ ***********48,953.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101058240

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101058240	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	09	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS		CC: 19.486.315

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 6 NRO. 11 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 5 NRO. 4 - 74		MADRID, CUNDINAMARCA		8050028

BENEFICIARIO: 899999325 - MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/08/2023	09/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/08/2023	09/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/08/2023	09/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
GASTOS MEDICOS		15/08/2023	09/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-40-101058240

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101058240	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	09	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS	CC: 19.486.315

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 11 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 4 - 74	MADRID, CUNDINAMARCA	8050028

BENEFICIARIO: ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******38,136.00	$ *******3,000.00	$ *******7,816.00	$ ************48,953.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002114829211(3900)000000048953(96)20240814

REFERENCIA PAGO:

1100211482921-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101058240	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	09	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS		**CC: 19.486.315**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 6 NRO. 11 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		**NIT: 899.999.325-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 5 NRO. 4 - 74		MADRID, CUNDINAMARCA		8050028

BENEFICIARIO: 899999325 - MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-40-101058240

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101058240	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	30	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS	CC: 19.486.315

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 11 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 4 - 74	MADRID, CUNDINAMARCA	8050028

BENEFICIARIO: 899999325 - MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO 1059-2023 CUYO OBJETO ES: ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA
GASTOS MEDICOS 20 MILLONES POR PERSONA 200 MILLONES POR EVENTO
DAÑOS A PROPIEDADES ADYACENTE Y EXTRUCTURAS EXISTENTES
OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/08/2023	30/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/08/2023	30/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/08/2023	30/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE AMPLIACION NO 1 A LA SUSPENSION NO 1 DEL CONTRATO DE OBRA NO 1059-2023, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ARRIBA CITADA. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUANN IGUALE SY VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******53,391.00	$ *******3,000.00	$ ******10,714.00	$ ***********67,106.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-40-101058240

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101058240	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	30	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS		CC: 19.486.315
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 11 - 73	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		NIT: 899.999.325-8
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 4 - 74	**CIUDAD:** MADRID, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8050028

BENEFICIARIO: 899999325 - MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/08/2023	30/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/08/2023	30/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/08/2023	30/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
GASTOS MEDICOS		15/08/2023	30/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101058240

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101058240	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	30	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS	CC: 19.486.315

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 11 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 4 - 74	MADRID, CUNDINAMARCA	8050028

BENEFICIARIO: ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******53,391.00	$ *******3,000.00	$ ******10,714.00	$ **********67,106.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002114829313(3900)000000067106(96)20240814

REFERENCIA PAGO:

1100211482931-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101058240	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2023	15	08	2023	00:00	30	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GUERRERO GOMEZ, JUAN DE JESUS		**CC: 19.486.315**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 6 NRO. 11 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3153355598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		**NIT: 899.999.325-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 5 NRO. 4 - 74		MADRID, CUNDINAMARCA		8050028

BENEFICIARIO: 899999325 - MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101058240

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 3. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES Y COPIA DE PLANILLAS DE PAGO DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De conformidad con lo señalado en Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 19.486.315 de Bogotá como proponente/contratista persona natural y, NOHRA PATRICIA GAITÁN COPETE identificada con cedula de ciudadanía No. 51.720.137 de Bogotá en mi calidad de Contadora del señor JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ con NIT 19.486.315-1 certificamos bajo la gravedad de juramento que por la vigencia actual y desde el mes de MARZO de 2023 se aplicaron las normas legales vigentes en cuanto a la liquidación y pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral y no hubo lugar a practicarlos puesto que en concordancia con la forma de contratación por servicios, no existe relación laboral entre el personal contratado y el proponente, y por lo tanto a la fecha se encuentra totalmente a paz y salvo. De igual manera con Aportes Parafiscales de la Caja de Compensación, SENA, ICBF y FIC.

Sin embargo, Juan de Jesús Guerrero Gómez realiza sus aportes personales a seguridad social en salud, pensión y ARL.

PERSONAL A CARGO
Manifestamos bajo la gravedad de juramento que JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ no tiene personal a cargo y por ende no tiene obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud, riesgos laborales y aportes parafiscales.

ACUERDOS DE PAGO
Manifestamos bajo la gravedad de juramento que JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ a la fecha NO PRESENTA ACUERDO DE PAGO con ninguna entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Bogotá D.C., octubre 31 de 2023

NOHRA PATRICIA GAITÁN C.
Contador Público
T. P. No. 19025-T

JUAN DE JESÚS GUERREO G
CC 19.486.315

CERTIFICACIÓN DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De conformidad con lo señalado en Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 19.486.315 de Bogotá como proponente/contratista persona natural y, NOHRA PATRICIA GAITÁN COPETE identificada con cedula de ciudadanía No. 51.720.137 de Bogotá en mi calidad de Contadora del señor JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ con NIT 19.486.315-1 certificamos bajo la gravedad de juramento que por la vigencia actual y desde el mes de junio de 2023 se aplicaron las normas legales vigentes en cuanto a la liquidación y pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral y no hubo lugar a practicarlos puesto que en concordancia con la forma de contratación por servicios, no existe relación laboral entre el personal contratado y el proponente, y por lo tanto a la fecha se encuentra totalmente a paz y salvo. De igual manera con Aportes Parafiscales de la Caja de Compensación, SENA, ICBF y FIC.

Sin embargo, Juan de Jesús Guerrero Gómez realiza sus aportes personales a seguridad social en salud, pensión y ARL.

PERSONAL A CARGO
Manifestamos bajo la gravedad de juramento que JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ no tiene personal a cargo y por ende no tiene obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud, riesgos laborales y aportes parafiscales.

ACUERDOS DE PAGO
Manifestamos bajo la gravedad de juramento que JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ a la fecha NO PRESENTA ACUERDO DE PAGO con ninguna entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Bogotá D.C., noviembre 30 de 2023

NOHRA PATRICIA GAITÁN C.
Contador Público
T. P. No. 19025-T

JUAN DE JESÚS GUERREO G
CC 19.486.315

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C9747C65A1BC1109

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NOHRA PATRICIA GAITAN COPETE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51720137 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 19025-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.720.137**

GAITAN COPETE

APELLIDOS

NOHRA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1958**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-SEP-1982 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00241663-F-0051720137-20100617 0022303931A 2 1200760301

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79657444		DAZA MONTAÑO WILSON ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal 182 no 20-71 apart 312 int 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7963568	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	290403387	9459119800	I	2023/11/14	2023/11/21	BANCOLOMBIA	7	$333,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$330,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$330,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$330,600
1	CC	79657444 DAZA WILSON									X									23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$330,600
Total		**Afiliados(1)**																				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$330,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79657444		DAZA MONTAÑO WILSON ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal 182 no 20-71 apart 312 int 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7963568	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	290403387	9459119800	I	2023/11/14	2023/11/21	BANCOLOMBIA	7	$333,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,300	$0	$186,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$1,300	$0	$186,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,100	$0	$146,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,000	$1,100	$0	$146,100
TOTAL				**1**	**$330,600**	**$2,400**	**$0**	**$333,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79657444		DAZA MONTAÑO WILSON ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal 182 no 20-71 apart 312 int 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7963568	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	59435311	9459435311	I	2023/12/13	2023/12/11	BANCO AV VILLAS	0	$378,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,328,000	$212,500			$1,328,000	$166,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$378,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,328,000	$212,500			$1,328,000	$166,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$378,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,328,000	$212,500			$1,328,000	$166,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$378,500
1	CC	79657444	DAZA WILSON																	230301	30	$1,328,000	$212,500	EPS008	30	$1,328,000	$166,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$378,500
Total		**Afiliados(1)**																			$1,328,000	$212,500			$1,328,000	$166,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$378,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79657444		DAZA MONTAÑO WILSON ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal 182 no 20-71 apart 312 int 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7963568	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	59435311	9459435311	I	2023/12/13	2023/12/11	BANCO AV VILLAS	0	$378,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$212,500	$0	$0	$212,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$212,500	$0	$0	$212,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$166,000	$0	$0	$166,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$166,000	$0	$0	$166,000
TOTAL				**1**	**$378,500**	**$0**	**$0**	**$378,500**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1033791896	CAMILO ANDRES GOMEZ QUINA	Calle 76 sur # 14 - 63	6017914834	camilomilo2196@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	27/10/2023	71959254	$330.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	330.600	330.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1033791896	CAMILO ANDRES GOMEZ QUINA	Calle 76 sur # 14 - 63	6017914834	camilomilo2196@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	27/10/2023	71959254	$330.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1033791896	GOMEZ QUINA CAMILO ANDRES	3	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1033791896	CAMILO ANDRES GOMEZ QUINA	Calle 76 sur # 14 - 63	6017914834	camilomilo2196@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	16/11/2023	72417024	$330.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	330.600	330.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1033791896	CAMILO ANDRES GOMEZ QUINA	Calle 76 sur # 14 - 63	6017914834	camilomilo2196@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	16/11/2023	72417024	$330.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1033791896	GOMEZ QUINA CAMILO ANDRES	3	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80230836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALIX RODRIGUEZ ARTEAGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 6 B # 2A - O4	TELÉFONO:	2466920
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7903432580**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		262256862

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 185.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 145.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 145.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 28.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 28.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 358.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 358.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80230836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALIX RODRIGUEZ ARTEAGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 6 B # 2A - O4	TELÉFONO:	2466920
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7903432580**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		262256862

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 28.300	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 28.300
SUBTOTALES:									**$ 28.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 28.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 80230836	RODRIGUEZ ARTEAGA ALIX	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.160.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	80230836	$ 28.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 358.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80230836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALIX RODRIGUEZ ARTEAGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 6 B # 2A - O4	TELÉFONO:	2466920
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7903432742**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		338052936

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 186.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 186.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 145.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 145.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 28.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 28.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 358.900**
VALOR MORA:	**$ 1.200**
TOTAL PAGADO:	**$ 360.100**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80230836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALIX RODRIGUEZ ARTEAGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 6 B # 2A - O4	TELÉFONO:	2466920
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7903432742**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/15		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	338052936

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 185.600	$ 600	$ 186.200
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 600**	**$ 186.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 500	$ 0	$ 145.000	$ 500	$ 0	$ 145.500
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 145.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 28.300	$ 28.300	$ 100	$ 0	$ 28.400
SUBTOTALES:									**$ 28.300**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 28.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19486315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 1D 28 30	TELÉFONO:	2438799
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Artes plásticas y visuales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7898040846**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/10/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		241278594

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 185.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 145.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 145.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 80.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 80.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 411.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 411.400**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19486315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 1D 28 30	TELÉFONO:	2438799
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Artes plásticas y visuales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7898040846**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/10/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		241278594

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 80.800	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 80.800
SUBTOTALES:									**$ 80.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 80.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19486315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 1D 28 30	TELÉFONO:	2438799
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Artes plásticas y visuales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7902035766**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		303147692

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 593.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 593.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 463.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 463.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 258.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 258.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.315.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.315.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19486315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 1D 28 30	TELÉFONO:	2438799
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Artes plásticas y visuales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7902035766**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/28		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	303147692

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 593.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 593.600	$ 0	$ 593.600
SUBTOTALES:										**$ 593.600**	**$ 0**	**$ 593.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 463.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.800	$ 0	$ 0	$ 463.800
SUBTOTALES:													**$ 463.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 463.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 258.300	$ 258.300	$ 0	$ 0	$ 258.300
SUBTOTALES:									**$ 258.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 258.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

ANEXO 4. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES Y COPIA DE PLANILLAS DE PAGO DE LA INTERVENTORÍA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 204 DE LA LEY 100 DE 1993 - ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de representante legal del CONSORCIO REAL MADRID 2023, identificada con NIT. 901.739.891-7, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y revisados los estados financieros del consorcio, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los Sistemas de pensiones, Riegos Profesionales, y Cajas de Compensación Familiar, el consorcio no posee personal vinculado mediante contratos de trabajo por nomina, por obra o por labor, sin embargo el personal que se encuentra laborando para el proyecto se encuentra por prestación de servicios como profesionales independientes, por lo cual se realiza el respectivo aporte a Riegos laborales y por consiguiente, dicho personal debe realizar los aportes a seguridad social en salud y pensión, acorde con los señalado taxativamente por la ley, específicamente en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, por tal motivo se certifica que el consorcio se encuentra a paz y salvo con los respectivos aportes.

Respecto a los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social en Salud, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el consorcio se encuentra exonerado de acuerdo con lo señalado taxativamente en el inciso 3 del articulo 65 de la ley 1819 de 2016, el cual adiciono el artículo 114-1 del Estatuto Tributario "Exoneración de aportes", teniendo en cuenta que los miembros del consorcio están exonerados de dichos pagos. Por otra parte, y teniendo en cuenta que el personal que se encuentra laborando para el proyecto se encuentra por prestación de servicios profesionales, no se esta obligado a efectuar dichos pagos

Así mismo, respecto a los pagos laborales, por prestación de servicios y no laborales del personal, la empresa se encuentra a paz y salvo por todo concepto prestacional y salarial.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

ARQ. ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC. 79.602.923 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE DARIO CURIEUX
TP. 151202-T
CONTADOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FA54B99145953F74

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

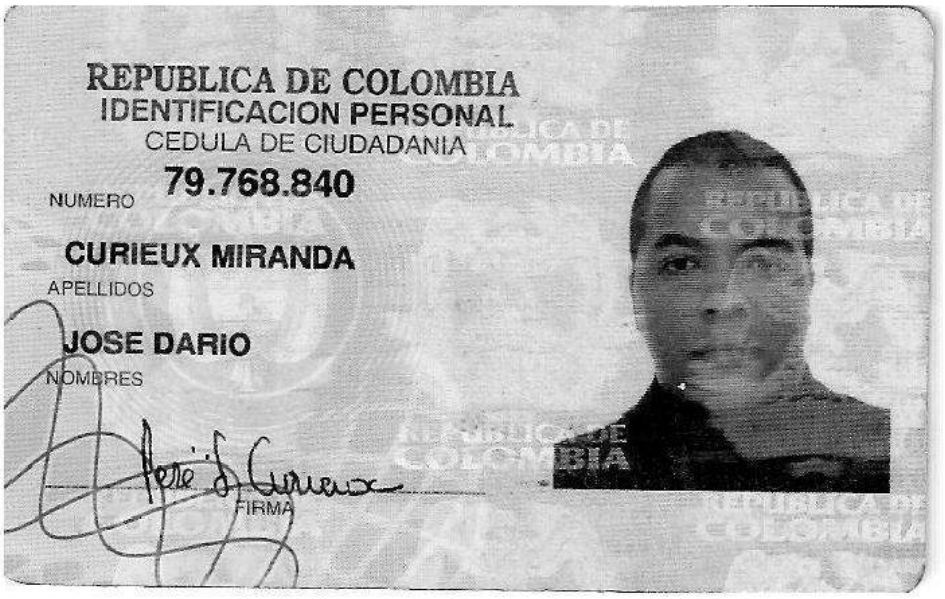
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE DARIO CURIEUX MIRANDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79768840 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 151202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.768.840

CURIEUX MIRANDA
APELLIDOS

JOSE DARIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1977

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

07-JUL-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500119-42117876-M-0079768840-20031002 03871 03274B 01 150171711

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

151202-T



JOSE DARIO
CURIEUX MIRANDA
C.C. 79768840
RESOLUCION INSCRIPCION 204 **FECHA 01/07/2010**
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ G

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161615

FIRMA DEL TITULAR **76162**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79602923
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 69 F # 8 - 31	TELÉFONO:	2608664
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7900275859**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		12			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		288649046

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 1.032.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.032.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 759.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 759.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.770.000**
VALOR MORA:	**$ 21.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.791.300**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	53032433
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LADY PAOLA CARO GIL
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 17B NO. 96B-15	TELÉFONO:	2675762
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7900723789**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		258973786

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 250.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 250.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 570.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 570.000**

Planilla Pagada

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 204 DE LA LEY 100 DE 1993 - ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de representante legal del CONSORCIO REAL MADRID 2023, identificada con NIT. 901.739.891-7, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y revisados los estados financieros del consorcio, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los Sistemas de pensiones, Riegos Profesionales, y Cajas de Compensación Familiar, el consorcio no posee personal vinculado mediante contratos de trabajo por nomina, por obra o por labor, sin embargo el personal que se encuentra laborando para el proyecto se encuentra por prestación de servicios como profesionales independientes, por lo cual se realiza el respectivo aporte a Riegos laborales y por consiguiente, dicho personal debe realizar los aportes a seguridad social en salud y pensión, acorde con los señalado taxativamente por la ley, específicamente en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, por tal motivo se certifica que el consorcio se encuentra a paz y salvo con los respectivos aportes.

Respecto a los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social en Salud, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el consorcio se encuentra exonerado de acuerdo con lo señalado taxativamente en el inciso 3 del articulo 65 de la ley 1819 de 2016, el cual adiciono el artículo 114-1 del Estatuto Tributario "Exoneración de aportes", teniendo en cuenta que los miembros del consorcio están exonerados de dichos pagos. Por otra parte, y teniendo en cuenta que el personal que se encuentra laborando para el proyecto se encuentra por prestación de servicios profesionales, no se esta obligado a efectuar dichos pagos

Así mismo, respecto a los pagos laborales, por prestación de servicios y no laborales del personal, la empresa se encuentra a paz y salvo por todo concepto prestacional y salarial.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

ARQ. ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC. 79.602.923 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE DARIO CURIEUX
TP. 151202-T
CONTADOR

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS**, identificada con **NI** número **901094289**, aportó por el empleado **ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX** identificado(a) con **CC** número **79602923** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2023 y 12 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$11,500,000	0.00522	$60,100	$0	$0	Octubre - 2023	71751015	02/11/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$11,500,000	0.04000	$460,000	$0	$0	Octubre - 2023	71751015	02/11/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$11,500,000	0.16000	$1,840,000	$57,500	$57,500	Octubre - 2023	71751015	02/11/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$11,500,000	0.04000	$460,000	$0	$0	Noviembre - 2023	71751015	02/11/2023	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$11,500,000	0.00522	$60,100	$0	$0	Noviembre - 2023	72897288	01/12/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$11,500,000	0.04000	$460,000	$0	$0	Noviembre - 2023	72897288	01/12/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$11,500,000	0.16000	$1,840,000	$57,500	$57,500	Noviembre - 2023	72897288	01/12/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$11,500,000	0.04000	$460,000	$0	$0	Diciembre - 2023	72897288	01/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Diciembre**de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

porvenir
sólo hay uno

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. NIT. 800.144.331-3

COMPROBANTE DE PAGO PARA PENSIONADOS DEL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

FECHA DE EXPEDICIÓN	2023	12	18

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PENSIONADO	TIPO DE PENSIÓN	MESADA
19,236,975	ENRIQUE DAZA COGOLLO	SOLICITUD POR VEJEZ NORMAL	**$1,645,734**

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL CAUSANTE	NO. DE CUENTA	PERIODO DE PAGO (Año / Mes)	
19,236,975	ENRIQUE DAZA COGOLLO	1,628,946	2023	11

FECHA DE CONSIGNACIÓN O RETIRO DE APORTES EN LA CUENTA INDIVIDUAL	PERÍODO CANCELADO	CONCEPTO	ESTADO	DEVENGADO PESOS	DEVENGADO UNIDADES	DEDUCCIONES PESOS	DEDUCCIONES UNIDADES
Nov.02/23	202311	PAGO MESADA ADICIONAL	PAGADO	$1,645,734	23.20141745		
Nov.02/23		DESCUENTO EPS				$164,600	2.32051675
Nov.02/23		LIBRANZA BANCO POPULAR S A				$521,145	7.34705772
Nov.02/23	202311	PAGO NOMINA PENSIONADO	PAGADO	$1,645,734	23.20141745		
E.P.S.			**TOTALES**	**$3,291,468**	**46.40283490**	**$685,745**	**9.66757447**
SANITAS					**NETO A PAGAR**	**$2,605,723**	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	53032433
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LADY PAOLA CARO GIL
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 17B NO. 96B-15	TELÉFONO:	2675762
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7903321592**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		317767834

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 250.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 250.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 570.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 570.000**

Planilla Pagada

ANEXO 5. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2023

No. CONSECUTIVO	TIPO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	MODO DE RADICACION	ARCHIVO	ELABORADO POR:	No. RADICADO
CRM-AMM-2023-005	COMUNICACION	9/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	Traslado comunicación JJGG-1058-010-2023 EXPOSICIÓN SITUACIONES NO PREVISTAS Y ADICIÓN AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	
CRM-AMM-2023-006	COMUNICACION	10/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA 1059-2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-009161-E
CRM-AMM-2023-007	COMUNICACION	19/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA 1058-2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-009649-E
CRM-AMM-2023-008	COMUNICACION	19/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE OBRA 1059-2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-009751-E
CRM-AMM-2023-009	COMUNICACION	23/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	REMISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-009783-E
CRM-AMM-2023-010	COMUNICACION	23/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	REMISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATO DE OBRA 1059-2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-009789-E
CRM-AMM-2023-011	COMUNICACION	19/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	Solicitud modificación alcance técnico actividades Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias y Evaluación de redes eléctricas, en el marco del componente Fase Estudios técnicos	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-009647-E
CRM-AMM-2023-012	COMUNICACION	19/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA 1059-2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-009650-E
CRM-AMM-2023-013	COMUNICACION	19/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-009659-E
CRM-AMM-2023-014	COMUNICACION	21/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	Solicitud modificación alcance técnico actividades Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias y Evaluación de redes eléctricas, en el marco del componente Fase Estudios técnicos	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-009749-E
CRM-AMM-2023-015	COMUNICACION	21/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-013 ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-009750-E
CRM-AMM-2023-016	COMUNICACION	24/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	SOLICITUD PRÓRROGA SUSPENSIÓN	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-009923-E
CRM-AMM-2023-017	COMUNICACION	27/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-010 REMISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATO DE OBRA 1059-2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-010050-E
CRM-AMM-2023-018	COMUNICACION	27/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-009 REMISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-010053-E
CRM-AMM-2023-019	COMUNICACION	31/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ	Traslado comunicación JJGG-1058-014-2023 EXPOSICIÓN SITUACIONES NO PREVISTAS Y ADICIÓN AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-010238-E
CRM-AMM-2023-020	COMUNICACION	31/10/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	BALANCE CONTRATO 1059-2023, SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-010239-E
CRM-AMM-2023-021	COMUNICACION	8/11/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	BALANCE CONTRATO 1059-2023, SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-010645-E
CRM-AMM-2023-022	COMUNICACION	8/11/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA 1058-2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-010590-E
CRM-AMM-2023-023	COMUNICACION	8/11/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	BALANCE CONTRATO 1059-2023, SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-010614-E
CRM-AMM-2023-024	COMUNICACION	14/11/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	RESPUESTA COMUNICACIÓN RE: 2023-009751-E RS: 2023-016037-S REVISION DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE OBRA 1059- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-010863-E
CRM-AMM-2023-025	COMUNICACION	14/11/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	TRASLADO COMUNICACIÓN JJGG-1058-016-2023 SOLICITUD INFORMACION Y DOCUMENTACION TRAMITES DE APROBACIONES ANTE ENEL -CODENSA	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-010869-E
CRM-AMM-2023-026	COMUNICACION	25/11/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE OBRA 1059-2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-011493-E
CRM-AMM-2023-027	COMUNICACION	27/11/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA 1058-2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-011536-E
CRM-AMM-2023-028	COMUNICACION	30/11/2023	CONSORCIO REAL MADRID 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	Respuesta comunicación RE: 2023-010238-E, RS: 2023-018370-S con asunto RESPUESTA A "Traslado comunicación JJGG-1058-014-2023 EXPOSICIÓN SITUACIONES NO PREVISTAS Y ADICIÓN AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023 y traslado comunicación JJGG-1058-017-2023 Solicitud modificación alcance técnico actividad Programa de arqueología preventiva en el marco del componente Fase Estudios técnicos del contrato de la referencia	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / ENVIADOS	ARQ. PAOLA CARO	2023-011743-E

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-006

Bogotá D.C., 10 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA 1059-2023 "…ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA…"*

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA 1059-2023

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ y teniendo en cuenta la comunicación del contratista JJGG-1059-004-2023 del 9 octubre de 2023 en la cual solicita *"…de la manera más atenta me permito solicitar la suspensión del contrato de la referencia en término de quince (15) días calendario a partir del día 10 de Octubre de 2023, teniendo en cuenta que a la fecha las constantes lluvias han generado retrasos en actividades…"* las cuales se identifican a continuación:

1. *"…**Limpieza de la cubierta (ítem 1)…"*** el contratista manifiesta que a la fecha lleva ejecutado un 70% lo que corresponde a 495,11m2, sin embargo, debido a las constantes lluvias no se ha podido ejecutar más ya que *"…Dadas las condiciones técnicas requeridas para la ejecución de la actividad, la cual involucra trabajo en alturas y adicional a lo anterior cuando llueve la superficie de cubierta se supone muy resbalosa lo que implica un riesgo alto para los trabajadores a cargo de esta actividad…".*
2. ***"…Retiro de canales y bajantes existentes (ítem 10), Suministro e instalación de bajante PVC 4" (ítem 11) y Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4" (ítem 12) …"*** debido a las frecuentes lluvias que se han presentado en la ejecución de la obra, no ha sido posible adelantar esta actividad.
3. ***"…Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo (ítem 16) y Suministro y aplicación de pintura epóxica (ítem 17)…"*** como lo manifiesta el contratista en su comunicación las frecuentes lluvias han generado atraso en la ejecución de estas actividades ya que *"…cuando la lluvia impacta directamente el muro dada su ubicación en el patio posterior de la casa y no cuenta con zona de cubierta que lo proteja, lo que dificulta la reanudación de la misma y su terminación y necesariamente impide la ejecución el acabado de la superficie del muro con pintura (ítem 17) dado que para la aplicación de la misma el pañete debe estar completamente seco…"* .

El contratista en su comunicación adjunta copia de la bitácora de obra en la cual se ha registrado el estado del tiempo, por las razones expuestas anteriormente el contratista solicita *"…hace necesario el trámite de la suspensión en tiempo solicitada en termino de quince (15) días*

calendario a partir del día 10 de octubre de 2023, con el fin de superar este cambio ambiental no previsto que afecta significativamente la ejecución de las obras…", así mismo, manifiesta que esta suspensión *"…no implica modificación alguna en el valor del contrato…",* por lo que esta interventoría en virtud a sus obligaciones contractuales está de acuerdo con la solicitud de suspensión requerida por JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ, teniendo en cuenta que la temporada de lluvias está afectado directamente la ejecución de las actividades manifestadas por el contratista, así las cosas, consideramos que el tiempo para la suspensión es de quince (15) días calendario. Ahora bien, lo anterior no significa que las condiciones contractuales con relación a valor por mayor permanecía de la interventoría.

Por lo anterior requerimos adelantar el trámite de suspensión del CONTRATO DE OBRA 1059-2023 hasta que se superen las causales por las cuales se solicita dicha suspensión.

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: JJGG-1059-004-2023 SOLICITUD SUSPENSION (5 folios)

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-007

Bogotá D.C., 19 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1052- 2023 "...INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA...".*

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y CONSORCIO REAL MADRID 2023 y teniendo en cuenta la CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de interventoría en las OBLIGACIONES GENERALES en el numeral 10. en cual indica "*...Presentar informes semanales y mensuales y final de interventoría...",* por lo que nos permitimos presentar los informes semanales:

- No. 1 del 23-ago-23 al 3-sept-23 (2 folios)
- No. 2 del 4-sept-23 al 10-sept-23 (2 folios)
- No. 3 del 11-sept-23 al 17-sept-23 (2 folios)
- No. 4 del 18-sept-23 al 24-sept-23 (2 folios)
- No. 5 del 25-sept-23 al 1-oct-23 (2 folios)

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: según lo indicado

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-008

Bogotá D.C., 19 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1052- 2023 "...INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA...".*

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE OBRA 1059-2023

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y CONSORCIO REAL MADRID 2023 y teniendo en cuenta la CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de interventoría en las OBLIGACIONES GENERALES en el numeral 10. en cual indica "*...Presentar informes semanales y mensuales y final de interventoría...",* por lo que nos permitimos presentar los informes semanales:

- No. 1 del 23-ago-23 al 3-sept-23 (2 folios)
- No. 2 del 4-sept-23 al 10-sept-23 (1 folio)
- No. 3 del 11-sept-23 al 17-sept-23 (2 folios)
- No. 4 del 18-sept-23 al 24-sept-23 (2 folios)
- No. 5 del 25-sept-23 al 1-oct-23 (2 folios)

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: según lo indicado

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-009

Bogotá D.C., 23 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 "…ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA…".*

ASUNTO: *REMISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023*

Respetados señores

En atención a los contratos de la referencia suscritos entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ y teniendo en cuenta la **CLÁUSULA TERCERA: DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES DEL CONTRATISTA** del contrato de consultoría en el que indica:

(...) *5. Contar con la metodología a seguir en la ejecución de actividades del proyecto, en donde se defina los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.*
9. Contar con profesionales que cumplan con los requisitos exigidos de experiencia en la realización de este tipo de consultoría
10. Presentar la programación de actividades a realizar en el marco del objeto del presente proceso, discriminado en actividades y semanas, con un plazo máximo de ejecución de cinco (05) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, deberá tener en cuenta en la programación, el tiempo para la toma y evaluación de documento, el tiempo de elaboración de planos, la revisión de los diseños y estudios técnicos del proyecto, así como el tiempo necesario para la corrección de las observaciones que encuentren y sean necesarias. El contratista deberá organizar las entregas de forma que se realicen los ajustes, correcciones y demás, durante el tiempo de ejecución del contrato. El cronograma será de obligatorio cumplimiento, so pena de iniciar las acciones administrativas a que haya lugar.
11. Presentar el esquema de organización de elaboración del documento, estudios y diseños, el cual debe incluir mínimo LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA EN OBRA, Y EXPERIENCIA PROFESIONAL. 12. presentar una metodología en que se refleje la forma como ira a desarrollar los trabajos, de tal manera que en ella garantice el cumplimiento de los objetivos especificando las actividades a realizar y el recurso humano a requerir en cada una de ellas. De igual manera la metodología debe tener concordancia con el cronograma de ejecución y la organización propuesta para la ejecución de los trabajos, relacionando el equipo profesional y el papel que debe cumplir en cada una de las actividades a desarrollar. (...)

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-009

Nos permitimos remitir a la entidad la siguiente documentación entregada por el contratista revisada y aprobada según nuestras obligaciones contractuales:

- METODOLOGIA_ESTUDIOS (11folios)
- Cronograma estudios (2 folios)
- Equipo_Habilitante_compress (425 folios)

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: según lo indicado

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-010

Bogotá D.C., 23 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA 1059-2023 "…ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA…".*

ASUNTO: *REMISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATO DE OBRA 1059-2023*

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ y teniendo en cuenta la **CLÁUSULA NOVENA** del contrato de obra en su numeral **B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** en la cual indica:

- *"…5. Contar con la metodología a seguir en la ejecución de actividades del proyecto, en donde se defina los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto…"*
- *"…10. Presentar la programación de actividades a realizar en el marco del objeto del presente proceso, discriminado en actividades y semanas…"*
- *"…12. presentar una metodología en que se refleje la forma como ira a desarrollar los trabajos, de tal manera que en ella garantice el cumplimiento de los objetivos especificando las actividades a realizar y el recurso humano a requerir en cada una de ellas. De igual manera la metodología debe tener concordancia con el cronograma de ejecución y la organización propuesta para la ejecución de los trabajos, relacionando el equipo profesional y el papel que debe cumplir en cada una de las actividades a desarrollar…".*

Nos permitimos remitir a la entidad la siguiente documentación entregada por el contratista revisada y aprobada según nuestras obligaciones contractuales:

- METODOLOGIA_ESTUDIOS (6 folios)
- Cronograma (2 folios)

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: según lo indicado

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-011

Bogotá D.C., 19 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA 1059-2023 "…ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA…"*

ASUNTO: Solicitud modificación alcance técnico actividades Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias y Evaluación de redes eléctricas, en el marco del componente Fase Estudios técnicos

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ y teniendo en cuenta la comunicación del contratista JJGG-1059-004-2023 del 18 octubre de 2023 en la cual solicita *"...modificación alcance técnico actividades Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias y Evaluación de redes eléctricas, en el marco del componente Fase Estudios técnicos…"* las cuales se identifican a continuación:

El contratista manifiesta que *"...Una vez realizada la inspección del inmueble tanto por el ingeniero hidráulico como por el ingeniero eléctrico se concluye que si bien se tienen elementos que permiten deducir la posible distribución de las redes, resulta evidente que las mismas no son fácilmente identificables debido a la necesidad de realizar exploraciones que para este caso resultan improcedentes por los aspectos que se describen a continuación: …"*

1. *"…la identificación de trazado de la red sanitaria requeriría realizar exploraciones sin certeza de la ubicación, circunstancias que adicionalmente conllevaría la obligatoria remoción de elementos de piso que en la actualidad se encuentran consolidados y estables tales como son los pisos de adoquín y los bloques de piedra en el caso del zaguán de entrada, lo anterior implicaría desestabilizar los elementos constructivos…",* lo anterior sin que al final de la intervención podamos identificar las redes sanitarias.
2. Para las redes eléctricas *"…su identificación requiere necesariamente realizar regatas en los muros con el fin de establecer recorridos, vínculos y localización, sin que ello signifique obtener información cierta, pues si bien es posible identificar redes en tubería conduit, en algunas de ellas se observa también la presencia de corazas metálica dentro de los mismos tubos de pvc…",* estando en las mismas condiciones de la red sanitaria en el cual al final de la intervención no se puedan identificar las redes y sí generar daños a la estructura.
3. Ahora bien, *"…dadas las condiciones constructivas de este inmueble aunado a la fecha de construcción del mismo, las redes tanto del sistema hidrosanitario como de las redres eléctricas se encuentren obsoletas y que difícilmente cumplan con los requerimientos de los reglamentos constructivos nacionales, por lo cual se deberán necesariamente diseñar nuevas redes para dar estricto cumplimiento a dichos requerimientos…"* así las cosas como lo manifiesta el contratista se requiere diseñar las redes según la nueva reglamentación.

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

Es importante aclarar que el modificatorio al alcance de estos dos productos como lo manifiesta el contratista en su comunicado *"…NO significa que no se vaya a realizar el correspondiente diagnóstico de las redes toda vez que resulta claro que dicho diagnóstico es el fundamento de las posteriores propuestas de intervención, se propone SI, que el mismo pueda ser sustentado en un meticuloso registro fotográfico que permita evidenciar el estado actual de dichas redes…".*

Por las razones expuestas anteriormente el contratista solicita *"…Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, por medio del presente me permito reiterar la solicitud de modificación del alcance contractual para estas dos actividades…",* por lo que esta interventoría en virtud a sus obligaciones contractuales está de acuerdo con la solicitud de modificación requerida por JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ, ya que dadas las condiciones de la casa museo no es posible hacer entrega del alcance según lo requerido por lo que se propone a la entidad ajustar la descripción de dichos productos de la siguiente manera:

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN
Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias	Se evaluará el estado actual de la red hidráulica, sanitaria y de aguas lluvias, especificando sus características como tipo de elemento, material, dimensiones, pendiente y estado de conservación tomando como insumo el levantamiento topográfico apoyado con evidencias fotográficas estableciendo su funcionalidad y capacidad. El informe final contendrá la evaluación de las instalaciones existentes, describiendo capacidad sanitaria y su relación entre la capacidad actual y futura, estimando caudales actuales y futuros, conclusiones y recomendaciones
Evaluación de redes eléctricas	Se evaluará el estado actual de la red eléctrica, de iluminación y red de voz y datos, en donde se determine sus características, el estado de conservación y el diagnóstico con las recomendaciones y conclusiones, información básica para la elaboración del proyecto. Este informe debe ir ilustrado con fotografías a color.

Por lo anterior requerimos adelantar el trámite de suspensión del CONTRATO DE OBRA 1059-2023 hasta que se superen las causales por las cuales se solicita dicha suspensión.

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: JJGG-1058-013-2023-2023 Solicitud modificación alcance técnico actividades Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias y Evaluación de redes eléctricas, en el marco del componente Fase Estudios técnicos (3 folios)

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-012

Bogotá D.C., 19 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1052- 2023 "...INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA...".*

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA 1059-2023

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y CONSORCIO REAL MADRID 2023 y teniendo en cuenta la CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de interventoría en las OBLIGACIONES GENERALES en el numeral 10. en cual indica *"...Presentar informes semanales y mensuales y final de interventoría...",* por lo que nos permitimos presentar el informe mensual correspondiente al período del 23 de agosto al 30 de septiembre.

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: INFORME N°1 - SEPTIEMBRE 2023 - PRIMEROS AUXILIOS (100 folios)

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-013

Bogotá D.C., 19 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1052- 2023 "...INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA...".*

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y CONSORCIO REAL MADRID 2023 y teniendo en cuenta la CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de interventoría en las OBLIGACIONES GENERALES en el numeral 10. en cual indica *"...Presentar informes semanales y mensuales y final de interventoría...",* por lo que nos permitimos presentar el informe mensual correspondiente al período del 23 de agosto al 30 de septiembre, para el contrato de consultoría 1058- 2023

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JESE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: INFORME N°1 - SEPTIEMBRE 2023 – CONSULTORÍA (122 folios)

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-014

Bogotá D.C., 21 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 "…ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA…".*

ASUNTO: Solicitud modificación alcance técnico actividades Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias y Evaluación de redes eléctricas, en el marco del componente Fase Estudios técnicos

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ y teniendo en cuenta la comunicación del contratista JJGG-1059-004-2023 del 18 octubre de 2023 en la cual solicita *"...modificación alcance técnico actividades Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias y Evaluación de redes eléctricas, en el marco del componente Fase Estudios técnicos…"* las cuales se identifican a continuación:

El contratista manifiesta que *"...Una vez realizada la inspección del inmueble tanto por el ingeniero hidráulico como por el ingeniero eléctrico se concluye que si bien se tienen elementos que permiten deducir la posible distribución de las redes, resulta evidente que las mismas no son fácilmente identificables debido a la necesidad de realizar exploraciones que para este caso resultan improcedentes por los aspectos que se describen a continuación: …"*

1. *"…la identificación de trazado de la red sanitaria requeriría realizar exploraciones sin certeza de la ubicación, circunstancias que adicionalmente conllevaría la obligatoria remoción de elementos de piso que en la actualidad se encuentran consolidados y estables tales como son los pisos de adoquín y los bloques de piedra en el caso del zaguán de entrada, lo anterior implicaría desestabilizar los elementos constructivos…",* lo anterior sin que al final de la intervención podamos identificar las redes sanitarias.
2. Para las redes eléctricas *"…su identificación requiere necesariamente realizar regatas en los muros con el fin de establecer recorridos, vínculos y localización, sin que ello signifique obtener información cierta, pues si bien es posible identificar redes en tubería conduit, en algunas de ellas se observa también la presencia de corazas metálica dentro de los mismos tubos de pvc…",* estando en las mismas condiciones de la red sanitaria en el cual al final de la intervención no se puedan identificar las redes y sí generar daños a la estructura.
3. Ahora bien, *"…dadas las condiciones constructivas de este inmueble aunado a la fecha de construcción del mismo, las redes tanto del sistema hidrosanitario como de las redres eléctricas se encuentren obsoletas y que difícilmente cumplan con los requerimientos de los reglamentos constructivos nacionales, por lo cual se deberán necesariamente diseñar nuevas redes para dar estricto cumplimiento a dichos requerimientos…"* así las cosas como lo manifiesta el contratista se requiere diseñar las redes según la nueva reglamentación.

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

Es importante aclarar que el modificatorio al alcance de estos dos productos como lo manifiesta el contratista en su comunicado "*…NO significa que no se vaya a realizar el correspondiente diagnóstico de las redes toda vez que resulta claro que dicho diagnóstico es el fundamento de las posteriores propuestas de intervención, se propone SI, que el mismo pueda ser sustentado en un meticuloso registro fotográfico que permita evidenciar el estado actual de dichas redes…".*

Por las razones expuestas anteriormente el contratista solicita "*…Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, por medio del presente me permito reiterar la solicitud de modificación del alcance contractual para estas dos actividades…",* por lo que esta interventoría en virtud a sus obligaciones contractuales está de acuerdo con la solicitud de modificación requerida por JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ, ya que dadas las condiciones de la casa museo no se justifica hacer intervenciones para identificar las redes afectado la estructura de la edificación sin que se logren precisar sus características, por lo que no es posible hacer entrega del alcance según lo requerido, de igual manera el contratista en el componente de PROYECTO DE RESTAURACIÓN debe hacer el planeamiento de las redes hidrosanitarias y eléctricas con el debido cumplimento de la normativa vigente. Por lo que se propone a la entidad ajustar la descripción de dichos productos de la siguiente manera:

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN
Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias	Se evaluará el estado actual de la red hidráulica, sanitaria y de aguas lluvias, especificando sus características como tipo de elemento, material, dimensiones, pendiente y estado de conservación tomando como insumo el levantamiento topográfico apoyado con evidencias fotográficas estableciendo su funcionalidad y capacidad. El informe final contendrá la evaluación de las instalaciones existentes, describiendo capacidad sanitaria y su relación entre la capacidad actual y futura, estimando caudales actuales y futuros, conclusiones y recomendaciones
Evaluación de redes eléctricas	Se evaluará el estado actual de la red eléctrica, de iluminación y red de voz y datos, en donde se determine sus características, el estado de conservación y el diagnóstico con las recomendaciones y conclusiones, información básica para la elaboración del proyecto. Este informe debe ir ilustrado con fotografías a color.

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: JJGG-1058-013-2023-2023 Solicitud modificación alcance técnico actividades Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias y Evaluación de redes eléctricas, en el marco del componente Fase Estudios técnicos (3 folios)

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-015

Bogotá D.C., 21 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1052- 2023 "...INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA...".*

ASUNTO: ALCANCE COMUNICACIÓN **CRM-AMM-2023-013** ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y CONSORCIO REAL MADRID 2023 y teniendo en cuenta la **CRM-AMM-2023-013** ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023 con la cual se da cumplimiento a la CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de interventoría en las OBLIGACIONES GENERALES en el numeral 10. en cual indica *"...Presentar informes semanales y mensuales y final de interventoría...",* nos permitimos remitir el informe mensual entregado por el contratista mediante la comunicación JJGG-1058-012-2023 para para el contrato de consultoría correspondiente al período del 23 de agosto al 30 de septiembre, así mismo, se presenta a la entidad el enlace donde se encuentran los anexos correspondientes a este.
https://drive.google.com/drive/folders/1TWg5OpNtUdKMDJAXYrjOYgr2_4XPFF4s?usp=share_link

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: JJGG-1058-012-2023 INFORME MENSUAL No.1 y ANEXOS

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-016

Bogotá D.C., 24 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA 1059-2023 "…ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA*

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA SUSPENSION

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ y teniendo en cuenta la comunicación del contratista JJGG-1059-005-2023 del 24 octubre de 2023 en la cual solicita *"(…) de la manera más atenta me permito solicitar la prórroga No.1 de la suspensión No.1 del contrato de la referencia en termino de quince (15) días calendario a partir del día 25 de octubre de 2023, teniendo en cuenta que a la fecha no se han superado las condiciones climáticas, lo que no ha permitido culminar las actividades pendientes de ejecución(…)".*

Así mismo, el contratista en su comunicación manifiesta "*(…) que la PRORROGA No.1 de la SUSPENSION No.1 aquí solicitada no implica modificación alguna en el valor del contrato y que en calidad de contratistas se realizaran las actualizaciones de las garantías contractuales establecidas (…)",* por lo que esta interventoría en virtud a sus obligaciones contractuales está de acuerdo con la solicitud de prórroga No.1 de la suspensión No.1 requerida por JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ, teniendo en cuenta que la temporada de lluvias está afectado directamente la ejecución de las actividades manifestadas por el contratista, así las cosas, consideramos que el tiempo para la suspensión es de quince (15) días calendario. Ahora bien, lo anterior no significa que las condiciones contractuales de la interventoría cambien con relación a valor por mayor permanecía.

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: JJGG-1059-005-2023 SOLICITUD PRORROGA SUSPENSION (1 folio)

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-017

Bogotá D.C., 27 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA 1059-2023 "…ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA…".*

ASUNTO: *ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-010 REMISIÓNDE DOCUMENTOS CONTRATO DE OBRA 1059-2023*

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ y teniendo en cuenta la *COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-010* nos permitimos remitir a la entidad el plan de inversión del contrato según las observaciones solicitadas, dando cumplimiento a la **CLÁUSULA NOVENA** del contrato de obra en su numeral **B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.**

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: plan de inversión (2 folios)

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-018

Bogotá D.C., 27 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 "…ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA…".*

ASUNTO: *ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-009 REMISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023*

Respetados señores

En atención a los contratos de la referencia suscritos entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ y teniendo en cuenta la *COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-009* nos permitimos remitir a la entidad el plan de inversión del contrato según las observaciones solicitadas, dando cumplimiento a la **CLÁUSULA TERCERA: DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES DEL CONTRATISTA** .

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: plan de inversión (1 folios)

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-019

Bogotá D.C., 31 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 "…ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA…".*

ASUNTO: Traslado comunicación **JJGG-1058-014-2023** EXPOSICIÓN SITUACIONES NO PREVISTAS Y ADICIÓN AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ y teniendo en cuenta nuestras obligaciones contractuales nos permitimos dar traslado a la comunicación JJGG-1058-014-2023 en la cual el contratista expone las situaciones presentadas con el producto ***"…7 - Programa de arqueología preventiva…",*** y teniendo en cuenta los lineamientos vigentes del Programa de Arqueología Preventiva, se requiere la elaboración del Plan de Manejo Arqueológico en las siguientes fases a saber:

- **FASE I DE REGISTRO:** el contratista manifiesta que los profesionales especialistas en arqueología requieren un tiempo estimado de 25 días para la elaboración de los documentos necesarios para dar inicio al proceso de registro en el ICANH, ahora bien la entidad establece *"...una caracterización del polígono general y de los polígonos específicos donde se van a formular los Planes de Manejo Arqueológico de acuerdo con el desarrollo del proyecto, obra o actividad…",* así mismo, indican que la duración de la fase I es de *"…un término no mayor a 15 días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud (prorrogables por 15 días más de ser necesario), el ICANH mediante acto administrativo notifica la aprobación del registro al interesado en adelantar el proyecto, obra o actividad, quien adquiere la calidad de titular del Programa de Arqueología Preventiva…".*

- **FASE II DE DIAGNÓSTICO Y PROSPECCIÓN:** el contratista manifiesta que los profesionales especialistas en arqueología requieren un tiempo estimado de 25 días para la elaboración del documento el cual es necesario para *"...hacer seguimiento y retroalimentación de las actividades arqueológicas…"* el contratista manifiesta que es obligatorio la entrega antes de radicar el plan de manejo arqueológico *"...para recibir retroalimentación de la entidad antes o durante las actividades de campo y así minimizar el riesgo de reprocesos en fases posteriores del programa…",* ahora, una vez remitido el documento *"...y verificada la información remitida, el ICANH en un término no mayor a* ***quince 15 días hábiles*** *(prorrogables por 15 días más de ser necesario), enviará una comunicación al titular del programa con las recomendaciones técnicas pertinentes…".*

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

En paralelo a esta actividad se puede desarrollar *"...Prospección, Registro de la información arqueológica en fichas y georreferenciación en MAGNASIRGAS y con la información espacial con el sistema de coordenadas WGS84, Recolección de muestras, Análisis de la información arqueológica…"*, tiempo que el contratista manifiesta desarrollar en 29 días calendario.

- **FASE III DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO:** el contratista manifiesta que los profesionales consultados indican que el tiempo de elaboración es aproximado de 30 días calendario, posterior a la terminación de la fase II, así mismo, el ICANH dentro de los tiempos establecidos está *"...en un término no mayor a 15 días hábiles siguientes a la radicación (prorrogables por 15 días más de ser necesario), evaluará el Plan de Manejo Arqueológico presentado y si cumple con los parámetros técnicos descritos en el presente documento, procederá a aprobarlo...".*

- **FASE IV DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO:** el contratista manifiesta que este plazo depende de los resultados de la fase II y III según las aprobaciones de ICANH indicando ***"...Razón por la que este plazo de ejecución no puede determinarse a la fecha del presente documento...".***

- **FASE V DE ARQUEOLOGÍA PÚBLICA:** *"...Es una fase transversal a todo el programa que busca divulgar a la comunidad científica y a la población en general, por medio de un conjunto de actividades y productos, los resultados de las intervenciones en el patrimonio arqueológico…"*

El contratista hace entrega del cronograma para el desarrollo del producto ***"...7 - Programa de arqueología preventiva...",*** en el cual se evidencia como fecha de terminación el 16 de febrero del 2024 siempre y cuando el ICANH no supere los tiempos establecidos inicialmente, ahora bien, en este cronograma no se encuentran programadas las fases de *IV DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO Y FASE V DE ARQUEOLOGÍA PÚBLICA* ya que como lo manifiesta el contratista *"...deberán ser ejecutadas por el contratista futuro que realice la obra de restauración de la Casa Museo Herrera, razón por la que en el cronograma presentado no se desarrollan estos ítems y, porque en todo caso su ejecución depende de la aprobación del Plan de Manejo Arqueológico…".*

Para la elaboración del programa de arqueología preventiva como lo indica el contratista se requiere de los productos de *"...levantamiento planimétrico, topografía y estudio de suelos, dado que son requisitos indispensables para formular la fase de registro y su integración con los sistemas de georreferenciación que se deben utilizar a lo largo del proceso, razón por la que la programación de estas actividades se realizó a partir del 25 de septiembre de 2023...",* así las cosas, según el cronograma entregado por el contratista para el desarrollo de este producto se supera el tiempo contractual el cual está establecido hasta el 31 de diciembre de 2023.

El pasado 24 de octubre se desarrolla una reunión con el IDECUT en la cual se expone la situación presentada con el componente *"...7 - Programa de arqueología preventiva…",* por lo que manifiestan la posibilidad que El Instituto tenga la competencia técnica para dar la aprobación de dicho producto por lo que el contratista solicita *"…de la manera mas atenta se solicita a la entidad consultar al IDECUT en*

referencia a las competencias técnicas de este instituto en el componente Arqueológico, que permita la ejecución de la Fase I, II y III...", esto con el fin de no superar el tiempo contractual del contrato de consultoría en el marco del contrato del convenio.

Así las cosas, nos permitimos dar traslado a la comunicación del contratista con el fin de hacer la gestión necesaria para determinar el alcance del producto correspondiente a *"...7 - Programa de arqueología preventiva…",* da la conclusión de la reunión desarrollada en la gobernación el pasado 24 de octubre.

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo
Anexo: JJGG-1058-014-2023

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-020

Bogotá D.C., 31 octubre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. NINI YOHANA FORERO RUIZ
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA 1059-2023 "…ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCACUNDINAMARCA…".*

ASUNTO: BALANCE CONTRATO 1059-2023, SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ y teniendo en cuenta la comunicación JJGG-1059-004-2023 en la que el contratista manifiesta "*…atenta me permito solicitar la modificación del contrato de la referencia…"* lo anterior dado que una vez realizado el balance del contrato se presentan mayores y menores cantidades y se requiere la inclusión de ítems no previstos ay según las siguientes consideraciones:

1. Que una vez revisado el balance del contrato se evidencia que hay mayores y menores cantidades de los ítems contractuales, así mismo, se puede identificar que hay actividades de obra que no se encuentran dentro del alcance contractual por lo que se requiere la inclusión de ítems No Previstos, como soporte de este el contratista hace entrega del balance general del contrato en los documentos anexos *BALANCE FINAL* (1 folio), documentos que se encuentran revisados y validados por esta interventoría.

2. Que una vez revisado el presupuesto se identifican mayores y menores cantidades a los ítems contractuales por lo cual el Contratista hace entrega de la justificación de estas mayores y menores cantidades mediante la comunicación JJGG-1059-004-2023, así mismo, se presenta la justificación por parte de la interventoría a las mayores y menores cantidades:

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	MENORES (-)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
INTERVENCIÓN DE CUBIERTA					
1	Limpieza de superficie.	M2		66,57	Una vez validada la cantidad real en sitio se evidencia que el área total de la cubierta es de 640,73m2 generando esto una cantidad menor de 66.,57 m2
2	Suspensión del servicio de la red hidráulica - Tanque.	GL		1,00	En la inspección realizada a los tanques se evidencia que estos no presentan filtraciones, adicional a esto la información suministrada por el

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	MENORES (-)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
					administrador del museo estos tanques presentan es un rebosamiento, así las cosas, no se realiza la suspensión de los tanques dado que no se requiere y adicional a afectaríamos el suministro de agua en el Museo.
BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS					
11	Suministro e instalación de bajante PVC 4"	ML		16,00	En la inspección realizada en la casa museo se evidencia que las bajantes son de 3" por lo que con el fin de mantener las características iniciales de la casa se ve la necesidad de cambiar el diámetro de la bajante, ahora bien, se aclara que este diámetro de bajante cumple con las especificaciones necesarias para la evacuación de aguas lluvias de la cubierta. Por lo que se propone incluir no previsto de *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC 3",* así las cosas, se presenta la cantidad menor para la bajante en PVC de 4"
PILARES PATIO 1					
13	Raspado superficial de los pilares en madera	ML		44,80	Teniendo en cuenta las especificaciones de del producto a aplicar en los pilares del patio este no se debe aplicar sobre la madera con un raspado superficial como lo indica el ítem número 13, puesto que no sería posible garantizar la calidad de la aplicación. Así las cosas, no es procedente la ejecución de ninguna de las dos actividades, por lo que se presentan cantidades menores.
14	Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación	ML		44,80	
INTERVENCIÓN MURO EN ADOVE					
15	Demolición pañete afectado muro	M2	29,98		Una vez verificado en sitio las medidas del muro se identifica que este tiene total de 94,98m2, por lo que se presenta una mayor cantidad de 29.98m2
16	Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo	M2	29,98		Una vez verificado en sitio las medidas del muro se identifica que este tiene total de 94,98m2, por lo que se presenta una mayor cantidad de 29.98m2
17	Suministro y aplicación de pintura epóxica	M2		64,90	Teniendo en cuenta las características de la casa museo y que la construcción del muro corresponde a un sistema constructivo de tierra pisada no es procedente hacer la aplicación de pintura epoxica como lo indica el item por lo que

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	MENORES (-)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
					se propone generación no previsto de *SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A LA CAL* dado que este sí cumple con las características iniciales de la casa.

3. Que una vez identificadas todas las actividades a ejecutar en la casa museo hay actividades que no se encuentran dentro del alcance del contrato por lo que el contratista hace entrega de los Análisis de Precios Unitarios (APU), las cotizaciones de insumos que se requieren, la justificación para la inclusión, en los documentos *ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS* (7 folios) y la comunicación JJGG-1059-004-2023, los ítems no previstos corresponden a los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	MAYORES (+)	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
NP 1	Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.	GL	1	Se requiere la inclusión de este ítem dado que como se manifestó en el ítem 2 *SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE LA RED HIDRÁULICA – TANQUE* no se van a suspender los tanques pues se dejaría la casa sin servicio de agua, puesto que la problemática es el desbordamiento del agua el cual se va a resolver con la instalación de un flotar
NP 2	Suministro y aplicación de pintura a la cal	M2	94,98	Se requiere la inclusión de este ítem ya que como se manifestó en el ítem 17 *SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPÓXICA* el material de pintura epoxica no cumple con las características iniciales de la casa, ahora una vez verificado en sitio las cantidades totales del muro estas corresponden al 94,98m2.
ICCU 11,3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3	ML	16,00	se requiere la inclusión de este ítem ya que como se manifiesta en el ítem número 11 *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC 4"* las bajantes de PVC de 3" corresponden a las instaladas en la casa
ICCU 18,8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	44,32	Se requiere la inclusión de este ítem ya que en el ítem 12 *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22 DS=90 Ó 4"* en su especificación técnica no está incluida la aplicación de la pintura esmalte, debido a que el momento de la instalación va a generar un contraste fuerte con respecto a las características generales de la casa museo.

CRM-AMM-2023-020

De esta manera nos permitimos remitir la aprobación por parte de esta interventoría el balance general del contrato sin exceder el valor contractual, por lo que se solicita la inclusión de los ítems No Previstos del 11 al 32 y la modificación de mayores y menores cantidades para el CONTRATO 1059-2023. Al presente comunicado se anexan los documentos necesarios para la revisión y aprobación por parte de la entidad:

- ANEXO 1. BALANCE GENERAL (MAYORES Y MENORES CANTIDADES (1 folio)
- ANEXO 2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (7 folios)
- ANEXO 3. JJGG-1059-006-2023 SOLICITUD MODIFICACION CONTRATO (6 folios)

Sin otro particular.

Cordialmente



ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: según lo indicado

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-021

Bogotá D.C., 8 noviembre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA 1059-2023 "…ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCACUNDINAMARCA…".*

ASUNTO: BALANCE CONTRATO 1059-2023, SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ y teniendo en cuenta el correo electrónico del 7 de noviembre en el cual la entidad manifiesta *"…me permito informar que, una vez revisados el balance de mayores y menor cantidades junto a los ítems no previstos, surgieron las siguientes observaciones…"* por lo cual nos permitimos dar traslado de la comunicación al contratista en la cual ellos manifiestan:

- *"…1. Para el ítem No previsto No.2 "Suministro y aplicación de pintura a la cal", sírvase aclarar las condiciones por las cuales no se toma el APU de los precios de referencia ICCU No. 18.5 "CARBURO SOBRE PAÑETES"…".*

  En la comunicación número JJGG-1059-006-2023 del contratista se identifica la proporción para la aplicación de la cal *"…se realizará una mezcla de cal y agua en proporción 1:1.5 para obtener consistencia densa la cual será aplicada con espátula plástica o de madera…",* de la misma manera se evidencia el proceso constructivo que se debe llevar a cabo para el no previsto *NP2 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A LA CAL* en este indican que el procedimiento se debe hacer en 2 oportunidades por lo cual aumenta la proporción tanto de agua como de cal con respecto al APU del ICCU *No. 18.5 "CARBURO SOBRE PAÑETES*, teniendo en cuenta que la actividad debe ejecutar 2 veces se requiere mayor mano de obra, de igual forma el APU del ICCU no cuanta con el andamio el cual es necesario para su ejecución, razones por las cuales se presenta él APU del no previsto *NP2 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A LA CAL.*

- *"…2. Una vez verificadas las medidas del Muro exterior al cual se le debe realizar las actividades de "demolición pañete afectado muro", "suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo" y el ítem no previsto No. 2 "Suministro y aplicación de pintura y a la cal" se corrobora que las medidas de dicho muro son de 85,89 m2…".*

  Una vez validada la actividad se evidencia que el total de metros cuadrados intervenidos es de 85.89m² por lo cual se hace la actualización en el balance.

Ahora bien, teniendo en cuenta la actualización que se presenta en el balance de mayores y menores cantidades sea clara que en el balance anterior no se identifico la limpieza para la cubierta que se encuentra en el muro perimetral de la casa museo, por lo cual para este balance se hace el ajuste

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

correspondiente a la actividad 1 LIMPIEZA DE SUPERFICIE, así las cosas, el presente balance genera un valor a ejecutar de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOSS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($ 36.689.482,23) así las cosas, el contrato tiene un saldo a favor de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($179.189,77)

Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos remitir la aprobación por parte de esta interventoría el balance general del contrato sin exceder el valor contractual, por lo que se solicita la inclusión de los ítems No Previstos del 1 al 2 y la modificación de mayores y menores cantidades para el CONTRATO 1059-2023. Al presente comunicado se anexan los documentos necesarios para la revisión y aprobación por parte de la entidad:

- ANEXO 1. BALANCE GENERAL (MAYORES Y MENORES CANTIDADES (1 folio)
- ANEXO 2. JJGG-1059-007-2023 OBSERVACIONES AL ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES COP 1059-2023, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTO (2 folios)

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: según lo indicado

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-022

Bogotá D.C., 8 noviembre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1052- 2023 "...INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA...".*

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y CONSORCIO REAL MADRID 2023 y teniendo en cuenta la CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de interventoría en las OBLIGACIONES GENERALES en el numeral 10. en cual indica "*...Presentar informes semanales y mensuales y final de interventoría...",* por lo que nos permitimos presentar los informes semanales:

- No. 6 del 2-oct-23 al 8-oct-23 (2 folios)
- No. 7 del 9-oct-23 al 15-oct-23 (2 folios)
- No. 8 del 16-oct-23 al 22-oct-23 (2 folios)
- No. 9 del 23-oct-23 al 29-oct-23 (2 folios)
- No. 10 del 30-oct-23 al 5-nov-23 (2 folios)

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: según lo indicado

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-024

Bogotá D.C., 14 noviembre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1052- 2023 "...INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA...".*

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICACIÓN RE: 2023-009751-E RS: 2023-016037-S REVISION DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE OBRA 1059- 2023

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y CONSORCIO REAL MADRID 2023 y teniendo en cuenta la comunicación del asunto nos permitimos remitir el informe número 5 correspondiente al período del 25-sept-23 al 1-oct-23, dando cumplimiento a CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de interventoría en las OBLIGACIONES GENERALES en el numeral 10. en cual indica *"...Presentar informes semanales y mensuales y final de interventoría...".*

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: informe semanal No. 5 - 25-sept-23 al 1-oct-23 (2 folios)

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-025

Bogotá D.C., 14 noviembre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1052- 2023 "...INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA...".*

ASUNTO: TRASLADO COMUNICACIÓN JJGG-1058-016-2023 SOLICITUD INFORMACION Y DOCUMENTACION TRAMITES DE APROBACIONES ANTE ENEL -CODENSA

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y CONSORCIO REAL MADRID 2023 y teniendo en cuenta nuestras obligaciones contractuales nos permitimos dar traslado a la comunicación JJGG-1058-016-2023 en la cual solicitan información para los siguientes documentos:

- Formulario de Solicitud de condiciones de Servicio E1. (anexo 1)
- Certificado de Tradición y Libertad del predio (no mayor a 90 días)
- Certificado de nomenclatura
- Certificado de existencia propietario del predio
- Cedula del Representante Legal
- Acta de posesión
- Carta de autorización del propietario del predio firmada, donde autoriza al
- ingeniero eléctrico del proyecto a realizar el respectivo trámite ante ENEL

Lo anterior como lo indica el contratista en su comunicado *"...con el fin de adelantar el trámite de facticidad y proyecto Serie 4 para el suministro de energía por parte de la empresa prestadora ENEL...".*

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: JJGG-1058-016-2023 SOLICITUD INFORMACION Y DOCUMENTACION TRAMITES DE APROBACIONES ANTE ENEL -CODENSA (2 folios)
AUTORIZACION TRAMITES ANTE ENEL CODENSA S-E LA HERRERA – editable Word (1 folio)
FORMATO-SOLICITUD-DE-SERVICIO-E1 (5 folios)

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-026

Bogotá D.C., 25 noviembre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1052- 2023 "...INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA...".*

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE OBRA 1059-2023

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y CONSORCIO REAL MADRID 2023 y teniendo en cuenta la CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de interventoría en las OBLIGACIONES GENERALES en el numeral 10. en cual indica "*...Presentar informes semanales y mensuales y final de interventoría...",* por lo que nos permitimos presentar los informes semanales:

- No. 6 del 2-oct-23 al 10-oct-23 (2 folios)
- No. 7 del 9-nov-23 al 12-nov-23 (2 folios)
- No. 8 del 13-nov-23 al 20-nov-23 (2 folios)

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: según lo indicado

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-027

Bogotá D.C., 27 noviembre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1052- 2023 "...INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA...".*

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y CONSORCIO REAL MADRID 2023 y teniendo en cuenta la CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de interventoría en las OBLIGACIONES GENERALES en el numeral 10. en cual indica "*...Presentar informes semanales y mensuales y final de interventoría...",* por lo que nos permitimos presentar los informes semanales:

- No. 11 del 6-nov-23 al 12-nov-23 (2 folios)
- No. 12 del 13-nov-23 al 20-nov-23 (2 folios)
- No. 13 del 20-nov-23 al 26-nov-23 (2 folios)

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo

Anexo: según lo indicado

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

CONSORCIO REAL MADRID 2023
NIT 901.739.891-7
consorciorealmadrid@gmail.com

CRM-AMM-2023-028

Bogotá D.C., 30 noviembre de 2023

Señores(a):
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Supervisor contrato
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 "…ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA…".*

ASUNTO: Respuesta comunicación RE: 2023-010238-E, RS: 2023-018370-S con asunto RESPUESTA A "Traslado comunicación JJGG-1058-014-2023 EXPOSICIÓN SITUACIONES NO PREVISTAS Y ADICIÓN AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023 y traslado comunicación **JJGG-1058-017-2023** Solicitud modificación alcance técnico actividad *Programa de arqueología preventiva* en el marco del componente Fase Estudios técnicos del contrato de la referencia.

Respetados señores

En atención al contrato de la referencia suscrito entre MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA y JUAN DE JESÚS GUERRERO GOMEZ y teniendo la comunicación RE: 2023-010238-E, RS: 2023-018370-S con asunto RESPUESTA A "Traslado comunicación JJGG-1058-014-2023 EXPOSICIÓN SITUACIONES NO PREVISTAS Y ADICIÓN AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023" en la cual solicitan *"…Lo anterior para que pueda ser remitida la comunicación a la supervisión del convenio 546- 2022, donde será evaluada la situación y se tomen las medias correspondientes…",* por lo que el contratista remite a esta interventoría la comunicación **JJGG-1058-017-2023** con asunto Solicitud modificación alcance técnico actividad *Programa de arqueología preventiva* en el marco del componente Fase Estudios técnicos del contrato de la referencia, en la que el contratista se permite dar alcance al oficio JJGG-1058-014-2023 del 25/10/2023 en el cual manifiesta *"…Como se ha expuesto en los diferentes comités de seguimiento y, teniendo en cuenta los lineamientos vigentes del Programa de Arqueología Preventiva publicados en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, se requiere la elaboración del Plan de Manejo Arqueológico en las siguientes fases…",* teniendo en cuenta los lineamientos vigentes del Programa de Arqueología Preventiva, se requiere la elaboración del Plan de Manejo Arqueológico en las siguientes fases:

- **FASE I DE REGISTRO:** la entidad establece que se requiere de "*...una caracterización del polígono general y de los polígonos específicos donde se van a formular los Planes de Manejo Arqueológico de acuerdo con el desarrollo del proyecto, obra o actividad…".*

- **FASE II DE DIAGNÓSTICO Y PROSPECCIÓN:** la entidad establece que en esta fase se debe *"…identificar y caracterizar bienes muebles, inmuebles y contextos integrantes del*

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C

patrimonio arqueológico que se encuentran en los polígonos registrados para el proyecto, obra o actividad, con el fin de establecer y evaluar los impactos sobre los mismos y proponer las medidas de manejo adecuadas para su protección…".

- **FASE III DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO:** la entidad establece que *"...De manera previa, se debe haber presentado el documento de diagnóstico arqueológico del polígono general, y realizado la prospección en los polígonos específicos registrados, cuyos resultados soportan el Plan de Manejo Arqueológico formulado, con el cual se debe garantizar la protección de los bienes muebles, inmuebles y de los contextos arqueológicos identificados o que puedan estar presentes en estos polígonos…"* es importante aclarar que ***"...Sin la aprobación del Plan de Manejo Arqueológico por parte de ICANH no se podrán iniciar las obras..."***

- **FASE IV DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO:** la entidad establece que *"...Deberá ser ejecutada conforme fue aprobado por el ICANH. Los Planes de Manejo Arqueológico podrán involucrar una o varias de las siguientes actividades: a) actividades de verificación y monitoreo; b) actividades de excavación y rescate; c) actividades de laboratorio y análisis especializados…".*

- **FASE V DE ARQUEOLOGÍA PÚBLICA:** la entidad establece que *"...Es una fase transversal a todo el programa que busca divulgar a la comunidad científica y a la población en general, por medio de un conjunto de actividades y productos, los resultados de las intervenciones en el patrimonio arqueológico…"*

Según lo establecido por el ICANH el contratista manifiesta que se presentan dificultades en la ejecución para la entrega del producto correspondiente al programa de arqueología preventiva, lo anterior ya que según los tiempos establecidos por la entidad corresponden para la fase I, II y III en 15 días hábiles para cada una de ellas, por lo que esto puede tardar 4.5 meses, mas el tiempo requerido por el profesional de arqueologia. Asi mismo, se identifica que la fase IV y V sólo se podrá ejecutar una vez se encuentre aprobado el programa de arqueología preventiva por el ICANH y dentro del periodo de la obra de restauración de la casa museo según cómo corresponda, así las cosas el desarrollo del ítem programa de arqueología preventiva no es posible ejecutarse dentro del alcance de este contrato ya que éste contrato corresponde a la consultoría de estudios y diseños.

Ahora bien, teniendo en cuenta las reuniones desarrolladas los pasados 24 de octubre en las instalaciones de la gobernación con el arquitecto Mauricio Hernández y el 1 de noviembre en las instalaciones casa museo la herrera con el arqueólogo Jairo Guaqueta, se determina que se requiere realizar el ajuste del alcance contractual teniendo en cuenta que la gobernación tiene la competencia para aprobar un plan de arqueología preventiva, por lo anterior se propone a la

entidad realizar el ajuste de las alcance contractual para el ítem *"…7. programa de arqueología preventiva…"* con el siguiente manera:

1. Dentro del desarrollo del contrato se puede ejecutar las fases de FASE I DE REGISTRO, FASE II DE DIAGNÓSTICO Y PROSPECCIÓN, FASE III DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO para revision y aprobación del IDECUT según las competecia tecnica que ellos tienen, ahora bien, es importante aclarar que el contratista realizó la radicación ante en ICANH con respuesta por parte de la entidad mediante la resolución número 1699 del 2023 *"…Por medio de la cual se aprueba el registro del programa de arqueología preventiva para el proyecto "estudios, diseños en restauración para la Casa Museo De La Herrera en El Municipio De Madrid Cundinamarca"…".*

2. En cuanto a las fases FASE IV DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO y FASE V DE ARQUEOLOGÍA PÚBLICA, el contratista propone hacer *"…la formulación y entrega de un plan de manejo arqueológico donde se especifiquen actividades y recursos técnicos y recursos financieros…",* esto para la implementación en la etapa de ejecución de la restauración de La Casa Museo La Herrera. Teniendo en cuenta que la formulacion de estas fases son el resultado de la ejecicion de las fases I, II y III.

Así las cosas, nos permitimos dar traslado a la comunicación del contratista con el fin de hacer el ajuste del alcance técnico del ítem *"...7 - Programa de arqueología preventiva…",* lo anterior teniendo en cuenta las reuniones desarrolladas en la gobernación y en la casa museo con los profesionales del IDECUT.

Sin otro particular.

Cordialmente

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
CC 79.602.923 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Consecutivo
Anexo: JJGG-1058-017-2023 Solicitud modificación alcance técnico actividad Programa de arqueología preventiva en el marco del componente Fase Estudios técnicos del contrato de la referencia (4 folios)

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2023

No. CONSECUTIVO	TIPO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	MODO DE RADICACION	ARCHIVO
CONTRATISTA - CONTRATO DE OBRA NO. 1059-2023							
JJGG-1059-003-2023	COMUNICACION	9/10/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	RESPUESTA OFICIO CRM-AMM-2023-001- parte 3	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
JJGG-1059-004-2023	COMUNICACION	9/10/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	SOLICITUD SUSPENSION	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
JJGG-1059-005-2023	COMUNICACION	25/10/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	SOLICITUD PRORORGA SUSPENSION	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
JJGG-1059-006-2023	COMUNICACION	19/10/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	SOLICITUD MODIFICACION CONTRATO	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
JJGG-1059-007-2023	COMUNICACION	8/11/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	REQUERIMIENTOS SOLICITUD MODIFICACION CONTRATO	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
CONTRATISTA - CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 1058-2023							
JJGG-1058-011-2023	COMUNICACION	04/10/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	SOLIITUD INFORMACION REDES INTERNAS Y EXTERNAS CASA MUSEO LA HERRERA CONFORME RESPUESRA DE EAAAM. – ESP, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
JJGG-1058-012-2023	COMUNICACION	04/10/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	INFORME MENSUAL No.1 y ANEXOS	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
JJGG-1058-013-2023	COMUNICACION	18/10/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	Solicitud modificación alcance técnico actividades Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias y Evaluación de redes eléctricas, en el marco del componente Fase Estudios técnicos	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
JJGG-1058-014-2023	COMUNICACION	25/10/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	Solicitud modificación alcance técnico actividad Programa de arqueología preventiva en el marco del componente Fase Estudios técnicos del contrato de la referencia.	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
JJGG-1058-015-2023	COMUNICACION	02/11/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	REITERACION SOLICITUD INFORMACION PARA COMPONENTES JJGG-1058-009-2023 del 20-09-2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
JJGG-1058-016-2023	COMUNICACION	02/11/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	SOLICITUD INFORMACION Y DOCUMENTACION TRAMITES DE APROBACIONES ANTE ENEL -CODENSA	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
JJGG-1058-017-2023	COMUNICACION	25/11/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	Solicitud modificación alcance técnico actividad Programa de arqueología preventiva en el marco del componente Fase Estudios técnicos del contrato de la referencia.	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
JJGG-1058-018-2023	COMUNICACION	29/11/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	Solicitud trámite de pago 1 al contrato de la referencia.	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
JJGG-1058-019-2023	COMUNICACION	29/11/2023	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	INFORME MENSUAL No.2 y ANEXOS	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / CONTRATISTA
ENTIDAD							
RE: 2023-009649-E RS: 2023-016284-S	COMUNICACION	20/10/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	APROBACION DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RE: 2023-009161-E RS: 2023-014547-S	COMUNICACION	12/10/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	Respuesta a solicitud de suspensión al contrato de obra 1059-2023 Cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RE: 2023-009751-E RS: 2023-016037-S	COMUNICACION	27/10/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	REVISION DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE OBRA 1059- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RE: 2023-009659-E RS: 2023-016030-S	COMUNICACION	27/10/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL No.1 PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1058- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RE: 2023-009650-E RS: 2023-016032-S	COMUNICACION	27/10/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL No.1 PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1059- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RE: 2023-009923-E RS: 2023-016451-S	COMUNICACION	01/11/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	RESPUESTA A SOLICITUD DE AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN No. 1	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RE: 2023-009783-E RS: 2023-017280-S	COMUNICACION	08/11/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	RESPUESTA A REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058-2023.	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RE: 2023-010239-E RS: 2023-017277-S	COMUNICACION	08/11/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	OBSERVACIONES AL ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES COP 1059-2023, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTO	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RE: 2023-010053-E RS: 2023-017279-S	COMUNICACION	08/11/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	RESPUESTA ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-009 REMISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD

RE: 2023-010050-E RS: 2023-017278-S	COMUNICACION	08/11/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	RESPUESTA ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-010 REMISIÓNDE DOCUMENTOS CONTRATO DE OBRA 1059-2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RE: 2023-009789-E RS: 2023-017275-S	COMUNICACION	10/11/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	RESPUESTA A REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL CONTRATO DE OBRA 1059-2023.	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RE: 2023-009750-E RS: 2023-017616-S	COMUNICACION	10/11/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-013 ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RE: 2023-009749-E RS: 2023-017796-S	COMUNICACION	14/11/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	RESPUESTA A SOLICITUD MODIFICACIÓN ALCANCE TÉCNICO ACTIVIDADES EVALUACIÓN DE REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS Y EVALUACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, EN EL MARCO DEL COMPONENTE FASE ESTUDIOS TÉCNICOS.	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RE: 2023-010590-E RS: 2023-018371-S	COMUNICACION	20/11/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	APROBACION DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RE: 2023-010238-E RS: 2023-018370-S	COMUNICACION	20/11/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	RESPUESTA A "Traslado comunicación JJGG-1058-014-2023 EXPOSICIÓN SITUACIONES NO PREVISTAS Y ADICIÓN AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058-2023"	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD
RS: 2023-018045-S	COMUNICACION	20/11/2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Atn. ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA	CONSORCIO REAL MADRID 2023 Atn. Erick José Castillo Curieux	SOLICITUD DE INFORMES PENDIENTES PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1052-2023.	CORREO ELECTRONICO	CORRESPONDENCIA / RECIBIDA / ENTIDAD

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Servicios especializados de Arquitectura y Restauración

JJGG-1059-003-2023

Madrid, septiembre 05 de 2023

Señores:
CONSORCIO REAL MADRID 2023
Atn. Erick José Castillo Curieux
Representante Legal
Interventor
Ciudad-

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 1059-2023 "…ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CRM-AMM-2023-001- parte 3

Cordial saludo,

Por medio del presente y atendiendo los requerimientos realizados por la interventoría en el oficio del asunto, me permito remitir la siguiente información particularmente para el cumplimiento de las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- "…5. Contar con la metodología a seguir en la ejecución de actividades del proyecto, en donde se defina los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto…"
- "…10. Presentar la programación de actividades a realizar en el marco del objeto del presente proceso, discriminado en actividades y semanas…"

En referencia al numeral "…11. Presentar el esquema de organización de elaboración del documento, estudios y diseños, el cual debe incluir mínimo LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA EN OBRA, Y EXPERIENCIA PROFESIONAL…", me permito indicar que esta obligación no es aplicable al contrato que actualmente se desarrolla.

Con esta información, damos cumplimiento a la documentación requerida en el oficio CRM-AMM-2023-001

Cordialmente,

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista
Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Servicios especializados de Arquitectura y Restauración

JJGG-1059-004-2023

Madrid, octubre 9 de 2023

Señores:
CONSORCIO REAL MADRID 2023
Atn. Erick José Castillo Curieux
Representante Legal
Interventor
Ciudad-

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 1059-2023 "…ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSION

Cordial saludo

En atención al desarrollo de la ejecución del contrato de obra 1059-2023 cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA", con fecha de inicio del 23 de agosto de 2023, de la manera más atenta me permito solicitar la suspensión del contrato de la referencia en termino de quince (15) días calendario a partir del día 10 de Octubre de 2023, teniendo en cuenta que a la fecha las constantes lluvias han generado retrasos en actividades finales que se señalan a continuación:

1. **Limpieza de la cubierta (ítem 1):** El área contractual establece 707,30 m^2 de los que a la fecha se encuentra una ejecución del 70% (495,11 m^2). Dadas las condiciones técnicas requeridas para la ejecución de la actividad, la cual involucra trabajo en alturas y adicional a lo anterior cuando llueve la superficie de cubierta se supone muy resbalosa lo que implica un riesgo alto para los trabajadores a cargo de esta actividad, razón por la que la constante suspensión de esta actividad a causa de las lluvias no está permitiendo cumplir con la limpieza de las áreas finales, generando retrasos en la ejecución de las obras.

2. **Retiro de canales y bajantes existentes (ítem 10), Suministro e instalación de bajante PVC 4" (ítem 11) y Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4" (ítem 12):** Como es sabido, este es el sistema de evacuación de las aguas lluvias del patio principal de la casa, razón por la que no se ha procedido con el retiro de las canales y bajantes dadas las lluvias permanentes de los últimos días.

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com *Teléfonos: 2438799 - 3138451987*

3. **Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo (ítem 16) y Suministro y aplicación de pintura epóxica (ítem 17):** Al igual que las actividades anteriores este ítem ha tenido retraso en su ejecución, máxime cuando la lluvia impacta directamente el muro dada su ubicación en el patio posterior de la casa y no cuenta con zona de cubierta que lo proteja, lo que dificulta la reanudación de la misma y su terminación y necesariamente impide la ejecución el acabado de la superficie del muro con pintura (ítem 17) dado que para la aplicación de la misma el pañete debe estar completamente seco.

Es importante señalar que la información de las lluvias se ha registrado en la bitácora que se alimenta en línea a diario y la cual es el soporte del registro de lluvias.

BITACORA DE ESTUDIOS

ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.
CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

2023 septiembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	29	30	31	01 - Elaboracion documentos tecnicos	02 - Elaboracion documentos tecnicos	03
04 - Registro fotografio preliminar	05 - Registro fotografio preliminar	06 - Alquiler de herramientas y equipos para inicio de actividades en altura	07 - Alquiler de herramientas y equipos para inicio de actividades en altura	08 - Limpieza de cubierta - Liberación cielo raso cocina - Demolicicón de pañete muro posterior	09 - Limpieza de cubierta - Liberación cielo raso cocina - Demolicicón de pañete muro posterior	10
11 - Limpieza de cubierta - Liberación cielo raso cocina - Demolicicón de pañete muro posterior	12 - Limpieza de cubierta - Liberación cielo raso cocina - Demolicicón de pañete muro posterior	13 - Limpieza de cubierta - Liberación cielo raso cocina - Demolicicón de pañete muro posterior	14 - Comité de seguimiento 3 - Limpieza de cubierta - Liberación cielo raso cocina - Demolicicón de pañete muro posterior	15 - Limpieza de cubierta - Liberación cielo raso pasillo - Demolicicón de pañete muro posterior	16 - Liberación cielo raso pasillo - Demolicicón de pañete muro posterior	17

Página 1

2023 septiembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
18 - Liberación cielo raso pasillo - Demolicicón de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 11:00 AM A 11:25 AM), se iba a reiniciar la actividad sobre las 2:00 PM, pero la cubierta aun se encontraba humeda. Se registra nueva lluvia de 3:25 a 3:43 PM - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 11:00 AM A 11:25 AM), se iba a reiniciar la actividad sobre las 2:00 PM, pero la cubierta aun se encontraba humeda. Se registra nueva lluvia de 3:25 a 3:43 PM	19 - Elaboracion de pañete muro posterior - Limpieza de cubierta	20 - Comité de seguimiento 4 - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 9:23 a 9:49 am) - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 9:23 a 9:49 am)	21 - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 12:14 a 12:28 m) - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 12:14 a 12:28 m)	22 - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 12:14 a 12:28 m) - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 12:14 a 12:28 m)	23 - Elaboracion de pañete muro posterior - Limpieza de cubierta	24
25 - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 9:04 a 9:17 am) la actividad no se puede reanudar dado que el muro se encuentra bastante humedo por la lluvia constante en los dias anteriores - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 9:04 a 9:17 am) se reanuda - Trabajo de canales y bajantes (ESTA ACTIVIDAD SE SUSPENDE DADA LA INTERMITENCIA DE LA LLUVIA Y SUPONE UN RIESGO RETIRAR CANALES Y BAJANTES)	26 - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 2:17 a 2:26 PM) - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 2:17 a 2:26 PM) no se reanuda la actividad dada la humedad de la cubierta - Trabajo de canales y bajantes (ESTA ACTIVIDAD SE SUSPENDE DADA LA INTERMITENCIA DE LA LLUVIA Y SUPONE UN RIESGO RETIRAR CANALES Y BAJANTES)	27 - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 11:48 a 12:02 PM) - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 11:48 a 12:02 PM) no se reanuda la actividad dada la humedad de la cubierta - Trabajo de canales y bajantes (ESTA ACTIVIDAD SE SUSPENDE DADA LA INTERMITENCIA DE LA LLUVIA Y SUPONE UN RIESGO RETIRAR CANALES Y BAJANTES)	28 - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 8:37 a 8:56 AM) - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 8:37 a 8:56 AM) se reanuda la actividad sobre las 2:00 PM, y se vuelve a suspender por lluvia 3;54 a 4:03 PM) - Trabajo de canales y bajantes (ESTA ACTIVIDAD SE SUSPENDE DADA LA INTERMITENCIA DE LA LLUVIA Y SUPONE UN RIESGO RETIRAR CANALES Y BAJANTES)	29 - Elaboracion de pañete muro posterior - Limpieza de cubierta	30 - Elaboracion de pañete muro posterior - Limpieza de cubierta	01

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987 - 3153355598***

BITACORA DE ESTUDIOS

ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.
CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

2023 octubre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
02 - Instalacion de estructura para drywall en cocina - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 11:06 a 11:22 AM) - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 11:06 a 11:22 AM) se reanuda la actividad sobre las 2:00 PM, y se vuelve a suspender por lluvia 2;17 a 2:23 PM) - Trabajo de canales y bajantes (ESTA ACTIVIDAD SE SUSPENDE DADA LA INTERMITENCIA DE LA LLUVIA Y	03 - Instalacion de estructura para drywall en cocina - Limpieza de cubierta	04 - Instalacion drywall en cocina - Limpieza de cubierta	05 - Comité de seguimiento - Instalacion drywall en cocina - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 09:08 a 09:27 AM) - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 09:08 a 09:27 AM) se reanuda la actividad sobre las 3:00 PM - Trabajo de canales y bajantes (ESTA ACTIVIDAD SE SUSPENDE DADA LA INTERMITENCIA DE LA LLUVIA Y SUPONE UN RIESGO RETIRAR	06 - Instalacion de estructura para drywall en pasillos - Limpieza de cubierta - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 11:53 a 12:06 AM) - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 11:53 a 12:06 AM) se reanuda la actividad sobre las 3:00 PM - Trabajo de canales y bajantes (ESTA ACTIVIDAD SE SUSPENDE DADA LA INTERMITENCIA DE LA LLUVIA Y SUPONE UN	07 - Instalacion de estructura para drywall en pasillos - Limpieza de cubierta	08
09 - Instalacion de estructura para drywall en pasillos - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 10:26 a 10:38 AM) - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 10:26 a 10:38 AM) Se solicita a la interventoria y a la supervision la realizacion de un comité etraordinario dado que las condiciones climaticas no estan permitiendo culminar las actividades de	10	11	12	13	14	15

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987***

Por las razones expuestas anteriormente se hace necesario el trámite de la suspensión en tiempo solicitada en termino de quince (15) días calendario a partir del día 10 de octubre de 2023, con el fin de superar este cambio ambiental no previsto que afecta significativamente la ejecución de las obras.

Se aclara a la entidad que la prórroga aquí solicitada no implica modificación alguna en el valor del contrato y que en calidad de contratistas se realizaran las actualizaciones de las garantías contractuales establecidas.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios



Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista
Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Servicios especializados de Arquitectura y Restauración

JJGG-1059-005-2023

Madrid, octubre 25 de 2023

Señores:
CONSORCIO REAL MADRID 2023
Atn. Erick José Castillo Curieux
Representante Legal
Interventor
Ciudad-

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 1059-2023 "…ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

ASUNTO: SOLICITUD PRORORGA SUSPENSION

Cordial saludo

En atención al desarrollo de la ejecución del contrato de obra 1059-2023 cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA", con fecha de inicio del 23 de agosto de 2023, de la manera más atenta me permito solicitar la prórroga de la suspensión del contrato de la referencia en termino de quince (15) días calendario a partir del día 25 de octubre de 2023, teniendo en cuenta que a la fecha no se han superado las condiciones climáticas, lo que no ha permitido culminar las actividades pendientes de ejecución descritas en el oficio JJGG-1059-004-2023 del pasado 9 de octubre de 2023 y que dio origen a la suspensión No. 1 que se encuentra vigente.

Se aclara a la interventoría y, a la entidad que la PROROGA de la SUSPENSION aquí solicitada no implica modificación alguna en el valor del contrato y que en calidad de contratistas se realizaran las actualizaciones de las garantías contractuales establecidas.

Sin otro particular,

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista
Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987***

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Servicios especializados de Arquitectura y Restauración

JJGG-1059-006-2023

Madrid, octubre 19 de 2023

Señores:
CONSORCIO REAL MADRID 2023
Atn. Erick José Castillo Curieux
Representante Legal
Interventor
Ciudad-

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 1059-2023 "…ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACION CONTRATO

Cordial saludo

En atención al desarrollo de la ejecución del contrato de obra 1059-2023 cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA", con fecha de inicio del 23 de agosto de 2023, de la manera más atenta me permito solicitar la modificación del contrato de la referencia atendiendo las siguientes consideraciones para algunos ítems establecidos contractualmente así:

ITEM	**1**
ACTIVIDAD	**Limpieza de superficie.**
UNIDAD DE MEDIDA:	**m2**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**707,30**

Esta actividad hace referencia a la limpieza de la superficie de cubierta, la cual tras la revisión de la planimetría de levantamiento se evidencia un área total de 640,73 m2, lo que indica una menor cantidad de área a ejecutar en 66,57.

ITEM	**2**
ACTIVIDAD	**Suspensión del servicio de la red hidráulica - Tanque.**
UNIDAD DE MEDIDA:	**GL**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**1,00**

De acuerdo con lo observado en el marco de la ejecución del contrato 1058 de 2023, en referencia a los estudios para la futura intervención del

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com *Teléfonos: 2438799 - 3138451987*

inmueble, se identificó que los tanques no presentan filtraciones y que de acuerdo con la información del señor José Antonio Fernández (Administrador del Museo) el problema se presenta por rebosamiento del agua. Evidenciado lo anterior y tal como se informó a la interventoría y a la supervisión no se hace necesario la suspensión del servicio de los tanques dado que, por una parte y como ya se indicó no presenta humedades y, de otro lado esta acción conllevaría dejar sin suministro de agua al Museo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad de primeros auxilios procedente aquí, esta referida al mantenimiento actual de los tanques realizando los ajustes necesarios para garantizar el funcionamiento de estos.

Bajos estas circunstancias procede una menor cantidad de obra para este ítem contractual, y se genera entonces el **ÍTEM NO PREVISTO 1. Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.**

ITEM	**4**
ACTIVIDAD	**Suministro e instalación de pilar en madera de 4" x 4"**
UNIDAD DE MEDIDA:	**GL**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**1,00**

Para este ítem, aunque no hay un cambio en cantidades, si se solicita el cambio del alcance de la especificación técnica contractual que establece *..."Incluye la hechura de un pedestal en concreto de 25000 psi de 0.3 x 0.3 x 0.2 m junto con su base - conector concreto - madera; incluye pintada de pilar con pintura verde..."* a este respecto y considerando la tipología constructiva del inmueble se recomienda que el pilar sea apoyado sobre una superficie de piedra natural, guardando las características técnicas y estéticas existentes en el inmueble.

Como se indicó, el alcance de la modificación obedece al nivel técnico de ejecución de la actividad, lo cual no implica modificación alguna a la unidad de medida ni al valor contractual establecido para ella.

ITEM	**11**
ACTIVIDAD	**Suministro e instalación de bajante PVC 4"**
UNIDAD DE MEDIDA:	**ML**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**16,00**

Para este ítem se presenta una menor cantidad de obra en razón a que la actividad contempla el Suministro e instalación de bajante PVC en tubo de 4", elemento que resulta demasiado grande con respecto a los pies

derechos en los cuales se deben instalar dichas bajantes. Adicional a lo anterior se debe tener en cuenta que los actuales diámetros de las bajantes son de 3"".

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta una menor cantidad de obra para este ítem, y atendiendo las necesidades específicas del inmueble, las acciones primeros auxilios aquí obedecen a la ejecución de un ítem no previsto contemplado en la LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VÍAS (2023) ICCU de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, referido específicamente al ítem **11,3 BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3",** que se anexa al presente documento.

De otra parte, la actividad no incluye la aplicación de pintura de ese elemento el cual quedaría con el color del tubo de PVC, aspecto que se considera resulta muy fuerte en contraste con los demás elementos del patio y no se presentaría una lectura estética del inmueble, razón por la que se solicita la aprobación del ítem no previsto contemplado en la LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VÍAS (2023) ICCU de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, referido específicamente al ítem **18,8 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL,** que se anexa al presente documento.

ITEM	**12**
ACTIVIDAD	**Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4"**
UNIDAD DE MEDIDA:	**ML**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**28,32**

Para este ítem, aunque no hay un cambio en cantidades, se debe considerar que la especificación técnica de la actividad no incluye la aplicación de pintura de ese elemento el cual quedaría con el color del galvanizado, que adicional al color de la tubería de PVC del ítem contractual 11, se considera resulta muy fuerte en contraste con los demás elementos del patio y no se presentaría una lectura estética del inmueble, razón por la que se solicita la aprobación del ítem no previsto contemplado en la LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VÍAS (2023) ICCU de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, referido específicamente al ítem **18,8 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL,** que se ejecutaría en la cantidad de 28.32 ML de la canal en lámina galvanizada instalada bajo este ítem.

ITEM	**13**
ACTIVIDAD	**Raspado superficial de los pilares en madera**
UNIDAD DE MEDIDA:	**ML**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**44,80**

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987 - 3153355598***

ITEM	**14**
ACTIVIDAD	**Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación**
UNIDAD DE MEDIDA:	**ML**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**44,80**

A la luz de la especificación técnica de la actividad contractual, no resulta claro el objetivo de realizar un "raspado superficial" de los pilares de madera, con el fin de aplicar LASUR VERDE.

Al revisar la especificación técnica de este producto, el mismo, si bien es un producto de alta resistencia para madera, es un producto que trabaja a poro abierto y el aspecto final es el de una tintilla, condición que dadas las características de los productos de recubrimiento que presentan las maderas actualmente, el "raspado superficial" no permitiría obtener superficies a poro abierto y por lo tanto no es posible garantizar estabilidad y calidad de la aplicación de este producto.

Teniendo en cuenta no anterior, la ejecución de la actividad no es procedente por lo que se genera un mena menor cantidad de obra para cada uno de estos ítems.

ITEM	**15**
ACTIVIDAD	**Demolición pañete afectado muro**
UNIDAD DE MEDIDA:	**M2**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**65**

Revisadas en sitio las cantidades de obra y confrontadas con la planimetría del inmueble, se establece que cada uno de los muros a intervenir tiene un área de cada muro tiene 47.49 m^2, para un total de 94,98 m^2, información que se puede ratificar en los cortes anexos.



Ilustración 1 Corte I-I – Casa Museo la Herrera

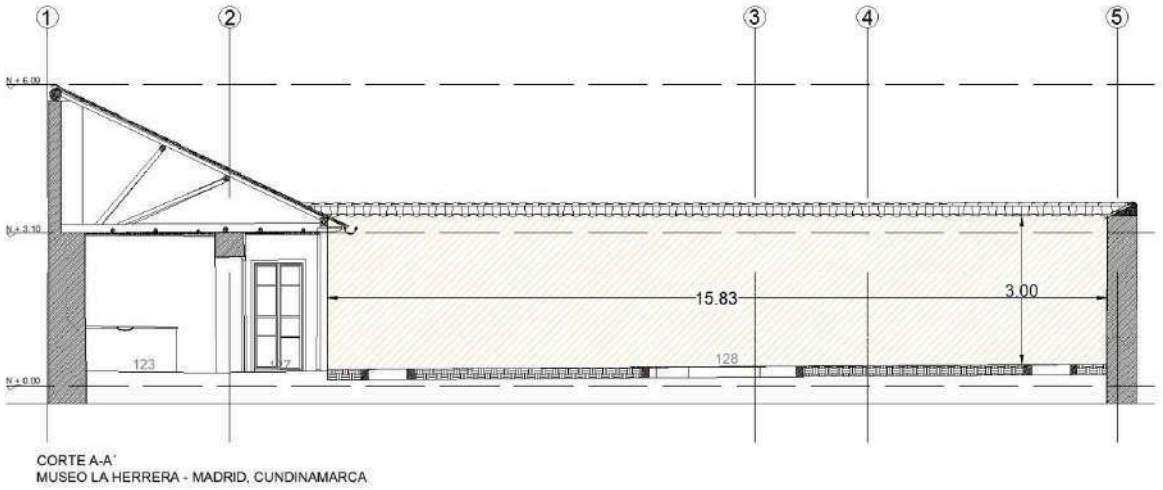


Ilustración 2 Corte A-A – Casa Museo la Herrera

Teniendo en cuenta la cantidad contractual establecida en 65 m^2, se evidencia una mayor cantidad de obra de 29,98 m^2 para este ítem.

ITEM	**16**
ACTIVIDAD	**Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo**
UNIDAD DE MEDIDA:	**M2**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**65**

Revisadas en sitio las cantidades de obra y confrontadas con la planimetría del inmueble, se establece que cada uno de los muros a intervenir tiene un área de cada muro tiene 47.49 m^2, para un total de 94,98 m^2, información que se puede ratificar en los cortes anexos y en las ilustraciones 1 y 2 del presente documento.

Teniendo en cuenta la cantidad contractual establecida en 65 m^2, se evidencia una mayor cantidad de obra de 29,98 m^2 para este ítem.

ITEM	**17**
ACTIVIDAD	**Suministro y aplicación de pintura epóxica**
UNIDAD DE MEDIDA:	**M2**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**64,90**

Dada las características del muro objeto de intervención a nivel de primeros auxilios en el inmueble que presenta un sistema constructivo en tierra pisada, la aplicación de recubrimientos con pintura epóxica resulta improcedente pues estos materiales sellan las superficies evitando por completo la migración de humedad y vapor de agua del muro lo que

conllevaría a un pronto desprendimiento del pañete (contemplados en los ítems contractuales 15 y 16) y con toda seguridad el desprendimiento de los estratos de pintura, desde la experiencia profesional en la conservación y primeros auxilios de este tipo de inmuebles se propone la aplicación de un acabado en estucado de cal, el cual se propone como ítem **NP 2 Suministro y aplicación de pintura a la cal,** del que se anexa al presente documento, adicional a lo anterior, se debe considerar la mayor área de intervención de los muros que así lo requieren siendo una área total de intervención de 94,98 m^2

ITEM	**20**
ACTIVIDAD	**Protección medallones**
UNIDAD DE MEDIDA:	**UNIDAD**
CANTIDAD CONTRACTUAL	**7**

De acuerdo con lo evidenciado en las inspecciones de los muros en el marco de la ejecución del contrato 1058 de 2023, en referencia a los estudios para la futura intervención del inmueble, se establece que los mismos fueron construidos en adobe por lo que la instalación de cualquier tipo de anclaje al mismo resulta ineficiente debido a la fragilidad estructural de este tipo de materiales de construcción ya que prácticamente se trata de tierra seca, por lo anterior, la fijación de elementos al muro puede conducir a deterioros de este, toda vez que sus características constructivas no lo permiten.

En estas condiciones se solicita un cambio en el alcance de la especificación técnica de la actividad, referido puntualmente al sistema de sujeción de los acrílicos propuestos para la protección de las pinturas murales, los cuales serían fijadas a piso (adoquín en arcilla cocida) y en la parte superior a los elementos de la estructura de cubierta como la solera o a las correas que soportan el cielo raso.

A nivel de piso estás se fijarán mediante chazos plásticos de 1/16"" y tornillo o Armella en acero y al techo, directamente con armellas para madera. Se utilizará para el amarre de los paneles nylon calibre de 18 o 20."

Por las razones expuestas anteriormente para cada uno de los ítems contractuales y actividades no previstas, se hace necesario el trámite de la modificación del contrato en los siguientes términos:

1. Aceptación de menores cantidades de obra de los ítems contractuales:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)
1	Limpieza de superficie.	M2	707,30	$ 12.670,00	$ 8.961.491,00	-	66,57
2	Suspensión del servicio de la redhidráulica - Tanque.	GL	1,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00		1,00
11	Suministro e instalación de bajante PVC 4"	ML	16,00	$ 40.607,00	$ 649.712,00	-	16,00
13	Raspado superficial de los pilares en madera	ML	44,80	$ 7.000,00	$ 313.600,00	-	44,80
14	Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación	ML	44,80	$ 10.610,00	$ 475.328,00	-	44,80
17	Suministro y aplicación de pintura epóxica	M2	64,90	$ 15.620,00	$ 1.013.738,00	-	64,90

2. Aceptación de mayores cantidades de obra de los ítems contractuales:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)
15	Demolición pañete afectado muro	M2	65,00	$ 9.273,00	$ 602.745,00	29,98	-
16	Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo	M2	65,00	$ 26.677,00	$ 1.734.005,00	29,98	-

3. Inclusión de los ítems no previstos

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)
	ITEMS NO PREVISTOS						
NP 1	Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.	GL	-	$ 150.000,00	$ -	1,00	-
NP 2	Suministro y aplicación de pintura a la cal	M2	-	$ 16.666,25	$ -	94,98	-
ICCU 11,3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3	ML	-	$ 29.280,00	$ -	16,00	-
ICCU 18,8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	-	$ 3.759,00	$ -	44,32	-

NP 1 Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.

De acuerdo con lo observado en el marco de la ejecución del contrato 1058 de 2023, en referencia a los estudios para la futura intervención del inmueble, se identificó que los tanques no presentan filtraciones y que de acuerdo con la información del señor José Antonio Fernández (Administrador del Museo) el problema se presenta por rebosamiento del agua, Lo anterior causó una menor cantidad en el ítem 2, establecido contractualmente y generó la necesidad de crear el NP 1 referido a la inspección y mantenimiento actual de los tanques realizando los ajustes necesarios para garantizar el funcionamiento de estos.

NP 2 Suministro y aplicación de pintura a la cal

Este NP surge tras evaluar la ejecución del ítem 17 Suministro y aplicación de pintura epóxica expuesto en párrafos anteriores y donde se concluye que la aplicación de recubrimientos con pintura epóxica resulta improcedente dadas las características del muro objeto de intervención cuyo sistema constructivo es en tierra pisada, pues al aplicar pintura epóxica los componentes plásticos sellan las superficies evitando por

completo la migración de humedad y vapor de agua del muro lo que conllevaría a un pronto desprendimiento del pañete (contemplados en los ítems contractuales 15 y 16) y con toda seguridad el desprendimiento de los estratos de pintura.

Por lo anterior y desde la experiencia profesional en la conservación y primeros auxilios de este tipo de inmuebles se evidencio la necesidad la aplicación de un acabado en estucado de cal, para lo que se realizará una mezcla de cal y agua en proporción 1:1.5 para obtener consistencia densa la cual será aplicada con espátula plástica o de madera.

Inicialmente se deberá humedecer la superficie del muro hasta obtener la saturación del mortero de pañete con el fin de evitar un secado excesivamente rápido debido a migración del agua de la mezcla hacia el pañete, lo que genera el resquebrajamiento de la cal y el posterior desprendimiento de esta. A continuación, se deberá hacer una primera aplicación asegurándose que la pasta se esparza uniformemente sobre la superficie del muro.

Transcurridas veinticuatro horas se deberá realizar una nueva aplicación de agua por aspersión sobre la superficie de muro para nuevamente realizar una segunda ampliación de cal, en las mismas condiciones de la mezcla antes aplicada. Nuevamente se deberá dejar secar la superficie del muro por un lapso de veinticuatro horas para realizar una aplicación de agua por aspersión, dejándola secar para obtener un estrato duro y resistente como resultado del proceso de carbonatación de la cal ante la presencia dióxido de carbono, proceso químico que será permanente en el tiempo. La actividad se ejecutaría en un área de 94,98 m^2

ICCU 11,3 BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3

Este NP surge tras evaluar la ejecución del ítem 11 Suministro e instalación de bajante PVC 4" que contempla el suministro e instalación de bajante PVC en tubo de 4", elemento que resulta demasiado grande con respecto a los pies derechos en los cuales se deben instalar dichas bajantes.

Por lo anterior se evidencia la necesidad de hacer el suministro e instalación conforme los diámetros de las bajantes que se usan actualmente de 3"", y que se ajustan a las dimensiones de los pies derechos del inmueble sobre los cuales deberán ser instalados.

Teniendo en cuenta lo anterior y atendiendo las necesidades específicas del inmueble, las acciones primeros auxilios requeridas obedecen a la ejecución de un ítem no previsto contemplado en la LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VÍAS (2023) ICCU de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, referido específicamente al ítem 11,3 BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3", que se anexa al presente documento.

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987***

ICCU 18,8 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL

Este NP surge tras evaluar la ejecución del ítem 11 Suministro e instalación de bajante PVC 4" y 12 Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4".

En el caso del ítem 11, la actividad contractual no incluye la aplicación de pintura de ese elemento el cual quedaría con el color del tubo de PVC, aspecto que se considera resulta muy fuerte en contraste con los demás elementos del patio y no se presentaría una lectura estética del inmueble, razón por la que se solicita la aprobación del ítem no previsto contemplado en la LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VÍAS (2023) ICCU de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, referido específicamente al ítem 18,8 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL, que se anexa al presente documento.

Para el caso del ítem 12, la especificación técnica de la actividad no incluye la aplicación de pintura de ese elemento el cual quedaría con el color del galvanizado, que adicional al color de la tubería de PVC del ítem contractual 11, se considera resulta muy fuerte en contraste con los demás elementos del patio y no se presentaría una lectura estética del inmueble, razón por la que se solicita la aprobación del ítem no previsto contemplado en la LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VÍAS (2023) ICCU de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, referido específicamente al ítem 18,8 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL.

La sumatoria del área requerida para esta actividad es de 44,32 ml.

Se anexa a la presente:

1. ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 01 DE 2023, conforme a lo expuesto a lo largo de la presente comunicación
2. APUS ítems NO PREVISTOS (**NP 1** Inspección y mantenimiento de tanque de suministro - **NP 2** Suministro y aplicación de pintura a la cal - **ICCU 11,3** BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3 - **ICCU 18,8** ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL)
3. Planimetría de soporte de mayores cantidades ítems 15 y 16

Se aclara a la interventoría y a la entidad contratante que la MODIFICACION aquí solicitada no implica modificación alguna en el valor del contrato.

Sin otro particular,

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista
Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Servicios especializados de Arquitectura y Restauración

JJGG-1058-011-2023

Madrid, octubre 04 de 2023

Señores:
CONSORCIO REAL MADRID 2023
Atn. Erick José Castillo Curieux
Representante Legal
Interventor
Ciudad-

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 "…ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA…".

ASUNTO: SOLIITUD INFORMACION REDES INTERNAS Y EXTERNAS CASA MUSEO LA HERRERA CONFORME RESPUESRA DE EAAAM. – ESP, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 1058-2023

Cordial saludo,

Tal como se informó en el comité del pasado jueves 28 de septiembre se recibió respuesta al oficio radicado ante la EAAAM. – ESP. Este documento y sus anexos fue verificado por la profesional Hidrosanitaria Ing. Leonor Idalith Sichacá Ávila quien solicita adelantar el siguiente tramite ante la Alcaldía:

1. Localización y niveles de la conexión domiciliaria de las aguas combinadas a la red pública, toda vez que esta se requiere para identificar las condiciones actuales de conectividad de la red interna existente con la red pública y definir el trazado definitivo del empate de la nueva red interna que se proponga o proyecte con esta domiciliaria

   La información técnica que deben suministrar es:

   - Localización de la caja domiciliaria con sus dimensiones
   - Cotas claves de las redes que ingresan y salen de esta caja.
   - Cotas claves de empate de la domiciliaria con la red pública.
   - Tipo de empate de la domiciliaria con la red pública (Y, silla, otro).

Lo anterior, teniendo en cuenta la respuesta de la EAAAM. – ESP ellos no cuentan con esta información, para lo cual se copia al presente el oficio y documentación remitida por la entidad.

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com *Teléfonos: 2438799 - 3138451987*

En caso de que la información solicitada no exista, se hace necesario realizar una inspección con CCTV a la red pública para identificar el punto de conexión, esta actividad no se encuentra contemplada en el alcance del presupuesto de este componente y que además requiere para su ejecución una logística que se detalla a continuación:

A. Realizar limpieza de la red
B. Sellar la entrada de agua del pozo de inicio del tramo aguas arriba, lo que implica dejar sin servicio de descargue a los inmuebles del sector y buscar la forma de hacer los desvíos temporales de la red mientras se ejecuta la inspección.
C. Sellar el paso vehicular de este corredor vial para facilitar y asegurar el área de trabajo, lo que obligatoriamente implica la elaboración, tramite y aprobación de un PMT

Estas actividades tendrían un costo adicional de aproximadamente 10 millones de pesos, valor que no se encuentra incluido en el presupuesto del contrato

2. De acuerdo a la respuesta de la EAAAM-ESP, ellos no cuentan con la información planimétrica de las redes internas de la casa, por ello es importante que la Alcaldía facilite la información al respecto y en caso que ésta no exista, es importante aclarar que por las condiciones de conservación de la casa, la incertidumbre de no conocer el trazado de dichas redes, no es posible realizar apiques en diferentes sitios para contar con dicha localización, así como que el método con la CCTV no es viable ya que para aplicarlo se requiere primero contar con una la ubicación de la red externa solicitada en el punto 1.

Quedamos atentos a su información para determinar el camino a seguir en este componente

Cordialmente,

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista
Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos

L. Idalith Sichacá Ávila
Ingeniera Sanitaria
Especialista en Manejo Integrado del Medio Ambiente.
Cel 315-3460863

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Servicios especializados de Arquitectura y Restauración

JJGG-1058-012-2023

Madrid, octubre 04 de 2023

Señores:
CONSORCIO REAL MADRID 2023
Atn. Erick José Castillo Curieux
Representante Legal
Interventor
Ciudad-

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 "…ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA…".

ASUNTO: INFORME MENSUAL No.1 y ANEXOS

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar informe No1 del contrato de la referencia correspondiente al periodo del 23 de agosto al 30 de septiembre de 2023.

Los anexos disponibles para revisión y aprobación por parte de la interventoría y la supervisión se encuentran disponibles para su consulta en: https://drive.google.com/drive/folders/1TWg5OpNtUdKMDJAXYrjOYgr2_4XPFF4s?usp=share_link

Cordialmente,

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista
Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Servicios especializados de Arquitectura y Restauración

JJGG-1058-013-2023

Madrid, octubre 18 de 2023

Señores:
CONSORCIO REAL MADRID 2023
Atn. Erick José Castillo Curieux
Representante Legal
Interventor
Ciudad-

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 "…ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA…".

ASUNTO: Solicitud modificación alcance técnico actividades *Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias* y *Evaluación de redes eléctricas*, en el marco del componente Fase Estudios técnicos

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia, por medio del presente me permito hacer solicitud modificación alcance técnico actividades *Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias* y *Evaluación de redes eléctricas*, en el marco del componente Fase Estudios técnicos, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el ESTUDIO PREVIO y OFERTA ECONOMICA que hacen parte integral del contrato de la referencia.

En dichos componentes de evaluación de redes hidráulico-sanitarias y de redes eléctricas la descripción del producto a entregar establece que se deberá realizar "la representación por medio de planos con la localización de los elementos, dimensiones pendientes y materiales" en el caso hidrosanitario e "ilustrar el trazado de la red" en el componente eléctrico.

Una vez realizada la inspección del inmueble tanto por el ingeniero hidráulico como por el ingeniero eléctrico se concluye que si bien se tienen elementos que permiten deducir la posible distribución de las redes, resulta evidente que las

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com *Teléfonos: 2438799 - 3138451987*

mismas no son fácilmente identificables debido a la necesidad de realizar exploraciones que para este caso resultan improcedentes por los aspectos que se describen a continuación:

En primer lugar, señalar la existencia de una condición que resulta válida para ambos casos y tiene que ver con el hecho que el inmueble que se conserva actualmente hacia parte de una construcción de mayor dimensión razón por la cual no se tiene certeza de la ubicación de las redes, particularmente en el caso de las redes hidrosanitarias. Es importante recordar que regularmente las construcciones del siglo XIX presentaban los servicios hidrosanitarios a los patios posteriores ya que en muchos de los casos estos eran evacuados a pozos sépticos y que posteriormente fueron adecuadas a redes de aguas negras que no necesariamente eran desalojados por el frente del predio, sino que podían ser conectados a redes públicas por el punto que resultara más cercano o de fácil acceso.

En estas condiciones, la identificación de trazado de la red sanitaria requeriría realizar exploraciones sin certeza de la ubicación, circunstancias que adicionalmente conllevaría la obligatoria remoción de elementos de piso que en la actualidad se encuentran consolidados y estables tales como son los pisos de adoquín y los bloques de piedra en el caso del zaguán de entrada, lo anterior implicaría desestabilizar los elementos constructivos, sin que ello implique necesariamente encontrar las redes.

Similares condiciones se presentan en el caso de las redes eléctricas pues su identificación requiere necesariamente realizar regatas en los muros con el fin de establecer recorridos, vínculos y localización, sin que ello signifique obtener información cierta, pues si bien es posible identificar redes en tubería conduit, en algunas de ellas se observa también la presencia de corazas metálica dentro de los mismos tubos de pvc.

Es claro que, dadas las condiciones constructivas de este inmueble aunado a la fecha de construcción del mismo, las redes tanto del sistema hidrosanitario como de las redres eléctricas se encuentren obsoletas y que difícilmente cumplan con los requerimientos de los reglamentos constructivos nacionales, por lo cual se deberán necesariamente diseñar nuevas redes para dar estricto cumplimiento a dichos requerimientos.

En estas condiciones considero que la realización del levantamiento planimétrico de las redes hidrosanitarias y eléctricas no constituye un aporte a la investigación del inmueble y su elaboración involucraría serias afectaciones a los elementos constructivos de la edificación, motivos por los cuales se solicita que sea modificado este requerimiento.

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987***

Lo anterior NO significa que no se vaya a realizar el correspondiente diagnóstico de las redes toda vez que resulta claro que dicho diagnóstico es el fundamento de las posteriores propuestas de intervención, se propone SI, que el mismo pueda ser sustentado en un meticuloso registro fotográfico que permita evidenciar el estado actual de dichas redes.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, por medio del presente me permito reiterar la solicitud de modificación del alcance contractual para estas dos actividades, razón por la que amablemente solicito a la interventoría dar el tramite correspondiente ante la entidad contratante.

Cordialmente,



Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista
Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Servicios especializados de Arquitectura y Restauración

JJGG-1058-014-2023

Madrid, octubre 25 de 2023

Señores:
CONSORCIO REAL MADRID 2023
Atn. Erick José Castillo Curieux
Representante Legal
Interventor
Ciudad-

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 "…ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA…".

ASUNTO: Solicitud modificación alcance técnico actividad *Programa de arqueología preventiva* en el marco del componente Fase Estudios técnicos del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia, por medio del presente me permito hacer solicitud modificación alcance técnico actividades *Programa de arqueología preventiva* en el marco del componente Fase Estudios técnicos del contrato de la referencia de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el ESTUDIO PREVIO y OFERTA ECONOMICA que hacen parte integral del contrato de la referencia.

En referencia al componente "Programa de arqueología preventiva" me permito exponer a la Interventoria las diferentes situaciones no previstas contractualmente desde el contrato 158 y desde el convenio marco suscrito entre el Municipio y el IDECUT que pueden generar retrasos en la ejecución de este componente y la culminación del mismo dentro del plazo establecido contractualmente.

Teniendo en cuenta los lineamientos vigentes del Programa de Arqueología Preventiva publicados en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, se requiere la elaboración del Plan de Manejo Arqueológico en las siguientes fases a saber:

- **Fase I de registro:** "…Toda persona natural o jurídica interesada en adelantar un Programa de Arqueología Preventiva deberá suministrar sus datos básicos e información del proyecto, obra o actividad, así como una caracterización del polígono general y de los polígonos específicos donde

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com *Teléfonos: 2438799 - 3138451987*

se van a formular los Planes de Manejo Arqueológico de acuerdo con el desarrollo del proyecto, obra o actividad…[1]"

Tiempo de elaboración de información para radicar ante el ICANH: De acuerdo con los profesionales en arqueología consultados el tiempo estimado en la preparación de los documentos es de 25 días calendario

Duración del trámite ante el ICANH: "…en un término no mayor a **15 días hábiles** siguientes a la radicación de la solicitud (prorrogables por 15 días más de ser necesario), el ICANH mediante acto administrativo notifica la aprobación del registro al interesado en adelantar el proyecto, obra o actividad, quien adquiere la calidad de titular del Programa de Arqueología Preventiva…[2]"

- **Fase II de diagnóstico y prospección:** "…Tiene como principal objetivo identificar y caracterizar bienes muebles, inmuebles y contextos integrantes del patrimonio arqueológico que se encuentran en los polígonos registrados para el proyecto, obra o actividad, con el fin de establecer y evaluar los impactos sobre los mismos y proponer las medidas de manejo adecuadas para su protección…[3]"

  Tiempo de elaboración de información para radicar ante el ICANH: De acuerdo con los profesionales en arqueología consultados el tiempo estimado en la preparación de los documentos es de 25 días calendario

  Duración del trámite ante el ICANH: "…El diagnóstico arqueológico es el primer producto del Programa de Arqueología Preventiva y será usado por el ICANH para hacer seguimiento y retroalimentación de las actividades arqueológicas. Es necesario precisar que el informe del diagnóstico arqueológico no será objeto de evaluación ni tampoco condicionará el inicio de las actividades de prospección.

  Sin embargo, es obligatorio que el documento sea presentado al ICANH antes de radicar el Plan de Manejo Arqueológico, para recibir retroalimentación de la entidad antes o durante las

[1] TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA. Página 4

[2] TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA. Página 15

[3] TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA. Página 4

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987***

actividades de campo y así minimizar el riesgo de reprocesos en fases posteriores del programa.

Una vez radicado el diagnóstico y verificada la información remitida, el ICANH en un término no mayor a **quince 15 días hábiles** (prorrogables por 15 días más de ser necesario), enviará una comunicación al titular del programa con las recomendaciones técnicas pertinentes.[4]"

Nota: Paralelamente a esta fase se podrá realizar el trabajo de prospección, que involucran las actividades de:

- Prospección
- Registro de la información arqueológica en fichas y georreferenciación en MAGNASIRGAS y con la información espacial con el sistema de coordenadas WGS84
- Recolección de muestras
- Análisis de la información arqueológica

Tiempo de ejecución de actividades paralelas:
De acuerdo con los profesionales en arqueología estas actividades se pueden desarrollar en un tiempo de 29 días calendario teniendo en cuenta los 15 días de revisión del ICANH mas una semana adicional en caso de que esta entidad haga requerimientos adicionales.

- **Fase III de elaboración y aprobación del Plan de Manejo Arqueológico:** "…De manera previa, se debe haber presentado el documento de diagnóstico arqueológico del polígono general, y realizado la prospección en los polígonos específicos registrados, cuyos resultados soportan el Plan de Manejo Arqueológico formulado, con el cual se debe garantizar la protección de los bienes muebles, inmuebles y de los contextos arqueológicos identificados o que puedan estar presentes en estos polígonos. Sin la aprobación del Plan de Manejo Arqueológico por parte de ICANH no se podrán iniciar las obras…[5]"

Tiempo de elaboración de información para radicar ante el ICANH:

[4] TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA. Página 20

[5] TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA. Página 4

De acuerdo con los profesionales en arqueología consultados el tiempo estimado en la preparación de los documentos es de 30 días calendario, posterior a la culminación de la Fase II

Duración del trámite ante el ICANH: "…El ICANH en un término no mayor a 15 días hábiles siguientes a la radicación (prorrogables por 15 días más de ser necesario), evaluará el Plan de Manejo Arqueológico presentado y si cumple con los parámetros técnicos descritos en el presente documento, procederá a aprobarlo...[6]"

- **Fase IV de implementación del Plan de Manejo Arqueológico:** "…Deberá ser ejecutada conforme fue aprobado por el ICANH. Los Planes de Manejo Arqueológico podrán involucrar una o varias de las siguientes actividades: a) actividades de verificación y monitoreo; b) actividades de excavación y rescate; c) actividades de laboratorio y análisis especializados…[7]"

  Tiempo implementación del Plan de Manejo Arqueológico
  Este plazo dependerá de los resultados de las fases II y III, y conforme la aprobación del ICANH. Será determinado por los resultados preliminares que indiquen la presencia o no de material arqueológico y la magnitud de los hallazgos. Adicional a lo anterior, es importante anotar que estas actividades deben realizarse conforme a la ejecución de las obras futuras de restauración del inmueble, r**azón por la que este plazo de ejecución no pude determinarse hasta tanto no se desarrolle de manera completa el proyecto integral de restauración del inmueble que es el objeto principal de este contrato.**

- **Fase V de arqueología pública:** "…Es una fase transversal a todo el programa que busca divulgar a la comunidad científica y a la población en general, por medio de un conjunto de actividades y productos, los resultados de las intervenciones en el patrimonio arqueológico. De igual forma, debe garantizar la tenencia legal y el destino o disposición final de los bienes arqueológicos intervenidos. Con el fin de cumplir este objetivo, la fase de arqueología pública puede iniciar en cualquier momento del Programa de Arqueología Preventiva…"[8]

[6] TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA. Página 22

[7] TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA. Página 4

[8] TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA. Página 5

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com *Teléfonos: 2438799 - 3138451987*

Tiempo ejecución actividades de arqueología publica:
Como se menciona en el documento de términos de Referencia, esta es una fase transversal, para este proyecto se formula que se desarrolle en dos etapas:

Etapa 1: durante la ejecución de la Fase II y III (bajo cronograma de actividades puntuales en el marco de la ejecución del contrato 1058)

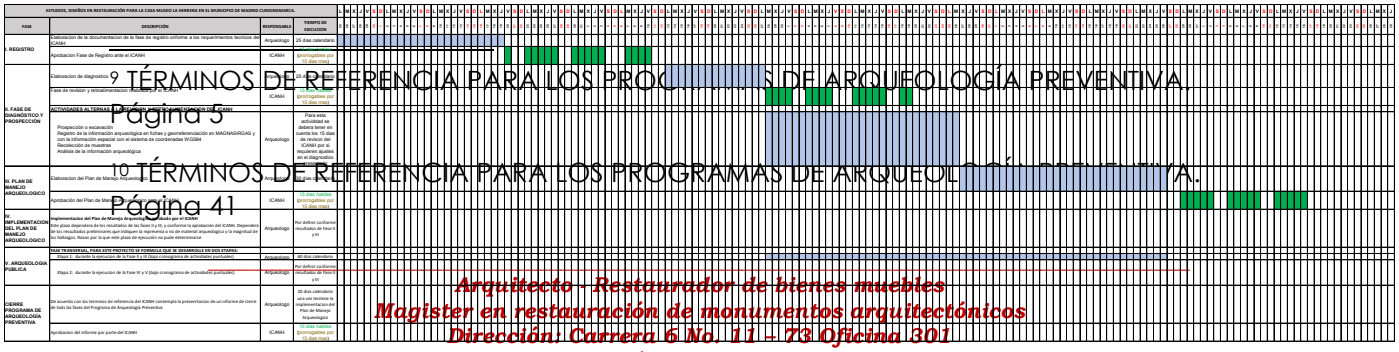
Etapa 2: durante la ejecución de la Fase IV y V (bajo cronograma de actividades puntuales, que se genere a futuro sonde se plasme el proyecto integral de intervención del inmueble, que es uno de los productos objeto de este contrato)

- **Terminación Programa de Arqueología Preventiva:** "…El Programa de Arqueología Preventiva finalizará con la aprobación de un informe final donde se presenten los resultados de la ejecución de todas las fases que lo conforman y demostrar el cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas por el titular del programa...[9]"

Tiempo de elaboración de información para radicar ante el ICANH:
De acuerdo con los profesionales en arqueología consultados el tiempo estimado en la preparación de los documentos es de 30 días calendario, posterior a la culminación de la Fase IV y V (etapa 2) que como ya se mencionó0 pueden ser ejecutados durante las obras de restauración del inmueble.

Duración del trámite ante el ICANH: "…El ICANH en un término de 15 días hábiles siguientes a la radicación (prorrogables por 15 días más de ser necesario), evaluará el informe de cierre presentado y si cumple con los parámetros técnicos establecidos en el presente documento técnico procederá a aprobarlo…[10]"

En la imagen a continuación y en el anexo 1 de este oficio, se evidencia el cronograma preliminar de ejecución de las fases I, II y III, así como la etapa 1 de la Fase V de arqueología publica, las cuales se grafican en el escenario optimo e ideal en el que los tiempos de revisión y aprobación del ICANH solo tomen los 15 días hábiles iniciales y la entidad no realice prorrogas:



9 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA. Página 3

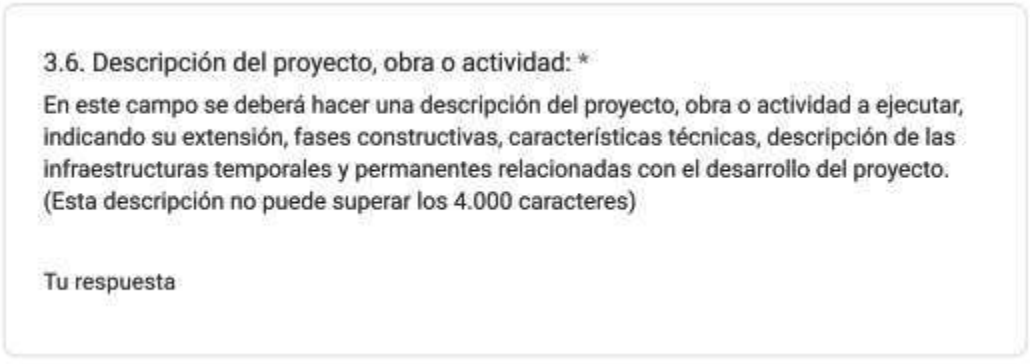
10 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA. Página 41

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987 - 3153355598***

Ilustración 1 Cronograma preliminar desarrollo componente arqueológico Fases I, II y III

La ejecución de estas actividades esta programada desde el 25 de septiembre de 2023 y de acuerdo con los plazos descritos culminaría el 16 de febrero de 2024.

Ahora bien, es importante señalar que este componente en la primera fase de registro solo se dio inicio hasta el 25 de septiembre toda vez que es necesario contar con los resultados de las actividades de levantamiento planimétrico, topografía, estudio de suelos, una avance estructural y de evaluación fitosanitaria, dado que son requisitos indispensables para formular la fase de registro y su integración con los sistemas de georreferenciación que se deben utilizar a lo largo del proceso, así como generar un resumen preliminar del proyecto de intervención dado que el formulario de Registro del ICANH, en su numeral 3.6 solicita la Descripción del proyecto, obra o actividad, donde además pide especificar "…descripción del proyecto, obra o actividad a ejecutar, indicando su extensión, fases constructivas, características técnicas, descripción de las infraestructuras temporales y permanentes relacionadas con el desarrollo del proyecto…", información que solo puede ser elaborada con un diagnóstico preliminar que solo es arrojado con la información de los componentes mencionados anteriormente.


3.6. Descripción del proyecto, obra o actividad: *

En este campo se deberá hacer una descripción del proyecto, obra o actividad a ejecutar, indicando su extensión, fases constructivas, características técnicas, descripción de las infraestructuras temporales y permanentes relacionadas con el desarrollo del proyecto. (Esta descripción no puede superar los 4.000 caracteres)

Tu respuesta

Ilustración 2 Detalle formulario de registro ICANH, numeral 3.6

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com *Teléfonos: 2438799 - 3138451987*

Es indispensable tener en cuenta que el desarrollo de la fase IV de implementación del Plan de Manejo Arqueológico y fase V de arqueología publica en etapa 2, deberán ser ejecutadas por el contratista futuro que realice la obra de restauración de la Casa Museo Herrera, razón por la que en el cronograma presentado no se desarrollan estos ítems y, porque en todo caso su ejecución depende de la aprobación del Plan de Manejo Arqueológico.

Ahora bien, revisados los plazos de ejecución planteados para las fases I, II y III, y la etapa 1 de la Fase V de arqueología publica (25 de septiembre de 2023 al 16 de febrero de 2024) los mismos requieren para su correcta ejecución un plazo de 4 meses y 22 días, tiempo que resulta insuficiente en relación con el plazo de ejecución del contrato que esta establecido al 31 de diciembre de 2023,

Es importante tener en cuenta que los resultados del Programa de Arqueología preventiva hasta la fase II de Diagnostico, impactan directamente la formulación de los proyectos de instalaciones hidrosanitarias y de reforzamiento estructural, los cuales deberán ser formulados por los profesionales de cada componente teniendo en cuenta especialmente estos resultados, lo cual afectaría de manera general la formulación del proyecto integral de restauración.

Teniendo en cuenta lo anterior, y conforme a la reunión realizada el 24 de octubre de 2023 en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca, de la manera mas atenta se solicita a la entidad consultar al IDECUT en referencia a las competencias técnicas de este instituto en el componente Arqueológico, que permita la ejecución de la Fase I, II y III en el plazo actual del contrato de consultoría y de convenio marco, sin la necesidad de hacer el registro ante el ICANH. Lo anterior permitiría cumplir con el componente solicitado en las fases I, II y III que son posibles ejecutar en el marco del contrato 1058 de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye de este componente arqueológico:

1. El "Programa de arqueología preventiva" que es un producto integral del contrato de la referencia cuenta con 5 fases (descritas en párrafos anteriores) establecidas en los términos de referencia del ICANH y de las cuales en el marco de la ejecución del contrato 1058 de 2023 solo pueden ser desarrolladas las fases I, II y III, de dicho programa. La Fase IV y V solo podrá ejecutarse durante las obras de restauración del inmueble, las cuales serán definidas como producto de la presente consultoría, razón por la que la totalidad del alcance técnico del "Programa de arqueología preventiva" no pude ser ejecutado en este contrato y se requiere modificación del alcance técnico de la actividad, especificando las fases que si pueden ser ejecutadas desde la presente consultoría.

2. De acuerdo con la especificación técnica contractual y a los términos de referencia del ICANH este ítem debe ser aprobado por el ICANH como

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987 - 3153355598***

entidad encargada a nivel nacional de la protección del patrimonio arqueológico, razón por la que los tiempos estipulados entre la construcción documental de cada Fase y los tiempos de tramite documental que conlleva la presentación y aprobación de ICANH requieren un plazo de 6 meses (para las fases I, II y III, que resulta mayor al plazo de ejecución pactado en el contrato 1058 de 2023, lo que necesariamente, implicaría una modificación al contrato en términos de ampliación del plazo de ejecución, así como un aumento en el valor contractual del producto dado que la dedicación del profesional en arqueología para atender los requerimientos permanentes del ICANH se extendería mas de lo inicialmente pactado.

Por lo expuesto anteriormente, se hace necesario buscar alternativas que peritan dar solución a las situaciones presentadas y permitan el cumplimiento del objeto contractual, razón por la que se solicita evaluar la competencia del IDECUT en el marco del Convenio suscrito con el Municipio de Madrid, para que esta entidad (IDECUT) realice la aprobación del Plan de Manejo Arqueológico en la fase I, II y III, sin necesidad de hacer el respectivo registro ante el ICANH.

Por los motivos expuestos a lo largo de esta comunicación se solicita a la interventoría dar tramite ante el Municipio de Madrid para que se realice el ajuste en el alcance técnico del ítem Programa de arqueología preventiva

Con lo anterior, se dará cumplimiento cabal al objeto del contrato 1058 de 2023.

Cordialmente,

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista
Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-009649-E
RS: 2023-016284-S

Madrid Cundinamarca, 20 de Octubre de 2023.

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REF.: RESPUESTA COMUNICADO 2023-009649-E
ASUNTO: APROBACION DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

Cordial Saludo.

En atención al desarrollo del contrato de interventoría 1052-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA" me permito informar que, una vez revisados los informes semanales 1, 2, 3, 4 y 5, de interventoría para el frente "ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA", no se encontraron observaciones a los mismos, en esta medida, solicito que los mismos sean publicados en la plataforma SECOP 2, es de aclarar que la publicación de estos informes debe realizarse en archivos individuales por semana.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado:
Proyecto: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-009161-E
RS: 2023-014547-S

Madrid Cundinamarca, 12 de octubre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: COMUNICADO CRM-AMM-2023-006.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de suspensión al contrato de obra 1059-2023 Cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.

Cordial Saludo

En atención al comunicado CRM-AMM-2023-006 "SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA 1059-2023", allegado a esta secretaría bajo el radicado No. 2023-009161-E, me permito solicitar respetuosamente un mayor alcance o contexto según lo acordado en la mesa de trabajo, para dar continuidad con el tramite administrativo.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado:
Proyecto: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-009751-E
RS: 2023-016037-S

Madrid Cundinamarca, 27 de octubre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: RESPUESTA A RADICADO No. 2023-009751-E

ASUNTO: REVISION DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE OBRA 1059- 2023

Cordial Saludo.

En atención al desarrollo del contrato de interventoría 1052-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA" me permito informar que, una vez revisados los informes semanales 1, 2, 3, 4 y 5, de interventoría para el contato de obra del asunto, cuyo objeto es **"ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA"**, no se encontraron observaciones para los informes 1, 2, 3 y 4 en esta medida solicito que los mismos sean publicados en la plataforma SECOP 2, es de aclarar que la publicación de estos informes debe realizarse en archivos individuales por semana.

Por otro lado el informe semanal 5 debe ser ajustado segun lo acordado en las mesas de trabajo pasadas, para posteriormente ser revisado y aprobado por la entidad, para proceder a la publicacion del mismo en la plataforma SECOP 2.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-009659-E
RS: 2023-016030-S

Madrid Cundinamarca, 27 de octubre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REF: RESPUESTA A RAD. 2023-009659-E

ASUNTO: OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL No.1 PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1058-2023

Cordial Saludo.

En atención al desarrollo del contrato de interventoría 1052-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA" me permito informar que, una vez revisado el informe mensual No. 1 para el contrato de consultoría 1058-2023 cuyo objeto es "ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA", se encontraron las siguientes observaciones a los mismos:

1. No se encuentran las planillas de pagos a seguridad social, tanto de contratista de consultoría como de interventoría, lo anterior se encuentra enmarcado en las siguientes obligaciones estipuladas dentro del contrato de interventoría.

OBLIGACION GENERAL No.2 "Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante las constancias de pago."

OBLIGACION GENERAL No.19 "Constatar periódicamente, el cumplimiento de los pagos de seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y nómina según la normatividad vigente, así como: La inscripción al sistema de seguridad social integral del personal empleado para la ejecución del objeto contractual, conforme a lo consagrado en el contrato y en la propuesta El pago de la liquidación mensual (o quincenal) de la nómina, según corresponda. La verificación de los pagos a EPS, ARL, fondo de pensiones y aportes parafiscales, del personal empleado. La implementación de los correctivos necesarios, por las reclamaciones del personal. Verificar, el cumplimiento de las normas en materia de salud ocupacional.

Así mismo es obligación del contratista de consultoría entregar las planillas mensuales de seguridad social de acuerdo a la obligación **No. 1 de carácter administrativo** del contrato de consultoría 1058-2023 la cual reza ***"(…) Presentar periódicamente a la INTERVENTORIA los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato (...).***

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

2. Si bien se identifica el control de correspondencia, no se evidencia el soporte de los mismos, por lo cual deberá adjuntar copia de toda la correspondencia interna entre consultoría e interventoría, así como la correspondencia enviada por parte de la interventoría a la supervisión del contrato.

3. Las actas de comité anexas al informe no se encuentran firmadas por todas las partes, es por esto que solicitamos se adjunten las copias de las actas de comité técnico originales, las cuales se encuentran debidamente firmadas por las partes.

Las observaciones anteriores se encuentran enmarcada en la obligación ***No. 10*** que reza ***"(…) Presentar informes semanales y mensuales y final de interventoría, los cuales deberán contener la siguiente información. Área Técnica: Descripción y cantidades de las actividades ejecutadas. Gráficos de cantidades de obra. Control de programación. Control de equipos . Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones. Resultados de ensayos y pruebas. Comentarios y recomendaciones. Área Administrativa: Actas de comités de obra. Resumen del estado del contrato y subcontratos. Información sobre personal, equipos e insumos. Registro fotográfico. Área Contable y Financiera: Control de presupuesto e inversión. Reporte de multas y sanciones. Comentarios y recomendaciones. Información. de los Contratos de Obra e Interventoría: Número del contrato, Objeto, Valor, Plazo, Vigencia de las garantías, Estado del anticipo, Estado de las, actas de pago parcial, Valor de las actas pagadas, Valor de las actas en trámite. estipuladas dentro del contrato de interventoría (…)"***

4. En seguimiento a la obligación No.20 la cual reza ***"(…) Solicitar al Contratista, los informes semanales y mensuales sobre el control del proyecto, en los cuales debe reportarse las actividades que ha realizado en ejercicio de éste (…)",*** Solicitamos que el informe mensual de contratista de la consultoría, forme parte integral del informe mensual de interventoría, así como sus respectivos anexos.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento a la cláusula 6 del apartado de seguimiento administrativo del contrato de interventoría, la cual reza taxativamente ***"(…) Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y enviar, una vez se produzca, copia de la misma a la dependencia correspondiente(…)",*** por lo cual solicitamos dar cumplimiento a lo anterior para poder contar con el archivo digital y físico de toda la trazabilidad del contrato de consultoría 1058-2023 al cual usted ejerce la respectiva INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-009650-E
RS: 2023-016032-S

Madrid Cundinamarca, 27 de octubre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REF: RESPUESTA A RAD. 2023-009650-E

ASUNTO: OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL No.1 PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1059- 2023

Cordial Saludo.

En atención al desarrollo del contrato de interventoría 1052-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA" me permito informar que, una vez revisado el informe mensual No. 1 para el contrato de obra pública 1059-2023 cuyo objeto es " **ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA"** , se encontraron las siguientes observaciones a los mismos:

1. No se encuentran las planillas de pagos a seguridad social, tanto de contratista de obra como de interventoría, lo anterior se encuentra enmarcado en las siguientes obligaciones estipuladas dentro del contrato de interventoría.

OBLIGACION GENERAL No.2 "Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante las constancias de pago."

OBLIGACION GENERAL No.19 "Constatar periódicamente, el cumplimiento de los pagos de seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y nómina según la normatividad vigente, así como: La inscripción al sistema de seguridad social integral del personal empleado para la ejecución del objeto contractual, conforme a lo consagrado en el contrato y en la propuesta El pago de la liquidación mensual (o quincenal) de la nómina, según corresponda. La verificación de los pagos a EPS, ARL, fondo de pensiones y aportes parafiscales, del personal empleado. La implementación de los correctivos necesarios, por las reclamaciones del personal. Verificar, el cumplimiento de las normas en materia de salud ocupacional.

Así mismo es obligación del contratista de obra entregar las planillas mensuales de seguridad social de acuerdo a la obligación **No. 1 de carácter administrativo** del contrato de obra 1059-2023 la cual reza ***"(…) Presentar periódicamente a la interventoría los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato (...).***

2. Si bien se identifica el control de correspondencia, no se evidencia el soporte de los mismos, por lo cual deberá adjuntar copia de toda la correspondencia interna entre obra e interventoría, así como la correspondencia enviada por parte de la interventoría a la supervisión del contrato.

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

3. Las actas de comité anexas al informe no se encuentran firmadas por todas las partes, es por esto que solicitamos se adjunten las copias de las actas de comité técnico originales, las cuales se encuentran debidamente firmadas por las partes.

Las observaciones anteriores se encuentran enmarcada en la obligación ***No. 10*** que reza ***"(…) Presentar informes semanales y mensuales y final de interventoría, los cuales deberán contener la siguiente información. Área Técnica: Descripción y cantidades de las actividades ejecutadas. Gráficos de cantidades de obra. Control de programación. Control de equipos. Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones. Resultados de ensayos y pruebas. Comentarios y recomendaciones. Área Administrativa: Actas de comités de obra. Resumen del estado del contrato y subcontratos. Información sobre personal, equipos e insumos. Registro fotográfico. Área Contable y Financiera: Control de presupuesto e inversión. Reporte de multas y sanciones. Comentarios y recomendaciones. Información. de los Contratos de Obra e Interventoría: Número del contrato, Objeto, Valor, Plazo, Vigencia de las garantías, Estado del anticipo, Estado de las, actas de pago parcial, Valor de las actas pagadas, Valor de las actas en trámite. estipuladas dentro del contrato de interventoría (…)"***

4. En seguimiento a la obligación No.20 la cual reza ***"(…) Solicitar al Contratista, los informes semanales y mensuales sobre el control del proyecto, en los cuales debe reportarse las actividades que ha realizado en ejercicio de éste (…)",*** Solicitamos que el informe mensual de contratista de obra, forme parte integral del informe mensual de interventoría, así como sus respectivos anexos.

5. En relación al apartado de seguridad y salud ocupacional relacionado en el seguimiento administrativo establecido en el contrato de interventoría en el apéndice **No.15** el cual reza ***"(…) Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables. Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato (…)"*** la cual deberá estar soportada en la siguiente documentación.

- Entrega de Resultado de la Evaluación inicial de los requisitos mínimos del SG-SST y plan de mejoramiento según la resolución 0312 de 2019, firmados por el representante legal de la empresa y el responsable del SG-SST, con copia de la licencia de SST y hoja de vida. (solo personas jurídicas).
- El contratista, presenta MEDEVAC de todos los colaboradores que realizaran las actividades.
- El contratista presenta certificados de afiliación a: ARL, EPS, Fondo de Pensiones.
- El contratista presenta Planilla de pagos (EPS, ARL, AFP) actualizada correspondiente al mes de ejecución.
- El contratista debe presentar registro de charla diaria, ATS, permisos de trabajo, pre operacionales maquinas, maquinaria y herramientas.
- Actas, conformación y reuniones COPASST, Comité de convivencia y Brigada de emergencia.
- El contratista debe presentar Matriz de Identificación de Peligros y control de riesgos, donde se relacione el proceso y los controles a implementar de las tareas a realizar para la cual será contratado.
- El contratista debe presentar registro de asistencia y evaluación de la inducción de todos los trabajadores al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El contratista debe presentar planes, programas y procedimientos aplicables al control de sus riesgos identificados entre los cuales se solicitará el plan de emergencia alineado al Plan de emergencia de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca.
- El contratista o proveedor presenta permisos ambientales. (Cuando aplique).
- El contratista, debe presentar su programa trabajo seguro en altura, de acuerdo a lo establecido en Res 4272 de 2021.
- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Formato entrega de EPP.

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

6. En cuanto al apartado de seguimiento ambiental solicitamos el cumplimiento de la obligación **No. 2*"(…) Exigir al contratista el cumplimiento del programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales a la interventoría. Tomar los correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto (…)*** y de la obligación No. 12 ***"(…) Exigir al contratista la presentación de un informe mensual en donde se relacione toda la gestión de manejo ambiental realizada en cumplimiento del Proyecto, así como la gestión adelantada para responder a las exigencias u observaciones específicas de las autoridades ambientales, la interventoría, o el contratante. Debe incluir los resultados del programa de seguimiento y monitoreo ambiental del proyecto (…)",*** para la cual dicho informe debe formar parte integral de los informes mensuales presentados a la entidad.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento a la cláusula 6 del apartado de seguimiento administrativo la cual reza taxativamente ***"(…) Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y enviar, una vez se produzca, copia de la misma a la dependencia correspondiente(…)",*** por lo cual solicitamos dar cumplimiento a lo anterior para poder contar con el archivo digital y físico de toda la trazabilidad del contrato de obra pública 1059-2023 al cual usted ejerce la respectiva INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Servicios especializados de Arquitectura y Restauración

JJGG-1059-007-2023

Madrid, noviembre 8 de 2023

Señores:
CONSORCIO REAL MADRID 2023
Atn. Erick José Castillo Curieux
Representante Legal
Interventor
Ciudad-

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 1059-2023 "…ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

ASUNTO: REQUERIMIENTOS SOLICITUD MODIFICACION CONTRATO

Cordial saludo

En atención a las observaciones realizadas por la entidad me permito dar respuesta a las siguientes así:

1. **Para el ítem No previsto No.2 "Suministro y aplicación de pintura a la cal", sírvase aclarar las condiciones por las cuales no se toma el APU de los precios de referencia ICCU No. 18.5 "CARBURO SOBRE PAÑETES".**

De acuerdo con la observación presentada por la entidad, se aclara que no se toma la actividad ICCU No. 18.5 "CARBURO SOBRE PAÑETES", por las razones que se exponen a continuación:

a) Como se indica en el oficio del contratista JJGG-1059-006-2023 pagina 8 y 9, dada la técnica constructiva del muro este requiere un tratamiento de acabado en cal, para lo que:

> "…se realizará una mezcla de cal y agua en proporción 1:1.5 para obtener consistencia densa la cual será aplicada con espátula plástica o de madera.
>
> Inicialmente se deberá humedecer la superficie del muro hasta obtener la saturación del mortero de pañete con el fin de evitar un secado excesivamente rápido debido a migración del agua de la mezcla hacia el pañete, lo que genera el resquebrajamiento de la

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com *Teléfonos: 2438799 - 3138451987*

cal y el posterior desprendimiento de esta. A continuación, se deberá hacer una primera aplicación asegurándose que la pasta se esparza uniformemente sobre la superficie del muro.

Transcurridas veinticuatro horas se deberá realizar una nueva aplicación de agua por aspersión sobre la superficie de muro para nuevamente realizar una segunda aplicación de cal, en las mismas condiciones de la mezcla antes aplicada. Nuevamente se deberá dejar secar la superficie del muro por un lapso de veinticuatro horas para realizar una aplicación de agua por aspersión, dejándola secar para obtener un estrato duro y resistente como resultado del proceso de carbonatación de la cal ante la presencia de dióxido de carbono, proceso químico que será permanente en el tiempo…"

Como puede observarse en la descripción técnica de la actividad esta requiere como mínimos dos capas de cal en consistencia densa, que es aplicada de manera manual y controlada a través de espátulas plásticas, y, adicional a lo anterior debe transcurrir entre cada aplicación de capa un lapso de 24 horas, lo que demanda una mayor dedicación de tiempo en la aplicación. Adicional a lo anterior posterior a la aplicación de la segunda capa debe transcurrir nuevamente 24 horas para luego aplicar una nueva aplicación de agua por aspersión con un atomizador y de manera controlada para completar el proceso químico, obteniendo un estrato con dureza y durabilidad en el tiempo.

Teniendo en cuenta el proceso constructivo del NP 2 explicado en los párrafos anterior, se evidencia que se requiere una doble aplicación del material (cal densa) por lo cual no se tuvo en cuenta el ICCU 18.5 "CARBURO SOBRE PAÑETES" dado que este contempla un rendimiento más bajo del requerido para el correcto desarrollo de la actividad, y adicional no involucra el uso de andamios el cual es requerido de manera permanente durante las 72 horas que dura la actividad de manera global.

2. **Una vez verificadas las medidas del Muro exterior al cual se le debe realizar las actividades de "demolición pañete afectado muro", "suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo" y el ítem no previsto No. 2 "Suministro y aplicación de pintura y a la cal" se corrobora que las medidas de dicho muro son de 85,89 m2.**

   Se realiza la verificación en efecto hay un error en la toma de cantidades dado que el área se habían tomado las alturas a nivel del piso, sin descontar el área de jardineras, en efecto el área de 85.89 es el valor correcto en estos ítems, por lo que se ajusta el acta de mayores y menores cantidades establecidos (15, 16 y NP 2).

3. **Aclaraciones adicionales_**
   De otra parte, es necesario tener en cuenta el área de cubierta en la parte superior de los muros, zona que también fue intervenida en la actividad 1. Limpieza de superficies e incluyo actividades de reposición de tejas y que corresponde a un área de 26.87 m2.

AREA LINEAL CUBIERTA MURO POSTERIOR	PROFUNDIDAD	AERA CUBIERTA
31,61	0,85	26,87 m2

   Actividades de obligatoria ejecución para mantener el tratamiento de primeros auxilios realizados a lo largo del muro posterior y relacionados con los ítems 15, 16 y NP 2.

Se aclara a la interventoría y a la entidad contratante que la MODIFICACION aquí solicitada implica modificación en el valor del contrato y los recursos no ejecutados pueden ser descontados del valor del contrato.

Sin otro particular,

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista
Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Servicios especializados de Arquitectura y Restauración

JJGG-1058-016-2023

Madrid, noviembre 2 de 2023

Señores:
CONSORCIO REAL MADRID 2023
Atn. Erick José Castillo Curieux
Representante Legal
Interventor
Ciudad-

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 "…ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA…".

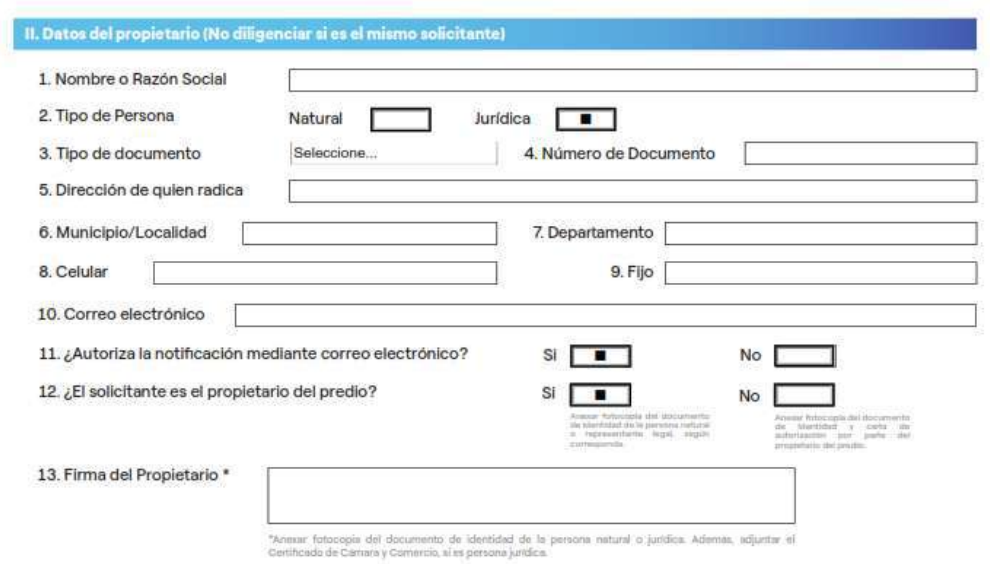
ASUNTO: SOLICITUD INFORMACION Y DOCUMENTACION TRAMITES DE APROBACIONES ANTE ENEL -CODENSA

Cordial saludo,

De acuerdo con lo informado por el ingeniero Jhohan Mauricio Herrera Molina se requiere la remisión de la siguiente documentación con el fin de adelantar el trámite de facticidad y proyecto Serie 4 para el suministro de energía por parte de la empresa prestadora ENEL.

- **Formulario de Solicitud de condiciones de Servicio E1. (anexo 1)**

Este documento debe ser diligenciado especialmente en el numeral II, referido a los datos del propietario del inmueble y firma correspondiente.



II. Datos del propietario (No diligenciar si es el mismo solicitante)

1. Nombre o Razón Social
2. Tipo de Persona — Natural ☐ Jurídica ■
3. Tipo de documento — Seleccione... — 4. Número de Documento
5. Dirección de quien radica
6. Municipio/Localidad — 7. Departamento
8. Celular — 9. Fijo
10. Correo electrónico
11. ¿Autoriza la notificación mediante correo electrónico? — Si ■ No ☐
12. ¿El solicitante es el propietario del predio? — Si ■ No ☐

Anexar fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal, según corresponda.

Anexar fotocopia del documento de identidad y carta de autorización por parte del propietario del predio.

13. Firma del Propietario *

*Anexar fotocopia del documento de identidad de la persona natural o jurídica. Además, adjuntar el Certificado de Cámara y Comercio, si es persona jurídica.

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com *Teléfonos: 2438799 - 3138451987*

- **Certificado de Tradición y Libertad del predio (no mayor a 90 días)**
- **Certificado de nomenclatura**
- **Certificado de existencia propietario del predio**
- **Cedula del Representante Legal**
- **Acta de posesión**
- **Carta de autorización del propietario** del predio firmada, donde autoriza al ingeniero eléctrico del proyecto a realizar el respectivo trámite ante ENEL

La anterior en el marco de la ejecución del componente Gestión de trámites y permisos, del Proyecto de restauración y Licencias; por lo que amablemente solicitamos a la interventoría realizar el trámite correspondiente ante la supervisión del contrato.

Cordialmente,



Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista
Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987***

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Servicios especializados de Arquitectura y Restauración

JJGG-1058-015-2023

Madrid, noviembre 2 de 2023

Señores:
CONSORCIO REAL MADRID 2023
Atn. Erick José Castillo Curieux
Representante Legal
Interventor
Ciudad-

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 "…ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA…".

ASUNTO: REITERACION SOLICITUD INFORMACION PARA COMPONENTES JJGG-1058-009-2023 del 20-09-2023,

Cordial saludo,

Por medio del presente de la manera más atenta me permito reiterar la solicitud realizada mediante oficio JJGG-1058-009-2023 del pasado septiembre 20 de 2023, en el que se solicita a la interventoría tramitar ante la supervisión la siguiente información por componentes:

1. **Componente Diagnostico e identificación**
   Para este componente requerimos el suministro de la siguiente información:

   a. Base de datos que incluyan los datos como nombres, correos electrónicos y/o teléfonos de los siguientes actores sociales:
      - Juntas de acción comunal
      - Consejo municipal de cultura
      - Grupos de vigías de patrimonio
      - Actores y gestores culturales relacionados con el inmueble
      - Los demás que se consideren relevantes para el proceso

   b. Copia del POT del Municipio con sus respectivos anexos y planos de soporte.

   Nota: Esta información fue recibida por correo electrónico el 12 de octubre de 2023

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com *Teléfonos: 2438799 - 3138451987*

c. Con el ánimo de conocer la situación actual de los recursos técnicos y financieros de sostenimiento del Museo La Herrera, de la manera más atenta se solicita informar de dichos recursos disponibles para el funcionamiento del Museo durante el año 2023 y la estimación de los recursos futuros para el año 2024.

2. Componente histórico

Para este componente se requiere:

a. Fuentes testimoniales de la constitución del Museo La Herrera, para lo que se requiere la definición por parte de la Secretaria de Cultura de las personas que deben ser entrevistadas y que tengan relación directa con el Museo.
b. Conocer las fuentes documentales existentes en el archivo del municipio de Madrid que hagan referencia al inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 5 – 48 identificado con la cedula catastral 01-01-0022-0007-000

3. Componente Hidrosanitario y de contraincendios

Para poder aplicar los criterios técnicos de la NTC 1500 relacionados con los servicios de suministro y desagüe y de la NRS 010 de seguridad contra incendios, se requiere conocer el numero de personas diarios, semanales y mensuales que participan de las actividades de la casona, para lo cual se ha generado una tabla de aforos (ANEXO 1) que requerimos sea diligenciada desde la dirección del museo o de la Secretaria de Cultura, basada en las cifras oficiales que se encuentren registradas en dicha entidad.

Tabla de aforos Museo La Herrera

AÑO	MES	NUMERO DE DIAS HABILES LABORADOS	NUMERO DE DIAS FESTIVOS LABORADOS	CANTIDAD DE PERSONAS		
				PERSONAL QUE LABORA DIARIAMENTE EN LA CASA HERRERA (Funcionarios administrativos, personal de aseo y vigilancia)	VISITANTES DEL MUSEO LA HERRERA	TALLERES, FOROS, CONVERSATORIOS, REUNIONES
2021	JUNIO					
	JULIO					
	AGOSTO					
	SEPTIEMBRE					
	OCTUBRE					
	NOVIEMBRE					
	DICIEMBRE					
2022	ENERO					
	FEBRERO					
	MARZO					
	ABRIL					
	MAYO					
	JUNIO					
	JULIO					
	AGOSTO					
	SEPTIEMBRE					
	OCTUBRE					
	NOVIEMBRE					
	DICIEMBRE					
2023	ENERO					
	FEBRERO					
	MARZO					
	ABRIL					
	MAYO					
	JUNIO					
	JULIO					

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987***

Agradecemos que esta información sea remitida mediante documento oficial desde la Secretaria de Cultura, dado que será el soporte para establecer el rango en el cual calificaría la actividad del muso para establecer las especificaciones de los servicios de suministro, desagües control contra incendio que se deben implementar en el inmueble a futuro en la fase de restauración.

Toda la información puede ser remitida al correo electrónico: casamuseoherrera@gmail.com

Es importante tener en cuenta que la falta de la información solicitada desde hace más de un mes genera retrasos en los componentes de: Diagnostico e identificación; e histórico, en la fase de estudios preliminares. De igual forma afecta la formulación de proyecto de intervención en los componentes eléctrico, Hidrosanitario y de contraincendios, dado que, al no poder realizar los cálculos de aforo en el inmueble, cada componente no puede calcular las capacidades y cargas correspondientes.

La anterior preocupación ha sido expresada en los diferentes comités de seguimiento realizados, dado que a la fecha se encuentra afectando el cronograma de ejecución propuesto.

Cordialmente,

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista
Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987 - 3153355598***

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-009923-E
RS: 2023-016451-S

Madrid Cundinamarca, 01 de noviembre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: RESPUESTA A RAD. No. 2023-009923-E

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN No. 1

Cordial Saludo.

En atención a su comunicado No. CRM-AMM-2023-016, allegado a esta Secretaría bajo radicado No. 2023-009923-E, el cual tiene por asunto *"SOLICITUD PRORROGA SUSPENSION"*, me permito informar que su solicitud ya fue tramitada por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, dicho acto administrativo ya se encuentra publicado y puede ser consultado en la plataforma transaccional SECOP II.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-009783-E
RS: 2023-017280-S

Madrid Cundinamarca, 8 de noviembre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: RESPUESTA A RAD. No. 2023-009783-E

ASUNTO: RESPUESTA A REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058-2023.

Cordial Saludo.

En atención a su comunicado No. CRM-AMM-2023-009, el cual tiene por asunto *"REMISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023"*, me permito informar que la informacion la cual fue allegada a esta secretaria bajo radicado No. 2023-009783-E, fue recibida satisfactoriamente, adicionalmente es pertinente mencionar que la misma ya fue remitida al instituto departamental de cultura y turismo de Cundinamarca – IDECUT, para continuar con el proceso de desembolso al municipio.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-010239-E
RS: 2023-017277-S

Madrid Cundinamarca, 8 de noviembre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: RESPUESTA RAD. NO. 2023-010239-E

ASUNTO: OBSERVACIONES AL ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES COP 1059-2023, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTO

Cordial Saludo.

En atención al desarrollo del contrato de obra 1059-2023 cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA" me permito informar que, una vez revisados el balance de mayores y menor cantidades junto a los ítems no previstos, surgieron las siguientes observaciones:

1. Para el ítem No previsto No.2 "Suministro y aplicación de pintura a la cal", sírvase de aclarar las condiciones por las cuales no se toma el APU de los precios de referencia ICCU No. 18.5 "CARBURO SOBRE PAÑETES".

2. Una vez verificadas las medidas del Muro exterior al cual se le debe realizar las actividades de "demolición pañete afectado muro", "suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo" y el ítem no previsto No. 2 "Suministro y aplicación de pintura y a la cal" se corrobora que las medidas de dicho muro son de 85,89 m2.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-010053-E
RS: 2023-017279-S

Madrid Cundinamarca, 8 de noviembre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: RESPUESTA A RAD. No. 2023-010053-E

ASUNTO: RESPUESTA ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-009 REMISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

Cordial Saludo.

En atención a su comunicado No. CRM-AMM-2023-018, el cual tiene por asunto *"ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-009 REMISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023"*, me permito informar que la información la cual fue allegada a esta secretaria bajo radicado No. 2023-010053-E, fue recibida satisfactoriamente, adicionalmente es pertinente mencionar que la misma ya fue remitida al Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca – IDECUT, para continuar con el proceso de desembolso al municipio.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-010050-E
RS: 2023-017278-S

Madrid Cundinamarca, 8 de noviembre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: RESPUESTA A RAD. No. 2023-010050-E

ASUNTO: RESPUESTA ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-010 REMISIÓNDE DOCUMENTOS CONTRATO DE OBRA 1059-2023

Cordial Saludo.

En atención a su comunicado No. CRM-AMM-2023-017, el cual tiene por asunto *"ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-010 REMISIÓNDE DOCUMENTOS CONTRATO DE OBRA 1059-2023"*, me permito confirmar que la información la cual fue allegada a esta secretaria bajo radicado No. 2023-010050-E, fue recibida satisfactoriamente, adicionalmente es pertinente mencionar que la misma ya fue remitida al Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca – IDECUT, para continuar con el proceso de desembolso al municipio.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-009789-E
RS: 2023-017275-S

Madrid Cundinamarca, 8 de noviembre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: RESPUESTA A RAD. No. 2023-009789-E

ASUTNTO: RESPUESTA A REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL CONTRATO DE OBRA 1059-2023.

Cordial Saludo.

En atención a su comunicado No. CRM-AMM-2023-010, el cual tiene por asunto *"REMISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATO DE OBRA 1059-2023,* me permito informar que la información, la cual fue allegada a esta secretaria bajo radicado No. 2023-009789-E, fue recibida satisfactoriamnete y adicionalmente es pertinente mencionar que la misma ya fue remitida al instituto departamental de cultura y turismo de Cundinamarca – IDECUT, para continuar con el proceso de desembolso al municipio.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-009750-E
RS: 2023-017616-S

Madrid Cundinamarca, 10 de noviembre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: RESPUESTA A RAD. No. 2023-009750-E
ASUNTO: *ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-013 ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023*

Cordial Saludo.

En atención a su comunicado No. CRM-AMM-2023-015, allegado a esta secretaria bajo radicado No. 2023-009750-E, el cual tiene por asunto *"ALCANCE COMUNICACIÓN CRM-AMM-2023-013 ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023"*, solicito amablemente que el documento presentado en el anexo de su comunicación forme parte integral del informe mensual de interventoría para el contrato 1058-2023.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-009749-E
RS: 2023-017796-S

Madrid Cundinamarca,14 de noviembre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: RESPUESTA A RAD. No. 2023-009749-E

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD MODIFICACIÓN ALCANCE TÉCNICO ACTIVIDADES EVALUACIÓN DE REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS Y EVALUACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, EN EL MARCO DEL COMPONENTE FASE ESTUDIOS TÉCNICOS.

Cordial Saludo.

En atención a su comunicado No. CRM-AMM-2023-014, allegado a esta secretaria bajo radicado No. 2023-009749-E, el cual tiene por asunto *"Solicitud modificación alcance técnico actividades Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias y Evaluación de redes eléctricas, en el marco del componente Fase Estudios técnicos"*, me permito informar que no se realizara ninguna modificación al alcance técnico de las actividades de diagnóstico de redes hidráulicas, sanitaria y eléctricas, esto de acuerdo a la mesa técnica realizada el pasado martes 24 de octubre de 2023 en las instalaciones del IDECUT, atendiendo las recomendaciones realizadas por el supervisor del convenio el Arquitecto Mauricio Hernández, las cuales fueron realizar el diagnostico de puntos hidrosanitarios y eléctricos.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-010590-E
RS: 2023-018371-S

Madrid Cundinamarca, 20 de noviembre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: RESPUESTA A RAD. 2023-010590-E

ASUNTO: APROBACION DE INFORMES SEMANALES PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

Cordial Saludo.

En atención al desarrollo del contrato de interventoría 1052-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA" me permito informar que, una vez revisados los informes semanales 6, 7, 8, 9 y 10 de interventoría para el frente "ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA", no se encontraron observaciones a los mismos, en esta medida me solicito que los mismos sean publicados en la plataforma SECOP 2, es de aclarar que la publicación de estos informes debe realizarse en archivos individuales por semana.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 2023-010238-E
RS: 2023-018370-S

Madrid Cundinamarca, 20 de noviembre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: RESPUESTA A RAD. No. 2023-010238-E

ASUNTO: RESPUESTA A "Traslado comunicación JJGG-1058-014-2023 EXPOSICIÓN SITUACIONES NO PREVISTAS Y ADICIÓN AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023"

Cordial Saludo.

En atención a su comunicado No. CRM-AMM-2023-019, el cual tiene por asunto *"***Traslado comunicación JJGG-1058-014-2023 EXPOSICIÓN SITUACIONES NO PREVISTAS Y ADICIÓN AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058- 2023** *"*, me permito solicitar el ajuste de la comunicación según lo acordado en las mesas de trabajado realizadas en:

1. Reunión en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca el pasado 24 de octubre de 2023.
2. Reunión en las instalaciones de la casa museo la Herrera en acompañamiento del Arqueólogo Jairo Guaqueta Guevara, el pasado 1 de noviembre de 2023.
3. Resolución numero 1699 de 2023 "Por medio de la cual se aprueba registro del programa de arqueología preventiva para el proyecto *"Estudios, diseños en restauración para la casa museo la herrera en el municipio de Madrid Cundinamarca"*

Lo anterior para que pueda ser remitida la comunicación a la supervisión del convenio 546- 2022, donde será evaluada la situación y se tomen las medias correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RS: 2023-018045-S

Madrid Cundinamarca, 20 de noviembre de 2023

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante Legal
CONSORCIO REAL MADRID 2023
consorciorealmadrid@gmail.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMES PENDIENTES PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1052-2023.

Cordial saludo.

En atención al desarrollo del contrato de INTERVENTORÍA 1052-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA", solicitamos que sea allegados los informes pendientes a la fecha los cuales se relacionan a continuación.

CONTRATO DE CONSULTORÍA 1058-2023

INFORMES MENSUALES

- Mensual 1 (23 de agosto a 30 de septiembre)
- Mensual 2 (1 de octubre a 31 de octubre)

INFORMES SEMANALES

- Semanal 11 (6 de noviembre a 12 de noviembre)

CONTRATO DE PRIMEROS AUXILIOS 1059-2023

INFORMES MENSUALES

- Mensual 1 (23 de agosto a 30 de noviembre)
- Mensual 2 (1 de octubre a 10 octubre)

INFORMES SEMANALES

- semanal 5 (25 de septiembre a 1 de octubre)
- semanal 6 (2 de octubre a 8 de octubre)
- semanal 7 (9 de octubre a 10 de octubre)
- semanal 8 (9 de noviembre a 12 de septiembre)

Lo anterior enmarcado en la cláusula No.10 de la obligaciones generales del contrato la cual reza "*Presentar informes semanales y* *n y* *cu* *os.*

Calle 5 No. 4-74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: calle 4 No. 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 7460017 Linea Whatsapp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones. Resultados de ensayos y pruebas. Comentarios y recomendaciones. Área Administrativa: Actas de comités de obra. Resumen del estado del contrato y subcontratos. Información sobre personal, equipos e insumos. Registro fotográfico. Área Contable y-Financiera: Control de presupuesto e inversión. Reporte de multas y sanciones. Comentarios y recomendaciones. Información .de los Contratos de Obra e Interventoría: Número del contrato, Objeto, Valor, Plazo, Vigencia de las garantías, Estado del anticipo, Estado de las, actas de pago parcial, Valor de las actas pagadas, Valor de las actas en trámite" y el numeral 10. del SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO el cual reza "*Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos, con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos y un informe final de su ejecución*". También es importante mencionar que los mencionados informes hacen parte integral del archivo documental del contrato el cual debe ser constantemente alimentado y actualizado.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de Infraestructura

Elaborado: JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA
Proyecto:
Reviso: NINI YOHANA FORERO
Aprobo: OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

ANEXO 6. COPIA DE ACTAS DE COMITÉ

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

GJC-F-015	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

Acta N° 6

UNIDAD EJECUTORA: _____ FECHA 5 10 2023

DIRECCION TERRITORIAL _____ CONTRATO No. CONTRATO DE OBRA 1059-2023 CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA 1059-2023 *"...ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA...".*
CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 *"...ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA...".*

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Juan David Sánchez Susatama Contratista - SISP	
José Antonio Fernández Arango Apoyo y gestor Museo	
Magerly González Rodríguez Contratista	
Juan de Jesús Guerrero Gómez Contratista	
Lady Paola Caro Gil Interventoría	

II. OBJETO

Verificar el avance de los contratos de obra y consultoria

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N/A

V. TEMAS TRATADOS

Avance Contrato de Obra

Avance Contrato de Consulturia

VI. DESARROLLO TEMAS

CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

A la fecha del presente comité el contrato se encuentra a 30.95% de ejecución contra el 30.01% programada

La entidad manifiesta que el archivo no tiene información sobre la instalación hidro sanitaria interna de la casa museo

	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO		
	GJC-F-015	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

Acta N° 6

UNIDAD EJECUTORA:	FECHA	5	10	2023

VI. DESARROLLO TEMAS

CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

A la fecha del presente comité el contrato se encuentra a 30.95% de ejecución contra el 30.01% programada

La entidad manifiesta que el archivo no tiene información sobre la instalación hidro sanitaria interna de la casa museo

La entidad manifiesta que ellos hacen entrega de las cuotas de los manholl de cada una de las esquinas de la cuadra dónde está ubicada la casa museo para que el contratista presente la propuesta de intervención y se ubiqué el punto de conexión, asimismo que el contratista entregue el diseño según las especificaciones de la red.

El contratista manifiesta que es necesario hacer un alcance a la actividad correspondiente de las instalaciones hidro sanitarias y de la red eléctrica, dado que no es posible entregar un levantamiento Del Estado actual de las dos redes. Por lo que se propone hacer un comité con el arquitecto Mauricio del IDECUD para informarle la situación presentada con el alcance de los productos: 9 - Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias y 10- Evaluación de redes eléctricas.

El contratista solicita nuevamente la entrega de la información del área social.

La supervision reitera que los cortes de pago deben hacerse mensualmente, en esta medida solicita que las actas de cobro correspondiente sean radicadas mensualmente en los tiempos establecidos

la supervision solicita que sean entregados los informes semanales correspondiente a las semanas 1, 2, 3, 4 y 5, lo anterior enmarcado en las obligaciones generales en la minuta del contrato

CONTRATO DE OBRA 1059-2023

El avance del contrato se encuentra en un 52.74%

El contratista informa que el día de mañana radica el balance del contrato junto con los no previstos necesarios, la interventoría reitera al contratista que el balance no puede superar el valor contractual.

El contratista manifiesta que se deben tomar las medidas necesarias para que no se filtre el agua en la cubierta por las temporadas de lluvias, Así mismo el contratista informa Ah que si bien ya se quitaron escombros de las obras aledañas se requiere quitar en su totalidad todos los escombros con el fin de evitar sobrepesos a la estructura, por lo que el contratista se compromete a remitir una comunicación donde se identifiquen las posibles afectaciones a la cubierta

El profesional fitosanitario informa al contratista que hay elementos de la estructura de la cubierta que no se encuentran en buen estado

La entidad manifiesta y que los informes mensuales se deben de entregar independientes por cada 1 de los informes 1 por consultoría y 1 por obra.

La supervision reitera que los cortes de pago deben hacerse mensualmente, en esta medida solicita que las actas de cobro correspondiente sean radicadas mensualmente en los tiempos establecidos

la supervision solicita que sean entregados los informes semanales correspondiente a las semanas 1, 2, 3, 4 y 5 lo anterior enmarcado en las obligaciones generales en la minuta del contrato

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURIAS / CIUDADANIA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
ENTREGA DE INFORMES SEMANALES DE CONSULTORIA	INTERVENTORIA (9 DE OCTUBRE DE 2023)

	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO		
	GJC-F-015	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

Acta N° 6

UNIDAD EJECUTORA: _____ FECHA | 5 | 10 | 2023

ENTREGA DE INFORMES SEMANALES DE PRIMEROS AUXILIOS	INTERVENTORIA (9 DE OCTUBRE DE 2023)
ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA	INTERVENTORIA (9 DE OCTUBRE DE 2023)
ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	INTERVENTORIA (9 DE OCTUBRE DE 2023)

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 12 (DIA) 10 (MES) 2023 (ANO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en MADRID - CUNDINAMARCA, a los

CINCO (05) días del mes de OCTUBRE de 2023

(Día en letras) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

Original: Archivo de Gestión (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MADRID Madrid	**ACTA DE COMITÉ TÉCNICO**		
	GJC-F-015	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

Acta N° 12

UNIDAD EJECUTORA:	FECHA	9	11	2023
DIRECCION TERRITORIAL	CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA 1059-2023 CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023		

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA 1059-2023 *"...ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA...".*
CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 *"...ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA...".*

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Nini yohana Forero Ruiz Profesional universitario SISP	
Juan David Sánchez Susatama Contratista - SISP	
Melissa Juyo Contratista Secretaría Planeación	
Magerly González Rodríguez Contratista	
Juan de Jesús Guerrero Gómez Contratista	
Lady Paola Caro Gil Interventoría	

II. OBJETO

Verificar el avance de los contratos de consultoria

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N/A

V. TEMAS TRATADOS

Avance Contrato de Consulturia

VI. DESARROLLO TEMAS

CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

En la fecha del presente comité el contrato se encuentra en un avance del 47,41% contra un programado de 51,57%, presentando un atraso de 4,16%

	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO		
GJC-F-015	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020	

Acta N° 12

UNIDAD EJECUTORA:	FECHA	9	11	2023

VI. DESARROLLO TEMAS

CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

En la fecha del presente comité el contrato se encuentra en un avance del 47,41% contra un programado de 51,57%, presentando un atraso de 4,16%

Esta semana llegó la información social por parte de la entidad coma a lo que el contratista informa que el día de hoy se tiene una reunión con el profesional social para verificar que la información allá llegado completa por parte de la entidad

La entidad manifiesta qué se remitió la información del componente arqueológico a la gobernación así como la resolución expedida por el ICANH la cual llegó esta semana

Se programa para la semana del 20 de noviembre hacer una reunión con todos los profesionales del contratista para presentar los resultados de los diagnósticos tanto a la entidad cómo al personal de cultura y a el arquitecto Mauricio del IDECUT. Dicha reunión se llevará a cabo en las instalaciones de la casa museo

La interventoría pregunta al contratista que dado el tiempo contractual, ellos sí hacen la entrega de todos los productos correspondientes al alcance para el próximo 31 de diciembre, a lo que el contratista manifiesta que ellos hacen entrega de todos sus productos dentro del tiempo contractual. Sin embargo, la entidad informa que dentro del alcance contractual está la entrega de la licencia de construcción por parte de planeación del municipio, previo a esto se requiere de la aprobación por parte del IDECUT y manifiestan que se requiere la radicación ante planeación en el mes de noviembre, por lo que el contratista informa que esto no es posible. La interventoría propone que se haga la entrega de los productos que requiere planeación para que inicie el proceso sin tener que esperar la totalidad de los productos que se encuentran dentro del alcance contractual. Ahora bien dado que se requiere la aprobación es importante realizar la gestión con el IDECUT para qué revisen los productos necesarios para el trámite ante planeación del municipio. Acercamiento que se propone realizar el día de la reunión con todos los profesionales del contratista

La supervision solicita que sean entregados los informes semanales correspondiente a las semanas 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 lo anterior enmarcado en las obligaciones generales en la minuta del contrato

La supervision reitera que los cortes de pago deben hacerse mensualmente, en esta medida solicita que las actas de cobro correspondiente sean radicadas mensualmente en los tiempos establecidos

CONTRATO DE OBRA 1059-2023

Se reinicia el contrato de primeros auxilios y se remite la modificación del contrato.

El contratista solicita a la entidad la entrega a la lista de chequeo para el trámite de las actas parciales de pago

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURIAS / CIUDADANIA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
ENTREGA DE INFORMES SEMANALES DE CONSULTORIA	INTERVENTORIA (13 DE NOVIEMBRE DE 2023)
ENTREGA DE INFORMES SEMANALES DE PRIMEROS AUXILIOS	INTERVENTORIA (13 DE NOVIEMBRE DE 2023)
ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE CONSULTORIA	INTERVENTORIA (13 DE NOVIEMBRE DE 2023)
ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE PRIMEROS AUXILIOS	INTERVENTORIA (13 DE NOVIEMBRE DE 2023)

	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO		
	GJC-F-015	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

Acta N° 12

UNIDAD EJECUTORA:	FECHA	9	11	2023

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 16 (DIA) 11 (MES) 2023 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en MADRID - CUNDINAMARCA, a los

NUEVE (Día en letras) (09) días del mes de NOVIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

Original: Archivo de Gestión (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO		
	GJC-F-015	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

Acta N° 13

UNIDAD EJECUTORA:	FECHA	17	11	2023
DIRECCION TERRITORIAL	CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA 1059-2023 CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023		

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA 1059-2023 *"...ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA..."*.
CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 *"...ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA..."*.

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Nini yohana Forero Ruiz Profesional universitario SISP	
Juan David Sánchez Susatama Contratista - SISP	
Melissa Juyo Contratista Secretaría Planeación	
Magerly González Rodríguez Contratista	
Juan de Jesús Guerrero Gómez Contratista	
Lady Paola Caro Gil Interventoría	

II. OBJETO

Verificar el avance de los contratos de consultoria

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N/A

	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO		
	GJC-F-015	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

Acta N° 13

UNIDAD EJECUTORA:	FECHA	17	11	2023

V. TEMAS TRATADOS

Avance Contrato de Consulturia y contrato de obra

VI. DESARROLLO TEMAS

CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

En la fecha del presente comité el contrato se encuentra en un avance del 61.17% contra un programado de 63.03%, presentando un atraso de 1,85%

El producto de Investigación constructiva y tipológica se encuentra en un 80% de avance por lo cual se le solicita el contratista identificar el motivo de esto, a lo que el contratista manifiesta que el documento de tipología requiere de la información estructural y social, y dado que todavía se encuentra en revisión y consolidación de la información social no ha sido posible terminar la información tipológica

La entidad solicita la entrega del oficio ajustado según los diferentes comités y mesas de trabajo correspondiente al producto de Programa de arqueología preventiva

El contratista manifiesta que se encuentra haciendo la revisión de las instalaciones hidro sanitarias y sistema contra incendio, por lo que el contratista con la información entregada por la entidad están desarrollando las propuestas de intervención

El contratista informa qué están diseñando encuestas con el fin de obtener información en primera medida a los usuarios de el museo, al entorno y de manera virtual documentación que será entregada el día de hoy

El contratista manifiesta que está dando prioridad a la información requerida por planeación con el fin de adelantar el proceso de la licencia de construcción en modelo de reforzamiento

La entidad manifiesta que es importante que el producto de diagnóstico esté adelantado para la presentación del día lunes con el supervisor del IDECUD

Dada la solicitud del contratista para continuar con el trámite ante la entidad prestadora de servicio de energía, la entidad informa que estos documentos serán eentregadosel día lunes 20 de noviembre

El contratista hace entrega del rótulo para aprobación por parte de la entidad

La entidad manifiesta que el trámite de las cuentas de pago se deben radicar a más tardar el 27 de noviembre en infraestructura ya que se deben radicar en hacienda a más tardar el 5 de diciembre, eso con el fin de recibir el recurso este año

La supervision solicita que sean entregados los informes semanales correspondiente a las semanas 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 lo anterior enmarcado en las obligaciones generales en la minuta del contrato

La supervision reitera que los cortes de pago deben hacerse mensualmente, en esta medida solicita que las actas de cobro correspondiente sean radicadas mensualmente en los tiempos establecidos

CONTRATO DE OBRA 1059-2023

El contratista manifiesta que en la próxima semana se realizará la protección a los medallones.

La entidad informa que dado que este contrato no tuvo actas parciales de pago se tiene que entrar en proceso de liquidación, así las cosas, se debe firmar una pre acta con observaciones y estas observaciones deben estar subsanadas máximo el 27 de noviembre.

	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO		
	GJC-F-015	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

Acta N° 13

UNIDAD EJECUTORA:	FECHA	17	11	2023

La supervision solicita que sean entregados los informes semanales correspondiente a las semanas 6, 7 y 8 lo anterior enmarcado en las obligaciones generales en la minuta del contrato

La supervision reitera que los cortes de pago deben hacerse mensualmente, en esta medida solicita que las actas de cobro correspondiente sean radicadas mensualmente en los tiempos establecidos

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURIAS / CIUDADANIA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
ENTREGA DE INFORMES SEMANALES DE CONSULTORIA	INTERVENTORIA (20 DE NOVIEMBRE DE 2023)
ENTREGA DE INFORMES SEMANALES DE PRIMEROS AUXILIOS	INTERVENTORIA (20 DE NOVIEMBRE DE 2023)
ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE CONSULTORIA	INTERVENTORIA (20 DE NOVIEMBRE DE 2023)
ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE PRIMEROS AUXILIOS	INTERVENTORIA (20 DE NOVIEMBRE DE 2023)

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 23 (DIA) 11 (MES) 2023 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en MADRID - CUNDINAMARCA, a los

DIECISIETE (17) días del mes de NOVIEMBRE de 2023

(Día en letras) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

Original: Archivo de Gestión (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MADRID Madrid CRECE CONTIGO	**ACTA DE COMITÉ TÉCNICO**		
	GJC-F-015	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

Acta N° 14

UNIDAD EJECUTORA:	FECHA	20	11	2023
DIRECCION TERRITORIAL	CONTRATO No.	CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023		

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023 *"...ESTUDIOS DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA...".*

I. PARTICIPANTES	**FIRMA DE LOS PARTICIPANTES**
SE ADJUNTA PLANILLA DE ASISTENCIA A LA PRESENCRACION REALIZADA EN LA CASA MUSEO LA HERRERA	

II. OBJETO

Verificar el avance del contrato de consultoria

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N/A

V. TEMAS TRATADOS

Avance Contrato de Consulturia y contrato de obra

MADRID / Madrid	**ACTA DE COMITÉ TÉCNICO**		
	GJC-F-015	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

Acta N° 14

UNIDAD EJECUTORA:	FECHA	20	11	2023

VI. DESARROLLO TEMAS

CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

En la fecha del presente comité el contrato se encuentra en un avance del 65.16% contra un programado de 68.99%, presentando un atraso de -3.83%

El contratista realiza presentación en la casa museo la Herrera de los productos correspondientes a: 1 - Diagnostico e identificación, 2 - Investigación histórica, 3 - Investigación constructiva y tipológica, 4 - Levantamiento topográfico, 5 - Levantamiento arquitectónico, 8 - Estudio patológico, 9 - Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias, 10- Evaluación de redes eléctricas, 11 - Estudio de suelos, 12 - Estudio de vulnerabilidad sísmica, 13 - Evaluación estructural, 14 - Estudios de bienes muebles, calas estratigráficas y pintura mural, 15 - Estudio Fito sanitario o sanidad de maderas, 16 - Estudio de humedades

La presentación se realiza en presencia de la supervisión por parte del IDECUT, la supervisión por parte de la alcaldía de Madrid y la interventoría, con cada uno de los profesionales especialistas en cada producto.

Para el componente de **estudios de suelos** el diagnóstico indica que es necesario realizar el mejoramiento del terreno, un reforzamiento con micro pilotes y hacer un manejo de filtros para el agua.

En el estudio de **vulnerabilidad y estructural** se puede identificar que se requiere hacer el cambio de la cubierta y el reforzamiento en muros.

Con respecto al **estudio de humedades** en este se puede determinar que los pisos tienen muchos hongos por la falta de ventilación asimismo se propone que es necesario el cambio de los pisos los cuales pueden ser con la placa de contra piso y si la propuesta es en madera no se requiere que ésta tenga una buena ventilación. En cuanto a la madera de los pórticos en el patio el especialista aconseja que esta debe quedar en su tono natural y se debe inmunizar. Ahora bien para la estructura de la cubierta el especialista sanitaria fitosanitario recomienda hacer el cambio total de la estructura de la cubierta dado que esta tiene plagas.

En cuanto **sistema hidrasanitario** indican que se debe cambiar el material de los tanques de almacenamiento de agua potable, los existentes no cumplen con la norma de seguridad en salud, se debe implementar un nuevo trazado para la red sanitaria como hidraulica, con los nuevos planteamientos de capacidad de almacenamiento, localización de redes, usos de agua, y de sistemas de drenajes. Es necesario reconstruir los sistemas de manejo de aguas lluvias garantizando un adecuado manejo de estas desde su recolección hasta la disposicion final. Ahora bien, según el recibo del agua, el uso definido a la casa es doméstico, por el haber sido casa de familia, pero al va estar establecido el museo, este uso se debe modificar por institucional.

Para las **redes eléctricas** se requiere el cambio total de las redes ya que por ser una casa antigua ésta no cumple con las normas RETIE y RETILAP

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURIAS / CIUDADANIA (si lo requieren)

	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO		
	GJC-F-015	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

Acta N° 14

UNIDAD EJECUTORA:	FECHA	20	11	2023

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 30 (DIA) | 11 (MES) | 2023 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en MADRID - CUNDINAMARCA, a los

VEINTE (Día en letras) (20) días del mes de NOVIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

Original: Archivo de Gestión (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Socialización Diagnostico Proyecto Edificio y DISEÑO Museo La Herrera Nov 20 - 2023

MADRID / Madrid CRECE CONTIGO / MUSEO LA HERRERA	REGISTRO DE VISITAS - MUSEO LA HERRERA		
	GES-F-337	VERSIÓN : 2	FECHA : 13/06/2022

ÁREA PATRIMONIO GRUPO MUSEO LA HERRERA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES LEY 1581 DE 2012

FECHA DIA / MES / AÑO	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
20/11/2023	86'053885	Jhohan Mauricio Hollos	3095735069	Ingenieria@Jhumar Ingenieria.com	
20/11/2023	7188384	Juan Luis M.	3117329911	jcuevas@arjtaurbuvs.com	
20/11/2023	79571636	Jean Carlo Sánchez	3208451063	Jecsanchezs@gmail.edu.co	
20/11/2023	40.028.349	L. Idzlith Richard Avila	3153460863	leitosiava@gmail.com	
20/11/2023	53 032 433	Lady Paola Cuy Gil	3153276736	Conservaredmadrid@gmail.com	
20/11/2023	1.073.180.176	Juan David Sanchez Sesatama	3152723093	dsanchez.siap.madrid@gmail.com	
20/11/2023	35.355.252	Nini Yohana Torres	3103335771	nfoxen.sigarreta@gmail.com	
20/11/2023	1018455086	Omar Fabian Espinosa Olaya	3106189790	obras publicas@mzdt-cundinamarca.gov.co. omarespinosa@madrid-cundinamarca.gov.co	
20/11/2023	35.594.109	Melissa Goyo	3166448219	melissagoyo8@gmail.com	
20/11/2023	80.419.180	Mauricio Hernandez S.	312.5973154.	mauricio.hernandez@cundinamarca.gov.co	
20/11/2023	80.578.549	Hollman J. Mendez Gonzalez	3002118499		
20/11/2023	80.010.166	Jairo Guagueta Guevara	3102479968	jairoguagueta78@hotmail.com	
20/11/2023	1.077520.827	Oscar Fabian Tejeda Perez	3209317824	oscarperez@madrid.gov.co	
20-11-2023	80'124450	José Domingo Zambrano Arango.	3163445722	Ezambrano1964@hotmail.com	
20-11-2023	1016175333	Angely Mayerly Gonzalez R.	3183589667	mayu3178@gmail.com	
20-11-2023	1053587623	RAFAEL ALEJANDRO CALIXTO M.	3126385408	alejandrocalixto12@gmail.com	

Powered by CamScanner

ANEXO 7. COPIA DE INFORMES SEMANALES

	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		
	GJC-F-029	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

UNIDAD EJECUTORA: | FECHA | 10 | 10 | 2023

DIRECCION TERRITORIAL | CONTRATO No: DE OBRA 1059-2023

Semana Número: 6 Del: 2-oct-23 Al: 10-oct-23

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 48 Días

Gestor Técnico de Contrato

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

"...ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA...".

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	25,45%	61,15%
Valor básico de la Obra	$ 9.383.077	$ 22.545.193

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	14,65%	67,39%
Valor básico de la Obra	$ 5.401.260	$ 24.845.798

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
Contrato No.	DE OBRA 1059-2023
Valor Inicial:	$ 36.868.672
Valor Actualizado:	$ 36.868.672
Plazo Inicial:	5 MESES SIN EXCEDER HASTA 31 DIC 2023
Plazo Actualizado:	5 MESES SIN EXCEDER HASTA 31 DIC 2023
Fecha de Iniciación:	23-sept-23
Fecha de Vencimiento:	31-dic-23

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO REAL MADRID 2023
Contrato No.	1052-2023
Valor Inicial:	$ 20.673.614
Valor Actualizado:	$ 20.673.614
Plazo Inicial:	5 MESES SIN EXCEDER HASTA 31 DIC 2023
Plazo Actualizado:	5 MESES SIN EXCEDER HASTA 31 DIC 2023
Fecha de Iniciación:	23-sept-23
Fecha de Vencimient	31-dic-23

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Limpieza de cubierta
Pintura de Cielo raso en cocina y corredor
Suministro e instalación de pirlan en madera

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Limpieza de superficie.
Retiro de cielo raso existente
Suministro e instalación de pilaren madera de 4" x 4"
Suministro e instalación de cielo raso drywall incluye pintura área anexa a cocina
Retiro de cielo raso existente ZONACOCINA
Retiro de cielo raso existente CORREDORES
Demolición pañete afectado muro
Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo
Suministro y aplicación de pintura a la cal
BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El contratisra manifiesta que va ha hacer entrega del balance del contrato de obra.

OBSERVACIONES

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: ERICK JESE CASTILLO
Matrícula No. : A25041909-79602923

	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		
	GJC-F-029	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

UNIDAD EJECUTORA: _____ FECHA 10 | 10 | 2023

DIRECCION TERRITORIAL CONTRATO No: DE OBRA 1059-2023

Semana Número: 6 Del: 2-oct-23 Al: 10-oct-23

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 48 Días

Gestor Técnico de Contrato _____

ANEXAR REGISTRO FOTOGRAFICO CON PRS. Y FECHA DE VISITA









	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		
	GJC-F-029	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

UNIDAD EJECUTORA: | FECHA | 13 | 11 | 2023

DIRECCION TERRITORIAL | CONTRATO No: DE OBRA 1059-2023

Semana Número: 7 Del: 9-nov-23 Al: 12-nov-23

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 81 Días

Gestor Técnico de Contrato

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

"...ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA...".

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	13,10%	74,25%
Valor básico de la Obra	$ 4.829.796	$ 27.374.989

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	11,88%	79,27%
Valor básico de la Obra	$ 4.379.998	$ 29.225.796

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
Contrato No.	DE OBRA 1059-2023
Valor Inicial:	$ 36.868.672
Valor Actualizado:	$ 36.868.672
Plazo Inicial:	5 MESES SIN EXCEDER HASTA 31 DIC 2023
Plazo Actualizado:	5 MESES SIN EXCEDER HASTA 31 DIC 2023
Fecha de Iniciación:	23-sept-23
Fecha de Vencimiento:	31-dic-23

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO REAL MADRID 2023
Contrato No.	1052-2023
Valor Inicial:	$ 20.673.614
Valor Actualizado:	$ 20.673.614
Plazo Inicial:	5 MESES SIN EXCEDER HASTA 31 DIC 2023
Plazo Actualizado:	5 MESES SIN EXCEDER HASTA 31 DIC 2023
Fecha de Iniciación:	23-sept-23
Fecha de Vencimient	31-dic-23

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Pintura a la cal en muro posterior
Suministro e instalación de canal galvanizada y bajante para aguas lluvias
Limpieza de cubierta

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Limpieza de superficie.
Retiro de cielo raso existente
Suministro e instalación de pilaren madera de 4" x 4"
Suministro e instalación de cielo raso drywall incluye pintura área anexa a cocina
Retiro de cielo raso existente ZONACOCINA
Retiro de cielo raso existente CORREDORES
Demolición pañete afectado muro
Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo
Revoque a la cal
Protección medallones
Retiro de sobrantes a una distancia de 5 Km, incluye Cargue
Disposición final de residuos a botadero
Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El contratisra manifiesta que va ha hacer entrega del balance del contrato de obra.

OBSERVACIONES

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: ERICK JESE CASTILLO
Matrícula No. : A25041909-79602923

	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		
	GJC-F-029	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

UNIDAD EJECUTORA: _____ FECHA 13 | 11 | 2023

DIRECCION TERRITORIAL CONTRATO No: DE OBRA 1059-2023

Semana Número: 7 Del: 9-nov-23 Al: 12-nov-23

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 81 Días

Gestor Técnico de Contrato _____

ANEXAR REGISTRO FOTOGRAFICO CON PRS. Y FECHA DE VISITA









	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		
	GJC-F-029	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

UNIDAD EJECUTORA: | FECHA | 20 | 11 | 2023

DIRECCION TERRITORIAL | CONTRATO No: DE OBRA 1059-2023

Semana Número: 8 Del: 13-nov-23 Al: 20-nov-23

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 89 Días

Gestor Técnico de Contrato

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

"...ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA...".

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	25,75%	100,00%
Valor básico de la Obra	$ 9.493.683	$ 36.868.672

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	20,73%	100,00%
Valor básico de la Obra	$ 7.642.876	$ 36.868.672

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
Contrato No.	DE OBRA 1059-2023
Valor Inicial:	$ 36.868.672
Valor Actualizado:	$ 36.868.672
Plazo Inicial:	5 MESES SIN EXCEDER HASTA 31 DIC 2023
Plazo Actualizado:	5 MESES SIN EXCEDER HASTA 31 DIC 2023
Fecha de Iniciación:	23-sept-23
Fecha de Vencimiento:	31-dic-23

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO REAL MADRID 2023
Contrato No.	1052-2023
Valor Inicial:	$ 20.673.614
Valor Actualizado:	$ 20.673.614
Plazo Inicial:	5 MESES SIN EXCEDER HASTA 31 DIC 2023
Plazo Actualizado:	5 MESES SIN EXCEDER HASTA 31 DIC 2023
Fecha de Iniciación:	23-sept-23
Fecha de Vencimient	31-dic-23

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Suministro e instalación de acrílico para Protección de medallones

Pintura a la cal en muro posterior

Suministro e instalación de canal galvanizada y bajante para aguas lluvias

Retiro y disposición de escombros

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El contratisra manifiesta que va ha hacer entrega del balance del contrato de obra.

OBSERVACIONES

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: ERICK JESE CASTILLO

Matrícula No. : A25041909-79602923

	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		
	GJC-F-029	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

UNIDAD EJECUTORA: _____ FECHA 20 | 11 | 2023

DIRECCION TERRITORIAL CONTRATO No: DE OBRA 1059-2023

Semana Número: 8 Del: 13-nov-23 Al: 20-nov-23

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 89 Días

Gestor Técnico de Contrato _____

ANEXAR REGISTRO FOTOGRAFICO CON PRS. Y FECHA DE VISITA





ANEXO 8. INFORME DEL CONTRATISTA

INFORME MENSUAL
CONTRATO DE OBRA No. 1059 de 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MADRID
NIT:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	JUAN DE JESUS GUERERRO GOMEZ
NIT No.:	19.486.315
OBJETO:	ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 36.868.672,00)
PLAZO:	DOS (2) MESES, SIN EXCEDEREL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.
GARANTIAS CONTRACTUALES	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 14-44-101190734 - ANEXO 0 Fecha aprobación: 23/08/2023 Anexo 1 Fecha aprobación: 20/11/2023 Anexo 2 y 3 Fecha aprobación: 22/12/2023 Anexo 5
	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 14-40-101058240 - ANEXO 0 Fecha aprobación: 23/08/2023 Anexo 1 Fecha aprobación: 20/11/2023 Anexo 2 y 3
FECHA DE INICIO:	MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOMINGO 31 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION 1	MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2023 (POR 15 DIAS)
REANUDACION SUSPENSION	MIERCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023 (POR 15 DIAS)
INTERVENTOR:	ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX Representante legal de interventoría CONSORCIO REAL MADRID 2023

PERIODO INFORMADO
01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No. 1059 de 2023
ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD EJECUTADA	% AVANCE	REGISTRO
INTERVENCIÓN DE CUBIERTA **1. Limpieza de superficie**	Se terminó la eliminación del polvo, material vegetal y suciedad de la cubierta mediante una limpieza mecánica, es decir manual. Posterior a esto y con la superficie limpia se procedió a la aplicación de Sikagard®-719 W, se preparó una solución de Sikagard®-719 W diluido sien proporción 1:10 en agua, se aplicó mediante el uso de brochas y cepillos conforme a la zona en la que se iba abordando, se procedió a dejarlo actuar sobre las superficies por espacio de 3 minutos y posteriormente se realizó el retiro del producto con agua a presión de 700 psi. Es importante mencionar que durante el mes se evidenciaron dias lluviosos por lo cual esta actividad se ejecutó de manera intermitente segun el clima lo permitiera. Informacion que se registra en la Bitacora de obra, que es el anexo 1 de este informe.	60%	 
INTERVENCIÓN DE VIGA **4. Suministro e instalación de pilar en madera de 4" x 4"**	Se realizó el suministro e instalación de un pilar de madera 4" x 4" reforzando la unión de la viga mediante la instalación de dos platinas metálicas de 10 x 10 cm. Para este ítem, durante este periodo se evidencio en la espacificacion tecnica que la actividad indica "Incluye la hechura de un pedestal en concreto de 25000 psi de 0.3 x 0.3 x 0.2 m junto con su base - conector concreto - madera; incluye pintada de pilar con pintura verde..." a este respecto y considerando la tipología constructiva del inmueble se recomienda que el pilar sea apoyado sobre una superficie de piedra natural, guardando las características técnicas y estéticas existentes en el inmueble, razon por la que se contempla solicitar el cambio de en el alcance de la especificación tecnica contractual	90%	
INTERVENCIÓN DE CIELO RASO **7. Suministro e instalación de cielo raso drywall ZONA COCINA.**	Como se mencionó en el informe mensual anterior, se conservó el tendido de chusque dado que no presentaba deterioros como pudrición que obligaran al retiro y restitución del mismo. El deterioro del tendido de chusque más sobresaliente consisto en encontrar unas varas del entramado sueltas, las cuales fueron amarradas a la estructura de madera mediante fibras naturales como el fique, logrando la unidad del tendido. De igual manera, teniendo en cuenta el polvo y suciedad acumulada, se realizó limpieza mecánica del tendido de chusque mediante aspiradoras de baja presión, actividades ejecutadas previo a la instalación del Drywall. Una vez limpia las superficies se procedió a realizar la el suministro y montaje de drywall en el techo de la cocina, para lo cual se suministraron los elementos metálicos de sujeción necesarios y la mano de obra para su instalación. Se instalaron laminadas de ½" de espesor con estructura de entramado de perfiles galvanizados cal 24 tipo paral, canal, omegas y esquineros; las láminas fueron fijadas con tronillos #10 de 5/16" y #10 de 2" autorroscante: se instaló cinta platica para las dilataciones y se realizó un recubrimiento de la superficie con masilla plástica, la cual luego de lijada la superficie se aplicaron tres capas de pintura de vinilo blanco tipo 1. Se hizo entrega de las superficies completamente terminadas.	100%	 
INTERVENCIÓN DE CIELO RASO **9. Suministro e instalación de cielo raso drywall CORREDORES**	Como se mencionó en el informe mensual anterior, se conservó el tendido de chusque dado que no presentaba deterioros como pudrición que obligaran al retiro y restitución del mismo. El deterioro del tendido de chusque más sobresaliente consisto en encontrar unas varas del entramado sueltas, las cuales fueron amarradas a la estructura de madera mediante fibras naturales como el fique, logrando la unidad del tendido. De igual manera, teniendo en cuenta el polvo y suciedad acumulada, se realizó limpieza mecánica del tendido de chusque mediante aspiradoras de baja presión, actividades ejecutadas previo a la instalación del Drywall. Una vez limpia las superficies se procedió a realizar la el suministro y montaje de drywall en el techo en los corredores, para lo cual se suministraron los elementos metálicos de sujeción necesarios y la mano de obra para su instalación. Se instalaron laminadas de ½" de espesor con estructura de entramado de perfiles galvanizados cal 24 tipo paral, canal, omegas y esquineros; las láminas fueron fijadas con tronillos #10 de 5/16" y #10 de 2" autorroscante: se instaló cinta platica para las dilataciones y se realizó un recubrimiento de la superficie con masilla plástica, la cual luego de lijada la superficie se aplicaron tres capas de pintura de vinilo blanco tipo 1. Se hizo entrega de las superficies completamente terminadas.	100%	  

CONTRATO DE OBRA No. 1059 de 2023 ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA			
ACTIVIDAD	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**% AVANCE**	**REGISTRO**
BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS **10. Retiro de canales y bajantes existentes**	Teniendo en cuenta el clima que se ha presentado de lluvias intermitentes, esta actividad pese a estar programada se ha tenido que suspender dado que no se puede desmontar ni las canales ni bajantes existentes dado que se alteraría completamente el sistema de recoleccion de agua lluvias, situacion que ha motivado solicitar la suspensión del contrato, asi como la ampliacion de la suspension del mismo. Ver anexo 2	0%	
INTERVENCIÓN MURO EN ADOVE **16. Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo**	Se continua con el reforzamiento del muro, utilizando malla de refuerzo en alambre galvanizado tipo gallinero y adherido con pega en proporción 2 partes arena de peña, 2 partes de arena de rio y 1 parte de cal apagada. Es importante mencionar que durante el mes se evidenciaron dias lluviosos por lo cual esta actividad se ejecutó de manera intermitente segun el clima lo permitiera. Informacion que se registra en la Bitacora de obra, que es el anexo 1 de este informe.	20%	 

RELACION DE ANEXOS	Anexo 1. Bitacora de obra octubre 2023 Anexo 2. Suspensiones contrato 1059 de 2023

Cordialmente

JUAN DE JESUS GUERERRO GOMEZ
CONTRATISTA:

ANEXO 9. COPIA DE BITÁCORA DE OBRA

BITACORA DE ESTUDIOS

ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

2024 octubre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
30	01	02	03	04	05	06
07 - Instalacion de estructura para drywall en cocina - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 11:06 a 11:22 AM) - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 11:06 a 11:22 AM) se reanuda la actividad sobre las 2:00 PM, y se vuelve a suspender por lluvia 2;17 a 2:23 PM) - Trabajo de canales y bajantes (ESTA ACTIVIDAD SE SUSPENDE DADA LA INTERMITENCIA DE LA LLUVIA Y SUPONE UN RIESGO RETIRAR CANALES Y BAJANTES)	08 - Instalacion de estructura para drywall en cocina - Limpieza de cubierta	09 - Instalacion drywall en cocina - Limpieza de cubierta	10 - Comité de seguimiento - Instalacion drywall en cocina - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 09:08 a 09:27 AM) - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 09:08 a 09:27 AM) se reanuda la actividad sobre las 3:00 PM - Trabajo de canales y bajantes (ESTA ACTIVIDAD SE SUSPENDE DADA LA INTERMITENCIA DE LA LLUVIA Y SUPONE UN RIESGO RETIRAR CANALES Y BAJANTES)	11 - Instalacion de estructura para drywall en pasillos - Limpieza de cubierta - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 11:53 a 12:06 AM) - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 11:53 a 12:06 AM) se reanuda la actividad sobre las 3:00 PM - Trabajo de canales y bajantes (ESTA ACTIVIDAD SE SUSPENDE DADA LA INTERMITENCIA DE LA LLUVIA Y SUPONE UN RIESGO RETIRAR CANALES Y BAJANTES)	12 - Instalacion de estructura para drywall en pasillos - Limpieza de cubierta	13

BITACORA DE ESTUDIOS

ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

14	15	16	17	18	19	20
- Instalacion de estructura para drywall en pasillos - Limpieza de cubierta (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 10:26 a 10:38 AM) - Elaboracion de pañete muro posterior (ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR LLUVIA 10:26 a 10:38 AM) Se solicita a la interventoria y a la supervision la realizacion de un comité etraordinario dado que las condiciones climaticas no estan permitiendo culminar las actividades de primeros auxilio	CONTRATO SUSPENDIDO	CONTRATO SUSPENDIDO	CONTRATO SUSPENDIDO	CONTRATO SUSPENDIDO	CONTRATO SUSPENDIDO	
21 CONTRATO SUSPENDIDO	22 CONTRATO SUSPENDIDO	23 CONTRATO SUSPENDIDO	24 CONTRATO SUSPENDIDO	25 CONTRATO SUSPENDIDO	26 CONTRATO SUSPENDIDO	27
28 CONTRATO SUSPENDIDO	29 CONTRATO SUSPENDIDO	30 CONTRATO SUSPENDIDO	31 CONTRATO SUSPENDIDO	01	02	03

BITACORA DE ESTUDIOS

ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE CONSULTORIA 1058- 2023

2024 noviembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	29	30	31	01 CONTRATO SUSPENDIDO	02 CONTRATO SUSPENDIDO	03
04 CONTRATO SUSPENDIDO	05 CONTRATO SUSPENDIDO	06 CONTRATO SUSPENDIDO	07 - Limpieza de cubierta - Trabajo de canales y bajantes - Continuacion trabajo muro posterior (patio)	08 - Limpieza de cubierta - Trabajo de canales y bajantes - Continuacion trabajo muro posterior (patio)	09 - Limpieza de cubierta - Trabajo de canales y bajantes - Continuacion trabajo muro posterior (patio)	10
11 DIA FESTIVO	12 - Limpieza de cubierta - Trabajo de canales y bajantes - Continuacion trabajo muro posterior (patio)	13 - Limpieza de cubierta - Continuacion trabajo muro posterior (patio) - Mantenimiento tanque	14 - Limpieza de cubierta - Continuacion trabajo muro posterior (patio) - Mantenimiento tanque - Proteccion de medallones	15 - Limpieza de cubierta - Continuacion trabajo muro posterior (patio) - Mantenimiento tanque - Proteccion de medallones	16 - Mantenimiento tanque - Proteccion de medallones	17
18 - Mantenimiento tanque - Proteccion de medallones	19 - Proteccion de medallones	20 - Proteccion de medallones TERMINACION DEL CONTRATO	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	01
02	03	Notas: Actividades en rojo - PROGRAMADAS				

ANEXO 10. COPIA DE CRONOGRAMA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 1059 de 2023
ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

| CRONOGRAMA | | | | | | | | SEPTIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | OCTUBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | NOVIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---

CONTRATO DE OBRA No. 1059 de 2023
ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

| CRONOGRAMA | | | | | | | | SEPTIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | OCTUBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | NOVIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---

ANEXO 11. BALANCE PRESUPUESTAL, ÍTEM NO PREVISTOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

ISP-F-026	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA **CONTRATO No.** 1059 de 2023
CONTRATISTA : JUAN DE JESUS GUERRRO GOMEZ
INTERVENTOR: CONSORCIO REAL MADRID 2023 - Erick José Castillo Curieux (Rep. Legal)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL FINAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
	PRIMEROS AUXILIOS										
	INTERVENCIÓN DE CUBIERTA										
1	Limpieza de superficie.	M2	707,30	$ 12.670,00	$ 8.961.491,00	-	39,70	$ -	$ 502.999,00	667,60	$ 8.458.492,00
2	Suspensión del servicio de la redhidráulica - Tanque.	GL	1,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00		1,00	$ -	$ 150.000,00	0,00	$ -
	INTERVENCIÓN DE VIGA										
3	Retiro de cielo raso existente	M2	11,00	$ 11.194,00	$ 123.134,00	-	-	$ -	$ -	11,00	$ 123.134,00
4	Suministro e instalación de pilar en madera de 4" x 4"	GL	1,00	$ 775.310,00	$ 775.310,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 775.310,00
5	Suministro e instalación de cielo raso drywall incluye pintura área anexa a cocina	M2	11,00	$ 59.906,00	$ 658.966,00	-	-	$ -	$ -	11,00	$ 658.966,00
	INTERVENCIÓN DE CIELO RASO										
6	Retiro de cielo raso existente ZONACOCINA	M2	24,70	$ 11.190,00	$ 276.393,00	-	-	$ -	$ -	24,70	$ 276.393,00
7	Suministro e instalación de cielo raso drywall ZONA COCINA.	M2	24,70	$ 59.900,00	$ 1.479.530,00	-	-	$ -	$ -	24,70	$ 1.479.530,00
8	Retiro de cielo raso existente CORREDORES	M2	60,00	$ 11.194,00	$ 671.640,00	-	-	$ -	$ -	60,00	$ 671.640,00
9	Suministro e instalación de cielo raso drywall CORREDORES	M2	60,00	$ 59.906,00	$ 3.594.360,00	-	-	$ -	$ -	60,00	$ 3.594.360,00
	BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS										
10	Retiro de canales y bajantes existentes	ML	41,12	$ 5.000,00	$ 205.600,00	-	-	$ -	$ -	41,12	$ 205.600,00
11	Suministro e instalación de bajante PVC 4"	ML	16,00	$ 40.607,00	$ 649.712,00	-	16,00	$ -	$ 649.712,00	0,00	$ -
12	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 22 Ds=90 ó 4"	ML	28,32	$ 61.700,00	$ 1.747.344,00	-	-	$ -	$ -	28,32	$ 1.747.344,00
	PILARES PATIO 1										
13	Raspado superficial de los pilares en madera	ML	44,80	$ 7.000,00	$ 313.600,00	-	44,80	$ -	$ 313.600,00	0,00	$ -
14	Protección de superficie con Lasur verde, incluye suministro y aplicación	ML	44,80	$ 10.610,00	$ 475.328,00	-	44,80	$ -	$ 475.328,00	0,00	$ -
	INTERVENCIÓN MURO EN ADOVE										
15	Demolición pañete afectado muro	M2	65,00	$ 9.273,00	$ 602.745,00	27,20	-	$ 252.225,60	$ -	92,20	$ 854.970,60
16	Suministro y aplicación de pega incluye malla de refuerzo	M2	65,00	$ 26.677,00	$ 1.734.005,00	27,20	-	$ 725.614,40	$ -	92,20	$ 2.459.619,40
17	Suministro y aplicación de pintura epóxica	M2	64,90	$ 15.620,00	$ 1.013.738,00	-	64,90	$ -	$ 1.013.738,00	0,00	$ -
	OTROS										
18	Retiro de sobrantes a una distancia de 5 Km, incluye Cargue	M3	15,00	$ 10.110,00	$ 151.650,00	-	-	$ -	$ -	15,00	$ 151.650,00
19	Disposición final de residuos a botadero	M3	15,00	$ 39.148,00	$ 587.220,00	-	-	$ -	$ -	15,00	$ 587.220,00
20	Protección medallones	UNIDAD	7,00	$ 598.393,00	$ 4.188.751,00	-	-	$ -	$ -	7,00	$ 4.188.751,00

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

ISP-F-026	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

ACTA No. 001 **DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS**

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA **CONTRATO No.** 1059 de 2023
CONTRATISTA : JUAN DE JESUS GUERRRO GOMEZ
INTERVENTOR: CONSORCIO REAL MADRID 2023 - Erick José Castillo Curieux (Rep. Legal)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL FINAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
	ITEMS NO PREVISTOS										
NP 1	Inspección y mantenimiento de tanque de suministro.	GL	-	$ 151.719,00	$ -	1,00	-	$ 151.719,00	$ -	1,00	$ 151.719,00
NP 2	Suministro y aplicación de pintura a la cal	M2	-	$ 14.582,00	$ -	92,20	-	$ 1.344.460,40	$ -	92,20	$ 1.344.460,40
NP 3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3	ML	-	$ 29.280,00	$ -	16,00	-	$ 468.480,00	$ -	16,00	$ 468.480,00
NP 4	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	-	$ 3.759,00	$ -	43,33	-	$ 162.877,47	$ -	43,33	$ 162.877,47
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO				**$ 28.360.517,00**			**$ 3.105.376,87**	**$ 3.105.377,00**		**$ 28.360.517,00**
	ADMINISTRACION (%)			**22,00%**	**$ 6.239.314,00**			**$ 683.183,00**	**$ 683.183,00**		**$ 6.239.314,00**
	IMPREVISTOS (%)			**2,00%**	**$ 567.210,00**			**$ 62.108,00**	**$ 62.108,00**		**$ 567.210,00**
	UTILIDAD (%)			**6,00%**	**$ 1.701.631,00**			**$ 186.323,00**	**$ 186.323,00**		**$ 1.701.631,00**
				0,00%	**$ -**			**$ -**	**$ -**		**$ -**
	VALOR TOTAL OBRA CIVIL				**$ 36.868.672,00**			**$ 4.036.990,87**	**$ 4.036.991,00**		**$ 36.868.672,00**

$ -

JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
Contratista

CONSORCIO REAL MADRID 2023
RL. Erick José Castillo Curieux
Interventor

ING. OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA
Director de infraestructura S.I.S.P
Municipio de Madrid
Supervisor

ELABORÓ JUAN DAVID SANCHEZ SUSATAMA-CONTRATISTA-SISP
REVISÓ NINI YOHANA FORERO RUIZ
APROBÓ OMAR DANIEL ESPINOSA OLAYA

ANÁLISIS PRECIOS UNITARIOS

GJC-F-017	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 03/06/2020

FECHA: 8 | 11 | 23

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MADRID

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
	INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE SUMINISTRO		GLOBAL	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR (5%)			$ 37.160,42	0,050	$ 1.858,02
ANDAMIO SECCIÓN			$ 1.613,00	0,50	$ 801,00
				SUBTOTAL $	$ 2.659,02

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
GRIFERÍA TANQUE 1/2"	UND	1,000	$ 111.900,00	$ 111.900,00
			SUBTOTAL $	$ 111.900,00

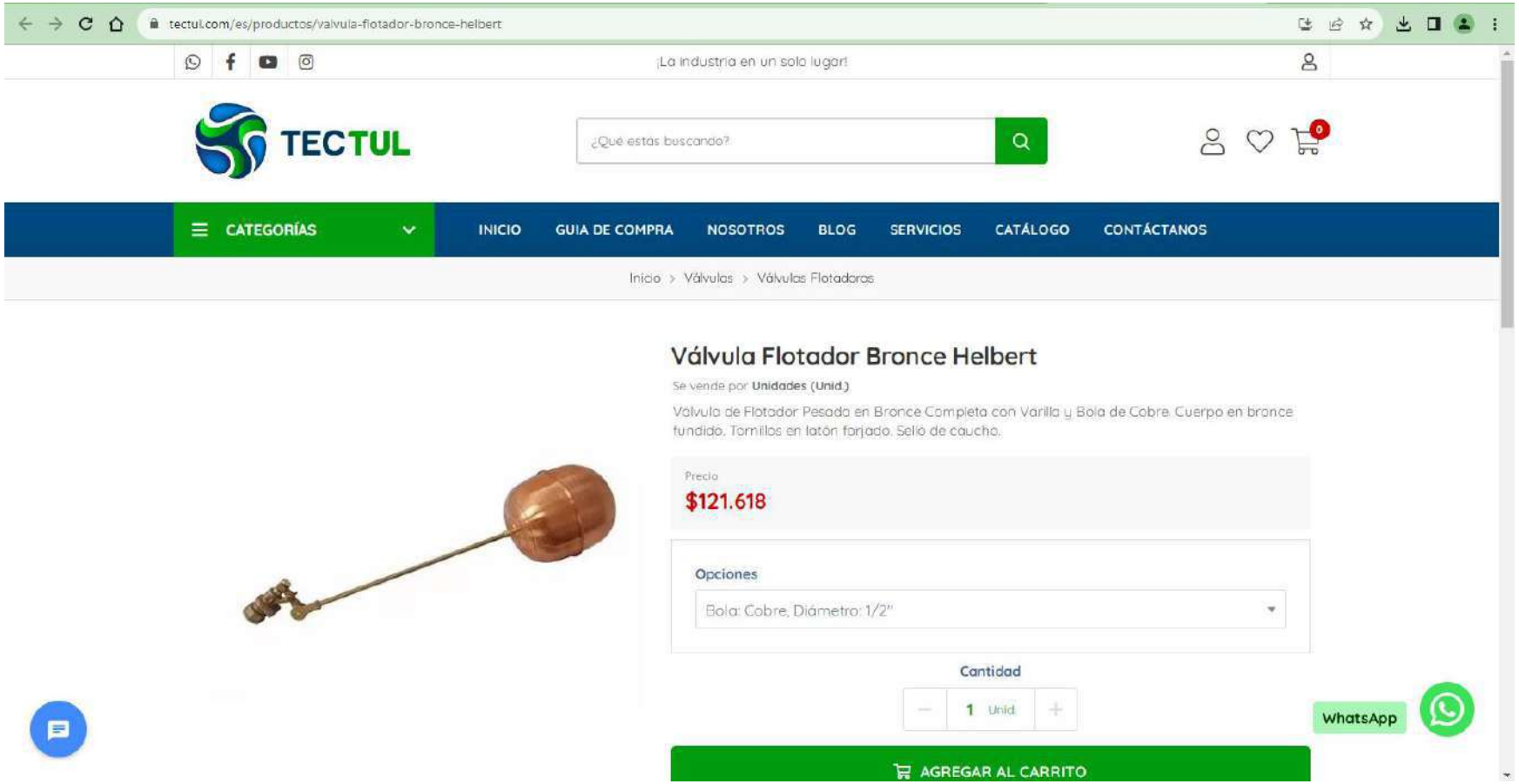
III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA AA	$ 126.053,00	220,00%	277.316,60	7,463	$ 37.160,42
				SUBTOTAL $	$ 37.160,42
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 151.719

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista - Director de consultoría


tectul.com/es/productos/valvula-flotador-bronce-helbert
¡La industria en un solo lugar!
TECTUL
¿Qué estás buscando?
CATEGORÍAS
INICIO
GUIA DE COMPRA
NOSOTROS
BLOG
SERVICIOS
CATÁLOGO
CONTÁCTANOS
Inicio > Válvulas > Válvulas Flotadoras
Válvula Flotador Bronce Helbert
Se vende por Unidades (Unid.)
Válvula de Flotador Pesada en Bronce Completa con Varilla y Bola de Cobre. Cuerpo en bronce fundido. Tornillos en latón forjado. Sello de caucho.
Precio
$121.618
Opciones
Bola: Cobre, Diámetro: 1/2"
Cantidad
1 Unid
WhatsApp
AGREGAR AL CARRITO

articulo.mercadolibre.com.co/MCO-559599898-valvula-flotador-completo-helbert-1-_JM

mercado libre

Buscar productos, marcas y más...

Disney+ STAR+ INCLUIDOS Por $22.988 ¡Suscríbete a nivel 6!

Ingresa tu ubicación

Categorías Ofertas Historial Supermercado (NUEVO) Moda Vender Ayuda / PQR

Crea tu cuenta Ingresa Mis compras

Herramientas > Herramientas para Jardín > Utensilios de Jardinería > Tijeras de Poda

Compartir | Vender uno igual











Nuevo | 1 vendido

Valvula Flotador Completo Helbert 1

$ 225.000

en 12x $ 18.750 sin interés

Ver los medios de pago

Envío gratis a todo el país

Conoce los tiempos y las formas de envío.

Calcular cuándo llega

Stock disponible

Cantidad: 1 unidad (2 disponibles)

Comprar ahora

Agregar al carrito

HOMECENTER
¿Qué estás buscando?
Estás comprando para Bogota D.C.
0
Mi Cuenta

Home > Catálogos vigentes > Helbert > Grifería Tanque 1/2

RECIBE EN 48 HRS



Helbert
Código 30336

Grifería Tanque 1/2

★★★★★ 5.0 (1)

$111.900 und

− 1 + Agregar al carro

Ver Mis listas Guardar en Mi lista

Satisfacción Garantizada ver más

Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios, manuales y embalaje original. Si tienes dudas, comunícate a nuestra línea de atención al cliente desde Bogotá: 3077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33.

Opciones de entrega para Bogota D.C.

Disponible
Despacho a domicilio ver fechas

Despacho express Ver condiciones

Ficha técnica >

Opiniones de clientes >

Compra con un Experto

Danos tu opinión

ANÁLISIS PRECIOS UNITARIOS

GJC-F-017	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 03/06/2020

FECHA: 8 | 11 | 23

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MADRID

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A LA CAL		M2	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR (5%)			$ 6.017,25	0,050	$ 300,86
ANDAMIO SECCIÓN			$ 1.613,00	2,63	$ 4.242,19
				SUBTOTAL $	$ 4.543,05

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CAL HIDRATADA	KG	2,580	$ 1.468,00	$ 3.787,44
AGUA CORRIENTE	LT	3,610	$ 65,00	$ 234,65
			SUBTOTAL $	$ 4.022,09

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
MANO DE OBRA CC	$ 144.961,00	220,00%	318.914,20	53,000	$ 6.017,25
				SUBTOTAL $	$ 6.017,25
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 14.582

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista - Director de consultoría

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONSTRUCCIÓN

11. INSTALACIONES SANITARIAS - RED CONTRA INCENDIO

ITEM: 11.3. **BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"**

PROVINCIA: **SABANA_OCCIDENTE** **ESPECIFICACIÓN:**

MUNICIPIO: **Madrid** **UNIDAD: ML**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
				Sub-Total	$ 0,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CODO 90 D 3" ALL	UN	9.193,00	0,17	1.562,81	
TUBO PVC D 3" ALL	ML	12.894,00	1,10	14.183,40	
SOLDADURA PVC LÍQUIDA 1/4	UN	77.252,00	0,01	772,52	
LIMPIADOR PVC 1/4	UN	55.924,00	0,01	559,24	
				Sub-Total	$ 17.077,97

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA BB	138.659,00	220,00%	305.049,80	25,00	12.201,99	
					Sub-Total	$ 12.201,99

Total Costo Directo	$ 29.280

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONSTRUCCIÓN

18. PINTURAS

ITEM: 18.8. **ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL**

PROVINCIA: **SABANA_OCCIDENTE** **ESPECIFICACIÓN:**

MUNICIPIO: **Madrid** **UNIDAD: ML**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
				Sub-Total	$ 0,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
DISOLVENTE THINNER	GLN	48.229,00	0,01	482,29	
ESMALTE SINTÉTICO	GLN	96.606,00	0,01	966,06	
LIJA DE AGUA 150 SUPER	UN	1.613,00	0,16	258,08	
				Sub-Total	$ 1.706,43

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA CC	144.961,00	220,00%	318.914,20	155,00	2.057,51	
					Sub-Total	$ 2.057,51

Total Costo Directo $ 3.764

ANEXO 12. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. *Instalación de cielo raso en drywall – cocina*



Fotografía 2. Instalación de cielo raso en drywall – pasillos



Fotografía 3. *Instalación de pilar en madera*



Fotografía 4. *Instalación de pilar en madera*



Fotografía 5. *Suministro y aplicación de pintura a la cal*



Fotografía 6. *Suministro y aplicación de pintura a la cal*



Fotografía 7. *Suministro y aplicación de pintura a la cal*



Fotografía 8. *Suministro e instalación del canales y bajantes*



Fotografía 9. *Suministro e instalación del canales y bajantes*



Fotografía 10. *Suministro e instalación del canales y bajantes*

ANEXO 13. FORMATOS DE INSPECCIÓN

OCTUBRE

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	F-SST-06
VERSIÓN	01
FECHA	02/08/2021

PROYECTO - AREA: PRIMEROS AUXILIOS CASA LA HERRERA

FECHA DE EXPEDICIÓN (dd-mm-aa): 02-10-2023 Hora inicio tarea: 7:00 AM

VALIDO HASTA (dd-mm-aa): 07-10-2023 Hora terminación tarea: 4:00 PM

NOMBRES Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARAN EL TRABAJO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA TRABAJADOR
1	WILSON BERNARDO PAZA	79657444	AUXILIAR	
2	CAMILO ANDRES GOMEZ	1033791896	AUXILIAR	

COPASST	SI ☐ N.A ☐	Nombre Integrante	
		Firma	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: LIMPIEZA CUBIERTA - LIBERACION CIELO RASO

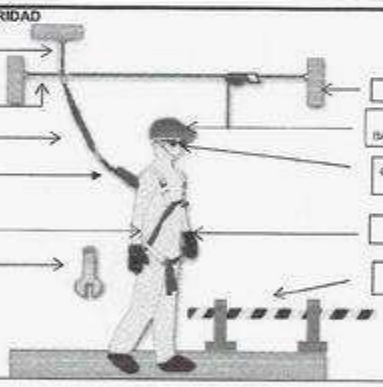
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: 3 mts.

ESTADO DE SALUD	1		2		3		4		OBSERVACIONES
	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
Esta en condiciones óptimas de salud para realizar el trabajo?	✓		✓						
Actualmente toma medicamentos que causen sueño, ejemplo: antigripales?		✓		✓					
Sufre de epilepsia, mareos o vértigo?		✓		✓					
Miedo a las alturas (acrofobia)?		✓		✓					
Ha recibido capacitación en trabajo de alturas?	✓		✓						
Actualmente se encuentra afiliado a seguridad social?	✓		✓						

Otros? Cual?

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE SEGURIDAD

	SI	N.A
LINEA DE VIDA VERTICAL		
LINEA DE VIDA HORIZONTAL		
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	X	
ESLINGA CON ABSORBEDOR DE IMPACTO (Solo para trabajos a más de 6 mt de altura)		
ARNÉS	X	
CONTROL O SISTEMA CAIDA DE OBJETOS		



	SI	N.A
ANCLAJE		
CASCO CON BARBUQUEJO (3 puntos)	X	
GAFAS de seguridad o mono gafas	X	
GUANTES	X	
SEÑALIZACIÓN - DEMARCACIÓN		

HERRAMIENTAS, OTROS EQUIPOS

Se requiere de permisos adicionales?

Trabajo en espacios confina SI ☐ NO ☐ Trabajo con energías peligrosas SI ☐ NO ☐

Trabajos de izaje de cargas SI ☐ NO ☐ Trabajos en caliente SI ☐ NO ☐

SISTEMA DE ASCENSO

ESCALERA	SI	NO	N.A.
Zapatas de seguridad			
Peldaños y largueros en buen estado			
Inclinación (H/4)			

OTROS? CUÁL?

	SI	NO	N.A.

ANDAMIOS	SI	NO
Asegurado	X	
Módulos en buen estado	X	
Tablones o plataformas en buen estado y asegurados	X	
Cuenta con rodapiés	X	
Superficie o base nivelada y firme	X	
Existe distancia mínima evitando líneas energizadas	X	

OBSERVACIONES

EMISOR DEL PERMISO	SUPERVISOR CONTRATISTA
NOMBRE	NOMBRE
CARGO	CARGO
FIRMA	FIRMA
RESIDENTE DE OBRA	**AUTORIZA COORDINADOR DE ALTURAS O PERSONA CALIFICADA**
NOMBRE	NOMBRE AUX RODRIGUEZ A
CARGO	CARGO COORDINADOR ALTURAS
FIRMA	FIRMA

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	F-SST-06
VERSIÓN	01
FECHA	02/08/2021

PROYECTO - AREA: PRIMEROS AUXILIOS CASA LA HERRERA
FECHA DE EXPEDICIÓN (dd-mm-aa): 09-10-2023 Hora inicio tarea: 7:00 AM
VALIDO HASTA (dd-mm-aa): 09-10-2023 Hora terminación tarea: 4:00 PM

NOMBRES Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARAN EL TRABAJO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA TRABAJADOR
1	WILSON OSPA	79657444	AUXILIAR	
2	CAMILO GOMEZ	1033791896	AUXILIAR	

COPASST	SI / N.A	Nombre Integrante / Firma

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: LIMPIEZA CUBIERTA, LIBERACION CIELO RASO

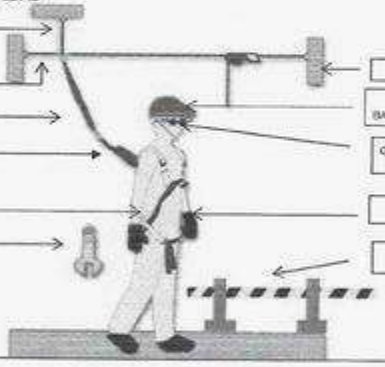
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: 3 mts.

ESTADO DE SALUD	1 SI	1 No	2 SI	2 No	3 SI	3 No	4 SI	4 No	OBSERVACIONES
Esta en condiciones óptimas de salud para realizar el trabajo?	X		X						
Actualmente toma medicamentos que causen sueño, ejemplo: antigripales?		X		X					
Sufre de epilepsia, mareos o vértigo?		X		X					
Miedo a las alturas (acrofobia)?		X		X					
Ha recibido capacitación en trabajo de alturas?	X		X						
Actualmente se encuentra afiliado a seguridad social?	X		X						

Otros? Cual?

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE SEGURIDAD

	SI	N.A
LÍNEA DE VIDA VERTICAL		
LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL		
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	X	
ESLINGA CON ABSORBEDOR DE IMPACTO (Solo para trabajos a más de 6 mt de altura)		
ARNÉS	X	
CONTROL O SISTEMA CAIDA DE OBJETOS		



	SI	N.A
ANCLAJE		
CASCO CON BARBUQUEJO (5 puntos)	X	
GAFAS de seguridad o visor gafas	X	
GUANTES	X	
SEÑALIZACIÓN - DEMARCACIÓN		

HERRAMIENTAS, OTROS EQUIPOS

Se requiere de permisos adicionales?
Trabajo en espacios confina SI NO Trabajo con energías peligrosas SI NO
Trabajos de izaje de cargas SI NO Trabajos en caliente SI NO

SISTEMA DE ASCENSO

ESCALERA	SI	NO	N.A.
Zapatas de seguridad			
Peldaños y largueros en buen estado			
Inclinación (H/4)			

OTROS? CUÁL?	SI	NO	N.A.

ANDAMIOS	SI	NO
Asegurado	X	
Módulos en buen estado	X	
Tablones o plataformas en buen estado y asegurados	X	
Cuenta con rodapiés		
Superficie o base nivelada y firme	X	
Existe distancia mínima evitando líneas energizadas	X	

OBSERVACIONES

EMISOR DEL PERMISO	SUPERVISOR CONTRATISTA
NOMBRE JUAN GUERRERO	NOMBRE
CARGO CONTRATISTA	CARGO
FIRMA	FIRMA
RESIDENTE DE OBRA	**AUTORIZA COORDINADOR DE ALTURAS O PERSONA CALIFICADA**
NOMBRE JUAN GUERRERO	NOMBRE ALEX RODRIGUEZ A
CARGO DIRECTOR	CARGO COORDINADOR ALTURAS
FIRMA	FIRMA

VERIFICACIÓN DIARIA EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

CÓDIGO	F-SST-09
VERSIÓN	01
FECHA	27/02/22
PÁGINA	1 de 1

FECHA:	02-10-2023/07-10-2023	HOR	
LUGAR:	MUSEO CASA LA HERRERA		
ACTIVIDAD:	Limpieza cubierta Ilocación Cielo raso		
# DE ARNÉS	AA1029A-AW60/094	# DE ESLINGA	AA10303 -RP15/100

1	CINTA Y ARNÉS	SI	NO
1,1	Presenta Fibras externas cortadas ?		X
1,2	Presenta Costuras, puntadas sueltas?		X
1,3	Presenta Desgarros?		X
1,4	Presenta Estiramiento excesivo?		X
1,5	Presenta Deterioro general?		X
1,6	Presenta Quemaduras?		X

2	ARGOLLAS EN D o ANILLOS- ARNÉS	SI	NO
2,1	Presenta Deformaciones o desgaste excesivo?		X
2,2	Presenta Grietas, bordes filosos?		X
2,3	Presenta Deterioro general?		X
2,4	Presenta Signos de Corrosión?		X
2,5	Otros		

3	HEBILLAS- ARNÉS	SI	NO
3,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		X
3,2	Presenta Grietas?		X
3,3	Presenta Defecto de funcionamiento?		X
3,4	Presenta Corrosión?		X
3,5	Otros		

4	LÍNEA DE POSICIONAMIENTO	SI	NO
4,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
4,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
4,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
4,4	Presenta Corrosión?		X
4,5	Presenta Quemaduras?		X
4,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
4,7	Otros hallazgos		

5	LÍNEA DE VIDA	SI	NO
5,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
5,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
5,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
5,4	Presenta Corrosión?		X
5,5	Presenta Quemaduras?		X
5,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
5,7	Otros hallazgos		

6	ANCLAJE	SI	NO
6,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		
6,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		
6,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		
6,4	Presenta Corrosión?		
6,5	Presenta Quemaduras?		
6,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		
6,7	Otros hallazgos		

7	GANCHO	SI	NO
7,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		
7,2	Presenta Grietas, picaduras, trizaduras?		
7,3	Presenta Resortes con fallas?		
7,4	Presenta Ajuste incorrecto de los cierres de seguridad?		
7,5	Presenta Deterioro general?		
7,6	Presenta Corrosión?		
7,7	Presenta Abertura excesiva de garganta?		
7,8	Otros		

8	PRETALES	SI	NO
8,1	Los puntos de sujeción de la soga son seguros?		
8,2	Presenta soga deshilachada?		
8,3	Las Bandas presentan deterioro o signos de		

9	MANILA	SI	NO
9,1	Presenta soga deshilachada?		X

	Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab	Dom
Camilo Gomez QUIEN REALIZA LA INSPECCION:							
ALIX 1209216062 SST O COORDINADOR DE ALTURAS:							

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS LUNES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MARTES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MIERCOLES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS JUEVES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS VIERNES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS SABADO:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS DOMINGO:

VERIFICACIÓN DIARIA EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

CÓDIGO	F-SST-09
VERSIÓN	01
FECHA	27/02/22
PÁGINA	1 de 1

FECHA:	02-10-2023 / 07-10-2023	HOR	
LUGAR:	Museo Casa la Herrera		
ACTIVIDAD:	Limpieza Cubierta Iluminación cielo raso		
# DE ARNÉS	AA 9588 - AW 60108	# DE ESLINGA	AA 11303 RP 55 1200

1	CINTA Y ARNÉS	SI	NO
1,1	Presenta Fibras externas cortadas ?		X
1,2	Presenta Costuras, puntadas sueltas?		√
1,3	Presenta Desgarros?		X
1,4	Presenta Estiramiento excesivo?		X
1,5	Presenta Deterioro general?		X
1,6	Presenta Quemaduras?		X

2	ARGOLLAS EN D o ANILLOS- ARNÉS	SI	NO
2,1	Presenta Deformaciones o desgaste excesivo?		X
2,2	Presenta Grietas, bordes filosos?		X
2,3	Presenta Deterioro general?		X
2,4	Presenta Signos de Corrosión?		X
2,5	Otros		

3	HEBILLAS- ARNÉS	SI	NO
3,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		X
3,2	Presenta Grietas?		X
3,3	Presenta Defecto de funcionamiento?		X
3,4	Presenta Corrosión?		X
3,5	Otros		

4	LÍNEA DE POSICIONAMIENTO	SI	NO
4,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
4,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
4,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
4,4	Presenta Corrosión?		X
4,5	Presenta Quemaduras?		X
4,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
4,7	Otros hallazgos		

5	LÍNEA DE VIDA	SI	NO
5,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
5,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
5,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
5,4	Presenta Corrosión?		X
5,5	Presenta Quemaduras?		X
5,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		
5,7	Otros hallazgos		

6	ANCLAJE	SI	NO
6,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa,deshilachada?		
6,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		
6,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		
6,4	Presenta Corrosión?		
6,5	Presenta Quemaduras?		
6,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		
6,7	Otros hallazgos		

7	GANCHO	SI	NO
7,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		
7,2	Presenta Grietas, picaduras, trizaduras?		
7,3	Presenta Resortes con fallas?		
7,4	Presenta Ajuste incorrecto de los cierres de seguridad?		
7,5	Presenta Deterioro general?		
7,6	Presenta Corrosión?		
7,7	Presenta Abertura excesiva de garganta?		
7,8	Otros		

8	PRETALES	SI	NO
8,1	Los puntos de sujeción de la soga son seguros?		
8,2	Presenta soga deshilachada?		
8,3	Las Bandas presentan deterioro o signos de		

9	MANILA	SI	NO
9,1	Presenta soga deshilachada?		X

	Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab	Dom
Wilson Data QUIEN REALIZA LA INSPECCION:	M	M	M	M	M	M	/
Alix Rodriguez SST O COORDINADOR DE ALTURAS:							/

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS LUNES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MARTES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MIERCOLES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS JUEVES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS VIERNES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS SABADO:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS DOMINGO:

VERIFICACIÓN DIARIA EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

CÓDIGO	F-SST-09
VERSIÓN	01
FECHA	27/02/22
PÁGINA	1 de 1

FECHA:	09-10-2023	HOR	
LUGAR:	MUSEO CASA LA HERRERA		
ACTIVIDAD:	Limpieza Obtención Liberación gelo rato		
# DE ARNÉS	AA10294A-AWG01094	# DE ESLINGA	AA10303 -RP15/100

1	CINTA Y ARNÉS	SI	NO
1,1	Presenta Fibras externas cortadas ?		X
1,2	Presenta Costuras, puntadas sueltas?		X
1,3	Presenta Desgarros?		X
1,4	Presenta Estiramiento excesivo?		X
1,5	Presenta Deterioro general?		X
1,6	Presenta Quemaduras?		X

2	ARGOLLAS EN D o ANILLOS- ARNÉS	SI	NO
2,1	Presenta Deformaciones o desgaste excesivo?		X
2,2	Presenta Grietas, bordes filosos?		X
2,3	Presenta Deterioro general?		X
2,4	Presenta Signos de Corrosión?		X
2,5	Otros		

3	HEBILLAS- ARNÉS	SI	NO
3,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		X
3,2	Presenta Grietas?		X
3,3	Presenta Defecto de funcionamiento?		X
3,4	Presenta Corrosión?		X
3,5	Otros		

4	LÍNEA DE POSICIONAMIENTO	SI	NO
4,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
4,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
4,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
4,4	Presenta Corrosión?		X
4,5	Presenta Quemaduras?		X
4,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
4,7	Otros hallazgos		

5	LÍNEA DE VIDA	SI	NO
5,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
5,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
5,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
5,4	Presenta Corrosión?		X
5,5	Presenta Quemaduras?		X
5,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
5,7	Otros hallazgos		

6	ANCLAJE	SI	NO
6,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa,deshilachada?		
6,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		
6,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		
6,4	Presenta Corrosión?		
6,5	Presenta Quemaduras?		
6,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		
6,7	Otros hallazgos		

7	GANCHO	SI	NO
7,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		
7,2	Presenta Grietas, picaduras, trizaduras?		
7,3	Presenta Resortes con fallas?		
7,4	Presenta Ajuste incorrecto de los cierres de seguridad?		
7,5	Presenta Deterioro general?		
7,6	Presenta Corrosión?		
7,7	Presenta Abertura excesiva de garganta?		
7,8	Otros		

8	PRETALES	SI	NO
8,1	Los puntos de sujeción de la soga son seguros?		
8,2	Presenta soga deshilachada?		
8,3	Las Bandas presentan deterioro o signos de		

9	MANILA	SI	NO
9,1	Presenta soga deshilachada?		X

	Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab	Dom
Camilo Gomez — QUIEN REALIZA LA INSPECCION:							
ALIX RODRIGUEZ — SST O COORDINADOR DE ALTURAS:							

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS LUNES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MARTES:
N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MIERCOLES:
N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS JUEVES:
N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS VIERNES:
N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS SABADO:
N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS DOMINGO:
N/A.

VERIFICACIÓN DIARIA EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

CÓDIGO	F-SST-09
VERSIÓN	01
FECHA	27/02/22
PÁGINA	1 de 1

FECHA:	04-10-2023	HOR	
LUGAR:	Museo Casa la herrera		
ACTIVIDAD:	Limpieza Cubierta Literación cielo raso		
# DE ARNÉS	AA0588-AW60 1091	# DE ESLINGA	AA11303 RP55 1280

1	CINTA Y ARNÉS	SI	NO
1,1	Presenta Fibras externas cortadas ?		X
1,2	Presenta Costuras, puntadas sueltas?		X
1,3	Presenta Desgarros?		X
1,4	Presenta Estiramiento excesivo?		X
1,5	Presenta Deterioro general?		X
1,6	Presenta Quemaduras?		X

2	ARGOLLAS EN D o ANILLOS- ARNÉS	SI	NO
2,1	Presenta Deformaciones o desgaste excesivo?		X
2,2	Presenta Grietas, bordes filosos?		X
2,3	Presenta Deterioro general?		X
2,4	Presenta Signos de Corrosión?		X
2,5	Otros		

3	HEBILLAS- ARNÉS	SI	NO
3,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		X
3,2	Presenta Grietas?		X
3,3	Presenta Defecto de funcionamiento?		X
3,4	Presenta Corrosión?		X
3,5	Otros		

4	LÍNEA DE POSICIONAMIENTO	SI	NO
4,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
4,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
4,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
4,4	Presenta Corrosión?		X
4,5	Presenta Quemaduras?		X
4,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
4,7	Otros hallazgos		

5	LÍNEA DE VIDA	SI	NO
5,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
5,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
5,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
5,4	Presenta Corrosión?		X
5,5	Presenta Quemaduras?		X
5,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
5,7	Otros hallazgos		

6	ANCLAJE	SI	NO
6,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa,deshilachada?		
6,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		
6,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		
6,4	Presenta Corrosión?		
6,5	Presenta Quemaduras?		
6,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		
6,7	Otros hallazgos		

7	GANCHO	SI	NO
7,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		
7,2	Presenta Grietas, picaduras, trizaduras?		
7,3	Presenta Resortes con fallas?		
7,4	Presenta Ajuste incorrecto de los cierres de seguridad?		
7,5	Presenta Deterioro general?		
7,6	Presenta Corrosión?		
7,7	Presenta Abertura excesiva de garganta?		
7,8	Otros		

8	PRETALES	SI	NO
8,1	Los puntos de sujeción de la soga son seguros?		
8,2	Presenta soga deshilachada?		
8,3	Las Bandas presentan deterioro o signos de		

9	MANILA	SI	NO
9,1	Presenta soga deshilachada?		X

	Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab	Dom
QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Wilson Data	MD	\	\	\	\	\	\
SST O COORDINADOR DE ALTURAS: Alix Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS LUNES:
N/A.

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MARTES:
N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MIERCOLES:
N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS JUEVES:
N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS VIERNES:
N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS SABADO:
N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS DOMINGO:
N/A

PROGRAMA DE INSPECCIONES HIGIENE Y SEGURIDAD LISTA DE CHEQUEO HERRAMIENTA Y EQUIPOS	CÓDIGO	FT-SST-013
	VERSIÓN	01
	FECHA	24/02/2022
	PÁGINA	1 de 1

INSPECCIONADO POR: JAIRO ENRIQUE SUAREZ FECHA: 02-10-2023 LUGAR CASA MUSEO LA HERRERA

C: Cumple NC: No Cumple N/A: No Aplica

AREA DE TRABAJO

PULIDORA MARCA:	DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)								
Estado del interruptor de encendido y su seguro								
Estado del accesorio portadiscos								
Estado del mango								
Estado del cuerpo								
Estado accesorio RPM (8500 - 15000)								
Estado general de la guía y la guarda								
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)								
Condiciones de orden y aseo								

SIERRA CIRCULAR MARCA:	DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
Estado de cable y conexiones eléctricas								
Estado del gatillo de encendido y palanca de bloqueo								
Estado del accesorio portadiscos								
Estado del mango y cuerpo (pernos de orejetas, base, graduación profundidad								
Estado de cubierta de la sierra								
Estado de la sierra y sus piezas (bridas, anillos, perno)								
Estado general de la guía de corte								
Estado de la plaqueta de identificación								

SOPLETE MARCA:	DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
La boquilla se evidencia libre de obstáculos								
Cabezal del soplete en buenas condiciones								
Las válvulas se encuentra de fácil operación								
El mango se encuentra ajustado								
La mezcladora se encuentra en buenas condiciones								
Todo el soplete se encuentra libre de grasa o aceite.								

TALADRO ELECTRICO MARCA:	DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
Cable de Corriente								
Clavija de Tres Patas								
Manguito Guía de Profundidad								
Mango Lateral								
Mandril	X	X	X	X	X	X		
Porta Brocas	X	X	X	X	X	X		
Llave para Porta Brocas								
Protector de Cables con Sujeta Llaves								
Selector de Modalidad	X	X	X	X	X	X		
Mango Lateral								
Interruptor	X	X	X	X	X	X		
Carcasa								

OBSERVACIONES: TALADRO INALAMBRICO

FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

CARGO AUXILIAR

Dirección: Carrera 70 C # 80-48 Torre 2 Apto 1002 Teléfono: 3003300135
Email: restauracionmonumentos@gmail.com

PROGRAMA DE INSPECCIONES HIGIENE Y SEGURIDAD LISTA DE CHEQUEO HERRAMIENTA Y EQUIPOS	CÓDIGO	FT-SST-013
	VERSIÓN	01
	FECHA	24/02/2022
	PÁGINA	1 de 1

INSPECCIONADO POR: JAIRO SUAREZ FECHA: 09-10-2023 LUGAR

C: Cumple NC: No Cumple N/A: No Aplica

AREA DE TRABAJO

PULIDORA MARCA:	DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)								
Estado del interruptor de encendido y su seguro								
Estado del accesorio portadiscos								
Estado del mango								
Estado del cuerpo								
Estado accesorio RPM (8500 - 15000)								
Estado general de la guía y la guarda								
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)								
Condiciones de orden y aseo								

SIERRA CIRCULAR MARCA:	DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
Estado de cable y conexiones eléctricas								
Estado del gatillo de encendido y palanca de bloqueo								
Estado del accesorio portadiscos								
Estado del mango y cuerpo (pernos de orejetas, base, graduación profundidad								
Estado de cubierta de la sierra								
Estado de la sierra y sus piezas (bridas, anillos, perno)								
Estado general de la guía de corte								
Estado de la plaqueta de identificación								

SOPLETE MARCA:	DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
La boquilla se evidencia libre de obstáculos								
Cabezal del soplete en buenas condiciones								
Las válvulas se encuentra de fácil operación								
El mango se encuentra ajustado								
La mezcladora se encuentra en buenas condiciones								
Todo el soplete se encuentra libre de grasa o aceite.								

TALADRO ELECTRICO MARCA:	DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
Cable de Corriente								
Clavija de Tres Patas								
Manguito Guía de Profundidad								
Mango Lateral								
Mandril	X							
Porta Brocas	X							
Llave para Porta Brocas								
Protector de Cables con Sujeta Llaves								
Selector de Modalidad	X							
Mango Lateral								
Interruptor	X							
Carcasa								

OBSERVACIONES: TALADRO INALAMBRICO

FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

CARGO AUXILIAR

Dirección: Carrera 70 C # 80-48 Torre 2 Apto 1002 Teléfono: 3003300135
Email: restauracionmonumentos@gmail.com

INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO	CÓDIGO	FT-SST-016
	VERSIÓN	01
	FECHA	24/02/2022
	PÁGINA	1 de 1

ÁREA: OBRA
FECHA DE INSPECCION: 09-10-2023
PROYECTO: PRIMEROS AUXILIOS MUSEO CASA LA HERRERA
NOMBRE: ALIX RODRIGUEZ A
CARGO: COORDINADOR

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Los materiales están bien apilados y ordenados en forma adecuada	X		
2	Los pisos tienen superficies seguras y adecuadas para el trabajo	X		
3	Los pisos están limpios, secos, sin desperdicios.	X		
4	La entrada al taller o campamento están libres de obstáculos	X		
5	Los pasillos y áreas de trabajo están debidamente señalizados y demarcados	X		
6	Los pasillos son seguros y libres de obstrucciones	X		
7	Los extintores están debidamente señalizados, y de fácil acceso	X		
8	Los equipos se encuentran limpios y libres de materiales innecesarios o colgantes	X		
9	Las paredes y ventanas están razonablemente limpias para trabajar en el lugar	X		
10	Las máquinas y equipos están debidamente protegidos	X		
11	Las herramientas están limpias y libres de suciedad	X		
12	El área de almacenamiento está debidamente señalizadas y demarcadas	X		
13	El material apilado cumple con la distancia requerida entre el techo y el ultimo almacenamiento.	X		
14	Los baños están debidamente dotados	X		
15	Hay baños suficientes y aseados	X		
16	Existen vías de circulación y están demarcadas	X		
17	Existen normas de seguridad en el lugar y se están aplicando	X		
18	El sistema de iluminación, ventilación en el lugar es mantenido en forma eficiente	X		
19	El personal utiliza los elementos de protección personal y están en buen estado	X		
20	Las herramientas más utilizadas se encuentran al alcance del plano de trabajo	X		
21	El área de trabajo y campamento se encuentran debidamente señalizadas (EPP, emergencias, preventivas, prohibición y advertencias)	X		

ALIX RODRIGUEZ ARRIAGA

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL SISTEMAS DE ACCESO

CÓDIGO	FT-SST-021
VERSIÓN	1
FECHA	24/02/2022
PÁGINA	1

Localización: CASA MUSEO U HERRERA
Inspeccionado por: CAMILO GOMEZ
Reportado a: ALIX RODRIGUEZ

Fecha: 02-10-2023 / 07-10-2023
Cargo: AUXILIAR
Cargo: ANDAMIERO

N°	ASPECTOS GENERALES A EVALUAR GENERALIDADES	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
		SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
1	El soporte o base es de buena calidad y estable.	X			X			X			X			X			X					
2	Los elementos verticales no presentan deformaciones		X			X			X			X			X			X				
3	Los componentes horizontales no presentan deformaciones		X			X			X			X			X			X				
4	Los componentes diagonales no presentan deformaciones		X			X			X			X			X			X				
5	Las soldaduras de los componentes de conexiones están en buen estado	X			X			X			X			X			X					
6	El andamio posee ingresos seguros: escaleras con pasamanos y plataformas de ingreso y trabajo			X			X			X			X			X			X			
7	Si existe la posibilidad de proyección de materiales o herramientas este posee Rodapiés			X			X			X			X			X			X			
8	Las barandas cumplen con la resistencia mínima de 200 lbs. x mts lineal CERTIFICADO			X			X			X			X			X			X			
9	El andamio posee ficha técnica y certificación de acuerdo a norma nacional o internacional	X			X			X			X			X			X					
10	Está amarrado horizontalmente a una estructura estable (Vientos)			X			X			X			X			X			X			
11	Está nivelado y aplomado sobre una base firme.	X			X			X			X			X			X					
12	El acceso a la plataforma de trabajo es por una escalera.	X			X			X			X			X			X					
13	Si el andamio esta sobre terreno irregular este posee una base ampliada de 30cm x 30cm			X			X			X			X			X			X			
14	El andamio está libre de piezas anexas soldadas.	X			X			X			X			X			X					
15	Se encuentra verificado y armado por una persona competente	X			X			X			X			X			X					
16	Los tendidos y líneas de conducción de electricidad están aislados.	X			X			X			X			X			X					
17	Cuando las condiciones climáticas presentan lluvia, se detiene los trabajos y posteriormente se verifica que la estructura no presente superficies deslizantes.	X			X			X			X			X			X					
18	Las plataformas del andamio se encuentran libres de residuos de materiales, etc.	X			X			X			X			X			X					
19	Se comprueba que fue realizado orden y limpieza del andamio, sus plataformas y del área de trabajo en jornada anterior.	X			X			X			X			X			X					

Firma de Trabajador encargado de la inspeccion:							
Vo.Bo. SUPERVISOR HSE: ANDAMIERO ALIX RODRIGUEZ A							

Observaciones:

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL SISTEMAS DE ACCESO

CÓDIGO	FT-SST-021
VERSIÓN	1
FECHA	24/02/2022
PÁGINA	1

Localización: CASA MUSEO LA HERRERA
Inspeccionado por: CAMILO GOMEZ
Reportado a: ALIX RODRIGUEZ

Fecha: 09-10-2023
Cargo: AUXILIAR
Cargo: ANDAMIERO

N°	ASPECTOS GENERALES A EVALUAR GENERALIDADES	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
		SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
1	El soporte o base es de buena calidad y estable.	X																				
2	Los elementos verticales no presentan deformaciones		X																			
3	Los componentes horizontales no presentan deformaciones		X																			
4	Los componentes diagonales no presentan deformaciones		X																			
5	Las soldaduras de los componentes de conexiones están en buen estado	X																				
6	El andamio posee ingresos seguros: escaleras con pasamanos y plataformas de ingreso y trabajo			X																		
7	Si existe la posibilidad de proyección de materiales o herramientas este posee Rodapiés			X																		
8	Las barandas cumplen con la resistencia mínima de 200 lbs. x mts lineal CERTIFICADO			X																		
9	El andamio posee ficha técnica y certificación de acuerdo a norma nacional o internacional	X																				
10	Está amarrado horizontalmente a una estructura estable (Vientos)			X																		
11	Está nivelado y aplomado sobre una base firme.	X																				
12	El acceso a la plataforma de trabajo es por una escalera.	X																				
13	Si el andamio esta sobre terreno irregular este posee una base ampliada de 30cm x 30cm			X																		
14	El andamio está libre de piezas anexas soldadas.	X																				
15	Se encuentra verificado y armado por una persona competente	X																				
16	Los tendidos y lineas de conducción de electricidad están aislados.	X																				
17	Cuando las condiciones climáticas presentan lluvia, se detiene los trabajos y posteriormente se verifica que la estructura no presente superficies deslizantes.	X																				
18	Las plataformas del andamio se encuentran libres de residuos de materiales, etc.	X																				
19	Se comprueba que fue realizado orden y limpieza del andamio, sus plataformas y del área de trabajo en jornada anterior.	X																				

Firma de Trabajador encargado de la inspeccion:							
Vo.Bo. SUPERVISOR HSE: ANDAMIERO ALIX RODRIGUEZ A							

Observaciones:

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

CÓDIGO	PG-SST-004
VERSIÓN	1
FECHA	24/02/2022
PÁGINA	1 de 1

EMPRESA: ARQ JUAN GUTIERREZ GOMEZ | SUPERVISOR: | Fecha: 02-10-2023 / 07-10-2023

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: limpieza, cubierta instalaciones Rato | UBICACIÓN DEL TRABAJO: MUSEO Casa la Herrera | No ORDEN DE TRABAJO

NOMBRES, APELLIDOS E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD/ TAREA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMA	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMA
1	W. DATA	79657444		4			
2	C. GOMEZ	1035917876		5			
3				6			

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

TRABAJO EN CALIENTE ☐ | TRABAJO EN ALTURAS ☒ | ESPACIOS CONFINADOS ☐ | OTRO ☐ CUAL:

LEVANTAMIENTOS CRITICOS ☐

LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS SEÑALADAS AQUÍ DEBEN INCLUIR LA ELABORACIÓN DE UN PERMISO DE TRABAJO SEGURO CON EL ÁREA DE SST

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Palustres, Rateros, Martillos, Maceta

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES	ACCIONES DE CONTROL
1. Inspección area de trabajo	☐ 1. Exposición a ruido	☒ 1. Demarcar y señalizar el area de trabajo
2. Inspección de sistema de ascenso	☐ 2. Iluminación inadecuada	☒ 2. Disponer de elementos de protección personal (EPP)
3. Inspección de equipos	☐ 3. Contacto superficies calientes	☐ 3. Efectuar conexión a tierra de equipos
4 §6 realiza Socialización y demarcación	☐ 4. Deficiencias de ventilación	☒ 4. Equipos y herramientas en buen estado
5) §6 realizan las labores	☐ 5. Exposición a vibraciones	☐ 5. Realizar toma de Suelos
6) §6 realizan las labores de limpieza cubierta, ilustración, cielo raso-enstalación	☒ 6. Proyección de partículas y fragmentos	☐ 6. Realizar medición de la concentración de gases
7) §6 realiza descenso	☐ 7. Mecanismos en movimiento	☐ 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos
8) §6 recogen equipos y herramientas	☒ 8. Manejo de herramientas	☐ 8. Disponer pantallas protectoras
9 §6 realiza orden y aseo	☒ 9. Caídas de alturas	☒ 9. Inspeccionar areas adyacentes
10 Fin de actividad	☐ 10. Exposición en espacios confinados	☒ 10. Informar a todo el personal directo o indirecto en el area de trabajo
	☐ 11. Levantamiento de cargas	☒ 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro
	☒ 12. Caída de objetos	☐ 12. Prevenir y/o contener derrames
	☐ 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos	☐ 13. Implantar ventilación mecánica permanente
	☐ 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad	☒ 14. Disponer un dique en el exterior
	☐ 15. Instalaciones eléctricas en mal estado	☒ 15. Humidificar con agua el área
	☐ 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas	☐ 16. Disponer y disponer residuos líquidos
	☐ 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas	☒ 17. Cerramientos de materiales
	☐ 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas	☒ 18. Adecuada disposición de residuos
	☐ 19. Explosión y/o incendios	☐ 19. Equipos de protección contra salpicaduras para labor específica
	☐ 20. Emisión de gases explosivos	☐ 20. Uso de desinfectantes para equipos
	☐ 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades	☐ 21. Disponer de sistemas de ventilación
	☐ 22. Contaminación biológica	☐ 22. Mantenerse asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas
	☒ 23. Movimientos repetitivos	☐ 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS
	☒ 24. Posturas inadecuadas de trabajo	☐ 24. Identificación de los productos químicos
	☐ 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial	☒ 25. Almacenamiento correcto de materiales
	☐ 26. Movimiento de cuerpo pesado en el sitio de trabajo	☐ 26. Disponer de equipos de extinción con fuego
	☐ 27. Colisión y volcamiento de vehículos	☒ 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb
	☐ 28. Atropellamientos de personas	☐ 28. Empleo de sistemas de acceso como escalerta
	☐ 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas	☒ 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios
	☐ 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado	☐ 30. Empleo de sistemas de acceso como pasarelas
	☐ 31. Derrames	☐ 31. otros
	☐ 32. Espacios reducidos de trabajo	
	☒ 33. Probabilidad de Caída	
	☒ 34. Caídas del mismo nivel	
	☐ 35. Otros	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

- ☐ Mecanismos de anclaje
- ☐ Puntos de anclaje
- ☐ Líneas de vida horizontal cable
- ☐ Líneas de vida horizontal cuerda
- ☐ Líneas de vida vertical cable
- ☒ Líneas de vida vertical cuerda
- ☐ Bloqueadores
- ☒ Sobres para retención
- ☐ Eslinga para posicionamiento
- ☐ Eslinas para detención
- ☒ Arnés Material de seguridad
- ☐ Cuerda
- ☐ Descendedor ocho
- ☐ Descendedor Jumar
- ☐ Tecle diferencial
- ☐ Malaca
- ☐ Otros

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

- ☒ Casco
- ☒ Botas de seguridad
- ☐ Protección auditiva
- ☒ Gafas de seguridad
- ☐ Guantes dieléctricos
- ☐ Protección facial
- ☐ Guantes de PVC
- ☐ Protección auditiva
- ☐ Protección respiratoria
- ☐ Chaleco reflectivo
- ☒ Ropa de trabajo (overol)
- ☐ Otros

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO

- ☒ Cinturones
- ☐ Cinta demarcadora
- ☒ Elementos de señalización
- ☐ Radio transmisor/receptor
- ☐ Extintor
- ☐ Kit para derrames
- ☐ Escripolagra
- ☐ Detector de gases
- ☒ Andamios
- ☐ Grúas con canasta
- ☐ Escalera tipo tijera
- ☐ Escalera extensibles
- ☐ Vacuómetro tipo
- ☐ Elevadores
- ☐ Otros

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Nombre	Registro o CC	Firma
Wilson Data	79657444	
Camilo Gomez	1035917896	

APROBACIÓN

Nombre	Registro o CC	Firma
AUX ROSALBA	80230836	

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

CÓDIGO	PG-SST-004
VERSIÓN	1
FECHA	24/02/2022
PÁGINA	1 de 1

EMPRESA: ARQ JUAN GUTIERREZ GOMEZ | SUPERVISOR: | Fecha: 09-10-2023

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: limpieza cubierta instalación cable Rato | UBICACIÓN DEL TRABAJO: MUSEO Casa la Herrera | NO ORDEN DE TRABAJO

NOMBRES, APELLIDOS E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD/ TAREA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMA	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMA
1	Wilson Duta	79657444		4			
2	C. Gomez	1035341876		5			
3				6			

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

TRABAJO EN CALIENTE ☐ | TRABAJO EN ALTURAS ☒ | ESPACIOS CONFINADOS ☐ | OTRO ☐ CUAL:

LEVANTAMIENTOS CRITICOS ☐

LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS SEÑALADAS AQUÍ DEBEN INCLUIR LA ELABORACIÓN DE UN PERMISO DE TRABAJO SEGURO CON EL ÁREA DE SST

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Palustres, Rutores, Martillos, Maceta

PASOS (En los pasos debe incluir el equipo)	PELIGROS POTENCIALES	ACCIONES DE CONTROL
1. Inspección area de trabajo 2. Inspección de sistema de ascenso 3. Inspección de equipos 4 se realiza Señalización y demarcación 5 Se realizan las labores 6 Se realizan las labores de limpieza cubierta, liberación cable rato, instalación 7 Se realiza descenso 8 Se recogen equipos y herramientas 9 Se realiza orden y aseo 10 Fin de actividad	☐ 1. Exposición a ruido ☐ 2. Iluminación inadecuada ☐ 3. Contacto superficies calientes ☐ 4. Deficiencia de ventilación ☐ 5. Exposición a vibraciones ☒ 6. Proyección de partículas y fragmentos ☐ 7. Mecanismos en movimiento ☒ 8. Manejo de herramientas ☒ 9. Caídas de altura ☐ 10. Exposición en espacios confinados ☐ 11. Levantamiento de cargas ☒ 12. Caída de objetos ☐ 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos ☐ 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad ☐ 15. Instalaciones eléctricas en mal estado ☐ 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o corrosivas ☐ 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas ☐ 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas ☐ 19. Explosión y/o incendios ☐ 20. Ruptura de gases explosivos ☐ 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades ☐ 22. Contaminación biológica ☒ 23. Movimientos repetitivos ☒ 24. Posturas inadecuadas de trabajo ☐ 25. Accidentes o incidentes vehiculares, aéreo y/o fluvial ☐ 26. Movimiento de cuerpo posado en el sitio de trabajo ☐ 27. Colisión y volcamiento de vehículos ☐ 28. Atropellamientos de personas ☐ 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas o resbaladizas ☐ 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado ☐ 31. Derrames ☐ 32. Espacios reducidos de trabajo ☒ 33. Probabilidad de Lluvia ☒ 34. Caídas del mismo nivel ☐ 35. Otros	☒ 1. Demarcar y señalizar el area de trabajo ☒ 2. Disponer de elementos de protección personal EPP. ☐ 3. Efectuar corrosión a tierra de equipos ☒ 4. Equipos y herramientas en buen estado ☐ 5. Realizar toma de Suelos ☐ 6. Realizar medición de la concentración de gases ☐ 7. Registro Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos ☐ 8. Disponer pantallas protectoras ☒ 9. Inspeccionar areas adyacentes ☒ 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo ☒ 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro ☐ 12. Prevenir y/o contener derrames ☐ 13. Instalar ventilación mecanica permanente ☒ 14. Disponer un vigia en el sitio ☒ 15. Humedecer con agua el área ☐ 16. Separar y disponer residuos líquidos ☒ 17. Cubrimientos de materiales ☒ 18. Adecuada disposición de residuos. ☐ 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor específica ☐ 20. Uso de cinturones para equipos ☐ 21. Disponer de sistemas de comunicación ☐ 22. Mantenerse asegurados y utilizar ayudas mecanicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas ☐ 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos quimicos MSDS ☐ 24. Identificación de los productos químicos ☒ 25. Almacenamiento correcto de materiales ☐ 26. Disponer de equipos de extinción del fuego ☒ 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb ☐ 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras ☒ 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios ☐ 30. Empleo de sistemas de acceso como pasarelas ☐ 31. otros

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

- ☐ Mecanismos de anclaje
- ☐ Puntos de anclaje
- ☐ Líneas de vida horizontal cable
- ☐ Líneas de vida horizontal cuerda
- ☐ Líneas de vida vertical cable
- ☒ Líneas de vida vertical cuerda
- ☐ Mosquetones
- ☒ Sistema para restricción
- ☐ Sistema para posicionamiento
- ☐ Sistema para detención
- ☒ Arnes tridorsal de seguridad
- ☐ Cuerda
- ☐ Descendedor ocho
- ☐ Descendedor Jumar
- ☐ Nod fibergrip
- ☐ Pulleys
- ☐ Otros

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

- ☒ Casco
- ☒ Botas de seguridad
- ☒ Gafas de seguridad
- ☒ Guantes de cuero
- ☐ Guantes dieléctricos
- ☐ Protección facial
- ☐ Guantes de PVC
- ☐ Protección auditiva
- ☐ Protección respiratoria
- ☐ Chaleco reflectivo
- ☒ Ropa de trabajo (overol)
- ☐ Otros

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO

- ☒ Elevadores
- ☐ Cinta demarcadora
- ☒ Elementos de señalización
- ☐ Radio transmisor/receptor
- ☒ Botiquín
- ☐ Kit para derrames
- ☐ Zapatos dieléctricos
- ☐ Detector de metano
- ☒ Arnés de cuerpo completo
- ☐ Cinta con cremallera
- ☐ Escaleras tipo tijera
- ☐ Escalera extensibles
- ☐ Escaleras tipo
- ☐ Elevadores
- ☐ Otros

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Nombre	Registro o CC	Firma
Wilson Duta	79657444	
Camilo Gomez	10 35741896	

APROBACIÓN

Nombre	Registro o CC	Firma
AUX RODRIGUEZ A	80250836	

NOVIEMBRE

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	F-SST-06
VERSIÓN	01
FECHA	02/08/2021

PROYECTO - AREA: PRIMEROS AUXILIOS CASA LA HERRERA

FECHA DE EXPEDICIÓN (dd-mm-aa): 09-11-2023 Hora inicio tarea: 7:00 AM

VALIDO HASTA (dd-mm-aa): 11-11-203 Hora terminación tarea: 4:00 PM

NOMBRES Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARAN EL TRABAJO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA TRABAJADOR
1	CAMILO CORTEZ	1083791846	AUXILIAR	
2	WILSON PAEZ	79657444	AUXILIAR	

COPASST: SI ☐ N.A ☐ | Nombre integrante | Firma

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: LIMPIEZA CUBIERTA, USERACION CIELO RASO

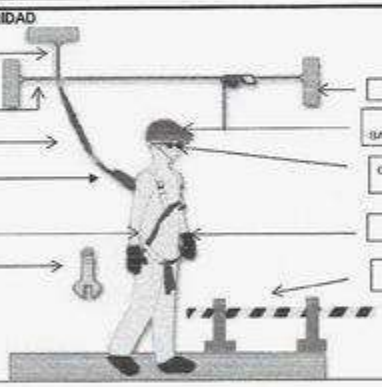
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: _____ mts.

ESTADO DE SALUD	1 SI	1 No	2 SI	2 No	3 SI	3 No	4 SI	4 No	OBSERVACIONES
Esta en condiciones óptimas de salud para realizar el trabajo?	X		X						
Actualmente toma medicamentos que causen sueño, ejemplo: antigripales?		X		X					
Sufre de epilepsia, mareos o vértigo?		X		X					
Miedo a las alturas (acrofobia)?		X		X					
Ha recibido capacitación en trabajo de alturas?	X		X						
Actualmente se encuentra afiliado a seguridad social?	X		X						

Otros? Cual? _____

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE SEGURIDAD

	SI	N.A
LÍNEA DE VIDA VERTICAL		
LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL		
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	X	
ESLINGA CON ABSORBEDOR DE IMPACTO (Solo para trabajos a más de 6 mt de altura)		
ARNÉS	X	
CONTROL O SISTEMA CAÍDA DE OBJETOS		



	SI	N.A
ANCLAJE		
CASCO CON BARBUQUEJO (3 puntos)	X	
GAFAS de seguridad o incoloras	X	
GUANTES	X	
SEÑALIZACIÓN - DEMARCACIÓN		

HERRAMIENTAS, OTROS EQUIPOS: _____

Se requiere de permisos adicionales?

Trabajo en espacios confina SI ☐ NO ☐ Trabajo con energías peligrosas SI ☐ NO ☐

Trabajos de izaje de cargas SI ☐ NO ☐ Trabajos en caliente SI ☐ NO ☐

SISTEMA DE ASCENSO

ESCALERA	SI	NO	N.A.
Zapatas de seguridad			
Peldaños y largueros en buen estado			
Inclinación (H/4)			

OTROS? CUÁL? _____ SI ☐ NO ☐ N.A. ☐

ANDAMIOS	SI	NO
Asegurado	X	
Módulos en buen estado	X	
Tablones o plataformas en buen estado y asegurados	X	
Cuenta con rodapiés		
Superficie o base nivelada y firme	X	
Existe distancia mínima evitando líneas energizadas	X	

OBSERVACIONES

EMISOR DEL PERMISO	SUPERVISOR CONTRATISTA
NOMBRE JUAN GUERRERO	NOMBRE
CARGO CONTRATISTA	CARGO
FIRMA	FIRMA
RESIDENTE DE OBRA	**AUTORIZA COORDINADOR DE ALTURAS O PERSONA CALIFICADA**
NOMBRE JUAN GUERRERO	NOMBRE ALIX RODRIGUEZ A
CARGO DIRECTOR	CARGO COORDINADOR DE ALTURAS
FIRMA	FIRMA

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	F-SST-06
VERSIÓN	01
FECHA	02/08/2021

PROYECTO - AREA: PRIMEROS AUXILIOS CASA LA HERRERA
FECHA DE EXPEDICIÓN (dd-mm-aa): 14-11-2023 Hora inicio tarea: 7:00 AM
VALIDO HASTA (dd-mm-aa): 18-11-2023 Hora terminación tarea: 4:00 PM

NOMBRES Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARAN EL TRABAJO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA TRABAJADOR
1	CAMILO GOMEZ	1033791846	AUXILIAR	
2	WILSON DAZA	79657449	AUXILIAR	

COPASST	SI ☐ N.A ☐	Nombre Integrante / Firma

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: LIMPIEZA CUBIERTA, UBERACION CIELO RASO

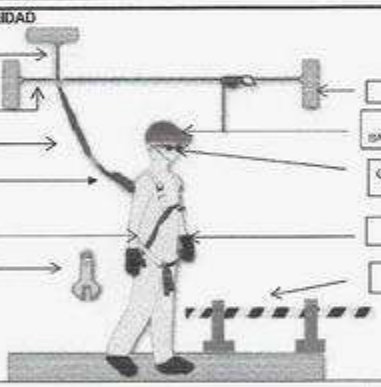
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: _____ mts.

ESTADO DE SALUD	1 SI	1 No	2 SI	2 No	3 SI	3 No	4 SI	4 No	OBSERVACIONES
Esta en condiciones óptimas de salud para realizar el trabajo?	X		X						
Actualmente toma medicamentos que causen sueño, ejemplo: antigripales?		X		X					
Sufre de epilepsia, mareos o vértigo?		X		X					
Miedo a las alturas (acrofobia)?		X		X					
Ha recibido capacitación en trabajo de alturas?	X		X						
Actualmente se encuentra afiliado a seguridad social?	X		X						

Otros? Cual? _____

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE SEGURIDAD

	SI	N.A
LÍNEA DE VIDA VERTICAL		
LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL		
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	X	
ESLINGA CON ABSORBEDOR DE IMPACTO (Solo para trabajos a más de 6 mt de altura)		
ARNÉS	X	
CONTROL O SISTEMA CAÍDA DE OBJETOS		



	SI	N.A
ANCLAJE		
CASCO CON BARBUQUEJO (3 puntos)	X	
GAFAS de seguridad o mono gafas	X	
GUANTES	X	
SEÑALIZACIÓN - DEMARCACIÓN		

HERRAMIENTAS, OTROS EQUIPOS

Se requiere de permisos adicionales?
Trabajo en espacios confina SI ☐ NO ☐ Trabajo con energías peligrosas SI ☐ NO ☐
Trabajos de izaje de cargas SI ☐ NO ☐ Trabajos en caliente SI ☐ NO ☐

SISTEMA DE ASCENSO

ESCALERA	SI	NO	N.A.
Zapatas de seguridad			
Peldaños y largueros en buen estado			
Inclinación (H/4)			

OTROS? CUÁL?	SI	NO	N.A.

ANDAMIOS	SI	NO
Asegurado	X	
Módulos en buen estado	X	
Tablones o plataformas en buen estado y asegurados	X	
Cuenta con rodapiés		
Superficie o base nivelada y firme	X	
Existe distancia mínima evitando líneas energizadas	X	

OBSERVACIONES

EMISOR DEL PERMISO		SUPERVISOR CONTRATISTA	
NOMBRE	Juan Guerrero	NOMBRE	
CARGO	Director de Contratista	CARGO	
FIRMA		FIRMA	
RESIDENTE DE OBRA		**AUTORIZA COORDINADOR DE ALTURAS O PERSONA CALIFICADA**	
NOMBRE	Juan Guerrero	NOMBRE	ALEX RODRIGUEZ A
CARGO	Director	CARGO	COORDINADOR DE ALTURAS
FIRMA		FIRMA	

VERIFICACIÓN DIARIA EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

CÓDIGO	F-SST-09
VERSIÓN	01
FECHA	27/02/22
PÁGINA	1 de 1

FECHA:	09-11-2023 / 11-11-2023	HOR	
LUGAR:	MUSEO Casa la herrera		
ACTIVIDAD:	Limpieza Cubierta liberación cielo Raso		
# DE ARNÉS	AA1029A - AW60/084	# DE ESLINGA	AA10303 - RP15 1100

1	CINTA Y ARNÉS	SI	NO
1,1	Presenta Fibras externas cortadas ?		X
1,2	Presenta Costuras, puntadas sueltas?		X
1,3	Presenta Desgarros?		X
1,4	Presenta Estiramiento excesivo?		X
1,5	Presenta Deterioro general?		X
1,6	Presenta Quemaduras?		X

2	ARGOLLAS EN D o ANILLOS- ARNÉS	SI	NO
2,1	Presenta Deformaciones o desgaste excesivo?		X
2,2	Presenta Grietas, bordes filosos?		X
2,3	Presenta Deterioro general?		X
2,4	Presenta Signos de Corrosión?		X
2,5	Otros		

3	HEBILLAS- ARNÉS	SI	NO
3,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		X
3,2	Presenta Grietas?		X
3,3	Presenta Defecto de funcionamiento?		X
3,4	Presenta Corrosión?		X
3,5	Otros		

4	LÍNEA DE POSICIONAMIENTO	SI	NO
4,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
4,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
4,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
4,4	Presenta Corrosión?		X
4,5	Presenta Quemaduras?		X
4,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
4,7	Otros hallazgos		

5	LÍNEA DE VIDA	SI	NO
5,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
5,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
5,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
5,4	Presenta Corrosión?		X
5,5	Presenta Quemaduras?		X
5,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
5,7	Otros hallazgos		

6	ANCLAJE	SI	NO
6,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		
6,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		
6,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		
6,4	Presenta Corrosión?		
6,5	Presenta Quemaduras?		
6,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		
6,7	Otros hallazgos		

7	GANCHO	SI	NO
7,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		
7,2	Presenta Grietas, picaduras, trizaduras?		
7,3	Presenta Resortes con fallas?		
7,4	Presenta Ajuste incorrecto de los cierres de seguridad?		
7,5	Presenta Deterioro general?		
7,6	Presenta Corrosión?		
7,7	Presenta Abertura excesiva de garganta?		
7,8	Otros		

8	PRETALES	SI	NO
8,1	Los puntos de sujeción de la soga son seguros?		
8,2	Presenta soga deshilachada?		
8,3	Las Bandas presentan deterioro o signos de		

9	MANILA	SI	NO
9,1	Presenta soga deshilachada?		X

	Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab	Dom
Camilo Gomez QUIEN REALIZA LA INSPECCION:	\	\	\				\
Alix Rodriguez SST O COORDINADOR DE ALTURAS:	\	\	\				\

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS LUNES:

N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MARTES:

N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MIERCOLES:

N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS JUEVES:

—

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS VIERNES:

—

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS SABADO:

—

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS DOMINGO:

N/A

VERIFICACIÓN DIARIA EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

CÓDIGO	F-SST-09
VERSIÓN	01
FECHA	27/02/22
PÁGINA	1 de 1

FECHA:	09-10-2023 / 11-11-2023	HOR	
LUGAR:	Museo casa la herrera		
ACTIVIDAD:	Limpieza cubierta liberación cielo raso		
# DE ARNÉS	AA 9568 - AW60108	# DE ESLINGA	AA 11303 RP 55 / 1280

1	CINTA Y ARNÉS	SI	NO
1,1	Presenta Fibras externas cortadas ?		X
1,2	Presenta Costuras, puntadas sueltas?		X
1,3	Presenta Desgarros?		X
1,4	Presenta Estiramiento excesivo?		X
1,5	Presenta Deterioro general?		X
1,6	Presenta Quemaduras?		X

2	ARGOLLAS EN D o ANILLOS- ARNÉS	SI	NO
2,1	Presenta Deformaciones o desgaste excesivo?		X
2,2	Presenta Grietas, bordes filosos?		X
2,3	Presenta Deterioro general?		X
2,4	Presenta Signos de Corrosión?		X
2,5	Otros		

3	HEBILLAS- ARNÉS	SI	NO
3,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		X
3,2	Presenta Grietas?		X
3,3	Presenta Defecto de funcionamiento?		X
3,4	Presenta Corrosión?		X
3,5	Otros		

4	LÍNEA DE POSICIONAMIENTO	SI	NO
4,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
4,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
4,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
4,4	Presenta Corrosión?		X
4,5	Presenta Quemaduras?		X
4,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
4,7	Otros hallazgos		

5	LÍNEA DE VIDA	SI	NO
5,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
5,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
5,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
5,4	Presenta Corrosión?		X
5,5	Presenta Quemaduras?		X
5,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		
5,7	Otros hallazgos		

6	ANCLAJE	SI	NO
6,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa,deshilachada?		
6,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		
6,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		
6,4	Presenta Corrosión?		
6,5	Presenta Quemaduras?		
6,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		
6,7	Otros hallazgos		

7	GANCHO	SI	NO
7,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		
7,2	Presenta Grietas, picaduras, trizaduras?		
7,3	Presenta Resortes con fallas?		
7,4	Presenta Ajuste incorrecto de los cierres de seguridad?		
7,5	Presenta Deterioro general?		
7,6	Presenta Corrosión?		
7,7	Presenta Abertura excesiva de garganta?		
7,8	Otros		

8	PRETALES	SI	NO
8,1	Los puntos de sujeción de la soga son seguros?		
8,2	Presenta soga deshilachada?		
8,3	Las Bandas presentan deterioro o signos de		

9	MANILA	SI	NO
9,1	Presenta soga deshilachada?		X

	Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab	Dom
QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Wilson Data	\	\	\				\
SST O COORDINADOR DE ALTURAS: Alix Rodriguez	\	\	\				\

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS LUNES:
N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MARTES:
N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MIERCOLES:
N/A

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS JUEVES:
—

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS VIERNES:
—

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS SABADO:
—

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS DOMINGO:
N/A

VERIFICACIÓN DIARIA EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

CÓDIGO	F-SST-09
VERSIÓN	01
FECHA	27/02/22
PÁGINA	1 de 1

FECHA:	14-11-2023 / 15-11-2023	HOR	
LUGAR:	MUSEO Casa la herrera		
ACTIVIDAD:	Limpieza Cubierta Instalación Cielo raso		
# DE ARNÉS	AA10294 - AW60 1094	# DE ESLINGA	AA10303 - RP 13/100

1	CINTA Y ARNÉS	SI	NO
1,1	Presenta Fibras externas cortadas ?		X
1,2	Presenta Costuras, puntadas sueltas?		X
1,3	Presenta Desgarros?		X
1,4	Presenta Estiramiento excesivo?		X
1,5	Presenta Deterioro general?		X
1,6	Presenta Quemaduras?		X

2	ARGOLLAS EN D o ANILLOS- ARNÉS	SI	NO
2,1	Presenta Deformaciones o desgaste excesivo?		X
2,2	Presenta Grietas, bordes filosos?		X
2,3	Presenta Deterioro general?		X
2,4	Presenta Signos de Corrosión?		X
2,5	Otros		

3	HEBILLAS- ARNÉS	SI	NO
3,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		X
3,2	Presenta Grietas?		X
3,3	Presenta Defecto de funcionamiento?		X
3,4	Presenta Corrosión?		X
3,5	Otros		

4	LÍNEA DE POSICIONAMIENTO	SI	NO
4,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
4,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
4,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
4,4	Presenta Corrosión?		X
4,5	Presenta Quemaduras?		X
4,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
4,7	Otros hallazgos		

5	LÍNEA DE VIDA	SI	NO
5,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
5,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
5,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
5,4	Presenta Corrosión?		X
5,5	Presenta Quemaduras?		X
5,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
5,7	Otros hallazgos		

6	ANCLAJE	SI	NO
6,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa,deshilachada?		
6,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		
6,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		
6,4	Presenta Corrosión?		
6,5	Presenta Quemaduras?		
6,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		
6,7	Otros hallazgos		

7	GANCHO	SI	NO
7,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		
7,2	Presenta Grietas, picaduras, trizaduras?		
7,3	Presenta Resortes con fallas?		
7,4	Presenta Ajuste incorrecto de los cierres de seguridad?		
7,5	Presenta Deterioro general?		
7,6	Presenta Corrosión?		
7,7	Presenta Abertura excesiva de garganta?		
7,8	Otros		

8	PRETALES	SI	NO
8,1	Los puntos de sujeción de la soga son seguros?		
8,2	Presenta soga deshilachada?		
8,3	Las Bandas presentan deterioro o signos de		

9	MANILA	SI	NO
9,1	Presenta soga deshilachada?		X

	Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab	Dom
QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Camilo Gomez	—						—
SST O COORDINADOR DE ALTURAS: Alix Rodriguez	—						—

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS LUNES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MARTES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MIERCOLES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS JUEVES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS VIERNES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS SABADO:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS DOMINGO:

VERIFICACIÓN DIARIA EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

CÓDIGO	F-SST-09
VERSIÓN	01
FECHA	27/02/22
PÁGINA	1 de 1

FECHA:	14-11-2023 / 14-11-2023	HOR	
LUGAR:	Museo Casa la Hacienda		
ACTIVIDAD:	Limpieza colgada Iluminación cielo raso		
# DE ARNÉS	AA 8588 - AW 60/081	# DE ESLINGA	AA11303 RES5 / 280

1	CINTA Y ARNÉS	SI	NO
1,1	Presenta Fibras externas cortadas ?		X
1,2	Presenta Costuras, puntadas sueltas?		X
1,3	Presenta Desgarros?		X
1,4	Presenta Estiramiento excesivo?		X
1,5	Presenta Deterioro general?		X
1,6	Presenta Quemaduras?		X

2	ARGOLLAS EN D o ANILLOS- ARNÉS	SI	NO
2,1	Presenta Deformaciones o desgaste excesivo?		X
2,2	Presenta Grietas, bordes filosos?		X
2,3	Presenta Deterioro general?		X
2,4	Presenta Signos de Corrosión?		X
2,5	Otros		

3	HEBILLAS- ARNÉS	SI	NO
3,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		X
3,2	Presenta Grietas?		X
3,3	Presenta Defecto de funcionamiento?		X
3,4	Presenta Corrosión?		X
3,5	Otros		

4	LÍNEA DE POSICIONAMIENTO	SI	NO
4,1	Presenta Cortes- raniura de tejido-correa, deshilachada?		X
4,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
4,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
4,4	Presenta Corrosión?		X
4,5	Presenta Quemaduras?		X
4,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
4,7	Otros hallazgos		

5	LÍNEA DE VIDA	SI	NO
5,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa, deshilachada?		X
5,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		X
5,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		X
5,4	Presenta Corrosión?		X
5,5	Presenta Quemaduras?		X
5,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		X
5,7	Otros hallazgos		

6	ANCLAJE	SI	NO
6,1	Presenta Cortes- ranura de tejido-correa,deshilachada?		
6,2	Presenta Desgaste, deformación o desgarro?		
6,3	Presenta Estiramiento o elongación excesiva?		
6,4	Presenta Corrosión?		
6,5	Presenta Quemaduras?		
6,6	Presenta Extremo libre deshilachado?		
6,7	Otros hallazgos		

7	GANCHO	SI	NO
7,1	Presenta Desgaste excesivo, deformaciones?		
7,2	Presenta Grietas, picaduras, trizaduras?		
7,3	Presenta Resortes con fallas?		
7,4	Presenta Ajuste incorrecto de los cierres de seguridad?		
7,5	Presenta Deterioro general?		
7,6	Presenta Corrosión?		
7,7	Presenta Abertura excesiva de garganta?		
7,8	Otros		

8	PRETALES	SI	NO
8,1	Los puntos de sujeción de la soga son seguros?		
8,2	Presenta soga deshilachada?		
8,3	Las Bandas presentan deterioro o signos de		

9	MANILA	SI	NO
9,1	Presenta soga deshilachada?		X

Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab	Dom
/	W	W	W	W	W	/
/						/

Wilson Datta — QUIEN REALIZA LA INSPECCION:

Alix Rodriguez. — SST O COORDINADOR DE ALTURAS:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS LUNES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MARTES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS MIERCOLES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS JUEVES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS VIERNES:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS SABADO:

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS OBSERVACIONES DIARIAS DOMINGO:

INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO

CÓDIGO	FT-SST-016
VERSIÓN	01
FECHA	24/02/2022
PÁGINA	1 de 1

ÁREA: OBRA
FECHA DE INSPECCION: 22-11-2023
PROYECTO: PRIMEROS AUXILIOS CASA LA HERRERA
NOMBRE: AUX RODRIGUEZ A
CARGO: COORDINADOR

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Los materiales están bien apilados y ordenados en forma adecuada	X		
2	Los pisos tienen superficies seguras y adecuadas para el trabajo	X		
3	Los pisos están limpios, secos, sin desperdicios.	X		
4	La entrada al taller o campamento están libres de obstáculos	X		
5	Los pasillos y áreas de trabajo están debidamente señalizados y demarcados	X		
6	Los pasillos son seguros y libres de obstrucciones	X		
7	Los extintores están debidamente señalizados, y de fácil acceso	X		
8	Los equipos se encuentran limpios y libres de materiales innecesarios o colgantes	X		
9	Las paredes y ventanas están razonablemente limpias para trabajar en el lugar	X		
10	Las máquinas y equipos están debidamente protegidos	X		
11	Las herramientas están limpias y libres de suciedad	X		
12	El área de almacenamiento está debidamente señalizadas y demarcadas	X		
13	El material apilado cumple con la distancia requerida entre el techo y el ultimo almacenamiento.	X		
14	Los baños están debidamente dotados	X		
15	Hay baños suficientes y aseados	X		
16	Existen vías de circulación y están demarcadas	X		
17	Existen normas de seguridad en el lugar y se están aplicando	X		
18	El sistema de iluminación, ventilación en el lugar es mantenido en forma eficiente	X		
19	El personal utiliza los elementos de protección personal y están en buen estado	X		
20	Las herramientas más utilizadas se encuentran al alcance del plano de trabajo	X		
21	El área de trabajo y campamento se encuentran debidamente señalizadas (EPP, emergencias, preventivas, prohibición y advertencias)	X		

DILIA RODRIGUEZ ARTEAGA

Dirección: Carrera 70 C # 80-48 Torre 2 Apto 1002 Teléfono: 3003300135Email: intervencionmonumentos@gmail.com

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL SISTEMAS DE ACCESO

CÓDIGO	FT-SST-021
VERSIÓN	1
FECHA	24/02/2022
PÁGINA	1

Localización: CASA MUSEO U HERRERA
Inspeccionado por: CAMILO GOMEZ — **Cargo:** AUXILIAR
Reportado a: AUX RODRIGUEZ — **Cargo:** ANDAMIERO
Fecha: 09-11-2023 / 11-11-2023

N°	ASPECTOS GENERALES A EVALUAR GENERALIDADES	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
		SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
1	El soporte o base es de buena calidad y estable.										X			X			X					
2	Los elementos verticales no presentan deformaciones											X			X			X				
3	Los componentes horizontales no presentan deformaciones											X			X			X				
4	Los componentes diagonales no presentan deformaciones											X			X			X				
5	Las soldaduras de los componentes de conexiones están en buen estado										X			X			X					
6	El andamio posee ingresos seguros: escaleras con pasamanos y plataformas de ingreso y trabajo												X			X			X			
7	Si existe la posibilidad de proyección de materiales o herramientas este posee Rodapiés												X			X			X			
8	Las barandas cumplen con la resistencia mínima de 200 lbs. x mts lineal CERTIFICADO												X			X			X			
9	El andamio posee ficha técnica y certificación de acuerdo a norma nacional o internacional										X			X			X					
10	Está amarrado horizontalmente a una estructura estable (Vientos)												X			X			X			
11	Está nivelado y aplomado sobre una base firme.										X			X			X					
12	El acceso a la plataforma de trabajo es por una escalera.										X			X			X					
13	Si el andamio esta sobre terreno irregular este posee una base ampliada de 30cm x 30cm												X			X			X			
14	El andamio está libre de piezas anexas soldadas.										X			X			X					
15	Se encuentra verificado y armado por una persona competente										X			X			X					
16	Los tendidos y líneas de conducción de electricidad están aislados.										X			X			X					
17	Cuando las condiciones climáticas presentan lluvia, se detiene los trabajos y posteriormente se verifica que la estructura no presente superficies deslizantes.										X			X			X					
18	Las plataformas del andamio se encuentran libres de residuos de materiales, etc.										X			X			X					
19	Se comprueba que fue realizado orden y limpieza del andamio, sus plataformas y del área de trabajo en jornada anterior.										X			X			X					
	Firma de Trabajador encargado de la inspeccion:	\			\			\			[signature]			[signature]			[signature]			\		
	Vo.Bo. SUPERVISOR HSE: ANDAMIERO AUX RODRIGUEZ A	\			\			\			[signature]			[signature]			[signature]			\		

Observaciones:

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL SISTEMAS DE ACCESO

CÓDIGO	FT-SST-021
VERSIÓN	1
FECHA	24/02/2022
PÁGINA	1

Localización: CASA MUSEO LA HERRERA
Inspeccionado por: CAMILO GOMEZ
Reportado a: AUX RODRIGUEZ

Fecha: 14-11-2023 / 18-11-2023
Cargo: AUXILIAR
Cargo: ANDAMIERO

ASPECTOS GENERALES A EVALUAR		LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
N°	GENERALIDADES	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
1	El soporte o base es de buena calidad y estable.				X			X			X			X			X					
2	Los elementos verticales no presentan deformaciones					X			X			X			X			X				
3	Los componentes horizontales no presentan deformaciones					X			X			X			X			X				
4	Los componentes diagonales no presentan deformaciones					X			X			X			X			X				
5	Las soldaduras de los componentes de conexiones están en buen estado				X			X			X			X			X					
6	El andamio posee ingresos seguros: escaleras con pasamanos y plataformas de ingreso y trabajo						X			X			X			X			X			
7	Si existe la posibilidad de proyección de materiales o herramientas este posee Rodapiés						X			X			X			X			X			
8	Las barandas cumplen con la resistencia mínima de 200 lbs. x mts lineal CERTIFICADO						X			X			X			X			X			
9	El andamio posee ficha técnica y certificación de acuerdo a norma nacional o internacional				X			X			X			X			X					
10	Está amarrado horizontalmente a una estructura estable (Vientos)						X			X			X			X			X			
11	Está nivelado y apomado sobre una base firme.				X			X			X			X			X					
12	El acceso a la plataforma de trabajo es por una escalera.				X			X			X			X			X					
13	Si el andamio esta sobre terreno irregular este posee una base ampliada de 30cm x 30cm						X			X			X			X			X			
14	El andamio está libre de piezas anexas soldadas.					X		X			X			X			X					
15	Se encuentra verificado y armado por una persona competente					X		X			X			X			X					
16	Los tendidos y líneas de conducción de electricidad están aislados.					X		X			X			X			X					
17	Cuando las condiciones climáticas presentan lluvia, se detiene los trabajos y posteriormente se verifica que la estructura no presente superficies deslizantes.					X		X			X			X			X					
18	Las plataformas del andamio se encuentran libres de residuos de materiales, etc.					X		X			X			X			X					
19	Se comprueba que fue realizado orden y limpieza del andamio, sus plataformas y del área de trabajo en jornada anterior.					X		X			X			X			X					

Firma de Trabajador encargado de la inspeccion:						
Vo.Bo. SUPERVISOR HSE: ANDAMIERO AUX RODRIGUEZ A						

Observaciones:

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

CÓDIGO	PG-SST-004
VERSIÓN	1
FECHA	24/02/2022
PÁGINA	1 de 1

EMPRESA: ARQ JUAN GUERRERO GOMEZ | SUPERVISOR:

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: | UBICACIÓN DEL TRABAJO: MUSEO CASA LA HERRERA | No ORDEN DE TRABAJO

NOMBRES, APELLIDOS E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD/ TAREA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMA	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMA
1	WILSON	79657444		4			
2	CAMILO G.	1035791896		5			
3				6			

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☐

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐ CUAL

LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS SEÑALADAS AQUÍ DEBEN INCLUIR LA ELABORACIÓN DE UN PERMISO DE TRABAJO SEGURO CON EL ÁREA DE SST

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

PALUSTRES, PUNTERO, MARTILLOS, MACETA.

PASOS (Es lo que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES	ACCIONES DE CONTROL
(1) INSPECCION AREA DE TRABAJO	☐ 1. Exposición a ruido ☐ 2. Iluminación inadecuada ☐ 3. Contacto superficies calientes ☐ 4. Deficiencias de ventilación ☐ 5. Exposición a vibraciones ☒ 6. Proyección de partículas y fragmentos ☐ 7. Mecanismos en movimiento ☒ 8. Manejo de herramientas ☒ 9. Caídas de alturas ☐ 10. Exposición en espacios confinados ☐ 11. Levantamiento de cargas ☒ 12. Caída de objetos ☐ 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos ☐ 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad ☐ 15. Instalaciones eléctricas en mal estado ☐ 16. Exposición a sustancias peligrosas y/o químicas ☐ 17. Inhalación de gases, vapores, humos y nebulinas ☐ 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas ☐ 19. Explosión y/o incendios ☐ 20. Emisión de gases explosivos ☐ 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades ☐ 22. Contaminación biológica ☐ 23. Movimientos repetitivos ☒ 24. Posturas inadecuadas de trabajo ☐ 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o Rodat ☐ 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo ☐ 27. Colisión y volcamiento de vehículos ☐ 28. Atropellamientos de personas ☐ 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas ☐ 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado ☐ 31. Derrames ☐ 32. Espacios reducidos de trabajo ☒ 33. Probabilidad de Lluvia ☒ 34. Caídas del mismo nivel ☐ 35. Otros	☒ 1. Demarcar y señalizar el area de trabajo ☒ 2. Disponer de elementos de protección personal EPP. ☐ 3. Efectuar conexion a tierra de equipos ☒ 4. Equipos y herramientas en buen estado. ☐ 5. Realizar cono de Bulbo ☐ 6. Realizar medición de la concentración de gases ☐ 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos ☐ 8. Disponer pantallas protectoras ☒ 9. Inspeccionar areas adyacentes ☒ 10. Informar a todo el personal directo o indirecto en el área de trabajo ☒ 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro ☐ 12. Prevenir y/o contener derrames ☐ 13. Implantar ventilacion mecanica permanente ☒ 14. Disponer un vigia en el exterior ☒ 15. Humedecer con agua el área ☐ 16. Separar y disponer residuos liquidos ☒ 17. Cubrimientos de materiales ☒ 18. Adecuada disposición de residuos. ☐ 19. Equipos de protección caidas adecuados para labor especifica ☐ 20. Uso de desinfectantes para equipos ☐ 21. Disponer de sistemas de comunicación ☐ 22. Mantenerse asegurados y utilizar ayudas mecanicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas. ☐ 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos quimicos MSDS ☐ 24. Identificación de los productos químicos ☒ 25. Almacenamiento correcto de materiales ☐ 26. Disponer de equipos de extincion del fuego ☒ 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb ☐ 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras ☒ 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios ☐ 30. Empleo de sistemas de acceso como palataformas ☐ 31. otros
(2) INSPECCION DE SISTEMA DE ASCENSO		
(3) INSPECCION DE EQUIPOS		
(4) SE RELIZA SEÑALIZACION Y DEMARCACION		
(5) SE REALIZA EL ASCENSO		
(6) SE REALIZAN LAS LABORES (IMPIEZA DE CUBIERTA CANALES Y BAJANTES		
(7) SE REALIZA DESCENSO		
(8) SE RECOGEN EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
(9) SE REALIZA ORDEN Y ASEO		
(10) FIN ACTIVIDAD.		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

- ☐ Mecanismos de anclaje
- ☐ Puntos de anclaje
- ☐ Líneas de vida horizontal cable
- ☐ Líneas de vida horizontal cuerda
- ☐ Líneas de vida vertical cable
- ☒ Líneas de vida vertical cuerda
- ☒ Mosquetones
- ☐ Eslinga para restricción
- ☐ Eslinga para posicionamiento
- ☐ Eslinga para detención
- ☐ Arnes integral de seguridad
- ☐ Cuerda
- ☐ Descendedor ocho
- ☐ Descendedor Jumar
- ☐ Trail (fiercas)
- ☐ Poleas
- ☐ Otros

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

- ☒ Casco
- ☒ Botas de seguridad
- ☒ Gafas de seguridad
- ☒ Guantes de cirujano
- ☒ Guantes de cuero
- ☐ Guantes dieléctricos
- ☐ Protección facial
- ☐ Guantes de PVC
- ☐ Protección auditiva
- ☐ Careta de soldador
- ☐ Protección respiratoria
- ☐ Chaleco reflectivo
- ☒ Ropa de trabajo (overol)
- ☐ Otros:

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO

- ☒ Extintores
- ☐ Cinta demarcatoria
- ☒ Elementos de señalización
- ☒ Radio transmisor/receptor
- ☐ Botiquín
- ☐ Kit para derrames
- ☐ Explosímetro
- ☐ Detector de gases
- ☒ Andamios
- ☐ Grúas con canasta
- ☐ Escaleras tipo tijera
- ☐ Escaleras extensibles
- ☐ Escaleras fijas
- ☐ Elevadores
- ☐ Otros

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Nombre	Registro o CC	Firma
WILSON MAZA	79657444	
CAMILO GOMEZ	1035791896	

APROBACIÓN

Nombre	Registro o CC	Firma
ANA MARICELA	80230836	

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

CÓDIGO	PG-SST-004
VERSIÓN	1
FECHA	24/02/2022
PÁGINA	1 de 1

EMPRESA: ARQ JUAN GUERRERO GOMEZ | SUPERVISOR:

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: | UBICACIÓN DEL TRABAJO: MUSEO CASA LA HERRERA | No ORDEN DE TRABAJO

NOMBRES, APELLIDOS E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD/ TAREA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMA	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMA
1	WILSON	79657444		4			
2	CAMILO G.	1035791896		5			
3				6			

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☐

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐ CUAL

LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS SEÑALADAS AQUÍ DEBEN INCLUIR LA ELABORACIÓN DE UN PERMISO DE TRABAJO SEGURO CON EL ÁREA DE SST

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

PALUSTRES, PUNTERO, MARTILLOS, MACETA.

PASOS (Es la que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES	ACCIONES DE CONTROL
(1) INSPECCION AREA DE TRABAJO	☐ 1. Exposición a ruido ☐ 2. Iluminación inadecuada ☐ 3. Contacto superficies calientes ☐ 4. Deficiencias de ventilación ☐ 5. Exposición a vibraciones ☒ 6. Proyección de partículas y fragmentos ☐ 7. Mecanismos en movimiento ☒ 8. Manejo de herramientas ☒ 9. Caídas de alturas ☐ 10. Exposición en espacios confinados ☐ 11. Levantamiento de cargas ☒ 12. Caída de objetos ☐ 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos ☐ 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad ☐ 15. Instalaciones eléctricas en mal estado ☐ 16. Exposición a sustancias peligrosas y/o químicas ☐ 17. Inhalación de gases, vapores, humos y nebulinas ☐ 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas ☐ 19. Explosión y/o incendios ☐ 20. Emisión de gases explosivos ☐ 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades ☐ 22. Contaminación biológica ☐ 23. Movimientos repetitivos ☒ 24. Posturas inadecuadas de trabajo ☐ 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o Buzal ☐ 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo ☐ 27. Colisión y volcamiento de vehículos ☐ 28. Atrapamientos de personas ☐ 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas ☐ 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado ☐ 31. Derrames ☐ 32. Espacios reducidos de trabajo ☒ 33. Probabilidad de Lluvia ☒ 34. Caídas del mismo nivel ☐ 35. Otros	☒ 1. Demarcar y señalizar el area de trabajo ☒ 2. Disponer de elementos de protección personal EPP. ☐ 3. Efectuar conexion a tierra de equipos ☒ 4. Equipos y herramientas en buen estado. ☐ 5. Realizar corte de fluidos ☐ 6. Realizar medición de la concentración de gases ☐ 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos ☐ 8. Disponer pantallas protectoras ☒ 9. Inspeccionar areas adyacentes ☒ 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo ☒ 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro ☐ 12. Prevenir y/o contener derrames ☐ 13. Implantar ventilacion mecanica permanente ☒ 14. Disponer un vigia en el exterior ☒ 15. Humedecer con agua el área ☐ 16. Separar y disponer residuos liquidos ☒ 17. Cubrimientos de materiales ☒ 18. Adecuada disposición de residuos. ☐ 19. Equipos de protección caidas adecuados para labor especifica ☐ 20. Uso de desinfectantes para equipos ☐ 21. Disponer de sistemas de comunicación ☐ 22. Mantenerse asegurados y utilizar ayudas mecanicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas. ☐ 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS ☐ 24. Identificación de los productos químicos ☒ 25. Almacenamiento correcto de materiales ☐ 26. Disponer de equipos de extincion cual luego ☒ 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb ☐ 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras ☒ 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios ☐ 30. Empleo de sistemas de acceso como palataformas ☐ 31. otros
(2) INSPECCION DE SISTEMA DE ASCENSO		
(3) INSPECCION DE EQUIPOS		
(4) SE RELIZA SEÑALIZACION Y DEMARCACION		
(5) SE REALIZA EL ASCENSO		
(6) SE REALIZAN LAS LABORES (IMPIEZA DE CUBIERTA CANALES Y BAJANTES MANTENIMIENTO TANQUES		
(7) SE REALIZA DESCENSO		
(8) SE RECOGEN EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
(9) SE REALIZA ORDEN Y ASEO		
(10) FIN ACTIVIDAD.		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

- ☐ Mecanismos de anclaje
- ☐ Puntos de anclaje
- ☐ Líneas de vida horizontal cable
- ☐ Líneas de vida horizontal cuerda
- ☐ Líneas de vida vertical cable
- ☒ Líneas de vida vertical cuerda
- ☒ Mosquetones
- ☒ Eslinga para restricción
- ☐ Eslinga para posicionamiento
- ☐ Eslinga para detención
- ☒ Arnes integral de seguridad
- ☐ Cuerda
- ☐ Descendedor ocho
- ☐ Descendedor Jumar
- ☐ Trail (frenos)
- ☐ Poleas
- ☐ Otros

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

- ☒ Casco
- ☒ Botas de seguridad
- ☒ Gafas de seguridad
- ☒ Guantes de cirugía
- ☒ Guantes de cuero
- ☐ Guantes dieléctricos
- ☐ Protección facial
- ☐ Guantes de PVC
- ☐ Protección auditiva
- ☐ Careta de soldador
- ☐ Protección respiratoria
- ☐ Overol antiestático
- ☒ Ropa de trabajo (overol)
- ☐ Otros:

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO

- ☒ Extintores
- ☐ Cinta demarcatoria
- ☒ Elementos de señalización
- ☐ Radio transmisor/receptor
- ☐ Botiquín
- ☐ Kit para derrames
- ☐ Explosímetro
- ☐ Detector de gases
- ☒ Andamios
- ☐ Grúas con canasta
- ☐ Escaleras tipo tijera
- ☐ Escaleras extensibles
- ☐ Escaleras fijas
- ☐ Elevadores
- ☐ Otros

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Nombre	Registro o CC	Firma
WILSON MAZA	79657444	
CAMILO GOMEZ	1035791896	

APROBACIÓN

Nombre	Registro o CC	Firma
ANA RODRIGUEZ A	80230836	